

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
"MUJERES UNIDAS EN LA DIFERENCIA"

DOCUMENTO FINAL

NOVIEMBRE, 2015

CONTENIDO

- I. Presentación.
- II. Justificación.
- III. Marco legal.
- IV. Contextualización municipal.
 - a. Aspectos espaciales.
 - b. Aspectos poblacionales.
 1. Estructura y composición.
 2. Estructura demográfica.
 - c. Desarrollo industrial del municipio.
- V. Diagnóstico de mujer y equidad de género.
 - a. Antecedentes
 - b. Proceso de Consulta Cualitativa: Consulta a mujeres en grupos focales.
 1. Actividad muñeco de la verdad.
 - c. Consulta Cuantitativa: Diagnóstico por categorías de Derechos
- VI. Formulación de la Política Pública de equidad para la mujer, Mujeres Unidas en la Diferencia.
 - a. Priorización problemáticas de las mujeres del municipio.
 - b. Sistematización de problemáticas identificadas.
 - c. Análisis sistémico
 - d. Formulación de la estrategia.
 - a. Finalidad.
 - b. Objetivo.
 - c. Componentes centrales y actividades.
- VII. Monitoreo y evaluación.
 - a. Indicadores
 - b. Instrumentos de seguimiento.
 - c. Comunicación y divulgación.

I. Presentación

El reconocimiento del rol de las mujeres en la sociedad, es un deber político que en esta oportunidad el municipio de Sopó se ha dado en la tarea de llevar a cabo, yendo más allá del discurso de la inclusión, la no discriminación, la participación efectiva, la igualdad y mejores oportunidades. Bajo el plan de gobierno "*Sopó lo construimos todos*" se puso en marcha la construcción de la política pública de mujer y equidad de género, política pública que hasta ahora ausente, pretende empezar a trabajar alrededor de las problemáticas del contexto local, no sin esto, reconocer las influencias regionales e incluso nacionales.

Con urgencia el municipio necesita herramientas de índole administrativa, económica, social, cultural, política y jurídica para llevar a cabo la visibilización, fortalecimiento de lazos familiares, monitoreo y toma de medidas judiciales y empoderamiento de las mujeres, todos estos objetivos tienen un impacto tanto en ellas como en la comunidad en general, se busca, el reconocimiento de la labor femenina en todos los ámbitos, para empezar a romper el estereotipo del rol meramente doméstico y sumiso, pretendiendo además, la generación de estrategias que permitan una articulación de la estructura familiar, núcleo en el cual se presentan las principales causas de inequidad de género, aspecto identificado en la narrativa de las mismas mujeres a lo largo de los Clubes es realizados en distintos lugares del municipio.

Es importante el seguimiento de las acciones que arredondan y silencian el accionar de las mujeres en su papel de actores sociales activos, como son los distintos tipos de maltrato y violencia; psicológica, verbal, simbólica, económica y física, en este punto es importante la observación constante de casos donde se debe actuar de forma inmediata, cabe decir, que la función de la administración municipal, no sólo debe profundizar en la toma de medidas para el castigo, sino realmente ejecutarlas, dando el cumplimiento que se requiera y promoviendo que no sucedan, para ello, el fomento de valores y principios que apuntan a la protección integral de la mujer mediante estrategias puntuales. Todo lo anterior permite finalmente hablar del empoderamiento político de las mujeres en medio de la diferencia, como meta, como objetivo e impacto social, un empoderamiento en todas las edades, donde la participación femenina tenga cabida en el sector educativo, laboral, financiero, administrativo, político, democrático, reproductivo, en el campo de la salud, el medio ambiente, el hábitat, etc.

La presente política pública de mujer y equidad de género será el principal insumo de consulta y base para la protección de las mujeres soposeñas, es el inicio de una reivindicación y una deuda histórica hacia ellas, la cual no hubiese sido posible sin su participación a lo largo de la construcción de ésta.

RICARDO JERONIMO VALDERRAMA FONSECA
Alcalde Municipal de Sopó

II. Justificación

El de la mujer es un papel que a lo largo de la historia ha estado cargado de estereotipos, relacionados directamente con el desenvolvimiento en el hogar, lo maternal y actividades pasivas y generalmente sumisas; desde los inicios del sedentarismo humano, las tareas desarrolladas por las mujeres obedecían a labores domésticas, agrícolas y cuidado de los menores, es decir, su participación laboral estaba acompañada también de su rol como madre y esposa, todas, tareas desarrolladas paralelamente. No obstante el rol del hombre ha estado enmarcado también en una serie de estereotipos que legitiman las múltiples desigualdades históricas de género, que aún prevalecen. En el año 1949 la filósofa Simone de Beauvoir plantea respecto a estos roles:

Uno de los problemas esenciales que se plantean a propósito de la mujer, según hemos visto ya, es el de la conciliación de su papel reproductor con su trabajo productivo. La razón profunda que en el origen de la Historia consagra a la mujer a las faenas domésticas y le prohíbe participar en la construcción del mundo, es su sometimiento a la función generadora.
De Beavoir, 1982, p. 55

Roles históricos marcados y diferenciados, que si bien han tenido cambios con el paso del tiempo, siguen siendo perpetuados y vigentes para ser abordados con miras a la creación de estrategias propositivas y tangibles que respondan a la resolución de la desigualdad y transformen la realidad social, generando el bienestar colectivo y visualizando a profundidad las de índole femenino, por lo cual, mediante las medidas de visibilización, campañas, reconocimiento, reivindicación, construcción – reconstrucción política, y demás, es tarea de los Estados la promoción y fomento de los derechos y más aún de aquellos que llevan una larga trayectoria siendo vulnerados, tanto que pareciera no haber una agencia política al respecto y con ello se presenta una aceptación cotidiana de dichos abusos. Este ha sido un tema de agenda mundial; el artículo 7 de la declaración de los Derechos Humanos garantiza la equidad y el amparo ante todo tipo de discriminación, sea de orden racial, género, etario, étnico o clase social "Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación". Colombia como un Estado de Derecho también ha señalado la importancia de la igualdad y la no discriminación como uno de los derechos fundamentales establecidos en los Artículos 13, 42 y 43 de la Constitución Política de 1991.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión

política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

Artículo 42. Desarrollado parcialmente por la Ley 25 de 1992. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progenitura responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos. Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.

Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Sumado a ello, la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW por sus siglas en inglés, establece en la Parte III, Artículo 14 un apartado especial para la mujer rural, apartado que debe tenerse en cuenta dado el contexto del municipio.

1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

- a. Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;
- b. Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia;
- c. Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social;
- d. Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;
- e. Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;
- f. Participar en todas las actividades comunitarias;
- g. Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;
- h. Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

El contexto de Sopó es el de un municipio ubicado en la periferia de la capital Colombiana, de allí la influencia comercial, migratoria y social, donde la principal actividad económica es la agricultura y el sector industrial, se desarrolla principalmente la floricultura y empresas de producción láctea, que van desde pequeños productores hasta monopolios que allí se han instalado, características que obedecen a un contexto campesino en constante vínculo con lo citadino; ante lo cual es importante plasmar en la presente política pública de mujer y equidad de género las necesidades locales. Las categorías que se observan en la anterior convención son las de participación, salud, seguridad social, educación, empleo, actividades comunitarias, apoyo en el sector agrícola y vivienda, aspectos que efectivamente se han podido observar en el entorno, no obstante, vale la pena agregar la categoría de violencia y maltrato tanto intrafamiliar como en el ambiente público. La ley 1257 de 2008 que "promueve la sensibilización, prevención y sanción

de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”, decreta en el Artículo 6 del Capítulo II, denominados ambos de la misma manera “Principios”, lo siguiente:

Artículo 6. Principios. La interpretación y aplicación de esta ley se hará de conformidad con los siguientes principios:

1. *Igualdad real y efectiva. Corresponde al Estado diseñar, implementar y evaluar políticas públicas para lograr el acceso de las mujeres a los servicios y el cumplimiento real de sus derechos.*
2. *Derechos humanos. Los derechos de las mujeres son Derechos Humanos.*
3. *Principio de Corresponsabilidad. La sociedad y la Familia son responsables de respetar los derechos de las mujeres y de contribuir a la eliminación de la violencia contra ellas. El Estado es responsable de prevenir, investigar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres.*
4. *Integralidad. La atención a las mujeres víctimas de violencia comprenderá información, prevención, orientación, protección, sanción, reparación y estabilización.*
5. *Autonomía El Estado reconoce y protege la independencia de las mujeres para tomar sus propias decisiones sin interferencias indebidas.*
6. *Coordinación. Todas las entidades que tengan dentro de sus funciones la atención a las mujeres víctimas de violencia deberán ejercer acciones coordinadas y articuladas con el fin de brindarles una atención integral.*
7. *No Discriminación. Todas las mujeres con independencia de sus circunstancias personales, sociales o económicas tales como edad, etnia. Orientación sexual, procedencia rural o urbana, religión entre otras, tendrán garantizados los derechos establecidos en esta ley a través una previsión de estándares mínimos en todo el territorio nacional.*
8. *Atención Diferenciada. El Estado garantizará la atención a las necesidades y circunstancias específicas de colectivos de mujeres especialmente vulnerables o en riesgo, de tal manera que se asegure su acceso efectivo a los derechos consagrados en la presente ley.*

Y más adelante en el Capítulo IV “Medidas de sensibilización y prevención” en una parte del Artículo 9, hace referencia explícita sobre el entorno regional y local:

Departamentos y Municipios

1. *El tema de violencia contra las mujeres será incluido en la agenda de los Consejos para la Política Social.*
2. *Los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.*

La violencia y el maltrato hacia la mujer es un factor determinante en varias vías, pareciera estar muy arraigado a nuestra cultura, las mujeres deben permanecer en silencio por distintas razones, su posición es inferior frente a la del hombre, no tiene cabida en la participación pública ni política, por tanto menos, privada, algunas instancias no son efectivas frente a la denuncia, no hay una credibilidad de las susodichas o simplemente la mayor amenaza es el miedo y la falta de autorreconocimiento.

Es importante rescatar, como a lo largo de las actividades y Clubes, el tema se hacia manifiesto de distintas formas; no era posible abordar el tema de manera directa, siempre fue tabú; las distintas estrategias metodológicas logran dar cuenta de este aspecto como uno de gran importancia para la elaboración de esta política pública, de allí la importancia de partir desde la visibilización, para el logro de un empoderamiento a largo plazo, mediante indicadores a los cuales es posible realizar un seguimiento y por lo tanto un impacto.

La violencia se convierte en un eje de monitoreo, prevención y castigo que debe analizarse en su forma más completa, el ejercicio del maltrato como medida para callar las mujeres desde sus distintas formas, no puede seguir siendo invisible en el municipio. Las categorías que se observan en distintas normativas internacionales y nacionales permiten establecer el reconocimiento de las mujeres en un marco legal y administrativo para la defensa y promoción de sus derechos, dando legitimidad al reconocimiento de las necesidades que se presentan y el deber de las instancias administrativas, que deben crearse en el caso de su no existencia, la supervisión y vigilancia del cumplimiento de sus funciones y socialización de logros y aspectos por mejorar.

Desde el Plan de Gobierno "Sopó lo construimos todos" 2012 - 2015 se emprende la labor de la identificación de los derechos de la mujer así:

III. MUJERES EJERCIENDO SUS DERECHOS Esta estrategia busca contribuir a lograr la equidad entre mujeres y hombres en cuanto a su participación en la vida social, económica, política y cultural del municipio. Para cumplir este objetivo adelantaremos las siguientes acciones:

1. Poder a la mujer: promover la visibilización, conocimiento y ejercicio de los derechos de la mujer.
2. Garantizar la participación social y política de la mujer.
3. Promover la celebración del día de la mujer desde la equidad de género.
4. Formular e implementar el programa de promoción del bienestar de la mujer y garantía del ejercicio de sus derechos.
5. Promover la formación para el emprendimiento empresarial de las madres adolescentes y madres cabezas de hogar.

Promesa que se ve impartida en la misma creación de ésta, la política pública de mujer y equidad de género, acatando los acuerdos y normativas existentes, para plasmar y llevar a cabo una propuesta política de impacto, que además reconoce las dinámicas del mundo actual e identifica las condiciones propias de las mujeres en el municipio. Con la anterior reseña se resalta la importancia de la visibilización, fortalecimiento, monitoreo y empoderamiento de las mujeres. La labor de identificar las distintas problemáticas femeninas actuales está encaminada a la protección y defensa de sus derechos humanos, acción que en Sopó urge, tanto por la ausencia de la misma política pública, como por las dinámicas que ellas afrontan y a las cuales se ven influenciadas; este es el primer paso que aquí se pretende realizar mediante la profundización alrededor de las problemáticas identificadas, diagnosticadas y evaluadas respecto al reconocimiento, la salud, la educación, el empleo, las distintas formas de violencia y la participación, problemáticas abordadas en cuatro grandes componentes donde se resalta el rol de las mujeres como sujetos de derechos: Derecho a la educación integral, derecho a una vida libre de violencias, derechos políticos y derecho a la cultura incluyente y espacios recreativos.

III. Marco legal

Tomado de: Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres - alta consejería presidencial para la equidad de la mujer. Bogotá, Colombia - septiembre de 2012

La Constitución Política de Colombia establece en su Artículo 43 que "la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación", y en su artículo 13 que "el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados". Además, en su artículo 7 "reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana"

De especial relevancia han sido los avances en la agenda legislativa nacional que en desarrollo de los mandatos constitucionales ha expedido diferentes leyes que reconocen los derechos de las mujeres en las últimas décadas. Entre las principales leyes a favor de derechos de las mujeres se pueden mencionar:

- Ley 51 de 1981: ratifica la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW–.
- Ley 82 de 1993: expide normas destinadas a ofrecer apoyo estatal a la Mujer Cabeza de Familia.
- Ley 248 de 1995: ratifica la Convención Interamericana de Belém do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Ley 294 de 1996: por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Ley 575 de 2000: por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.
- Ley 581 de 2000: por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la Mujer en los niveles decisarios de las diferentes ramas y órganos del Poder Público.
- Ley 679 de 2001: por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
- Ley 731 de 2002: por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.
- Ley 750 de 2002: por la cual se expiden normas sobre el apoyo, especialmente en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario a las mujeres cabeza de familia.
- Ley 800 de 2003: por la cual se aprueba la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños.
- Ley 823 de 2003: por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.

- Ley 1009 de 2006: por la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de asuntos de género.
- Ley 1023 de 2006: por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1257 de 2008: por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones y sus respectivos decretos reglamentarios.
- Ley 1413 de 2010: por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas
- Ley 1475 de 2011: por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Ley que ha permitido las cuotas en la conformación de listas a cargos de elección popular.
- Ley 1448 de 2011: por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Establece normas específicas para las mujeres en los artículos 114 al 118. En esta Ley se establece el Decreto 4635 de 2011 sobre comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, el Decreto 4634 de 2011 sobre el pueblo gitano (Rrom) y el Decreto 4633 de 2011 sobre pueblos y comunidades indígenas.
- Ley 1496 de 2011: por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.
- También para los fines de garantizar el enfoque diferencial, hay que señalar el artículo 55 transitorio de la Constitución, por medio del cual se reconoce la propiedad colectiva, y la Ley 70 de 1993 que desarrolla dicho artículo. Igualmente, la Ley 22 de 1981, por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

Otras leyes importantes:

• **Ley No. 985 del 26 de agosto de 2005**

Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma.

• **Ley No. 1542 del 5 de julio de 2012**

Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal.

Decretos

- **Decreto No. 2733 del 27 de diciembre de 2012**
Por medio del cual se reglamenta el artículo 23 de la Ley 1257 de 2008.
- **Decreto No. 2734 del 27 de diciembre de 2012**
Por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia.
- **Decreto No. 4463 del 25 de noviembre de 2011**
Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008.
- **Decreto No. 4796 del 20 de diciembre de 2011**
Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 8, 9, 13 Y 19 de la Ley 1257 de 2008 y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto No. 4798 del 20 de diciembre de 2011**
Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008; "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto No. 4799 del 20 de diciembre de 2011**
Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 y 1257 de 2008.

IV. Contextualización municipal

Ésta contextualización se construyó siguiendo la información encontrada en el Plan de Desarrollo Municipal de Sopó 2012-2015, actualizando algunas informaciones con datos más recientes.

a. Aspectos espaciales

El Municipio de Sopó pertenece a la Región Centro Oriente de Colombia, hace parte de la Provincia Sabana Centro del Departamento de Cundinamarca y está a 39 Km. de Bogotá D.C., por la Autopista Norte. Cuenta con una superficie de 113 Km², se encuentra ubicado a 2.650 m.s.n.m.; localizándose el casco urbano entre los 4° 54' 50" de latitud norte y a los 73° 57' 06" de longitud oeste, con una temperatura promedio de 14°C.

El municipio cuenta con 17 veredas: Hato Grande, Aposentos, Pueblo Viejo, Centro Alto, Gratamira, Meusa, San Gabriel, Mercenario, Piedra Herrada, Agua Caliente, Comuneros, Violeta, Chuscal, Bellavista, El Mirador o El Hoyito, La Diana y Briceño siendo ésta última también una inspección de policía.

Las urbanizaciones que se encuentran en la zona urbana del municipio son: La Carolina, San Agustín, Jardín del Norte, Rincón del Norte, Las Quintas, Los Sauces, La

Montaña, Primera de Mayo, Los Rosales, El Cerrito, Zalamea, Suetana, Centro y Rincón Santo.

b. Aspectos poblacionales

Según certificado del DANE la población proyectada a 30 de junio de 2013, para el Municipio de Sopó, departamento de Cundinamarca, previa comprobación metodológica es de 25.611 personas. La Tasa Bruta de Natalidad (Nacidos vivos por cada 1000 habitantes) calculada por el DANE para Sopó disponible, es del año 2009 y corresponde al valor 15,18. Mientras que según lo certificado del DANE, la tasa de mortalidad infantil para Sopó, como última información disponible para el año 2012, es de 10,96 por mil (1000) nacidos vivos.

En cuanto a la inmigración, según el estudio de González (2006), Avalúo poblacional del municipio de Sopó Visión 2019 se evidencia que con base en la información de los censos de población nacionales, históricamente el punto más alto de la tasa de crecimiento del Municipio se presentó entre los años 1985 y 1993 con el 4,3% anual, a partir del cual se hace notoria una tendencia al descenso hasta hoy cercana al 3,1%, conforme a la información del censo municipal "Sopó hacia un municipio saludable" cifra que es alentadora en principio pues nos permite determinar que a pesar de la presión del entorno no se disparó y se enmarca dentro de las proyecciones de tamaño; situación generada principalmente por las decisiones de uso del suelo, control en la subdivisión de predios, costo de la tierra y disponibilidad de servicios públicos básicos. Un criterio que permite afianzar el concepto en cuanto a que es una tasa de crecimiento significativa es su comparación con el promedio nacional pues es 1.4% superior. En los análisis de natalidad, mortalidad y migración se pudo concluir que la dinámica de población de Sopó está marcada por este último factor, encontrando que 1.9 de los 3.1 puntos de crecimiento de población son generados por la llegada de personas, así mismo se encontró que tan solo el 36% de la población es nativa, que el 35 % es migrante y el resto, 29%, son hijos de migrantes que llegaron en los últimos 25 años por las oportunidades de trabajo principalmente para mano de obra no calificada. Este hecho, aunado a la oferta de infraestructura, de los programas sociales, la tranquilidad, el medio ambiente y la cercanía a Bogotá convierten a Sopó en un municipio atractivo para los migrantes. De igual forma al revisarse la procedencia de las personas se encontraron de todos los departamentos de Colombia, siendo uno de cada cinco migrantes proveniente de Cundinamarca.

1. Estructura y composición.

Población del municipio desagregada por ciclo vital

Según las proyecciones hechas por el DANE, el censo poblacional del municipio de Sopó para el año 2014 está en 26.187 habitantes distribuidos porcentualmente en los siguientes ciclos vitales tal y como lo muestra la tabla siguiente: primera infancia (0 – 5 años) 10,73%, infancia (6 - 11 años) 10, 93%, adolescencia (12 – 17 años) 11,13%, juventud (18 – 29 años) 20, 75%, edad adulta (30 – 59 años) 36,76% y adultos mayores (60 años en adelante) 9,67%. Esto evidencia que los porcentajes mayores de

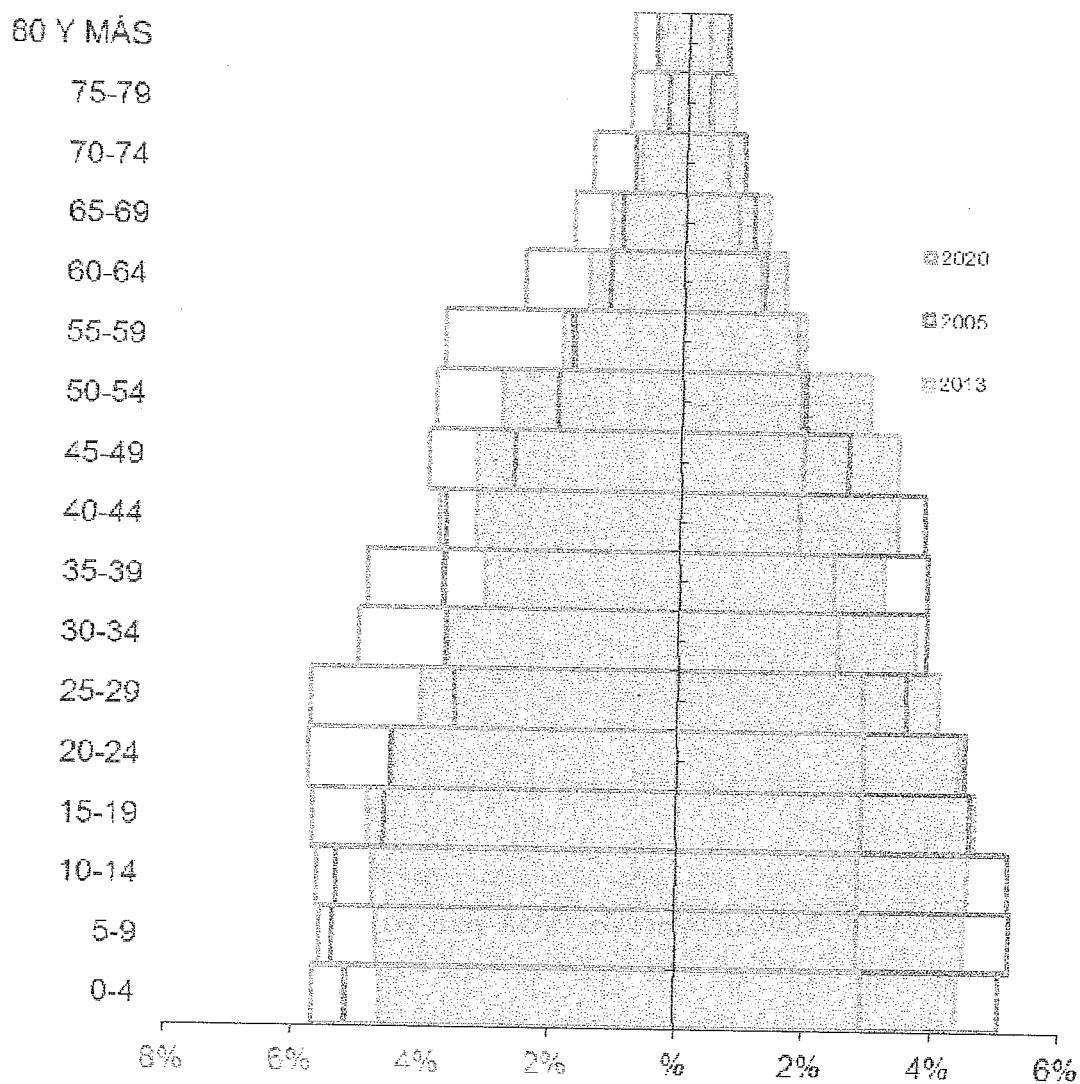
población del municipio se concentran en los ciclos vitales de adultos entre los 30 y 59 años de edad correspondientes a un 36, 76% de la población, seguido por los ciclos vitales de adolescencia y juventud que sumados corresponden a un 31,88% de la población.

Población Total según proyección DANE año 2014	Población por ciclo vital año 2014 según DANE	Total ciclo	% por Ciclo	Género	Total Género	% por Género
26.187 habitantes	Primera infancia (0 – 5 años)	2810	10,73	Mujeres	1372	5,23
				Hombres	1438	5,49
	Infancia (6 – 11 años)	2864	10,93	Mujeres	1403	5,35
				Hombres	1461	5,57
	Adolescencia (12 – 17 años)	2917	11,13	Mujeres	1427	5,44
				Hombres	1490	5,68
	Juventud (18 – 29 años)	5436	20,75	Mujeres	2708	10,34
				Hombres	2728	10,41
	Adultos (30 – 59 años)	9627	36,76	Mujeres	4916	18,77
				Hombres	4711	17,98
	Adultos mayores (60 años o más)	2533	9,67	Mujeres	1361	5,19
				Hombres	1172	4,47

Tabla 1. Población Total según proyección DANE año 2014

Estructura demográfica

Figura 1. Pirámide poblacional del Municipio de Sopó 2005, 2013, 2020



Fuente: DANE Censo 2005, Tomado de Análisis Situacional en Salud (ASIS) Municipio de Sopó - 2013

La pirámide poblacional del Municipio de Sopó es estacionaria antigua, observando la población por edad y por sexo, exponiendo la proporción de hombres (izquierda) y mujeres (derecha) en cada grupo de edad por quinquenios. Se observa el comportamiento en el 2013 que sobre sale la población joven entre 15 y 24 años, y en una proporción similar entre hombres y mujeres, se aprecia la tendencia al 2020 a tener más hombres que mujeres en todos los grupos etarios proyectando una población desequilibrada.

Población por grupo de edad.

Al revisar el cambio porcentual de los habitantes del municipio en cada ciclo vital a través del tiempo, en los períodos censales 1985, 1993, 2005 y la proyección del año en curso y el año 2020 (Tabla 1), se puede observar que la proporción de la población mantiene un comportamiento similar a través de los años, en los grupos de edad analizados.

Tabla 2 .Proporción de la población por grupo etario, Municipio de Sopó 1985, 1993, 2005,2013, 2020.

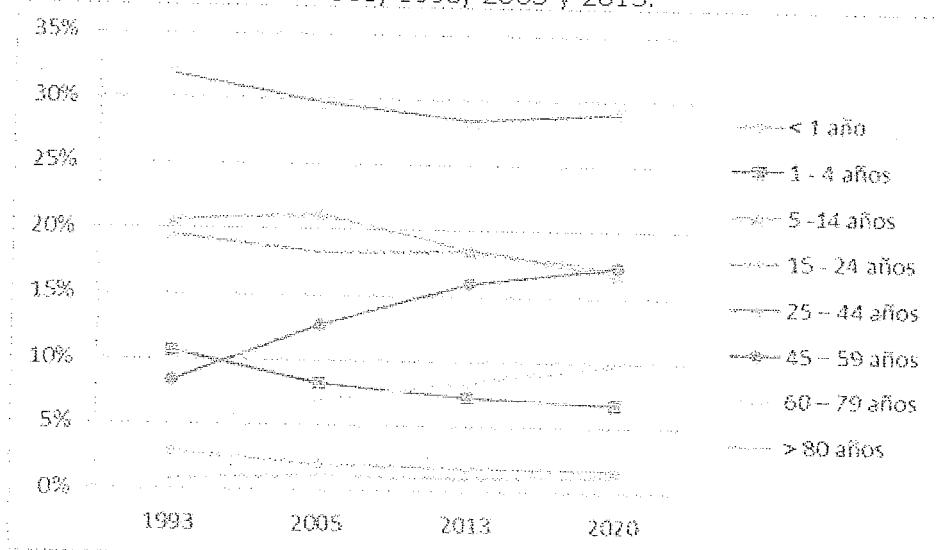
Grupos de edad	Volumen (número de personas)				
	Años				
	1985	1993	2005	2013	2020
< 1 año	236	366	425	459	513
1 - 4 años	964	1321	1746	1852	2017
5-14 años	1949	2545	4479	4747	4983
15 - 24 años	1623	2393	3865	4711	5114
25 – 44 años	2022	3920	6310	7267	8653
45 – 59 años	1436	1044	2694	4095	5131
60 – 79 años	1142	629	1467	2164	2920
> 80 años	124	109	237	272	383
Total	9496	12327	21223	25567	29714

Fuente: Dane, 2013

Grupos de edad	Pesos relativos (porcentaje)				
	1985	1993	2005	2013	2020
< 1 año	2%	3%	2%	2%	2%
1 - 4 años	10%	11%	8%	7%	7%
5 - 14 años	21%	21%	21%	19%	17%
15 - 24 años	17%	19%	18%	18%	17%
25 - 44 años	21%	32%	30%	28%	29%
45 - 59 años	15%	8%	13%	16%	17%
60 - 79 años	12%	5%	7%	8%	10%
> 80 años	1%	1%	1%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: DANE 2013

Figura 2.Cambio en la proporción de la población por grupo etario Municipio de Sopó 1985, 1993, 2005 y 2013.

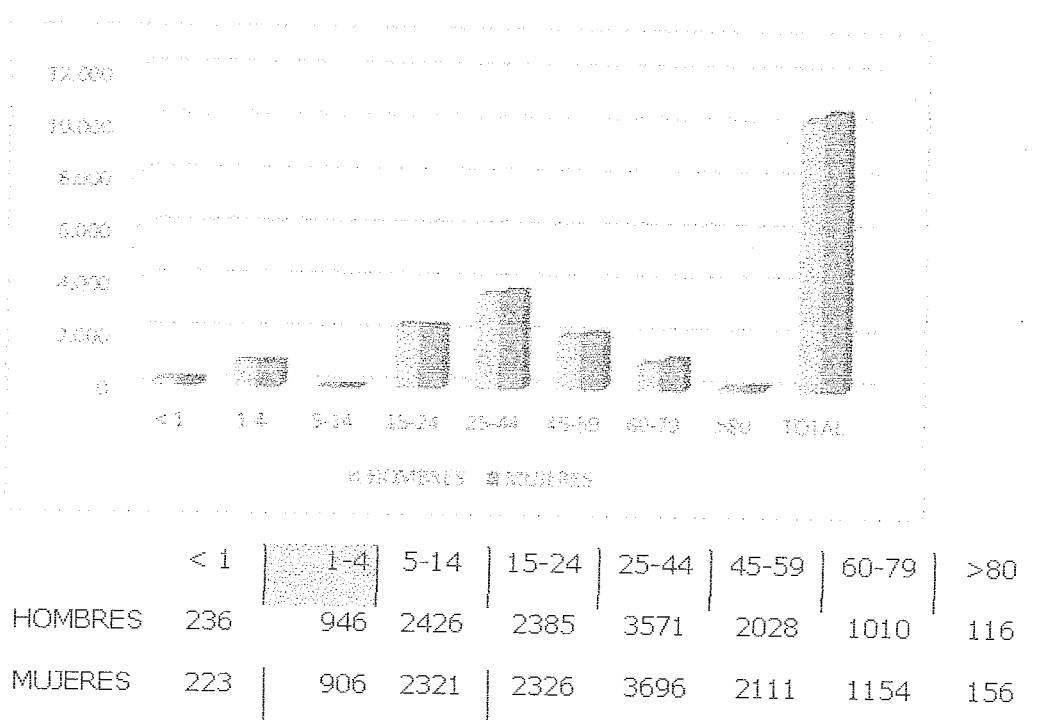


Fuente: Análisis Situacional en Salud (ASIS) Municipio de Sopó, 2013

De lo anterior se observa la constante de la población mayor de 80 años desde 1983 proyectado al 2020, así mismo la tendencia de aumento de la población en el grupo de 45 a 59 años que se proyecta de un 6% a un 15% al igual que el comportamiento del

grupo de 60 a 79 años lo que significa la tendencia a una población longeva considerando la disminución poblacional en menores de un año, de 1 a 4 años y de 5 a 14 años lo cual corresponde a la tendencia nacional.

Figura 3.Población por sexo y grupo de edad del Municipio de Sopó, 2013



Fuente: Análisis Situacional en Salud (ASIS) Municipio de Sopó, 2013

Se puede observar en la gráfica que el comportamiento por sexo y grupo de edad en el año 2012 los grupos que sobresalen son los comprendidos entre los 25 a 44 años de edad, observando un leve aumento de mujeres, otro grupo importante de tener en cuenta es el grupo de edades comprendido entre los 15 y 24 años, donde la relación hombre - mujer es muy parejo teniendo un leve aumento el sexo masculino, como conclusión al observar el total de la población por sexo o género, sobresale muy ligeramente el sexo femenino.

Otros indicadores demográficos.

A continuación los índices demográficos observados permiten el análisis e interpretación de la estructura poblacional por edades y por distribución geográfica de los distintos ámbitos territoriales.

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Representa la relación entre hombre y mujeres. En Sopó en el año 2013 por cada 100 mujeres hay 98,6 hombres.
Razón niños mujer	<ul style="list-style-type: none"> • En el municipio de Sopó la relación entre niños y mujeres en edad fértil en el año 2013 es por cada 100 mujeres en edad fértil, entre 15 y 49 años, hay 34 niños y niñas menores de 4 años.
Índice de infancia	<ul style="list-style-type: none"> • En el Municipio de sopó, la relación entre los menores de 15 años y la población total, en el año 2013 por cada 100 personas 28 corresponden a población menor de 15 años.
Índice de juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Representa la relación entre el total de personas entre 15 y 29 años y la población total. En el año 2013 por cada 100 personas, 27 tienen entre 15 y 29 años.
Índice de vejez	<ul style="list-style-type: none"> • Representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total. En el año 2013 por cada 100 personas, 6 tienen 65 años y más.
Índice de envejecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Representa la relación entre el total de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. En el año 2013 por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años hay 23 personas mayores de 65 años.
Índice demográfico de dependencia	<ul style="list-style-type: none"> • Representa la relación entre la población menor de 15 y mayor de 65 años y la población entre 15 y 64 años. En el año 2013 de cada 100 personas entre 15 y 64 años hay 51.52 menores de 15 y mayores de 65 años.
Índice de dependencia infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Representa la relación entre la población menor de 15 años y la población entre 15 y 64 años. En el año 2013, de cada 100 personas entre 15 y 64 años hay 41.76 personas menores de 15 años.
Índice de dependencia mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población entre 15 y 64 años. En el año 2013, de cada 100 personas entre 15 y 64 años 9.76 personas tienen más de 65 años.
Índice de Friz	<ul style="list-style-type: none"> • (IF). Representa la proporción de población en el grupo 0-19 años en relación a la de 30-49 años, que se toma como base 100. Si este índice es mayor de 160, la población se considera joven, si se halla entre 60 y 160, madura, y si es menor de 60, vieja. En sopó este índice se halla en 138, para el año 2013.

Tabla 3. Otros indicadores de estructura demográfica en el Municipio de Sopó 2005, 2013, 2020.

Indicadores	2005	2013	2020
Razón de hombre: mujer	98,40	98,64	202
Razón de niños: mujer	38	34	49
Índice de Infancia	31	28	26
Índice de Juventud	25	27	26
Índice de vejez	6	6	7
Índice de envejecimiento	18	23	28
Índice demográfico de dependencia	58,53	51,52	48,51
Índice de dependencia infantil	49,68	41,76	38,41
Índice de dependencia de mayores	8,86	9,76	10,60
Índice de Friz	145,34	138,05	129,58

Fuente: DANE, Tomado de Análisis Situacional en Salud (ASIS) Municipio de Sopó - 2013

Dinámica demográfica

- La Tasa de Crecimiento Natural: 8.58
- La Tasa Bruta de Natalidad: 11,19
- La Tasa Bruta de Mortalidad: 2.61

Se evidencia un crecimiento natural positivo de 8,58 considerando la diferencia de la tasa bruta de natalidad es superior a la tasa bruta de mortalidad.

Otros indicadores de la dinámica de la población

Tasa General de Fecundidad.

Tabla 4 .Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Sopó, 2011.

Indicador	Valor
Tasa general de fecundidad - TGF (estimada)	47,26

Tasa global de fecundidad - TGLF, (2010 – 2015)	SD
Edad media de fecundidad -EMF (estimada)	SD
Tasa de reproducción estimada	SD

Fuente: DANE, Tomado de Análisis Situacional en Salud (ASIS) Municipio de Sopó - 2013

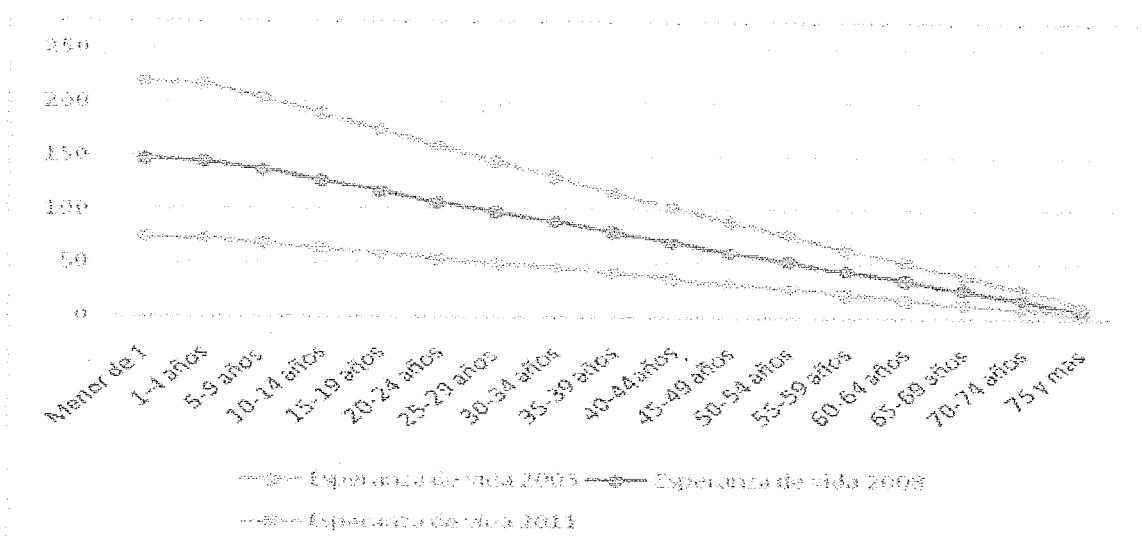
Esperanza de vida

Edad	Esperanza de vida 2005	Esperanza de vida 2008	Esperanza de vida 2011
Menor de 1 año	75	80	77
1-4 años	75	79	76
5-9 años	71	74	72
10-14 años	66	69	67
15-19 años	61	64	62
20-24 años	56	59	57
25-29 años	51	54	52
30-34 años	46	49	47
35-39 años	41	44	42
40-44 años	36	39	37
45-49 años	31	34	32
50-54	27	29	27

años			
55-59 años	22	24	23
60-64 años	18	19	18
65-69 años	13	14	13
70-74 años	9	9	9
75 y mas	4	4	4

Se puede observar en la tabla que la esperanza de vida del municipio de Sopó se encuentra en un promedio de vida en 77 años, el cual se mantiene estable en los años observados.

Figura 4. Esperanza de vida, sopó 2005, 2008 y 2011



Fuente: DANE, Tomado de Análisis Situacional en Salud (ASIS) Municipio de Sopó – 2013.

Movilidad forzada.

Los movimientos migratorios en cualquiera de sus manifestaciones, bien sea migración forzada o migración voluntaria reflejan la desigualdad y desequilibrio entre territorios y grupos sociales que para el caso del Municipio de Sopó en la siguiente tabla se puede identificar la población victimizada en este aspecto.

Tabla 5. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, municipio de Sopó, junio10 del 2011 a Agosto 31 del 2013

Grupo de edad	No. Mujeres victimizadas de desplazamiento	No. Hombres victimizados de desplazamiento	No. LGBTI victimizados de desplazamiento
0 a 4 años	4	7	Sin dato
05 a 09 años	10	6	Sin dato
10 a 14 años	7	6	Sin dato
15 a 19 años	8	10	Sin dato
20 a 24 años	6	5	Sin dato
25 a 29 años	7	9	Sin dato
30 a 34 años	11	11	Sin dato
35 a 39 años	5	5	Sin dato
40 a 44 años	9	13	Sin dato
45 a 49 años	5	2	Sin dato
50 a 54 años	3	0	Sin dato

55 a 59 años	12	6	Sin dato
60 a 64 años	1	4	Sin dato
65 a 69 años	1	0	Sin dato
70 a 74 años	1	0	Sin dato
75 a 79 años	1	0	Sin dato
80 años o más	1	1	Sin dato

Fuente: Registro Único de Víctimas con fecha de corte agosto 31/13, Bodega de Datos de SISPRO. Para 10 de junio de 2011 a agosto 31 de 2013 se registran 92 mujeres y 85 hombres víctimas del desplazamiento.

La tendencia de la población de Sopó es de una longevidad promedio 77 años según las proyecciones encontradas, la razón obedece a la disminución de los nacimientos registrados y que incluso en la proyección de la pirámide poblacional se hace notorio.

Se evidencia un ligero incremento en la población femenina y una mayor concentración poblacional en los centros urbanos.

Se observa la dinámica de población víctima de desplazamiento relacionada en los diferentes grupos de edad y sexo, para el periodo comprendido entre junio 10 de 2011 y agosto 31 de 2013 en el cual se registraron 92 mujeres y 85 hombres.

c. Desarrollo Industrial del municipio.

Actualmente la industria más grande del municipio, Alpina se ubica entre las industrias más importantes del país, Alpina-Productos Alimenticios se ubica en el cuarto lugar en el sector de alimentos, después de Nacional de Chocolates, Noel y Nestlé de Colombia.

En el municipio de Sopó predomina la agroindustria dedicada a la elaboración de productos lácteos, liderada por Alpina S.A. Sigue en importancia la actividad industrial dedicada a la producción de materiales de construcción. El municipio cuenta con 14 establecimientos industriales, destacándose los dedicados a la actividad agroindustrial: además de Alpina, S.A., Lácteos Sopó Light, Lácteos Castilac, Lácteos El Rancho; a la producción de materiales para la construcción: Ceramita S.A., Cerámica San Lorenzo, Industria Mármoles Carrara y The Pottery y muebles y accesorios.

El comercio en el municipio se caracteriza por la existencia de un gran número de pequeños establecimientos, generalmente de tipo familiar y poco especializados. En las zonas rurales son establecimientos casi exclusivamente de tipo tienda, con gran variedad de productos de primera necesidad. En la zona urbana se presenta algún grado de especialización, siempre con un tamaño muy reducido, como papelerías, ferreterías, droguerías, productos eléctricos e insumos agropecuarios, principalmente.

La gran mayoría emplea en promedio una o dos personas. El desarrollo de un comercio más especializado y de mayor tamaño se ve limitado por la cercanía de la capital, con una oferta de bienes de una gama muy amplia y muy diversificada.

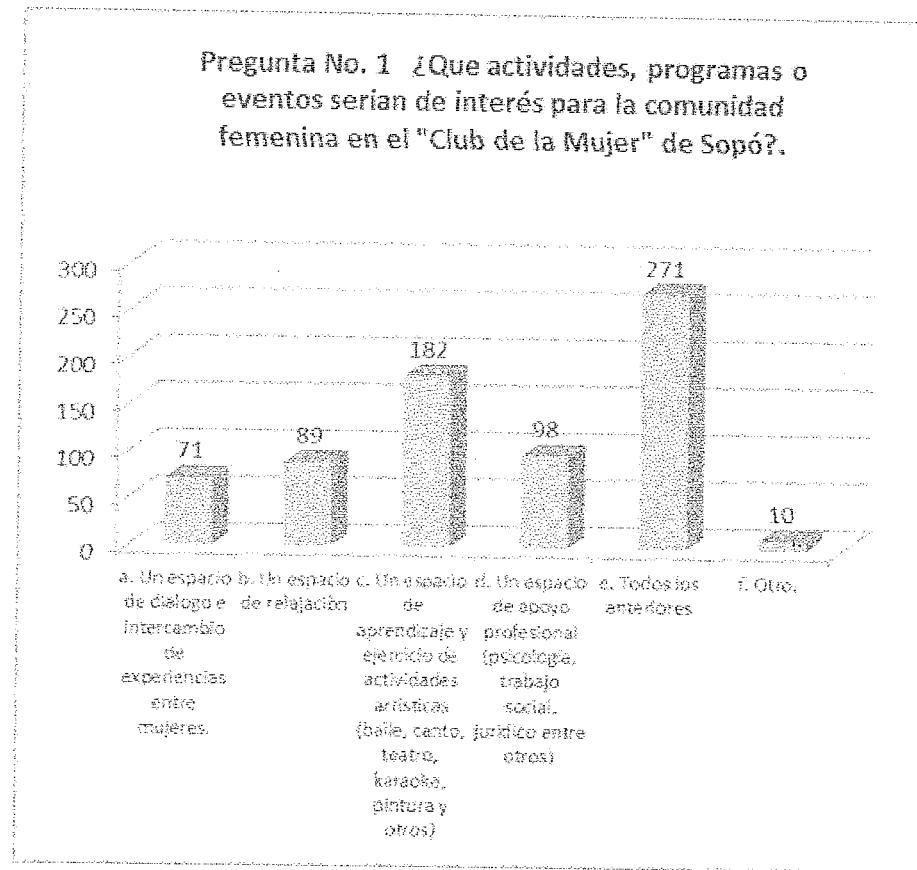
De acuerdo con la Tesorería Municipal, el municipio de Sopó contaba con 181 establecimientos dedicados a esta actividad. En la actualidad el crecimiento exagerado del comercio, debido a la falta de políticas al respecto, ha generado una crisis en el sector. Los datos anteriores se refieren a los establecimientos debidamente registrados ante las autoridades municipales; en realidad, contando los pequeños expendios de bebidas y víveres, su número puede fácilmente duplicarse.

V. DIAGNÓSTICO DE MUJER Y GÉNERO DEL MUNICIPIO

a. Antecedentes.

A lo largo del proceso de formulación y consulta de la política de equidad para la mujer, *Mujeres Unidas en la Diferencia* se generaron espacios para que la población femenina del municipio manifestara sus deseos, necesidades y problemáticas. Para iniciar la estrategia de Club de Mujeres se realizó una encuesta finalizando el año 2014, a 652 mujeres del municipio a través de la cual ellas manifestaron los temas a tratar, los horarios, la finalidad y las dinámicas que se adaptarían mejor a sus gustos y necesidades. A continuación se presentan los resultados de dicha encuesta y la descripción de la ejecución de los espacios de Clubes de mujeres.

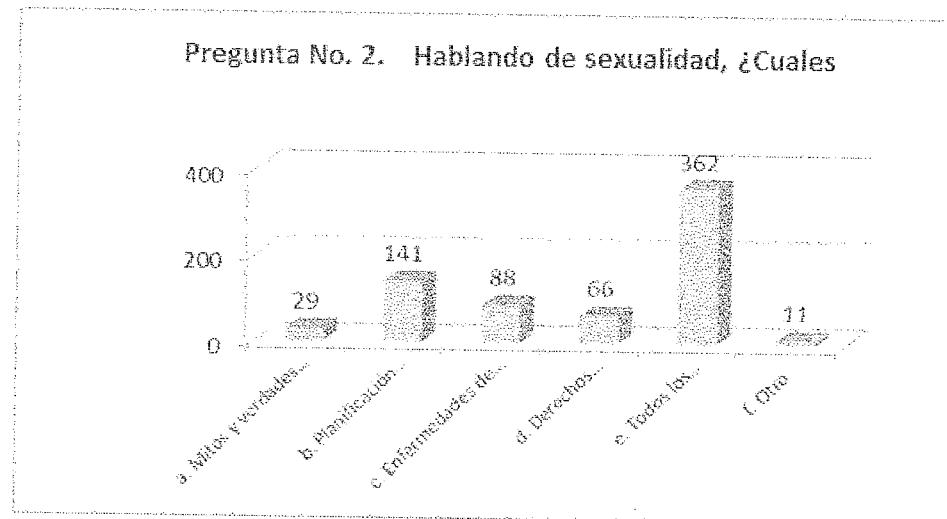
Encuesta planeación y club de las mujeres.



Al indagar a las mujeres acerca de sus preferencias frente al enfoque y las actividades que debía tener el espacio de Club de Mujeres manifestaron que su mayor interés era tener un espacio de aprendizaje de manualidades y actividades artísticas como baile y pintura. Sin embargo, la opción de tener en el mismo lugar un espacio de formación, la oportunidad de realizar una reflexión personal con orientación profesional y un espacio de relajación fue la que obtuvo mayor favorabilidad por las personas encuestadas.

Lo anterior se reflejó en el ejercicio de los clubes de mujeres ya que este espacio se convirtió en un referente en el cual las mujeres del municipio podían encontrar un sitio para distraerse de sus labores diarias y encontrar escucha tanto por parte de sus compañeras como por parte del equipo profesional. Por medio de actividades como películas, elaboraciones artísticas, meditación y relajación, entre otras, las participantes iniciaron un proceso que buscó elaborar las preguntas ¿Quién soy yo? Y ¿De dónde vengo? Estas preguntas despertaron en las mujeres diferentes susceptibilidades, por lo cual el acompañamiento constante y la creación de redes se convirtieron en algo esencial para poder continuar con el proceso.

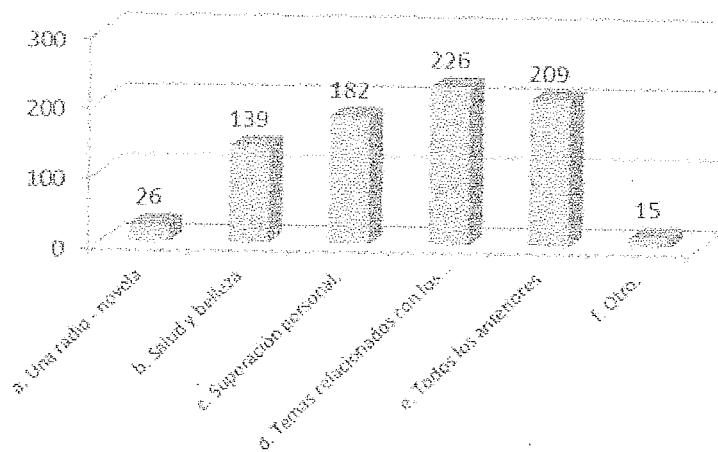
A lo largo de las sesiones de los clubes se definieron como ejes de trabajo cuatro categorías que son *Autoreconocimiento*, *Historia de vida*, *Violencias* y *roles de género*, logrando generar dinámicas de confianza, empatía y apoyo para que las mujeres del municipio se empiecen a considerar sujetos de derechos y personas capaces, haciendo un trabajo que parte desde la comprensión de su cotidianidad y su ser.



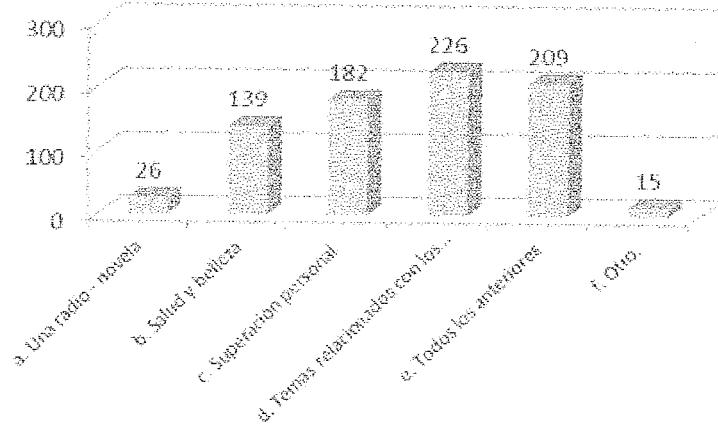
De la misma manera en la encuesta se le preguntó a las mujeres acerca de las dudas que tienen con respecto a sus derechos sexuales y reproductivos y el ejercicio de su sexualidad. En este tema se muestra una necesidad marcada de hablar acerca de estos temas ya que la mayor parte de las mujeres manifestó que le gustaría hablar de todos los temas que se sugirieron. Aun así, se evidencia un gran interés en conocer acerca de los temas de planificación familiar.

En la ejecución de los clubes se evidenció que cada grupo requería un abordaje de los temas diferente, ya que se presentaban diferencias no solo geográficas sino también de ciclo vital y por tanto de intereses. Aun así, en todos los grupos se trabajó de manera transversal los derechos sexuales y reproductivos dando especial énfasis al derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso; el derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales; y el derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad. Para este trabajo además se realizaron acciones conjuntas con el equipo de la campaña *Mi Sexo con Sentido* de la Secretaría de Salud.

Pregunta No. 3. La Alcaldía municipal quiere realizar un programa radial dirigido a las mujeres. ¿Qué contenidos crees que les interesaría escuchar?



Pregunta No. 4.. La Alcaldía municipal quiere realizar un programa radial dirigido a las mujeres. ¿Qué contenidos crees que les interesaría escuchar?

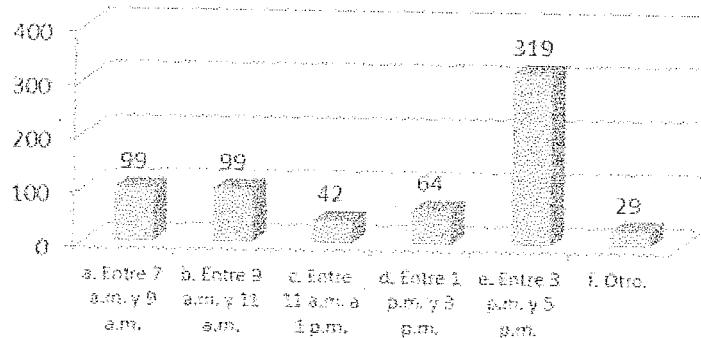


El uso de los medios de comunicación fue una de las estrategias iniciales de difusión de la política de equidad para la mujer. Con esto se buscaba obtener una mayor difusión de los derechos de las mujeres en el municipio de Sopó

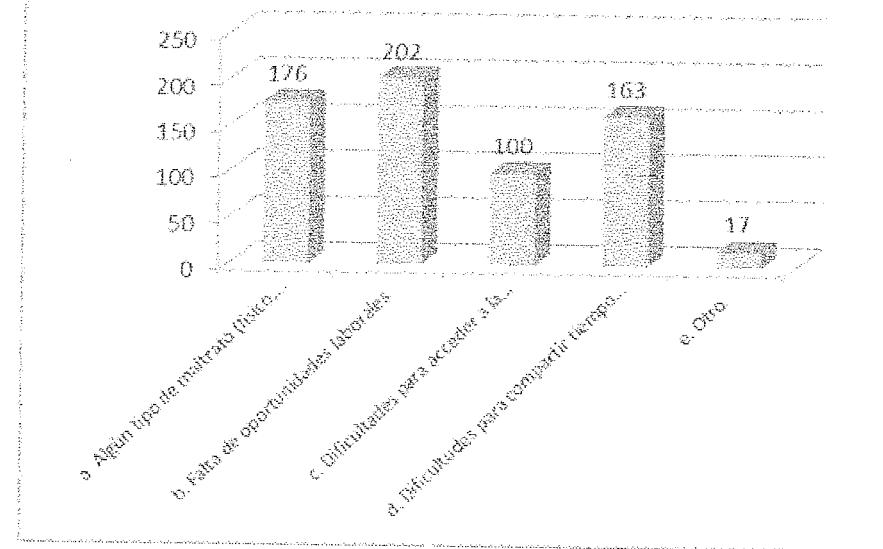
Como parte de la campaña de difusión de los derechos de las mujeres y en alianza con el canal de Sopó, se realizaron cuatro programas televisivos que buscan transmitir de forma cotidiana los conceptos básicos

de las categorías de Autoreconocimiento, Historia de vida, Violencias y roles de género, haciendo claridad de cómo los derechos deben ser un concepto que sea comprendido por los individuos para convertirse en una realidad social. Teniendo en cuenta que el canal transmite un programa llamado Zona 6, que tiene como público objetivo las mujeres del municipio y que cuenta con una audiencia considerable, se decide asociarse con los productores de dicho programa, acordando los contenidos que se buscan transmitir en estos espacios, para tener una mayor cobertura y por ende un mayor impacto.

Pregunta No. 5. ¿Cuál crees tú que es el horario más adecuado para sintonizar el programa radial de la mujer soposeña?



Pregunta No. 6. ¿Cuál crees que es el mayor problema que afronta en este momento la mujer sопoseña?



Una de las misiones más importantes tanto para la implementación de la estrategia de club de mujeres, como para la formulación de la política pública de equidad para la mujer es indagar cuales son las problemáticas que viven las mujeres del municipio de Sopó. En la indagación inicial, realizada en la encuesta, se encontró que la falta de oportunidades laborales es reconocida como la problemática que más frecuentemente afecta a las mujeres, seguida de cerca por los diferentes tipos de maltrato (físico, psicológico o sexual) y por las dificultades para compartir tiempo de calidad con las familias. Del mismo modo la dificultad para acceder a educación o formación también obtuvo un reconocimiento significativo.

Los resultados de la encuesta se vieron reflejados tanto en la indagación de problemáticas llevado a cabo para la formulación de la política de equidad para la mujer, como en las diferentes sesiones de club de mujeres. A lo largo del trabajo en los espacios de reflexión la mayoría de las mujeres manifestaron desde muy pequeñas haber sido víctimas de maltrato físico y psicológico de múltiples formas y en diversos espacios. En este sentido las mujeres manifiestan tener una sensación generalizada de incapacidad para reaccionar ante estos abusos y generar cambios en sus vidas. De allí que el trabajo de empoderamiento y autoreconocimiento haya sido uno de los principales ejes de la política y de los clubes de mujeres.

En esta misma línea, las mujeres reconocen la necesidad de mejorar su formación y obtener una fuente de ingresos para poder suplir las

necesidades básicas de sus hogares y para obtener un cierto grado de Independencia. Sin embargo, entre los impedimentos para que las mujeres puedan asumir un proceso formativo, que posteriormente les brinden oportunidades laborales y de emprendimiento, se encuentra la falta de recursos y la responsabilidad exclusiva de las mujeres en la crianza de los niños, lo cual no les permite destinar tiempo a su cuidado y crecimiento personal. De los resultados de esta encuesta se evidencia la necesidad de crear estrategias de difusión de los diferentes programas y proyectos de emprendimiento y formación en oficios.

b. PROCESO DE CONSULTA CUALITATIVA: CONSULTA A MUJERES EN GRUPOS FOCALES.

El diagnóstico de Mujer y Género está dividido en dos grandes partes: la consulta a las mujeres y hombres del municipio en relación a la situación de los derechos de las mujeres del municipio, y el diagnóstico a partir de indicadores. Los instrumentos que se utilizaron se presentan a continuación.

Se realizaron tres ejercicios de consulta cualitativa, dos de los cuales se desarrollaron con las mujeres integrantes de los Clubes de Hatogrande y Casco Urbano y uno con los integrantes del Concejo de Gobierno Municipal. En estas tres experiencias se llevó a cabo la actividad llamada el "muñeco de la verdad", a través de la cual se exploraron las vivencias que existen en los entornos cotidianos relacionadas con los estereotipos, actividades, juegos, oficios, formas de relacionarse y forma de crianza de los adultos con los niños y las niñas que determina la construcción del concepto de género.

En el ejercicio llevado a cabo con el Concejo de Gobierno se invitó a los participantes a hacer este mismo análisis, pero incluyendo no sólo la reflexión con respecto a la forma en que los adultos dentro de la cultura se relacionan con los niños y las niñas, las cuales son influidas por las vivencias de roles de género, sino también evidenciando las relaciones que existen entre hombres y mujeres en los demás ciclos vitales como lo son los adultos y los adultos mayores.

A continuación se describe la actividad planteada y la información recogida en cada uno de los grupos.

Actividad: Muñeco de la Verdad.

Objetivo General.

Propiciar un ambiente de reflexión individual y grupal con respecto a temas que influyen culturalmente en el ejercicio de los derechos de las mujeres como lo son roles de género y violencias hacia la mujer.

Objetivos Específicos.

1. Explorar en los asistentes sus imaginarios, ideas y concepciones que existen tanto de forma individual como grupal con respecto a los roles de género que se han construido culturalmente y que influyen en el ejercicio de los derechos de las mujeres.
2. Evidenciar los diferentes tipos de violencia hacia la mujer que se presentan en los contextos cotidianos de los seres humanos.

Desarrollo de la actividad.

Se invita a los asistentes a construir dos dibujos uno que represente la imagen de un hombre y otro que represente la imagen de una mujer. Con el grupo del Concejo de Gobierno se invitó a hacer estos dibujos teniendo en cuenta los tres ciclos vitales de infancia, adultez y adultos mayores. A partir de los dibujos se le solicitó a los grupos relacionar algunas partes del cuerpo de la mujer y hombre representados, con preguntas que permitían explorar la forma en que dentro la cultura se construyen concepciones de los roles de género y de los estereotipos frente a lo que se concibe como masculino y femenino. Las preguntas trabajadas se enuncian en la tabla siguiente:

PREGUNTA	ASOCIACIÓN CON PARTE DEL CUERPO
¿Cómo ven los adultos a los niños y niñas?	Ojos
¿Qué le dicen los adultos a los niños y niñas?	Oídos
¿Cómo les dicen los adultos a los niños y niñas que deben hablar?	Boca
¿Qué oficios hacen los niños y niñas?	Mano 1
¿A qué juegan los niños y las niñas?	Mano 2
¿Qué castigos reciben los niños y las niñas?	cola
¿En qué meten la pata los adultos con los niños y con las niñas?	Pies
¿Cómo se sienten las niñas y los niños con todas las vivencias expresadas en el ejercicio?	Corazón

Descripción de los resultados obtenidos en la exploración.

Club de mujeres de Hatogrande.

En este ejercicio participaron aproximadamente 16 mujeres con edades entre los 10, 11, 13, 15, 16, 23 y 33 años de edad.

Las reflexiones hechas por este grupo se registran en la tabla siguiente:

PREGUNTA	NIÑO	NIÑA
¿Cómo ven los adultos a los niños y niñas?	Fuerte Fastidioso Tierno arrogante Más libres	La Princesa La bebe Débiles Salen a la calle

	desordenados	acompañadas de sus hermanos Nos ven como las que hacen el oficio en la casa, los niños no lavan ni un plato
¿Qué le dicen los adultos a los niños y niñas?	Los hombres no lloran No puede tener miedo Son los hombres de la casa Tienen que respetar a las mujeres No se deje de nadie Tiene que ser futbolista Tiene que trabajar Puede usar palabras fuertes	Haga oficio Compórtese como una dama Hágase respetar No sea grosera Pórtese juiciosa Las niñas no pueden tener novio sino hasta los 18 , los hombres si pueden antes
¿Cómo les dicen los adultos a los niños y niñas que deben hablar?	Hablar como un hombre con la voz gruesa Hablan temas de futbol, video juegos Hablan de las mujeres y discriminan a las mujeres que les parecen feas Usan palabras como "marica"	Sin groserías Debemos hablar tierno No hablar de forma vulgar Debemos ser reservadas No ser chismosas No ser sapas No hable mal de la gente Las mujeres hablamos de moda, de zapatos, de maquillaje Hablamos de los hombres sin importa la edad Hablamos de música Hablamos de otras mujeres
¿Qué oficios hacen los niños y niñas?	Recoger la ropa Tender la cama Recoger los zapatos Cosas que implican fuerza física, levantar cosas pesadas Emplezan a trabajar más rápido que las niñas Cuando los niños hacen oficio los hacen mal, a veces eso pasa porque lo hacen de mala gana A veces a los niños se les dice que no hagan oficio porque los hacen mal Los hombres salen a trabajar a los 15 años más o menos	Barrer Trapear Extender la ropa Lavar la loza Tender la cama del hermano y de uno Cocinar Lavar el baño Los niños se orinan por fuera de la taza y a las mujeres nos toca limpiar cuando vamos al baño Las mujeres salen a trabajar más tarde que los hombres
¿A qué juegan los niños y las niñas?	Pistolas Patinetas Píquis Futbol	Barbies Fútbol Voleibol Danzas

	<p>Piratas Policías y ladrones Carros Arena Balón Barro Escondidas americanas Juegos bruscos, violentos Son más arriesgados Se ensucian más La patineta El futbol americano lo juegan mas los hombres porque es de fuerza y de mucho contacto</p>	<p>Frisbee ultimate Cocinita Con arena Stop Tin tin corre corre Escondidas Cogidas Hacemos mariposas Saltamos lazo, jugamos chicle Leemos cuentos Jugamos a la profesora, a la doctora, a la caperucita roja, a las princesas Hacemos muñecos con las botellas, reciclamos Caballitos de guerra yermis</p>
¿Qué castigos reciben los niños y las niñas?	<p>Le pegan más duro, Piensan menos para pegarle a un niño que a una niña A una niña primero la regañan a los niños les pegan mas en el cuerpo</p>	<p>Quitar lo que más gusta: celular, computador No dejándola salir a la calle No dejar hablar con amigos La amenazan, si se porta mal no le doy algo Nos pegan con correa, con el palo, con la loza, No dejar ver al novio Nos gritan, nos hablan feo</p>
¿En qué meten la pata los adultos con los niños y con las niñas	<p>Se les da mucha libertad a los niños y a las niñas Se les compara a los niños y niñas Los niños cogen mañas en la calle Los adultos a veces no enseñamos a los niños a participar en los oficios del hogar y solo le pedimos a las niñas que lo hagan</p>	<p>No dialogan con ellos y le dicen groserías</p>
¿Cómo se sienten las niñas y los niños con todas las vivencias expresadas en el ejercicio?	<p>El niño se siente mal porque recibe más golpes que las niñas y se sienten bien porque tienen más libertad que las niñas El niño se siente bien porque él no hace nada en la casa, solo las niñas Los hombres traen tufo a la casa Los hombres traen la plata a la casa</p>	<p>Es bueno que nos trataran igual Las niñas se sienten mal porque les toca hacer siempre los oficios y no las dejan hacer cosas en la calle, les dan menos libertad Se siente bien porque no recibe golpes tan duros. Las mujeres traen los hijos, los cuidan, los protegen</p>

		Cuando la mama trabaja, los hijos son cuidados por la abuela o la tía, un familiar cercano La mama además de trabajar, debe estar pendiente de sus hijos, de los oficios del hogar, mientras que los hombres solo trabajan y no ayudan en la casa.
--	--	---

Actividad exploración concejo de gobierno.

En este ejercicio participaron el alcalde municipal, la gestora Social y todos los secretarios del concejo de gobierno (despachos de Educación, Cultura, Deporte, Salud, Gestión Integral, Desarrollo Institucional, Control Interno, Vivienda, Jurídica, Gobierno, Planeación, Obras Públicas, Medio Ambiente, Desarrollo Económico y Hacienda).

Es importante anotar que el ejercicio con este grupo permitió hacer las reflexiones a partir de todos los ciclos vitales, las cuales se presentan a continuación:

PARTE DEL CUERPO	PREGUNTA DIBUJO HOMBRE/MUJER	CICLO VITAL	
		HOMBRE	MUJER
OJOS	¿Cómo se ve a los niños y adolescentes en nuestro municipio? / ¿Cómo se ve a las niñas y adolescentes en nuestro municipio?	Infancia: Seres tiernos, inocentes, necesitan protección. Frágiles, intensos, cochinos, groseros. Adolescencia: Desafiantes, rebeldes, altaneros, vándalos, faltos de conciencia, groseros, creativos, nobles, activos.	Infancia: Tiernas, inocentes, necesitan protección, frágiles, sensibles, intensas Adolescencia: Brinconas, "cull - prontas", intensas, creídas, vanidosas, creativas, detallistas.
	¿Cómo se ve a los hombres adultos?/ ¿Cómo se ve a las mujeres adultas en el municipio?	Adulto: Líderes, agresivos, irresponsables, responsables, vanidosos, conchudos, tímidos, machistas, egoístas, competitivos y calculadores.	Adulta: vanidas, autónomas, amorosas, trabajadoras, dependientes, felices, buenas, ricas, sabrosas, comestibles, digeribles, morrungas, manipuladoras, superficiales, complicadas, calculadoras, egoístas, competitivas.
	¿Cómo se ve a los hombres adultos mayores en el municipio? / ¿Cómo se ve a las mujeres adultas mayores?	Adulto mayor: Con experiencia, desocupados, mañosos, manipuladores, recursivos, egoista, religiosos, dependientes, con experiencia, tercos,	Adulta mayor: Protectoras, desocupadas, cariñosas, vulnerables, espirituales, religiosos, sensibles, tiernas, recursivas, cuidadosas, consentidoras, expertas,

		caprichosos, desprotegidos, autoritarios, problemáticos, consentidores, enfermos, en búsqueda de afecto, madrugador y sociable.	ordenadas, buenas cocineras, indefensas, relegadas, desprotegidas, chismosas, caprichosas, problemáticas, egoísticas, envidiosas, manipuladoras, en búsqueda de afecto.
BOCA	¿Qué se les dice a los niños y hombres adolescentes en nuestro municipio? / ¿Qué se les dice a las niñas y mujeres adolescentes en	Infancia: Con mimos, ternura, autoridad, gritos, menospicio, insulto, indiferencia. Adolescencia: Con autoridad, de "Tu a tu", con argumentos, con ejemplo, con groserías, con imposición.	Infancia: Con ternura, con mimos, con gritos, con menospicio, con indiferencia. Adolescencia: Endulzándolas, con autoridad, con morbo, con ternura y protección.
	¿Qué se les dice a los hombres en el municipio? / ¿Qué se les dice a las mujeres adultas en el municipio?	Adulto: "Papacito", "No seas grosero", "No seas perro", "tienes huevo", "ahí están pintados", "Así son los hombres", "Estás muy guapo", "Qué tal el culo", "Es súper pilo", "Es súper interesante", Básicos, prácticos.	Adulta: "Póngase seria", "hola bebé", "Otra vez", "Está en sus días", mentiras, "A qué juega" Halagos, piropos, "Tu de rojo y yo con este antojo", "Si así es azul como será a su lado", "Dale un hijo, Qué culazazazazoso", "¿la dama desea repetir?"
	¿Qué se les dice a los hombres adultos mayores en el municipio? / ¿Qué se les dice a las mujeres adultas mayores dentro del municipio?	Adulto mayor: "tenga paciencia", "cuídese", "mejórese", "ahora no", "necesito plata", "présterme el carro", "apúrese", "no se complique", "usted no puede hacer eso", "no se le olvide", "ahh que pereza", "¿Cómo está?".	Adulta mayor: "tenga paciencia", "cuídese", "mejórese", "apúrese", "no se complique", "¿Cómo está?", "no se preocupe", "cuídese", "haga lo que le dice el doctor", "tómese el medicamento", "cuídeme el niño", "ya que está desocupada ayúdeme a...", "tan bonitos", "apúrese", "usted ya no puede hacer eso", "acuérdese que ...", "ahhh que pereza", "como se siente", "ya no sirve para nada", "vístase bien".
MANO 1	¿Qué oficios hacen los niños y hombres adolescentes? / ¿Qué oficios hacen las niñas y mujeres adolescentes?	Infancia: la calle, cuidar hermanos. Adolescencia: Arreglar el cuarto, lavar el carro, lavar la loza, acompañar al papá.	Infancia: Alzar juguetes, mandados en casa, cuidar hermanos. Adolescencia: Arreglar la casa, cocinar, lavar ropa, cuidar hermanos y sobrinos.
	¿Qué oficio hacen los hombres adultos? / ¿Qué oficio hacen las mujeres adultas?	Adulto: Trabajar en la oficina, criticar, ayudar con los hijos, ayudar en la casa, arreglar cosas dañadas en el hogar, mecánicos, hacer mercado.	Adulta: Trabajar, joder, oficio, cantaleta, manejar mal, maquillarse, organizar, ser mamás, cuidar a los hijos, Logística del hogar, presupuestos, masajes.

	¿Qué oficios hacen los hombres adultos mayores? / ¿Qué oficios hacen las mujeres adultas mayores?	Adulto mayor: Bailar, ver futbol, tejo, lectura, redes sociales, juegos de computador de retos mentales, escuchar música, ajedrez, jugar golf, ver noticias, dormir, ir a centro día.	Adulta mayor: Cuidado de los nietos, cocina y labores del hogar, tejer, "chismear", lectura, hogareñas, siempre están "ocupadas", participan en actividades culturales.
MANO 2	¿A qué juegan los niños y hombres adolescentes? / ¿A qué juegan las niñas y mujeres adolescentes?	Infancia: Carros, fútbol, videojuegos, tablet, X-box, al papá y a la mamá, pistolas, karate, dardos, lego chatear. Adolescencia: Billar, deporte, videojuegos, escuchar música, retarse, sexo, cine, masturbación, novia.	Infancia: Princesas, animales, casita, papá y mamá, videojuegos, tablet, cocina, muñecos, lego. Adolescencia: Deporte, escuchar música, salón de belleza, hablan de sexo, drogas y alcohol, cine, vitrinas, karaoke, masturbarse, tener novio.
	¿A qué juegan los hombres adultos?/ ¿A qué juegan las mujeres adultas?	Adulto: Cine, leer, futbol, amigos, cerveza, juegos de azar, sexo, mujeres varias (no exclusividad), dar gusto a las mujeres.	Adulta: Películas, compras televisión, lectura, spa, comida, rumba, bailar, tomar, sexo, viajes, vacaciones, todo o que gaste dinero ajeno, masajes.
	¿A qué juegan los hombres adultos mayores?/ ¿A qué juegan las mujeres adultas mayores?	Adulto mayor: Ir por la pensión, gastar la pensión, beber, pagar servicios, jugar tejo, descansar en el sillón, tertulias entre pares, laboriosos, dedicados a los hobbies, hacer política.	Adulta mayor: Juegos tradicionales, lectura, tejer, escuchan, música de su generación, juegos de roles con los nietos, van de compras, pasean, "callejear", en algunos casos se reúnen con amigas, van a cursos, ver telenovelas, dormir, duermen televisión, bailar, ir a centro día, hablar por teléfono.
PIE	¿Cuáles son las metidas de pata de los adultos con los niños y adolescentes? / ¿Cuáles son las metidas de pata con las niñas y mujeres adolescentes?	Infancia: Sobreprotección, mal ejemplo, mentirles, golpearlos, no involucrarlos en toma de decisiones, darles todo, dejarlos solos, no ponerles límites. Adolescencia: dejarlos solos, no ponerles límites, mal ejemplo, darles todo, darles cantaleta, no conocer sus amigos, estigmatizarlos.	Infancia: Sobreprotección, mal ejemplo, mentirles, darles todo, dejarlos solos, no ponerles límites. Adolescencia: dejarlos solos, no ponerles límites, mal ejemplo, darles todo, darles cantaleta, no conocer sus amigos, estigmatizarlos, morbosearlas.
	¿Cuáles son las metidas de pata con los hombres adultos? / ¿Cuáles son las metidas de pata con	Adulto: Juzgar, no confiar, no respetar sus espacios, prejuicios, promover el machismo, creer que tienen actividades definidas, no	Adulta: Maltrato, violencia, dejarles el celular, prestar tarjetas de crédito, decirles mentiras, discriminarlas, subestimar las capacidades,

	las mujeres adultas?	involucrarlos en los oficios del hogar y la crianza, dejarse coger de marrano, pensar que son proveedores de dinero.	sobreprotección, asumirlas como proveedoras de placer.
	¿Cuáles son las metidas de pata con los hombres adultos mayores? / ¿Cuáles son las metidas de pata con las mujeres adultas mayores?	Adulto mayor: Indiferencia, pensar y hacer por ellos, descargar responsabilidades ajenas, utilizarlos para necesidades y beneficios propios.	Adulta mayor: Independencia, tomar decisiones por ellos, pensar y hacer por ellos, creer y hacerlos sentir que no son capaces, cogerlos para las necesidades propias, manipularlos, utilizarlos para beneficios propios, chantajearlos.
COLA	¿Cómo se castiga a los niños y hombres adolescentes? / ¿Cómo se castiga a las niñas y mujeres adolescentes?	Infancia: Gritos, maltrato físico y emocional. Adolescencia: Quitarles lo que les gusta, prohibiéndoles.	Infancia: Gritos, maltrato físico y emocional, quitarles lo que más les gusta, cohibir. Adolescencia: Quitarles lo que les gusta, prohibirles salidas y amigos.
	¿Cómo se castiga a los hombres adultos? / ¿Cómo se castiga a las mujeres adultas?	Adulto: Silencio, alejándose, denuncias, no sexo, agresión física y mental, difamación. Frases, dañar la reputación laboral, sexual y relaciones.	Adulta: Difamación (redes sociales, comentarios, fotos o videos íntimos), silencio, maltrato físico o moral, restricción de marmaja, exclusión, matoneo, burlas, rechazo.
	¿Cómo se castiga a los hombres adultos mayores? ¿Cómo se castiga a las mujeres adultas mayores?	Adulto mayor: Reproches, gritos, abandono, rechazo, maltrato físico, verbal y psicológico, aislamiento, menosprecio de sus capacidades, desconocimiento de sus opiniones, ignorar la autoridad.	Adulta mayor: Abandono, indiferencia, recordando situaciones dolorosas, rechazo, maltrato físico y psicológico, encierro, aislamiento de su grupo y su entorno, menospreciarlos, creerlos ignorantes, desconocer sus opiniones, ignorar su autoridad.
Corazón	¿Cómo se sienten los niños/adolescentes?/ ¿Cómo se sienten las niñas/adolescentes?/	Infancia: Dependientes, baja autoestima, felices, capaces, amados, protegidos, importantes. Adolescencia: Inseguros, solos, dependientes, incomprendidos, felices, apoyados.	Infancia: Inseguras, dependientes, incomprendidas, ignoradas, felices, apoyadas, confundidas, deprimidas, solas. Adolescencia: Dependientes, baja autoestima, felices, capaces, amadas, protegidas, importantes.
	¿Cómo se sienten los	Adulto: Obligados,	Adulta: Dolor, amor, entregar

	hombres adultos?/ ¿Cómo se sienten las mujeres adultas?	resignados, apoyados, depende de su vivir, dependiendo de las vivencias se establecen las relaciones de ayuda o de hacer todo.	todo en una relación, resignación, dueñas del mundo, con la verdad revelada, las vacas sagradas, "demasiado empoderadas", demasiado sensibles, calculadoras y demandantes.
	¿Cómo se sienten los hombres adultos mayores?/ ¿Cómo se sienten las mujeres adultas mayores?	Adulto mayor: Feliz: Compartir con la familia, sentirse útiles, sus opiniones son tenidas en cuenta, cuando hacen parte de un grupo y son reconocidos, autónomos, poder de decisión, triunfo de sus familiares. Triste: Rechazados, ignorados, abandonados, desautorizados, aislados, maltratados, irrespetados.	Adulta mayor: Feliz: Compartir con la familia, cuando son útiles, cuando sus opiniones son tenidas en cuenta, cuando forman parte de un grupo, cuando son reconocidos, cuando se sienten libres, cuando llevan apoyo económico a sus casa. Triste: Maltratados, rechazados, resegados, cuando reciben órdenes, abandonados, no respeto, no tenidos en cuenta, aislados.

Exploración club de mujeres casco urbano.

Las reflexiones hechas por este grupo se registran en la tabla siguiente:

PREGUNTA	NIÑO	NIÑA
¿Cómo ven los adultos a los niños y niñas?	Fuerte Valientes Independientes Autónomos Pueden estar hasta tarde en la calle	La Princesa La bebe Débiles y frágiles Salen a la calle acompañadas de sus hermanos
¿Qué le dicen los adultos a los niños y niñas?	Los hombres no lloran Tienen que ser valientes Son los hombres de la casa No se deje de nadie Se les permite decir groserías	Compórtese como una dama Hágase respetar No sea grosera Pórtese juiciosa
¿Cómo les dicen los adultos a los niños y niñas que deben hablar?	Hablar como un hombre Se les permite hablar fuerte y con groserías	Deben hablar sin groserías, con decencia
¿Qué oficios hacen los niños y niñas?	Todo depende de la educación que se les dé, algunos recogen la ropa, tienden la cama, recogen sus zapatos. Otros no hacen nada porque no se les ha enseñado. La mamá les hace todo.	Las niñas siempre ayudan en todos los oficios de la casa, a veces más que los niños. Cuando salen a la calle siempre deben ir acompañadas de sus hermanos hombres

	Hacen los mandados y se les permite estar hasta tarde en la calle.	
¿A qué juegan los niños y las niñas?	Pistolas Futbol Juegos bruscos, violentos Policías y ladrones Carros	Muñecas, a la cocinita, juegos de grupo como: voleibol, fútbol Van de compras Hablan por teléfono
¿Qué castigos reciben los niños y las niñas?	Le pegan más duro que a las niñas, les quitan juguetes, no los dejan jugar con el computador	Quitar lo que más gusta: celular, computador No las dejan salir a la calle No las dejan hablar con amigos Se les grita
¿En qué meten la pata los adultos con los niños y con las niñas?	Se les da mucha libertad a los niños y a las niñas Los adultos (hombres y mujeres) a veces no enseñamos a los niños a participar en los oficios del hogar y solo le pedimos a las niñas que lo hagan Se mete la pata cuando en la familia se refuerzan estereotipos de masculinidades basadas en el machismo por ejemplo cuando se les dice: "los hombres no lloran", los Hombres hablan duro y pueden ser violentos"	No dialogan con ellos y les dicen groserías Existen padres que obligan solo a las niñas a ayudar con los oficios de la casa, motivando desde la misma familia prácticas machistas. Se mete la pata cuando se le trata a las niñas como si fueran el sexo débil, consintiéndolas más que a los niños y reconociéndolas como "pobrecitas o delicadas".

Conclusiones.

Se puede evidenciar como en las reflexiones hechas por los grupos existen similitudes y puntos en común en relación a la forma en que se concibe la construcción de lo femenino y lo masculino dentro de nuestra cultura, aspecto que determina la forma en que se relacionan los hombres y las mujeres en todos los ciclos vitales dentro de la sociedad. Se reconoce cómo en las prácticas de crianza y en la convivencia dentro del hogar, se trasmiten de padres a hijos tradiciones y estereotipos culturales que influyen considerablemente en la construcción de la identidad de los hombres y de las mujeres.

Al hacer un análisis de las coincidencias existentes en la información recolectada, se puede establecer una serie de categorías que clasifican la información y crean un marco de referencia que hace visibles todas las variables que están involucradas en la construcción cultural del género; lo cual es fundamental en el proceso de creación de una política pública para la equidad de las mujeres dentro del territorio. A continuación, se presentan las categorías definidas y las observaciones hechas en cada

una de ellas, con miras a enriquecer el diagnóstico del estado de los derechos de las mujeres dentro del municipio.

Autorreconocimiento.

Se registra el autorreconocimiento como el resultado de un proceso reflexivo en el cual hombres y mujeres reconocen sus cualidades y características personales que determinan su identidad, personalidad y carácter. En ello influye la capacidad de cada persona para auto percibirse, auto observarse, auto aceptarse y reconocer el papel que ha jugado la historia de vida personal en la autodeterminación de cada individuo.

En nuestra sociedad se suele reconocer a los hombres como fuertes, valientes, con carácter y las mujeres se reconocen como delicadas, sensibles, vanidas, hermosas, bellas etc., características que se sobreponen sobre otras cualidades como lo son por ejemplo inteligentes, valientes, luchadoras, emprendedoras.

En los grupos trabajados se reconoce como las mujeres de forma histórica han asumido las labores de la crianza de los hijos y la realización de oficios domésticos, mientras que los hombres se identifican por ser los proveedores del recurso económico necesario para la manutención de la familia. Las personas visibilizan cómo esta repartición de acciones por los sexos se ha heredado generación tras generación y para romper esta directriz se requiere una transformación cultural que involucra prácticas de crianza de hombres y mujeres basadas en el respeto y en el reconocimiento de los derechos de unos y otros. Es decir que desde pequeños a los niños y a las niñas se les reconozca desde sus capacidades propias sin delegar a cada uno "funciones femeninas" o "funciones masculinas" según sea el caso, sino que por el contrario se muestre desde el ejemplo de los adultos como las labores de crianza o la realización de oficios domésticos pueden ser llevadas a cabo por ellos o ellas sin ser señalados.

Así mismo, se hace visible como en las relaciones entre los hombres y las mujeres se ha construido de forma cultural imaginarios en torno a cómo la mujer establece relaciones en las que existe algún grado de sometimiento hacia su pareja, en la que se legitima socialmente la sumisión de las mujeres y el deseo consciente o inconsciente de servirles a los hombres convirtiéndose en proveedoras de comida, vestido, cuidados personales y apoyo a la actividad laboral del hombre. Además, no se validan las demandas de las mujeres ante la insatisfacción con ciertos comportamientos o acciones de parte de la pareja. Frecuentemente los hombres señalan las exigencias de las mujeres como sin fundamentos o exageradas, lo cual pone a las mujeres en un lugar de negación de sus necesidades personales frente a la relación.

De otro lado, se observa como prevalecen en los hombres imaginarios frente a la mujer basados en percepciones de tipo sexual que reducen a las mujeres a un objeto con formas corporales que estimulan la libido y los deseos sexuales de los hombres. Tal situación se ha vuelto constante en los entorno cotidianos, haciendo evidente una naturalización de este tipo de relaciones entre los hombres y las mujeres que hace que éstas últimas desarrollen mecanismos de aceptación o de elaboración de este tipo de

violencia para poder convivir y sobrevivir dentro de la sociedad, validando chistes, piropos o comentarios sexuales.

Roles de género.

Los roles de género son producto de una construcción cultural a través de la cual las sociedades atribuyen a hombres y mujeres actividades, funciones, formas de ser, de actuar, de comportarse, de relacionarse dentro de los diferentes entornos cotidianos en los que se desarrollan los seres humanos. Teniendo en cuenta esto, se observa que la mayoría de los participantes en los grupos ha incorporado en su vida concepciones frente a lo que caracteriza a los hombres y a las mujeres que se han heredado de generación en generación, logrando evidenciarse como a través de la historia se le han atribuido a las mujeres y a los hombres funciones, oficios y formas de ser que han cumplido un papel importante en las relaciones humanas, específicamente en la forma en que unos y otros ejercen sus derechos y en la manera en que tanto hombres como mujeres se reconocen mutuamente e interactúan.

Esto ha llevado a que dentro de las sociedades se construyan reflexiones frente a lo que significa "lo masculino" y "lo femenino" creando estereotipos que limitan e impiden que hombres y mujeres se reconozcan como sujetos de derechos y construyan relaciones sociales basadas en el respeto mutuo y en el reconocimiento de las diversas formas de pensar, expresar, sentir y actuar.

Se evidencia como de manera reiterada se le atribuyen a las mujeres en todos los ciclos vitales características que las ponen en un nivel de vulnerabilidad en relación con los hombres. De esta manera se les concibe a las mujeres como "delicadas", "sensibles", "tiernas", "lloronas", "débiles", "vanidosas" mientras que a los hombres se les reconoce como "fuertes", "valientes", "seguros", "protectores". Estas características demuestran cómo se han hecho a lo largo de la historia construcciones de lo masculino y lo femenino motivadas desde una visión en la que el hombre es el que domina y ejerce la autoridad en todos los círculos sociales y la mujer es la que se somete al hombre y desarrolla actitudes de sumisión que han afectado el ejercicio pleno de sus derechos.

Tal situación se traslada a las actividades que tradicionalmente han sido lideradas por los hombres y las mujeres dentro de los contextos cotidianos, atribuyéndose al hombre principalmente la tarea de proveer el dinero en las familias y a la mujer la crianza de los hijos y la realización de todos los oficios del hogar. Si bien la mujer ha cumplido un papel importante en la conformación de las familias, en el desarrollo integral de los hijos y en el mantenimiento del hogar, ésta labor en la sociedad aún no se reconoce como un trabajo, sino que por el contrario se concibe que las mujeres dedicadas al trabajo en el hogar son mantenidas por sus maridos quienes haciendo uso de su valentía y fuerza salen de sus casas a buscar el sustento de su familia.

Así mismo, esta atribución de la crianza y de la ejecución de las labores del hogar únicamente hacia las mujeres ha creado un escenario en el que se legitima socialmente que sean las mujeres las que le sirvan a los hombres y estén pendientes

de su alimentación, cuidado personal, vestuario etc., reafirmando las relaciones de sumisión y de sometimiento de las mujeres hacia los hombres.

Frente a esto, los asistentes reconocen como dentro de la sociedad se han ido dando pasos importantes para reivindicar los derechos de las mujeres en los entornos cotidianos, estableciendo relaciones con los hombres basadas en el respeto mutuo y en la visibilización de los derechos que tienen tanto unos como otros.

Muchas de las mujeres participantes reconocen cómo desde el papel de madres se logran hacer transformaciones sociales que influyen directamente en la construcción de los géneros, por ejemplo a partir de la crianza que se tiene con los hijos e hijas, en donde no existan prácticas sexistas motivadas por las mismas madres en las que se les enseñe a los hijos e hijas a desempeñar funciones o tareas propias de cada género como siempre se ha hecho dentro de la sociedad, sino que por el contrario niños y niñas tengan la oportunidad de crecer en un entorno en donde tanto unos como otros comparten por ejemplo los oficios del hogar y se les cría basados en el respeto y reconocimiento de las diferencias y gustos individuales sin importar si es hombre o si es mujer.

Dentro de las vivencias cotidianas de las familias existen otros momentos en los que sobresalen prácticas sexistas, por ejemplo en los juegos que practican los niños y las niñas y en la forma en que son castigados. En relación a los juegos se ha pensado que los niños hombres no pueden jugar con muñecas o llevar a cabo juegos simbólicos como la "cocinita" porque se pone en riesgo o se cuestiona su hombría y masculinidad. Así mismo, no es bien visto que las niñas jueguen con carros o lleven a cabo juegos que exigen fuerza o un mayor contacto corporal porque se les señala como poco femeninas. Esto nuevamente invita a pensar en la necesidad apremiante que existe en la sociedad de transformar paradigmas en torno a lo que se ha concebido como "masculino" y "femenino", permitiendo que niños y niñas crezcan sin prejuicios al respecto y tanto unos como otros se involucren en todas las actividades sin importar si es hombre o mujer.

En relación a los castigos los adultos suelen expresar que en las familias se le permite a los padres castigar con mayor fuerza a los hijos hombres porque se les considera más fuertes que las mujeres a quienes también se les castiga pero en caso de existir violencia física, los golpes que reciben las niñas son más suaves que los que reciben los niños. Se reconoce como la práctica del castigo físico sigue estando presente en la crianza de los niños, legitimándose desde las familias el ejercicio de la violencia en la construcción de las relaciones humanas. Algunas personas plantean que otra de las prácticas habituales de castigo hacia los niños y las niñas consiste en limitar los espacios de encuentro con sus amigos, las salidas a la calle, el uso del celular, del computador o quitarles la oportunidad de hacer cosas que les gustan.

Violencias.

La ley 1257 de 2008, define por violencia contra la mujer en su artículo 2, cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico,

económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

A partir de esta definición, se observa que en el ejercicio exploratorio se ha legitimado dentro de la cultura las prácticas de violencia física y psicológica por parte de los padres para castigar a los niños y a las niñas, lo cual incide directamente en la forma en que construyen las relaciones afectivas a lo largo de su vida, incorporando muchas veces las acciones violentas con sus amigos o parejas; pues si se ha crecido en un entorno violento existen muchas posibilidades de replicar las situaciones vividas en la infancia en las relaciones que se establecen cuando los hombres y mujeres se hacen adultos.

Además de esto se observa cómo existe en la vida cotidiana una violencia soterrada de los hombres hacia las mujeres que se enmascara con piropos sexistas o dichos que cuestionan o ponen en tela de juicio el empoderamiento de las mujeres como sujetos de derechos. Comentarios como "es que ahora no se les puede decir nada", "las mujeres han cogido mucho vuelo" hacen evidente un deseo de los hombres de querer someter a las mujeres, de mandarlas y de determinar su autonomía. Esto invita a pesar de estar en el año 2015, en pleno siglo XXI, después de tantas luchas mundiales que han existido por reivindicar los derechos de las mujeres, en el territorio del municipio y del país está todo por construir en materia de equidad de género y es necesario dar pasos para romper paradigmas que se han establecido en la cultura frente al papel que juegan los hombres y las mujeres y el tipo de relaciones que se establecen entre ambos sexos desde la misma crianza.

En relación a las violencias es necesario revisar algunas cifras de Violencia hacia la mujer en Colombia expuestas en el CONPES 161 de 2013:

En Colombia, la mayor parte de las víctimas de homicidio son hombres, así, en el 2011 de las 16.554 necropsias que se presentaron, el 91% afectaron a hombres, siendo la razón de hombre a mujer de 11 a 1, esta tendencia se ha mantenido estable históricamente. Sin embargo, de las 1.415 mujeres asesinadas en el 2011, 9.6% fueron víctimas de su pareja o ex pareja. Es decir, casi el 10% de los homicidios cometidos anualmente contra las mujeres son casos de feminicidios. Respecto a presuntos homicidios contra la mujer ocasionados por la pareja o ex pareja entre el 2007 y el 2010 se registraron 453 casos, correspondientes al 8,5% de los 5.313 homicidios contra mujeres que se presentaron en este período. El alto número de casos muestra la importancia de profundizar en el conocimiento del feminicidio para avanzar en su tratamiento y prevención, particularmente en el marco de la violencia intrafamiliar y de pareja.

Con respecto a la violencia Intrafamiliar (VIF), según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, durante el 2011, se registraron 89.807 de violencia intrafamiliar, 371 casos más que en el 2010; entre las víctimas, el 78,1% fueron mujeres. Dentro de la tipología de VIF, la violencia de pareja o conyugal es la que más afecta a las mujeres; las cifras son elevadas y se mantienen constantes. En el periodo comprendido entre 2007 y 2011, de los 261.581 casos por maltrato de pareja, 232.361, es decir, el 88,8% corresponden a mujeres. Específicamente para 2011, se registraron un total de 57.761, de los cuales 51.092 fueron mujeres, es decir el 88,4% de las víctimas.

Sobre la violencia sexual, en el país entre 2007 y 2011 se reportaron 82.894 dictámenes sexológicos en mujeres, correspondientes al 84,1% de los casos; mientras que la cifra en hombres es de 15.706 (15.9%). Durante el 2011, se realizaron 22.597 exámenes sexológicos, 11% más que en el 2010, la relación hombre a mujer fue de 1 a 5. Es decir, las víctimas mujeres fueron 18.982 que representan el 81,4%. Los grupos más prevalentes en hombres fueron los niños en un 94%, y en el sexo femenino las niñas y adolescentes tempranas en un 85%.

Con respecto a los otros dos tipos de violencia que regula la Ley 1257, la tipología más difícil de identificar estadísticamente y de demostrar legalmente es la violencia psicológica. Sin embargo, en la ENDS 2010, un 65% de mujeres encuestadas manifestó haber padecido las situaciones de control por parte del esposo o compañero.

En lo que tiene que ver con violencia económica o patrimonial, en el país, la inasistencia alimentaria fue el delito de mayor frecuencia a nivel nacional en el periodo comprendido entre agosto de 2009 y mayo de 2010 con 68.546 casos. Cabe anotar que la violencia contra la mujer está directamente asociada con su ausencia de autonomía económica. El no tener acceso a activos propios y el depender del hombre para su sostenimiento, pone a la mujer en una situación de vulnerabilidad en donde la sumisión es una respuesta común frente a la violencia masculina. El empoderamiento económico y el cierre de brechas laborales entre hombres y mujeres son elementos esenciales para garantizar a las mujeres la independencia suficiente para tener una vida libre de violencia.

Historias de vida.

Las historias de vida son el eco del pasado y la ventana del futuro. Cuando una persona arma la historia de su vida desde su infancia logrando ordenar los pasos andados evoca tanto los buenos momentos como las vicisitudes que le han tocado vivir; lo cual crea un nivel de conciencia diferente que le permite en muchos casos transformar su forma de ser y de actuar.

Las historias de vida son el resultado de procesos que en las ciencias sociales, buscan producir conocimientos sobre las mujeres y los hombres en sus culturas y en sus sociedades.

Las historias de vida, han sido usadas para estudiar a las personas que se han destacado por haber desempeñado acciones sobresalientes, en el campo de la política, la cultura, la sociedad.

Esas historias de vida son la principal fuente para la elaboración de la biografías de los hombres ilustres (los patriotas, los presidentes, los científicos) que han sido una mayoría, en comparación con las mujeres ilustres.

Las historias de vida de la gente común, también han importado a las ciencias sociales cuando se busca comprender cómo vive, piensa, ama, goza, y como sufre la gente obrera, la gente campesina, la gente en condiciones de pobreza o, en situación de desplazamiento forzado.

Una investigación sobre gente obrera en Alemania, identificó la diferencia entre los hombres y las mujeres cuando se les preguntó a un grupo de obreros y a sus esposas, sobre los momentos más importantes de sus vidas. Varios hombres expresaron que el momento más importante, fue cuando lograron ingresar a un puesto de trabajo en una fábrica; otro momento muy importante fue cuando lograron adquirir el primer auto: un Volkswagen y un momento mucho más importante, cuando adquirieron un Mercedes Benz. Sus esposas expresaron que el momento más importante de sus vidas fue el día del matrimonio, y otro momento muy importante, cuando nació el primer hijo. Esas respuestas muestran las sensibilidades distintas de los hombres y de las mujeres respecto a sus propias vidas, a sus experiencias vitales, a sus historias.

En Colombia el libro de Juanita Barreto y Yolanda Puyana titulado "Sentí que se me depredó el alma. Procesos de socialización de mujeres de sectores populares", es un libro que "hizo historia"; las autoras acopian varias historias de vida de madres comunitarias de Bogotá que ofrecen la oportunidad de saber, en palabras de las mismas mujeres, cómo fue la infancia y la niñez campesina, de algunas de ellas, hablaron de privaciones y trabajo doméstico, de falta de educación, de desconocimiento sobre la sexualidad, de maternidad a temprana edad.

Este libro fue influenciado por una corriente de las primeras organizaciones feministas colombianas que hacia los años 70 del siglo XX en Bogotá, Medellín y Cali, encontraron los beneficios de compartir las historias de vida entre las mujeres. En talleres que denominaron de Autoconciencia, aquellas activistas buscaban incentivar la expresión de las participantes sobre la identidad femenina y los

motivos específicos del sufrimiento de las mujeres por ser mujeres. En esos talleres, se construyeron espacios para hablar de lo que no se hablaba por recato, por pudor, por miedo: del dolor, la frustración, la falta de oportunidades, la discriminación. Se descubrió así mismo, que los sufrimientos de las mujeres por ser mujeres en el hogar, no era una cuestión individual sino que era común a gran parte de las mujeres que compartían aquellos espacios. Hablar de ello, aliviaba y contribuía a mitigar los sufrimientos y a trabajar por la solidaridad entre las mujeres, por el autoreconocimiento, por la autovaloración, por las reformas sociales y legales que contribuyeran a construir mejores posibilidades para la vida de las mujeres. Es decir, construyeron una vía de cambio en la vida privada, en la intimidad y en el mundo público.

Una historia de vida muy reveladora de elementos de nuestra cultura, fue la de la artista colombiana Emma Reyes (1919-2003), plasmada en un libro publicado en 2012 titulado *Memoria por correspondencia*. Esta obra está compuesta por la compilación de 23 cartas que la autora le escribió entre 1969 y 1997 a un amigo suyo, autorizándolo a publicarlas una vez ella falleciera. En esas cartas la artista rememora la tristeza de una niña de cinco años, en una habitación oscura en el sur de Bogotá que compartía con la señorita María quien salía muy temprano a trabajar, con su hermana Helena y un niño más pequeño, con quienes pasaba los días encerrados. Emma Reyes rememora en algunos fragmentos de sus cartas, sus recuerdos alegres en otro escenario a donde María la llevó con su hermana:

"Los sábados eran el gran día; ese día tenía que ir con Betzabé para lavar la ropa en el río. Salíamos muy temprano a la mañana. Betzabé se ponía en la cabeza el atado de la ropa y en un canasto llevaba la comida para las dos, yo llevaba el chorote para el chocolate. El camino era largo, a ratos Betzabé me alzaba para ir más rápido. El río Súcula me parecía enorme, era el primero que veía en mi vida, a las orillas había cantidades de árboles, aguacates, guayabos, naranjos; siempre íbamos al mismo sitio, donde el río hacía una curva y desde donde veíamos el puente. Apenas llegábamos, Betzabé jabonaba la ropa y la tendía sobre el pasto para despercidirla al sol, luego nos íbamos a recoger leña y a coger frutas; de regreso prendíamos el fuego y poníamos la olla con las papas y las mazorcas. Mientras se hacía la sopa, Betzabé jugaba la ropa, yo soplabía el fuego y cuidaba la olla. Cuando terminaba de extender la ropa, nos desvestíamos, ella se ponía un chingue, a mí me dejaba desnuda, me tornaba en los brazos y nos metíamos al río. ¡Qué felicidad! Yo hubiera querido que esos baños no terminaran nunca". La historia de vida de Emma Reyes no le impidió dibujar la niña feliz del cuadro que figura al inicio de éste texto.

Hacia los años noventa, las organizaciones de mujeres por la paz, ante las consecuencias de la violencia y los procesos de desplazamiento forzado, se activaron espacios para hablar de la historia de vida de las mujeres afectadas por el

conflicto armado. Se hizo visible que el delito de la violencia sexual no podía seguir siendo impune. Se mostraron los beneficios de la palabra y de la escucha, de la resignificación de las experiencias dolorosas.

En síntesis, escribir y hablar sobre la propia vida, construir y revelar la propia historia es aliviador; permite además, el fortalecimiento personal y el descubrimiento de las potencialidades propias así como, de la participación en grupos, organizaciones, redes de apoyo que ganan en posibilidades de una vida mejor.¹

¹ Ramírez, M H. 2015. Texto inédito. Guión Programa Magazine Zona 6. Emisión Octubre 30 de 2015. Canal Sopó TV.

C. Consulta Cuantitativa: Diagnóstico por categorías de Derechos

**DIAGNÓSTICO MUNICIPAL
DERECHOS DE LAS MUJERES**

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO

Indicador 1: número de mujeres y hombres por ciclo vital según proyección Dane.

- Primera Infancia (De cero a cinco años)

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN PRIMERA INFANCIA (0 - 5 años)	Número de niños	1.342	1.360	1.387	1.397	1.408	1.421
	Número de niñas	1.321	1.324	1.320	1.331	1.343	1.358
	Total de población del municipio según DANE	2.663	2.684	2.707	2.728	2.751	2.779
	Indicador niños	50,39	50,67	51,23	51,20	51,18	51,13
	Indicador niñas	49,60	49,32	48,76	48,79	48,81	48,86

- Ciclo vital Infancia (6 – 11 años)

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN INFANCIA (6 - 11 años)	Número de niños	1.417	1.420	1.419	1.430	1.439	1.450
	Número de niñas	1.352	1.350	1.354	1.362	1.377	1.387
	Total de población del municipio según DANE	2.769	2.770	2.773	2.792	2.816	2.837
	Indicador niños	51,17	51,26	51,17	51,21	51,10	51,11
	Indicador niñas	48,82	48,73	48,82	48,78	48,89	48,88

- Ciclo Vital Adolescencia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN ADOLESCENCIA (12 A 17 años)	Número de hombres	1.386	1.424	1.450	1.470	1.481	1.487
	Número de mujeres	1.348	1.381	1.403	1.416	1.420	1.423
	Total de población del municipio según DANE	2.734	2.805	2.853	2.886	2.901	2.910
	Indicador hombres	50,69	50,76	50,82	50,93	51,05	51,09
	Indicador mujeres	49,30	49,23	49,17	49,06	48,94	48,90

- Ciclo Vital Juventud

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN JUVENTUD (18 – 29 años)	Número de mujeres	2.334	2.408	2.481	2.545	2.605	2.657
	Número de hombres	2.312	2.390	2.467	2.540	2.607	2.670
	Total de población del municipio según DANE	4.646	4.798	4.948	5.085	5.212	5.327
	Indicador hombres	49,76	49,81	49,85	49,95	50,01	50,12
	Indicador mujeres	50,23	50,18	50,14	50,04	49,98	49,87

- Adultos

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES ADULTOS (30 - 59 años)	Número de mujeres	4.117	4.219	4.337	4.463	4.611	4.758
	Número de hombres	3.956	4.047	4.150	4.276	4.412	4.564
	Total de población del municipio según DANE	8.073	8.266	8.487	8.739	9.023	9.322
	Indicador mujeres	50,99	51,04	51,10	51,06	51,10	51,04
	Indicador hombres	49,0	48,95	48,89	48,93	48,89	48,95

- Adultos mayores

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES ADULTOS MAYORES (60 AÑOS EN ADELANTE)	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	Número de mujeres	1.050	1.106	1.163	1.213	1.262	1.310
	Número de hombres	906	955	1.006	1.046	1.088	1.126
	Total de población del municipio según DANE	1.956	2.061	2.169	2.259	2.350	2.436
	Indicador mujeres	53,68	53,66	53,61	53,69	53,70	53,77
	Indicador hombres	46,31	46,33	46,38	46,30	46,29	46,22

Indicador 2: Población en situación de discapacidad por ciclo vital

En el municipio se reportan un total de 309 personas en situación de discapacidad, de las cuales 163, es decir el 52,75% son mujeres, tal y como se evidencia en la tabla siguiente:

TOTAL HOMBRES	146
TOTAL MUJERES	163
TOTAL POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	309

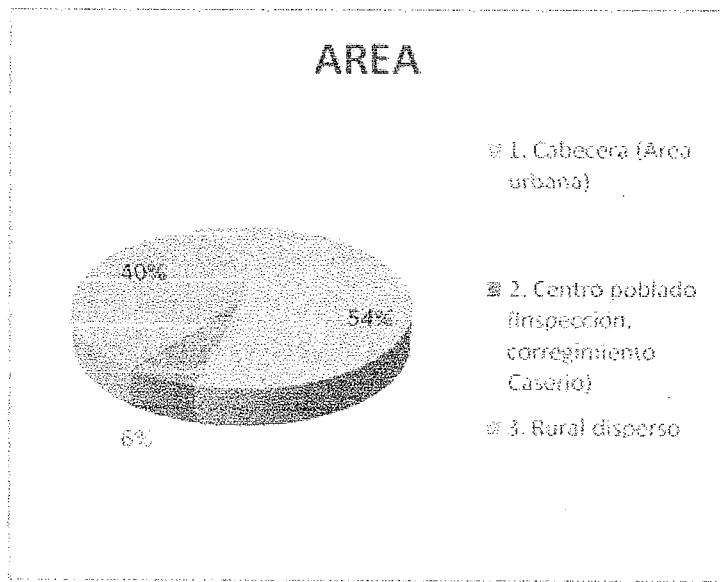
TIPO DE DISCAPACIDAD	0-5		6-11		12-17		18-29		30-59		60 O MÁS		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1. Movilidad	0	1	1	1	1	4	9	3	11	1 0	32	37	54	56
2. Sensorial Auditiva	0	0	1	0	1	0	4	1	0	3	0	2	6	6
3. Sensorial Visual	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	2	7	5	9
4. Sensorial Gusto-Olfato-Tacto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Sistémica	5	0	0	0	0	0	0	0	2	3	8	19	10	22
6. Mental Cognitivo	0	1	8	3	9	4	7	5	4	9	9	12	37	34
7. Mental Psicosocial	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	1	4	4
8. Voz y Habla	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	3	2
9. Piel, Uñas y Cabello	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Enanismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. No la sabe nombrar	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0
12. Múltiple	5	2	1	0	2	2	2	1	4	6	11	19	25	30

Fuente: Unidad de Atención Integral UAI, Secretaría de Salud 2015

De acuerdo con las cifras presentadas en la tabla anterior, la mayoría de las personas en situación de discapacidad que residen en el municipio se encuentran en los ciclos vitales de adultos y adultos mayores. Las discapacidades que son frecuentes en las mujeres adultas y adultas mayores son las discapacidades de movilidad, las

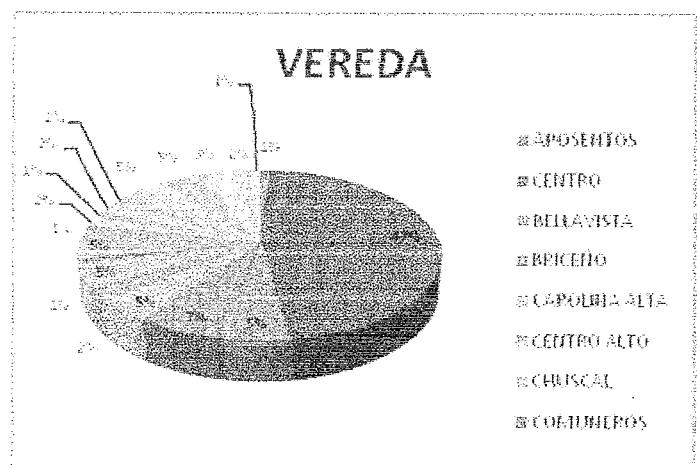
discapacidades sistémicas, las discapacidades mentales cognitivas y las discapacidades múltiples.

Ubicación territorial de las personas en situación de discapacidad



Fuente: Unidad de Atención Integral UAI, Secretaría de Salud 2015

El 54% de las personas en situación de discapacidad viven en la zona urbana del municipio y el 40% en la parte rural. Al hacer una distribución territorial más detallada, se encuentra que las personas en situación de discapacidad se ubican en los siguientes sectores:



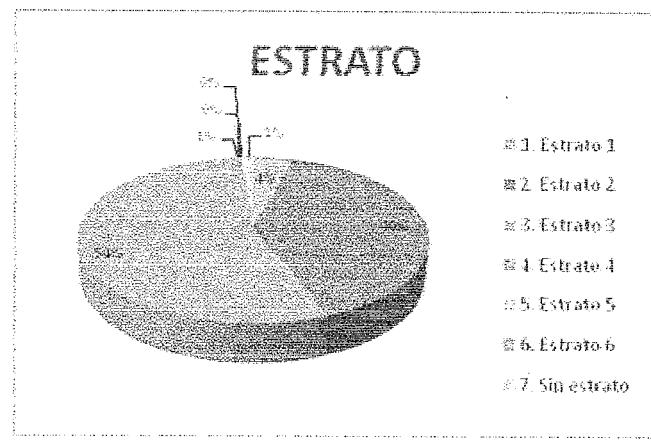
Fuente: Unidad de Atención Integral UAI, Secretaría de Salud 2015

VEREDA	Nº
APOSENTOS	3
CENTRO	144
BELLAVISTA	16

BRICEÑO	21
CAROLINA ALTA	14
CENTRO ALTO	7
CHUSCAL	14
COMUNEROS	3
MIRADOR	16
GRATAMIRA	4
HATOGRANDE	5
LA DIANA	4
LA VIOLETA	6
MERCENARIO	6
MEUSA	14
PUEBLO VIEJO	14
SAN AGUSTIN	10
SAN GABRIEL	6
NO REPORTA	2

Las veredas en donde más residen personas en situación de discapacidad son Briceño, Bellavista, Mirador, Carolina Alta, Chuscal, Meusa y Pueblo Viejo.

Al hacer un análisis del estrato socioeconómico al que pertenecen las personas en situación de discapacidad, se encuentra que la gran mayoría corresponde a un 54% reporta un estrato 3, seguido por un 40% ubicados en un estrato 2 y un 4% en estrato 1, tal y como se evidencia en el gráfico y tabla siguiente:

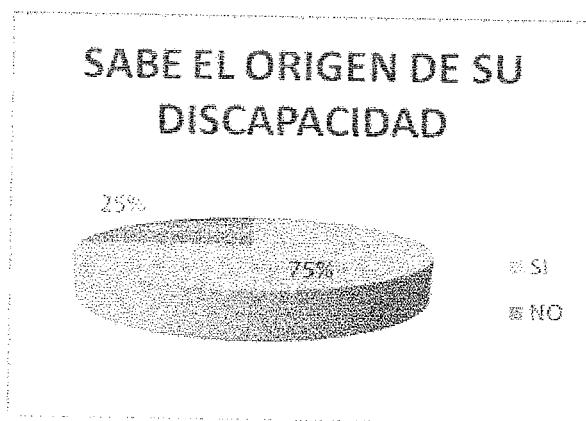


Fuente: Unidad de Atención Integral UAI, Secretaría de Salud 2015

ESTRATO	Nº
1. Estrato 1	13
2. Estrato 2	123
3. Estrato 3	167
4. Estrato 4	1

5. Estrato 5	0
6. Estrato 6	1
7. Sin estrato	4

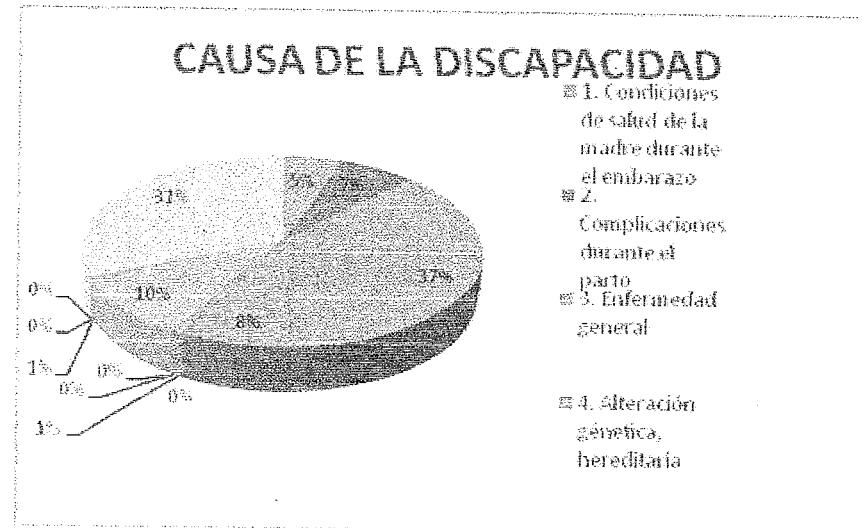
De otra parte, al indagar sobre el grado de conocimiento de las personas con respecto al origen de su discapacidad, se encuentra que el 75% de las mismas sí reconoce cual ha sido la causa de ésta, tal y como se evidencia en el gráfico siguiente:



Fuente: Unidad de Atención Integral UAI, Secretaría de Salud 2015

Entre las cuatro primeras causas que se reportan frente al origen de la discapacidad, se encuentran: las condiciones de salud de la madre durante el embarazo, las complicaciones durante el parto, la enfermedad general, las alteraciones genéticas y/o hereditarias; tal y como se evidencia en la tabla y gráfico siguientes:

CONSECUENCIA DE LA DISCAPACIDAD	N
1. Condiciones de salud de la madre durante el embarazo	17
2. Complicaciones durante el parto	21
3. Enfermedad general	114
4. Alteración genética, hereditaria	25
5. Lesión autoinfligida	0
6. Enfermedad profesional	3
7. Consumo de psicoactivos	0
8. Desastre natural	0
9. Accidente	30
10. Víctima de violencia	2
11. Conflicto armado	0
12. Dificultades en la prestación de servicios de salud	0
13. Otra causa	97



Fuente: Unidad de Atención Integral UAI, Secretaría de Salud 2015

El municipio de Sopó ofrece actualmente acompañamiento a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de discapacidad a través del programa "Capacidad sin límites" que se desarrolla en la Unidad de Atención Integral y que hace parte de las inversiones sociales lideradas por la secretaría de salud. Dicho programa brinda atención presencial y extramural a las personas con discapacidad, ofreciéndoles un acompañamiento profesional interdisciplinario para garantizar el desarrollado de habilidades cognitivas, sociales, físicas y de socialización que les permitan una funcionalidad e independencia dentro del contexto y por ende una mayor calidad de vida.

A su vez, en el año 2015, el municipio construyó la política pública de discapacidad y de envejecimiento y vejez, en la cual se encuentran los objetivos, programas y proyectos que debe ejecutar el Estado en los próximos años para garantizar los derechos de esta población dentro del territorio.

DERECHOS A UNA SALUD INTEGRAL (Estrategias afirmativas para la seguridad en salud, la salud sexual y reproductiva y la seguridad alimentaria a un hábitat sostenible, seguro y saludable).

Indicador 3: cinco primeras causas de morbilidad en mujeres y hombres por ciclo vital.

Principales causas de morbilidad en hombres por ciclo vital, Municipio de Sopó 2009 – 2012

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Proporción 2009	Proporción 2010	Proporción 2011	Proporción 2012	Cambio en puntos porcentuales 2011-2012

Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	35,64	31,16	33,33	33,33	0,00
	Condiciones materno perinatales	1,70	3,62	3,18	2,67	0,51
	Enfermedades no transmisibles	35,90	28,82	36,64	26,36	10,28
	Lesiones	5,35	3,85	3,56	6,56	3,00
	Condiciones mal clasificadas	21,41	32,56	23,28	31,08	7,79
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	25,93	22,76	22,63	22,14	0,48
	Enfermedades no transmisibles	46,91	41,34	52,33	46,62	5,71
	Lesiones	4,01	6,05	4,32	7,69	3,37
	Condiciones mal clasificadas	23,15	29,85	20,73	23,54	2,82
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	21,44	15,30	19,57	17,40	2,18
	Enfermedades no transmisibles	52,37	47,95	54,46	47,12	7,33

	S					
	Lesiones	7,90	8,45	6,01	9,18	3,17
	Condiciones mal clasificadas	18,28	28,31	19,96	26,30	6,34
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	17,54	16,67	18,14	22,25	4,11
	Enfermedades no transmisibles	48,72	50,31	55,19	43,68	11,51
	Lesiones	9,87	7,92	8,31	9,40	1,09
	Condiciones mal clasificadas	23,87	25,10	18,36	24,67	6,31
Adulvez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	14,45	14,61	14,06	14,19	0,12
	Enfermedades no transmisibles	56,82	56,12	61,35	54,06	7,29
	Lesiones	8,54	7,33	8,00	9,16	1,17
	Condiciones mal clasificadas	20,18	21,94	16,59	22,58	6,00
Persona mayor (> 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	9,09	8,33	10,05	13,84	3,78

	Enfermedades no transmisibles	66,80	67,34	70,92	58,70	12,22
	Lesiones	5,93	3,60	4,89	7,13	2,24
	Condiciones mal clasificadas	18,18	20,72	14,13	20,34	6,20

Fuente: Bodega SISPRO, Informe Análisis Situacional en Salud (ASIS)

Según el Informe Análisis situacional en salud (ASIS) del municipio, las principales causas de morbilidad en los hombres de todos los ciclos vitales son las enfermedades no transmisibles tal y como se evidencia en la tabla anterior.

Según la OMS Las enfermedades no transmisibles (ENT), también conocidas como enfermedades crónicas, no se transmiten de persona a persona. Son de larga duración y por lo general evolucionan lentamente. Los cuatro tipos principales de enfermedades no transmisibles son las enfermedades cardiovasculares (como ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes.

Las ENT afectan ya desproporcionadamente a los países de ingresos bajos y medios, donde se registran casi el 75% de las muertes por ENT, 28 millones.

Principales causas de morbilidad en mujeres por ciclo vital, municipio de Sopó 2009 – 2012

Según el Informe Análisis situacional en salud (ASIS) del municipio, las principales causas de morbilidad en las mujeres de acuerdo con su ciclo vital son las siguientes: en la primera infancia y adolescencia se encuentran las condiciones mal clasificadas, en la infancia, juventud y adultez las enfermedades no transmisibles como lo son las enfermedades cardiovasculares (como ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes y en las mujeres adultas mayores se encuentran las condiciones transmisibles y nutricionales, tal y como se observa en la tabla siguiente:

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Proporción 2009	Proporción 2010	Proporción 2011	Proporción 2012	Cambio en puntos porcentuales 2011-2012
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	35,68	29,14	32,21	25,82	6,39
	Condiciones materno perinatales	2,17	3,12	3,66	2,31	1,35
	Enfermedades no transmisibles	36,57	34,41	39,24	33,02	6,22
	Lesiones	3,71	3,24	3,09	5,57	2,48
	Condiciones mal clasificadas	21,87	30,10	21,80	33,29	11,49
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	20,81	22,03	22,24	27,48	5,24
	Condiciones materno perinatales	0,00	0,39	0,00	0,14	0,14
	Enfermedades no transmisibles	51,08	45,61	50,16	40,72	9,44
	Lesiones	5,95	5,26	4,57	4,46	0,11
	Condiciones mal	22,16	26,71	23,03	27,19	4,17

	clasificadas					
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	15,70	12,77	18,32	15,70	2,63
	Condiciones materno perinatales	2,39	1,01	1,71	2,81	1,10
	Enfermedades no transmisibles	54,95	47,73	51,55	48,54	3,01
	Lesiones	3,92	5,21	3,57	4,57	1,00
	Condiciones mal clasificadas	23,04	33,28	24,84	28,38	3,53
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	15,67	14,53	15,19	15,78	0,59
	Condiciones materno perinatales	4,62	3,72	3,80	6,48	2,68
	Enfermedades no transmisibles	51,77	48,23	54,28	45,00	9,28
	Lesiones	4,69	3,17	2,98	4,90	1,92
	Condiciones mal clasificadas	23,25	30,34	23,75	27,84	4,09
Adulterz (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y	14,53	13,75	15,01	15,24	0,23

	nutricionales					
	Condiciones materno perinatales	2,38	2,08	2,08	2,35	0,27
	Enfermedades no transmisibles	56,56	54,80	58,17	53,12	5,05
	Lesiones	5,07	3,94	3,64	4,40	0,76
	Condiciones mal clasificadas	21,46	25,43	21,10	24,89	3,78
Persona mayor (> 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	11,94	9,36	12,88	10,42	2,46
	Enfermedades no transmisibles	66,77	65,37	64,85	65,02	0,17
	Lesiones	4,19	4,24	5,24	5,48	0,24
	Condiciones mal clasificadas	17,10	21,02	17,03	19,08	2,05

Fuente: Bodega SISPRO, Informe Análisis Situacional en Salud (ASIS)

Indicador 4: Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	Número de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente con diagnóstico de anemia	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Total de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente	ND	ND	ND	ND	ND	ND
INDICADOR							

Fuente: Tomado de política de infancia y adolescencia municipio de Sopó, 2014

El municipio no cuenta con información frente a este indicador, ya que las IPS ubicadas en el municipio no han reportado estos datos a la secretaría de salud

Indicador 5: Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de Mortalidad en Menores de 1 año - Mortalidad Infantil	Número de niños, niñas menores de un año muertos	4	3	3	4	4	0
	Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	337	355	308	274	302	378
INDICADOR		11,33	8,45	9,74	14,60	13,25	0

Fuente: Tomado de política de infancia y adolescencia Municipio de Sopó, 2014

Para el año 2012, se reportaron cuatro (4) casos de muerte perinatal, que se presentaron por factores como el bajo peso al nacer, anemia y problemas de carácter respiratorio.

Por su parte en el año 2013 no se han reportado muertes de niños o niñas menores de un año dentro del municipio, lo cual está directamente relacionado con las campañas educativas y las estrategias de promoción y prevención desarrolladas en servicios de salud articulados al PIC y por los servicios de salud dentro de las IPS, que se dirigen principalmente a realizar los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, charlas y seguimiento a los padres de familia con respecto al cuidado de sus hijos (as) y al reconocimiento de sus derechos, promoción de la lactancia materna y prevención

de enfermedades como (IRA Infección Respiratoria Aguda y EDA Enfermedad Diarreica Aguda) en los niños y niñas y bajo los parámetros de la estrategia AIEPI. Desde la Secretaría de salud se realiza la coordinación de las actividades que se proyectan en el Plan de Intervenciones colectivas en el cual se desarrollan estrategias de promoción y prevención dirigidas a las familias en gestación y a los padres de niños y niñas de cero a cinco años de edad por los diferentes sectores del municipio. Entre estas encontramos las siguientes:

En el municipio se adelanta el proyecto de salud sexual y reproductiva a través del cual se hace un trabajo pedagógico, formativo y de vigilancia con las madres gestantes, liderado desde la parte institucional por las IPS municipales y en el ámbito comunitario se les brinda un acompañamiento por parte las promotoras de salud. En el proyecto de Salud Sexual y Reproductiva, desde su componente de maternidad segura se realiza vigilancia a las mujeres gestantes con el fin de determinar si las IPS y las EPS realizan los procesos señalados en la resolución 412 norma para la detección de alteraciones del embarazo, además de capacitar e informar a la mujer de su riesgo obstétrico, cuidados del embarazo y signos y síntomas de alarma; esto se hace mediante visitas domiciliarias por parte de las promotoras de salud y de la enfermera profesional.

De otro lado, las promotoras de salud realizan campañas al interior de los hogares de los distintos sectores tanto urbanos como rurales del municipio por medio de las cuales promueven la lactancia materna en niños (as) menores de un año con el ánimo de incentivar en las madres el reconocimiento de ésta como la principal garantía del desarrollo nutricional adecuado de los niños y niñas; a la vez que se fomenta la reflexión con respecto a cómo a través de la lactancia la madre se vincula afectivamente a su hijo (a) creando los primeros canales de comunicación necesarios para el desarrollo integral de los mismos durante la primera infancia. Esta actividad también es desarrollada dentro de las acciones de nutrición.

Indicador 6: Tasa de mortalidad de niños, niñas entre cero y cinco años.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de mortalidad de niños, niñas menores de 5 años - en la niñez	Número de defunciones de niños y niñas entre 0 y 5 años	6	3	3	6	4	2
	Total de niños y niñas entre 0 y 5 años	2663	2684	2707	2728	2751	2779
INDICADOR		2,25	1,12	1,11	2,20	1,45	0,72

Fuente: Tomado de política de infancia y adolescencia municipio de Sopó, 2014

Se observa como en el municipio ha venido disminuyendo desde el año 2011 el número de defunciones de niños y niñas entre cero a cinco años de edad, pasando de una tasa de 2,2 muertes por cada mil nacidos en el año 2011 a 0,72 muertes por cada mil nacidos en el año 2013. Es de anotar que dentro de las causas de las muertes se

encuentran posibles deficiencias en la identificación oportuna de factores y signos de riesgo por parte de las IPS, demora en la atención de urgencias, y dificultades en las condiciones económicas, culturales y educativas de los padres que influyen directamente en la detección oportuna de signos de riesgo con respecto a las enfermedades que pueden sufrir los niños durante este momento del desarrollo.

Por tal razón las promotoras de salud han venido trabajando en el acompañamiento directo a las familias de la zona rural y urbana del municipio para ofrecer procesos de formación a padres, madres y/o cuidadores de los niños (as) dirigidos a la comprensión de los síntomas, riesgos e identificación temprana de los signos de alarma en las enfermedades prevalentes de la infancia tales como enfermedad diarreica aguda (EDA), infección respiratoria aguda (IRA), desnutrición, y enfermedades eruptivas con fiebres; esto con el ánimo de prevenir su aparición y detectar oportunamente signos en la salud de los niños (as) que requieran un manejo médico. La incidencia de estas acciones se refleja en la disminución de los casos de defunciones de niños entre cero y cinco años de edad reportados en el municipio desde el año 2011 hasta el año 2013.

De esta manera, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se configura como una estrategia para implementar programas que garanticen el derecho a la existencia de los niños y niñas, especialmente en atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia como lo IRA, EDA, desnutrición, y enfermedades eruptivas.

Sumado a lo anterior, mediante el Plan de Intervenciones Colectivas, el cual contempla dentro de la estrategia PAI (Plan Ampliado de Inmunizaciones) dos vacunadoras extramurales que trabajan casa a casa y con apoyo de la ESE Hospital Divino Salvador de Sopó se llevan a cabo jornadas frecuentes de vacunación de niños y niñas que permiten prevenir la aparición de enfermedades inmunoprevenibles. Igualmente, se lleva a cabo la asistencia técnica a las IPS en la implementación de la estrategia de atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) en las consultas de crecimiento y desarrollo, urgencias y consulta externa, a los que deben asistir los padres y madres con sus hijos (as) para garantizar el ejercicio de sus derechos y por tanto su desarrollo integral.

Indicador 7: Razón de mortalidad materna

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Razón de mortalidad materna	Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	0	0	0	0	0	0
	Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	337	355	308	274	302	378
	INDICADOR	0	0	0	0	0	0

Fuente: Tomado de política de Infancia y adolescencia municipio de Sopó, 2014

En el municipio de Sopó, desde el año 2005 no se han presentado casos de muertes maternas. Este comportamiento se puede asociar con el aumento en los niveles de asistencia por parte de las gestantes a los controles prenatales, aumento en la cantidad de gestantes con seguimiento mensual por promotora de salud y especial por enfermera profesional de la Secretaría de Salud en caso de alto riesgo obstétrico, información y educación en cuidados durante la gestación y signos y síntomas de alarma e implementación del Plan de Choque para la reducción de la mortalidad materna. Así mismo, se evidencia una disminución de nacimientos dentro del territorio en el año 2013 comparado con los números reportados en años anteriores; lo cual puede estar relacionado con la atención llevada a cabo por las IPS que se encuentran en Bogotá o en municipios cercanos a Sopó y en donde las madres gestantes reciben el acompañamiento tanto en los controles como en la atención en el momento del parto.

Cobra especial relevancia el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) implementado por el municipio y enmarcado dentro del Plan de Desarrollo y el plan Territorial de Salud en el cual se desarrollan acciones dirigidas a promover en los habitantes una sexualidad sana, responsable y segura, prevenir principalmente Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y embarazos en adolescentes y realizar acciones de vigilancia y gestión del conocimiento. Estas acciones se articulan con las Entidades Promotoras de Salud y las Instituciones Prestadoras del Servicio para realizar controles y monitoreo para las gestantes. Del mismo modo, desde el trabajo que se realiza por parte de las promotoras de salud en las visitas casa a casa se posibilita el control y seguimiento a las gestantes, por medio del registro de los kárdenes maternos, las canalizaciones y sensibilización frente a la importancia de la asistencia a los controles, toma de micronutrientes, monitoreo y detección de factores que puedan poner en riesgo tanto su vida como la de su hijo.

En el Kárden de las gestantes se relaciona la edad, la EPS, el lugar del municipio donde reside, factores de riesgo, riesgo obstétrico, las semanas de gestación y el registro de las visitas de seguimiento para determinar novedades.

Indicador 8: Cinco primeras causas de mortalidad de hombres y mujeres en todos los ciclos vitales.

Ciclo vital Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	Malformaciones congénitas	0	3	1	2	1	0
	Trastornos respiratorios específicos	3	0	0	0	1	1
	Infección respiratorias agudas	1	0	0	1	0	0
	Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	0	0	1	1	0	0

Fuente: Tomado de Política Infancia y Adolescencia Sopó, 2014

Teniendo en cuenta las cinco primeras causas de muerte de niños y niñas entre los cero a los cinco años de edad y revisando el historial de casos registrado en el municipio, se encuentra que de las causas señaladas únicamente en los dos últimos años 2012 y 2013 se han presentado dos casos de trastornos respiratorios, uno de malformaciones congénitas, uno de sepsis bacteriana del RN, uno de feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y trauma y uno de diabetes mellitus.

Es importante anotar que estas causas están relacionadas con diferentes variables como lo son el acceso de la comunidad a agua potable y saneamiento básico, las condiciones de nutrición de la mujer gestante y los niños, las prácticas de higiene y alimentación, el nivel educativo de las madres y el acceso a los servicios sociales básicos, incluyendo servicios de salud y vacunación.

El plan de intervenciones colectivas y los programas desarrollados por el hospital buscan formar a las familias con respecto a la importancia de los cuidados prenatales, de la atención médica en el momento del parto, de la rutina básica de la vacunación de los niños y niñas y de la necesidad de incorporar en los hogares medidas que aseguren las condiciones básicas de salud, higiene y nutrición a los niños durante sus primeros años de vida; garantizando así entornos que favorezcan el desarrollo y eliminen el surgimiento de posibles causas de mortalidad en los niños y niñas. Adicionalmente, en el municipio se lleva a cabo programas de prevención que se desarrollan en las instituciones educativas y que buscan orientar a los niños y niñas con respecto a los hábitos de vida saludable que influyen en sus dinámicas de vida tanto en su casa como en el colegio. También las promotoras de salud a partir del trabajo comunitario logran identificar familias con niños y niñas que requieran la canalización a los servicios de salud, detectando a tiempo posibles riesgos de enfermedad en ellos y ellas.

En la distribución de morbilidad de consulta externa de los niños y niñas de cero a cinco años aparece como primera causa, con un porcentaje alto, la infección respiratoria aguda, parasitos intestinal, dolor abdominal, rinitis alérgica e infección de vías urinarias, esto debido a problemas de unidades básicas sanitarias y hábitos higiénicos inadecuados (Fuente: Sec Salud- Perfil Epidemiológico 2010).

En este sentido es importante continuar con los procesos de educación a las familias en prevención de enfermedades como lo son la IRA y el EDA, al igual que examinar el acceso y calidad de los recursos de saneamiento básico que se disponen dentro del municipio. También es fundamental coordinar acciones de carácter pedagógico e interinstitucional dirigidas a padres de familia y cuidadores de niños y niñas de los 5 a 12 años de edad, a través de las cuales se refuerce aún más su comprensión con respecto al uso preventivo del sistema de salud, a los hábitos que deben estar presentes en la crianza de los niños (as) como lo son la vacunación, las prácticas adecuadas de alimentación y la realización de actividades lúdicas que les permitan hacer un uso adecuado de su tiempo libre.

La Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (A.I.E.P.I.) es una estrategia de salud que surge como una herramienta para avanzar en la respuesta y solución a estos problemas, con una intervención de mayor impacto que permite mejorar las condiciones de salud de los niños y niñas menores de 5 años.

Finalmente el municipio es consciente que para poder garantizar las bajas cifras de mortalidad en la primera infancia se requieren medidas a corto, mediano y largo plazo que incluyen desde la ejecución coherente de las acciones propias del plan de intervenciones colectivas (PIC) hasta el diseño y puesta en marcha de planes como el Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado los cuales buscan dar soluciones de fondo a los problemas de saneamiento básico que influyen directamente en la salud, morbilidad y mortalidad de los niños y niñas particularmente en su primera infancia.

Teniendo en cuenta que las características de saneamiento básico y acceso a agua potable que existe en los territorios son variables relacionadas con las causas de mortalidad en niños menores de cinco años, el municipio ha hecho esfuerzos por garantizar en su población el suministro de agua potable y ha desarrollado acciones tanto en la zona rural como urbana que buscan solucionar los problemas de saneamiento básico que se presentan, haciendo mantenimiento a los pozos sépticos existentes en la zona rural y tratamiento a las aguas residuales. A su vez en el año 2013 se han dado pasos importantes para llevar a cabo la formulación de diversos planes como lo son: el Plan para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. En los años 2014 y 2015 se han hecho gestiones para la obtención de recursos que permitan iniciar las obras requeridas en los planes mencionados. Así mismo, la elaboración de estos planes es un insumo esencial para las futuras administraciones municipales, quienes tendrán que remitirse a los mismos para llevar a cabo las obras contempladas en dichos planes.

CAUSAS DE MORTALIDAD EN HOMBRES SEGÚN REPORTE ANUAL DEL DANE

Según los reportes del DANE en el lapso comprendido entre los años 2010 a 2014, se han presentado en el municipio un total de 150 muertes de hombres distribuidos de la siguiente manera por grupo de edad: de 15 a 44 años un total de 19 defunciones, de 45 – 64 años un total de 28 casos y de 65 años o más un total de 103 muertes. Las cifras evidencian como el mayor porcentaje de defunciones en los hombres correspondiente a un 68,66% se presenta en el ciclo de vida de adultos mayores en el periodo de tiempo citado. Es pertinente anotar que para el grupo etario de 15 a 44 años a diferencia de los demás grupos citados se evidencian entre otras causas de muerte los accidentes terrestres y las secuelas de los mismos.

En términos generales, las principales causas de muerte de los hombres entre los 45 y 60 años o más, son las enfermedades cardiovasculares (como ataques cardíacos y

accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (como la enfermedad pulmonar obstrutiva crónica y el asma) y la diabetes.

AÑO 2010

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	HOMBRES	NÚMERO DE CASOS
15-44 AÑOS	TUMOR MALIGNO DEL PANCREAS		1
	T. MALIGNO TEJIDO LINFATICO, ORG. HEMATOPOY. Y TEJIDOS AFINES		1
	ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS		1
	AHOGAMIENTO Y SUMERSIÓN ACCIDENTALES		1
	OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS		1
	ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO		1
TOTAL			6

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
45-64	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	3
	DIABETES MELLITUS	1
TOTAL		4

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
65 Y MÁS	TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO	1
	INSUFICIENCIA CARDIACA	1
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1
	ENF. CRONICAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	1
	OTRAS ENF. SISTEMA DIGESTIVO	1
	RESIDUO	1
	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2
	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	2
	TUMOR M. ORG.DIGESTIVOS Y PERITONEO, EXCL.ESTOM.Y COLON	3
	T. MALIGNO DE LA PROSTATA	3
	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	4
TOTAL		20

AÑO 2011

	HOMBRES	
GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
15-44	AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	1
TOTAL		1

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
45-64	T. MALIGNO DE LA PROSTATA	1
	T. MALIGNO TEJIDO LINFATICO, ORG. HEMATOPOY. Y TEJIDOS AFINES	1
	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	1
	INSUFICIENCIA CARDIACA	1
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1
	T. M. DE TRÁQUEA, BRONQUIOS Y PULMÓN	2
TOTAL		7

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
65 Y MAS	SEPTICEMIA	1
	TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO	1
	TUMOR M. ORG. DIGESTIVOS Y PERITONEO, EXCL. ESTOM. Y COLON	1
	T. MALIGNO DE LA PRÓSTATA	1
	ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZÓN	1
	DIABETES MELLITUS	1
	OTRAS ENF. SISTEMA DIGESTIVO	1
	RESIDUO	1
	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2
	OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	2
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	3
	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	4
	ENF. CRONICAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	4
TOTAL		23

AÑO 2012

		HOMBRES	
GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE		NÚMERO DE CASOS
15-44	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN		1
	ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS		1
	CAÍDAS		1
	APENDICITIS, HERNIA CAVIDAD ABDOMINAL Y OBSTR. INTESTINAL		1
TOTAL			4

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
45-64	T. MALIGNO OTROS ÓRGANOS GENITOURINARIOS	1
	AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	1
	ENF. CRÓNICAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	1
TOTAL		3

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
65 y mas	TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO	1
	TUMOR M. ORG. DIGESTIVOS Y PERITONEO, EXCL ESTOM. Y COLON	1
	TUMOR MALIGNO DEL PANCREAS	1
	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	1
	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	1
	ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZÓN	1
	INSUFICIENCIA CARDIACA	1
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1
	RESTO ENF. DEL SISTEMA CIRCULATORIO	1
	ENF. DEL PULMÓN DEBIDAS A AGENTES EXTERNOS	1
	RESIDUO	1
	DIABETES MELLITUS	2
	ENF. CRÓNICAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	3
TOTAL		16

AÑO 2013

GRUPO ETARIO	HOMBRES	NÚMER O DE CASOS
	CAUSA DE MUERTE	
15-44	ENFERMEDAD POR EL VIH/SIDA	1
	TUMOR MALIGNO HÍGADO Y VIAS BILIARES	1
	T. MALIGNO TEJIDO LINFÁTICO, ORG. HEMATOPOY. Y TEJIDOS AFINES	1
	ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	1
	AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	3
TOTAL		7

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMER O DE CASOS
45-64	SEPTICEMIA	1
	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1
	TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO	1
	T. MALIGNO OTROS ÓRGANOS GENITOURINARIOS	1
	CARCINOMA IN-SITU, T. BENIGNOS Y DE COMPORTAM. INCERTO O DESCON.	1
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1
	ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	1
	LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENC. (SUICIDIOS), INCL. SECUELAS	1
	RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS	2
TOTAL		10

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMER O DE CASOS
65 Y MAS	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1
	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	1
	ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZÓN	1
	INSUFICIENCIA CARDIACA	1
	DIABETES MELLITUS	1
	ENF. CRONICAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	1
	ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO	1
	T. M. DE TRÁQUEA, BRONQUIOS Y PULMON	2

	T. MALIGNO DE LA PROSTATA	3
	SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	4
	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	8
TOTAL		24

AÑO 2014

GRUPO ETARIO	HOMBRES	NÚMERO DE CASOS
	CAUSA DE MUERTE	
15-44	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1
TOTAL		1

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
45-64	T. M. DE TRÁQUEA, BRONQUIOS Y PULMÓN	1
	CIERTAS ENF. CRONICAS DEL HÍGADO Y CIRROSIS	1
	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	2
TOTAL		4

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
65 y mas	TUBERCULOSIS, INCLUSIVE SECUELAS	1
	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1
	TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO	1
	T. MALIGNO OTROS ÓRGANOS GENITOURINARIOS	1
	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	1
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1
	ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO	1
	RESTO ENF. DEL SISTEMA CIRCULATORIO	2
	RESIDUO	2
	ENF. CRONICAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	4
	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	5
TOTAL		20

CAUSAS DE MORTALIDAD EN MUJERES SEGÚN REPORTE ANUAL DEL DANE

Del año 2010 al año 2014 se encuentran reportadas en las bases de datos del DANE, 136 muertes de mujeres dentro del municipio, las cuales se distribuyen de la siguiente manera por ciclo vital: entre los 15 a 44 años un total de 9 defunciones, entre los 45 a 64 años un total de 22, y de los 65 años o más un total de 105 muertes; lo cual evidencia que el mayor de porcentaje de muertes en las mujeres dentro del municipio

se presenta en el ciclo de vida de adultos mayores correspondientes a un 77,20% del total de defunciones reportadas en los años mencionados.

Frente a las causas de muerte en los grupos estarios citados se reportan diversas variables entre las que sobresalen las enfermedades respiratorias, las enfermedades cardiacas, las enfermedades hipertensivas, las enfermedades del sistema digestivo, las enfermedades cerebrovasculares, diabetes y algunos tumores malignos en estómago, colon, páncreas, hígado. Esto invita a pensar en la necesidad de contar con programas y proyectos dirigidos a promover hábitos de vida saludable en las mujeres, la actividad física, la buena alimentación y los controles médicos periódicos que permitan prevenir la aparición de enfermedades que afectan los sistemas del cuerpo de la mujer.

Así mismo, cabe anotar que de las 136 muertes presentadas en los años 2010 a 2014, no se reporta un número representativo de muertes asociadas a cáncer de seno o cáncer de cuello uterino las cuales son enfermedades que afectan directamente a las mujeres; solo se reporta un caso en el año 2010, dos casos en el año 2011, dos en el año 2012, un caso en el 2013 y en el 2014 no se reportan muertes por alguna de estas causas. Es decir que del 100% de las muertes presentadas en el lapso citado, el 4,41% de las mismas se ha debido a la presencia del cáncer mencionado.

AÑO 2010

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	MUJERES	
			NÚMERO DE CASOS
15-44	CARCINOMA IN-SITU, T. BENIGNOS Y DE COMPORTAM. INCIERTO O DESCON.		1
	ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS		1
	SÍNTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS		1
TOTAL			3

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	MUJERES	
			NÚMERO DE CASOS
45-64	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS		1
	TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO		2
	T. M. DE TRÁQUEA, BRONQUIOS Y PULMÓN		1
	T. MALIGNO DEL ÚTERO		1
	ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO		1
TOTAL			6

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	MUJERES	
			NÚMERO DE CASOS
65 Y MAS	TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO		1
	ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZÓN		1
	ENF. CRÓNICAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES		1

	ENF. DEL PULMON DEBIDAS A AGENTES EXTERNOS	1
	OTRAS ENF. SISTEMA DIGESTIVO	1
	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2
	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	3
	RESIDUO	3
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	5
	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	6
TOTAL		24

AÑO 2011

	MUJERES	
GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
15-44	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA	1
	T. MALIGNO DEL ÚTERO	1
TOTAL		2

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
45-64	ENFERMEDAD POR EL VIH/SIDA	1
	TUMOR MALIGNO HÍGADO Y VÍAS BILIARES	1
	T. M. DE TRÁQUEA, BRONQUIOS Y PULMÓN	1
TOTAL		3

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
65 y mas	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1
	TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO	1
	TUMOR MALIGNO DEL COLON	1
	T. MALIGNO TEJIDO LINFÁTICO, ORG. HEMATOPOL. Y TEJIDOS AFINES	1
	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	1
	RESTO ENF. DEL SISTEMA CIRCULATORIO	1
	ENF. CRÓNICAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	1
	OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	1
	ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO	1
	RESIDUO	1
	SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	1
	DIABETES MELLITUS	2

	OTRAS ENF. SISTEMA DIGESTIVO	3
	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	6
TOTAL		22

AÑO 2012

	MUJERES	
GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
15-44	ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZÓN	1
TOTAL		1

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
45-64	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA	1
	RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS	1
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1
	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	2
TOTAL		5

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
65 Y MAS	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1
	TUMOR MALIGNO DEL PANCREAS	1
	T. M. DE TRÁQUEA, BRONQUIOS Y PULMÓN	1
	T. MALIGNO OTROS ÓRGANOS GENITOURINARIOS	1
	RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS	1
	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	1
	ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZÓN	1
	PARO CARDIACO	1
	INSUFICIENCIA CARDIACA	1
	ENF. SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS	1
	OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	1
	APENDICITIS, HERNIA CAVIDAD ABDOMINAL Y OBSTR. INTESTINAL	1
	OTRAS ENF. SISTEMA DIGESTIVO	1
	ENF. CRONICAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	2
	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	4
TOTAL		19

AÑO 2013

GRUPO ETARI O	CAUSA DE MUERTE	NÚMER O DE CASOS	MUJERES
15-44	RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS	1	
	AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	1	
TOTAL		2	

GRUPO ETARI O	CAUSA DE MUERTE	NÚMER O DE CASOS	
45-64	INSUFICIENCIA CARDIACA	1	
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1	
	OTRAS ENF. SISTEMA DIGESTIVO	1	
TOTAL		3	

GRUPO ETARI O	CAUSA DE MUERTE	NÚMER O DE CASOS	
65 y mas	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1	
	TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO	1	
	TUMOR MALIGNO DEL COLON	1	
	T. MALIGNO DEL UTERO	1	
	CARCINOMA IN-SITU, T. BENIGNOS Y DE COMPORTAM. INCIERTO O DESCON.	1	
	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	1	
	ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZÓN	1	
	RESTO ENF. DEL SISTEMA CIRCULATORIO	1	
	ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO	1	
	T. M. DE TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMÓN	2	
	OTRAS ENF. SISTEMA DIGESTIVO	2	
	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	3	
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	3	
	DIABETES MELLITUS	3	
	ENF. CRÓNICAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	3	
TOTAL		25	

AÑO 2014

	MUJERES	
--	---------	--

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
15-44	RESIDUO	1
TOTAL		1

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
45-64	T. M. DE TRÁQUEA, BRONQUIOS Y PULMÓN	1
	T. MALIGNO TEJIDO LINFATICO, ORG. HEMATOPOY. Y TEJIDOS AFINES	1
	ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZÓN	1
TOTAL	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	2
		5

GRUPO ETARIO	CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE CASOS
65 y mas	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1
	T. M. DE TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMÓN	1
	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	1
	ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZÓN	1
	DIABETES MELLITUS	1
	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	2
	ENF. CRÓNICAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	2
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	3
	RESIDUO	3
TOTAL		15

Indicador 9: Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas	1	1	0	1	0	0 ²

² Cifras preliminares para el año 2013

	Total de la población entre 0 y 17 años	8166	8258	8329	8383	8421	8458
	INDICADOR	12,24	12,10	0	11,92	0	0

Fuente: Tomado de Política Infancia y Adolescencia Sopó, 2014. DANE 2008 - 2012, estadísticas vitales, defunción por causas externas, NDANE 2013, estadísticas vitales, según grupos por causa de defunción.

Para el análisis del indicador se debe tener en cuenta que la fuente DANE no permite obtener los datos exactos de tasa de mortalidad entre 0 y 17 años. El DANE toma los grupos de edad por quinquenios a partir de los cuatro años, de tal manera que los grupos de edad tenidos en cuenta para este indicador son: de 5 a 9 y de 10 a 14 años. También se debe especificar que las cifras DANE para el año 2013 son preliminares.

Según la información presentada, se observa cómo en el municipio en los últimos tres años han existido tres casos de muertes de niños, niñas y adolescentes por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar). De acuerdo con la interpretación sugerida por la estrategia Hechos y Derechos de la Procuraduría General de la Nación, es necesario ver esta información bajo una proyección estimada de 100.000 habitantes dentro del territorio en el rango de edad trabajado. Es así como se puede decir que bajo el supuesto de 100.000 habitantes de 0 a 17 años, 11,92 de estos tuvieron riesgo o probabilidad de muerte por causas externas en el año 2011. En lo que respecta a los años 2012 y 2013, no se han reportado casos de muertes por causas externas que puedan ser tenidos en cuenta para el análisis del indicador. Cabe anotar, que el total de poblaciones de niños, niñas y adolescentes que existe en el municipio no alcanza los 100.000 habitantes, solo existe 8458 de acuerdo con las proyecciones oficiales del DANE, y el total de población del municipio reportada por el DANE es de 25.611 habitantes.

Entre las posibles causas externas de muerte reportadas por el DANE para los años 2008, 2009 y 2011, se encuentran eventos de Intención no Determinada, muertes relacionadas con transporte Terrestre, y otros Accidentes.

Con el ánimo de evitar las muertes por causas externas de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y los 17 años, el municipio adelanta desde el PIC planes y programas en salud sexual y reproductiva, salud mental, estilos de vida saludables. Entre estas estrategias de llevan a cabo iniciativas para la identificación temprana de factores de riesgo de depresión y suicidio, talleres de proyecto de vida, autoestima y manejo del tiempo libre. Además, el municipio ofrece como una opción para el uso del tiempo libre programas dentro de las escuelas de formación artística y cultural RECREARTE y las escuelas de formación deportiva, vinculando a niños y niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en actividades formativas que representan espacios de socialización y participación.

En el eje de salud mental el municipio cuenta con el apoyo de las Fundaciones Syxma y Procrear, las cuales realizan intervención en los colegios públicos con población de primera infancia, Infancia y adolescencia. La Fundación Syxma trabaja en los colegios La violeta, Pablo VI, y CEIS usando el juego como herramienta principal para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños y niñas. Así mismo se brindan orientaciones a los padres de familia y docentes para que ellos reconozcan los derechos de los niños y niñas y los garanticen en los contextos cotidianos creando ambientes más favorables para su desarrollo.

La fundación procrear por su parte acompaña las cuatro instituciones públicas del municipio, contribuyendo en la aplicación del plan municipal de prevención, mitigación y reducción del daño del consumo de drogas por parte de niños, niñas y adolescentes. Esto se dinamiza a través de la creación y puesta en marcha de Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en cada institución educativa y un centro de escucha municipal. En estos espacios los niños (as), adolescentes, adultos y familiares reciben un acompañamiento frente al tema del consumo, buscando comprender el problema para ofrecer orientaciones de manera diferenciada.

Tanto la Fundación Syxma, como Procrear se convierten en un enlace entre las instituciones educativas y la administración municipal, lo cual permite canalizar casos en los que se presenten vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes para dar el manejo requerido en cada caso. Igualmente, ambas fundaciones llevan a cabo un trabajo en red que fortalece el desarrollo de los objetivos perseguidos por cada una de ellas y contribuye en la prevención de la aparición de factores de riesgo que puedan causar muertes por causas externas en niños de 0 a 17 años.

Indicador10: Promedio de edad de inicio de vida sexual desagregado por género

La secretaría de salud del municipio no cuenta con la información relacionada con éste indicador, como tampoco la IPS pública Hospital Divino Salvador de Sopó.

Indicador 11: porcentajes de embarazos adolescentes en últimos cinco años

Frente a este indicador se encuentran los reportes hechos por el hospital Divino Salvador y por la Secretaría Municipal de Salud a partir de los registros Dane – 2014. Dicha información se presenta a continuación:

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJES DE EMBARAZOS ADOLESCENTES EN ÚLTIMOS CINCO AÑOS	Total de mujeres adolescentes entre 12 y 17 años en estado de embarazo	ND	ND	3	19	6	0	3

	Total de población de mujeres adolescentes entre los 12 y 17 años de edad según DANE	1.348	1.381	1.403	1.416	1.420	1.423	1.427
	INDICADOR	ND	ND	0,21%	1,34%	0,42%	0	0,21%

Fuente: Cifras reportadas por la IPS pública Hospital Divino Salvador.

Es importante anotar que las cifras reportadas por el Hospital Divino Salvador únicamente recogen los casos de embarazos adolescentes entre los 12 y 17 años que han sido atendidos por esta IPS, lo cual dificulta el análisis de la información presentada. Sin embargo se evidencia que del año 2011 en el que se presentaron 19 casos de embarazos adolescentes atendidos, se observa una considerable disminución de atenciones pasando de la cifra mencionada a 3 casos en el año 2014. Esto puede deberse a que las adolescentes en embarazo prefieren ser atendidas en otras IPS de la región; mas no a que hayan disminuido considerablemente las cifras frente a este indicador.

Las cifras reportadas por la IPS pública hospital Divino Salvador, se contrastan con las cifras reportadas por el DANE, las cuales no evidencian una disminución en los casos; sino que por el contrario el embarazo adolescente sigue siendo una de las mayores problemáticas que aqueja a las mujeres en este rango de edad no solo en el municipio sino en el resto del país. Dichas cifras se presentan a continuación.

EMBARAZOS ADOLESCENTES SEGÚN REGISTRO DANE MUNICIPIO DE SOPÓ					
GRUPO DE EDAD	2010	2011	2012	2013	2014 PRELIMINAR
10. -14	1	1	2	0	0
15-19	64	71	55	60	49

Fuente: Secretaría de Salud, DANE 2014 Preliminar

Según las cifras reportadas por el DANE 2014, se observa como para las edades de 10 a 14 años se registran en el lapso de tiempo comprendido desde el año 2010 hasta el año 2014 un total de cuatro casos de embarazo adolescente, pero se desconocen las causas y las historias de vida asociadas a los mismos. Para el grupo etario de 15 a 19 años de edad, se registran un total de 299 casos en el mismo periodo de tiempo, reportándose un promedio anual de casos aproximado que oscila entre 50 y 70 casos. Según la proyección de población DANE para el año 2014, en el municipio se estima un total de 1179 mujeres de 10 a 14 años y un total de 1198 mujeres entre 15 y 19 años de edad. Esto indica, que según la cifra preliminar de número de embarazos adolescentes reportados para el año 2014 correspondiente a 49 casos en este último rango de edad, se podría establecer que dicha cifra representa el 4% de la población estimada en estas edades dentro del municipio.

Indicador 12: Promedio de edad de inicio de menarquia (según registros de bases de datos sugeridos por Secretaría de salud o consulta externa hospital)

La secretaría de salud del municipio no cuenta con la información relacionada con éste indicador. Así mismo la IPS pública Hospital Divino Salvador de Sopó, tampoco tiene un registro de ésta información.

Indicador 13: Porcentaje de hombres y mujeres desagregados por ciclo vital que buscan asesoría en las IPS públicas y privadas del municipio para el uso de métodos anticonceptivos

Ciclo Vital Adolescencia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
PORCENTAJE DE MUJERES DE 12 A 17 AÑOS QUE BUSCAN ASESORIA EN EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO	No. de mujeres entre 12 y 17 años que buscan asesoría en el uso de métodos anticonceptivos	ND	ND	1	1	7	1
	Total de mujeres de 12 a 17 años que residen en el municipio según DANE	1.348	1.381	1.403	1.416	1.420	1.423
	Indicador	ND	ND	0,07	0,07	0,49	0,07

Fuente: IPS Pública Hospital Divino Salvador de Sopó.

La secretaría de salud del municipio no cuenta con la información relacionada con éste indicador. La IPS pública Hospital Divino Salvador de Sopó, reporta las cifras anteriormente registradas en la tabla, las cuales evidencian un número reducido de consultas de las mujeres entre los 12 y 17 años adolescentes frente al uso de métodos anticonceptivos, lo cual puede deberse a diversas causas entre las que se encuentran la falta de confianza en la institución, el miedo a ser juzgadas por el tipo de consulta, el desconocimiento de su derecho a recibir orientación al respecto o fallas en el registro de la información por parte de la IPS o que esta entidad no ha implementado de manera acertada los servicios amigables dirigidos a este grupo etario.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES DE 12 A 17 AÑOS QUE BUSCAN ASESORÍA EN EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO	No. de hombres entre 12 y 17 años que buscan asesoría en el uso de métodos anticonceptivos	ND	ND	2	3	4	2	7
	Total de hombres de 12 a 17 años que residen en el municipio	1.386	1.424	1.450	1.470	1.481	1.487	1490

	según DANE							
	Indicador	ND	ND	0,13	0,20	0,27	0,13	0,46

Fuente: IPS Pública Hospital Divino Salvador de Sopó.

La secretaría de salud del municipio no cuenta con la información relacionada con éste indicador. La IPS pública Hospital Divino Salvador de Sopó, reporta las cifras que se encuentran en la tabla anterior, las cuales evidencian un número reducido de consultas de hombres entre los 12 y 17 años adolescentes frente al uso de métodos anticonceptivos, lo cual puede deberse a diversas causas entre las que se encuentran la falta de confianza en la institución, el miedo a ser juzgados por el tipo de consulta, el desconocimiento de su derecho a recibir orientación al respecto, fallas en el registro de la información por parte de la IPS o que esta entidad no ha implementado de manera acertada los servicios amigables dirigidos a este grupo etario.

En el año 2015, la Secretaría de Salud dio inicio al Programa Sexo Consentido, el cual busca promover en los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio un uso responsable de sus derechos sexuales y reproductivos. El programa cuenta con un equipo profesional preparado en el tema, que realiza actividades periódicas con todos los estudiantes concertando previamente el tiempo de intervención con las directivas de cada colegio.

Ciclo vital juventud

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
PORCENTAJE DE MUJERES DE 18 A 29 AÑOS QUE BUSCAN ASESORÍA EN EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO	No. de mujeres entre 18 Y 29 años que buscan asesoría en el uso de métodos anticonceptivos	ND	ND	271	209	228	165	116
	Total de mujeres de 18 a 29 años que residen en el municipio según DANE	2.334	2.408	2.481	2.545	2.605	2.657	2708
	Indicador	ND	ND	10,9	8,21	8,75	6,21	4,28

Fuente: IPS Pública Hospital Divino Salvador de Sopó.

La secretaría de salud del municipio no cuenta con la información relacionada con éste indicador. Las cifras que se reportan son entregadas por la IPS pública Hospital Divino

Salvador de Sopó, logrando evidenciar una mayor consulta de asesoría en el uso de métodos anticonceptivos en mujeres entre los 18 y 29 años de edad, comparado con las cifras reportadas por la misma entidad con respecto a la consulta de mujeres por el tema mencionado entre los 12 y 17 años de edad. Se observa como en los años 2012, 2013 y 2014, un 8,75%, 6,21% y 4,28% respectivamente del total de mujeres que residen en el municipio en este ciclo vital, se acercan a la IPS pública a recibir asesoría en planificación familiar.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	
PORCENTAJE DE HOMBRES DE 18 A 29 AÑOS QUE BUSCAN ASESORÍA EN EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO	No. de hombres entre 18 y 29 años que buscan asesoría en el uso de métodos anticonceptivos	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Total de hombres de 18 a 29 años que residen en el municipio según DANE	2.31 2	2.39 0	2.46 7	2.54 0	2.60 7	2.67 0	272 8
	Indicador	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: IPS Pública Hospital Divino Salvador de Sopó.

La secretaría de salud del municipio no cuenta con la información relacionada con éste indicador. La IPS pública Hospital Divino Salvador de Sopó, tampoco entrega cifras al respecto.

Ciclo vital edad adulta

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 59 AÑOS QUE BUSCAN ASESORÍA EN EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO	No. de mujeres entre 30 y 59 años que buscan asesoría en el uso de métodos anticonceptivos	ND	ND	2	9	6	0	1
	Total de mujeres de 30 a 59 años que residen en el municipio según DANE	4.117	4.219	4.337	4.463	4.611	4.758	4916
	Indicador	ND	ND	0,04	0,20	0,13	0	0,02

Fuente: IPS Pública Hospital Divino Salvador de Sopó.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES DE 30 A 59 AÑOS QUE BUSCAN ASESORÍA EN EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO	No. de hombres entre 30 y 59 años que buscan asesoría en el uso de métodos anticonceptivos	ND	ND	ND	ND	16	18	21
	Total de hombres de 30 a 59 años que residen en el municipio según DANE	3.956	4.047	4.150	4.276	4.412	4.564	4711
	Indicador	ND	ND	ND	ND	0,36	0,39	0,44

Fuente: IPS Pública Hospital Divino Salvador de Sopó.

La secretaría de salud del municipio no cuenta con la información relacionada con éste indicador. Las cifras reportadas son entregadas por la IPS pública Divino Salvador de Sopó. Se observa que según los datos, existe una mayor consulta de hombres entre los 30 y 59 años en busca de asesoría en el uso de métodos anticonceptivos, que de mujeres en el mismo rango de edad. Esto puede deberse a que quizás en las familias que están constituidas o que se encuentran en proceso de constitución, los hombres se han interesado por ser responsables en el control de la natalidad y evidencian su deseo de tener asesoría médica al respecto. Igualmente, los porcentajes de consulta tanto de

hombres como de mujeres entre los 30 y 59 años de edad en la IPS pública por este motivo son relativamente bajos con respecto al total de la población proyectada por cada género en este ciclo vital por el DANE.

Indicador 14: Número de Interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres menores de 18 años, en el marco de la Sentencia C-355 de 2006

INDICADOR		Número de Interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres menores de 18 años, en el marco de la Sentencia C-355 de 2006			
DESCRIPCION DEL INDICADOR		Abortos	Abortos	Abortos	Abortos
AÑO		2011	2012	2013	2014*
Total Nacional		SD	SD	SD	SD
Cundinamarca Incluidos los 116 Mpios	Sopó	1060	2003	836	1939
	Sopó	1	13	4	10

*Datos preliminares

Fuente: Departamento de Cundinamarca, Página web rendición de cuentas.

Según la información registrada por el Departamento de Cundinamarca, en el marco de la rendición de cuentas 2015 y según la base de datos manejada por la gobernación, en el municipio de Sopó se han presentado un número de 1, 13 y 4 interrupciones voluntarias de embarazo en mujeres menores de 18 años, correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013 respectivamente. Para el año 2014 se reporta un dato preliminar sujeto a ajustes, correspondiente a 10 casos.

Indicador 15: Porcentaje de población por ciclo vital y género afiliada o vinculada al sistema de seguridad en salud (contributivo y subsidiado)

Este Indicador se extrae de la información registrada en la base SISBEN, la cual para los años 2009 y 2010 corresponde a SISBEN fase II y para los años 2011, 2012, 2013 y 2014 corresponde a SISBEN fase III.

Las cifras se reportan desagregadas por género y por los ciclos vitales de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, edad adulta y adultos mayores. Se evidencia que la mayor parte de la población en todos los ciclos mencionados, pertenece al sistema de seguridad social en salud contributivo, tal y como se observa en los datos registrados en las tablas siguientes:

Ciclo Vital Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 0 Y 5 AÑOS DE EDAD AFILIADAS O VINCULADAS	No. de mujeres entre 0 y 5 años de edad afiliadas o vinculadas al régimen	No hay datos	416	362	58	444	466	440

AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	de salud contributiva según SISBEN							
	Total de mujeres entre 0 y 5 años que residen en el municipio según SISBEN	455	539	617	467	647	731	685
	Indicador		77,2 %	58,6 %	12,4 %	68,6%	63,7%	64,2%
Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 0 Y 5 AÑOS DE EDAD AFILIADAS O VINCULADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de mujeres entre 0 y 5 años de edad afiliadas o vinculadas al régimen de salud subsidiado según SISBEN	No hay datos	41	27	8	73	90	101
	Total de mujeres entre 0 y 5 años que residen en el municipio según SISBEN	455	539	617	467	647	731	685
	Indicador		7,6%	4,37 %	1,71 %	11,28 %	12,31 %	14,74 %

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
PORCENTAJE DE HOMBRES ENTRE 0 Y 5 AÑOS DE EDAD AFILIADOS O VINCULADOS	No. de hombres entre 0 y 5 años de edad afiliados o vinculados	No hay datos	410	359	51	405	469	479

AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTI VO Y SUBSIDIADO)	al régimen de salud contributiv o según SISBEN							
	Total de hombres entre 0 y 5 años que residen en el municipio según SISBEN	449	533	604	426	615	699	712
	Indicador		76,92 %	59,43 %	11,97 %	65,85 %	67,09 %	67,27 %
Indicador	200 8	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
PORCENTAJE DE HOMBRES ENTRE 0 Y 5 AÑOS DE EDAD AFILIADOS O VINCULADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTI VO Y SUBSIDIADO)	No. de hombres entre 0 y 5 años de edad afiliados o vinculados al régimen de salud subsidiado según SISBEN	No hay dato s	40	27	11	82	95	109
	Total de hombres entre 0 y 5 años que residen en el municipio según SISBEN	449	533	604	426	615	699	712
	Indicador		7,50%	4,47%	2,58%	13,33 %	13,59 %	15,30 %

Ciclo Vital Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 6 Y 11 AÑOS DE EDAD AFILIADAS O VINCULADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de mujeres entre 6 Y 11 años de edad afiliadas o vinculadas al régimen de salud contributivo según SISBEN	No hay datos	834	840	372	609	699	732
	Total de mujeres entre 6 Y 11 años que residen en el municipio Según SISBEN	906	993	1070	547	784	902	941
	Indicador		84%	78,5 %	68%	77,7 %	77,5 %	77,7 %
Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 6 Y 11 AÑOS DE EDAD AFILIADAS O VINCULADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de mujeres entre 6 y 11 años de edad afiliadas o vinculadas al régimen de salud subsidiado según SISBEN	No hay datos	116	108	50	107	109	123
	Total de mujeres entre 6 y 11 años que residen en el municipio según SISBEN	906	993	1070	547	784	902	941
	Indicador		11,7 %	10%	9,1%	13,6 %	12,1 %	13,1 %

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES ENTRE 6 Y 11 AÑOS DE EDAD AFILIADOS O VINCULADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de hombres entre 6 y 11 años de edad afiliados o vinculados al régimen de salud contributivo según SISBEN	No hay datos	914	854	332	634	719	743
	Total de hombres entre 6 Y 11 años que residen en el municipio según SISBEN	938	1059	1138	572	808	988	997
	Indicador		86%	75%	58%	78,5 %	72,8 %	74,5%
Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES ENTRE 6 Y 11 AÑOS DE EDAD AFILIADOS O VINCULADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de hombres entre 6 y 11 años de edad afiliados o vinculados al régimen de salud subsidiado según SISBEN	No hay datos	147	140	55	103	116	121
	Total de hombres entre 6 y 11 años que residen en el municipio según SISBEN	938	1059	1138	572	808	988	997
	Indicador		13,9 %	12,3 %	9,6%	12,7 %	11,7 %	12,1%

Ciclo Vital Adolescencia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 12 Y 17 AÑOS DE EDAD AFILIADAS O VINCULADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de mujeres entre 12 y 17 años de edad afiliadas o vinculadas al régimen de salud contributivo según SISBEN	No hay datos	892	840	389	639	749	806
	Total de mujeres entre 12 y 17 años que residen en el municipio según SISBEN	1081	1143	1203	603	851	1060	1090
	Indicador		78%	69,8 %	64,5 %	75%	70%	73 %
Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 12 y 17 AÑOS DE EDAD AFILIADAS O VINCULADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de mujeres entre 12 y 17 años de edad afiliadas o vinculadas al régimen de salud subsidiado según SISBEN	No hay datos	133	108	59	134	156	162
	Total de mujeres entre 12 y 17 años que residen en el municipio según SISBEN	1081	1143	1203	603	851	1060	1090
	Indicador		11,6 %	9%	9,8%	15,7 %	14,7 %	14,9 %

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES ENTRE 12 Y 17 AÑOS DE EDAD AFILIADOS O VINCULADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de hombres entre 12 y 17 años de edad afiliados o vinculados al régimen de salud contributivo según SISBEN	No hay datos	940	854	388	657	757	790
	Total de hombres entre 12 y 17 años que residen en el municipio según SISBEN	1197	1271	1334	654	919	1098	1108
	Indicador		73%	64%	59%	71%	68%	71%
Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES ENTRE 12 Y 17 AÑOS DE EDAD AFILIADOS O VINCULADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de hombres entre 12 y 17 años de edad afiliados o vinculados al régimen de salud subsidiado según SISBEN	No hay datos	140	140	71	139	151	145
	Total de hombres entre 12 y 17 años que residen en el municipio según SISBEN	1197	1271	1334	654	919	1098	1108
	Indicador		11%	10,5 %	10%	15%	13%	13%

Ciclo Vital Juventud

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 18 Y 29 AÑOS DE EDAD AFILIADAS O VINCULADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de mujeres entre 18 y 29 años de edad afiliadas o vinculadas al régimen de salud contributivo según SISBEN	No hay datos	900	976	624	962	1107	1232
	Total de mujeres entre 18 y 29 años que residen en el municipio según SISBEN	1852	2015	2139	1030	1513	1776	1865
	Indicador		44%	45%	60%	63%	62%	66%
Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 18 Y 29 AÑOS DE EDAD AFILIADAS O VINCULADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de mujeres entre 18 y 29 años de edad afiliadas o vinculadas al régimen de salud subsidiado según SISBEN	No hay datos	249	258	143	243	265	275
	Total de mujeres entre 18 y 29 años que residen en el municipio según SISBEN	1852	2015	2139	1030	1513	1776	1865
	Indicador		12%	12%	13%	16%	14%	14%

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES ENTRE 18 Y 29 AÑOS DE EDAD AFILIADOS O VINCULADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de hombres entre 18 y 29 años de edad afiliados o vinculados al régimen de salud contributivo según SISBEN	No hay datos	607	724	604	892	1075	1175
	Total de hombres entre 18 y 29 años que residen en el municipio según SISBEN	1768	1878	1970	932	1405	1653	1770
	Indicador		32%	36%	64%	63%	65%	66%
Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES ENTRE 18 Y 29 AÑOS DE EDAD AFILIADOS O VINCULADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de hombres entre 18 y 29 años de edad afiliados o vinculados al régimen de salud subsidiado según SISBEN	No hay datos	204	209	101	190	215	227
	Total de hombres entre 18 y 29 años que residen en el municipio según SISBEN	1768	1878	1970	932	1405	1653	1770
	Indicador		10%	10%	10%	13%	13%	12%

Ciclo Vital Edad Adulta

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 30 Y 59 AÑOS DE EDAD AFILIADAS O VINCULADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de mujeres entre 30 y 59 años de edad afiliadas o vinculadas al régimen de salud contributivo según SISBEN	No hay datos	1432	1492	1342	1960	2363	2577
	Total de mujeres entre 30 y 59 años que residen en el municipio según SISBEN	3428	3648	3823	1881	2695	3272	3432
	Indicador		39%	39%	71%	72%	72%	75%
Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 30 Y 59 AÑOS DE EDAD AFILIADAS O VINCULADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de mujeres entre 30 y 59 años de edad afiliadas o vinculadas al régimen de salud subsidiado según SISBEN	No hay datos	369	367	217	367	410	452
	Total de mujeres entre 30 y 59 años que residen en el municipio según SISBEN	3428	3648	3823	1881	2695	3272	3432
	Indicador		10%	9,5%	11,5%	13%	12%	13%

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014

				0				
PORCENTAJE DE HOMBRES ENTRE 30 y 59 AÑOS DE EDAD AFILIADOS O VINCULADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de hombres entre 30 y 59 años de edad afiliados o vinculados al régimen de salud contributivo según SISBEN	No hay datos	314	333	1231	1786	2114	2284
	Total de hombres entre 30 y 59 años que residen en el municipio según SISBEN	3143	3346	3498	1686	2402	2882	3022
	Indicador		9,3%	9,5%	73%	74%	73%	75%
	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES ENTRE 30 y 59 AÑOS DE EDAD AFILIADOS O VINCULADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de hombres entre 30 y 59 años de edad afiliados o vinculados al régimen de salud subsidiado según SISBEN	No hay datos	285	283	157	288	316	334
	Total de hombres entre 30 y 59 años que residen en el municipio según SISBEN	3143	3346	3498	1686	2402	2882	3022
	Indicador		8,5%	8%	9,3%	11%	10%	11%

Ciclo Vital Adultos Mayores

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES DE 60 AÑOS O MÁS AFILIADAS O VINCULADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de mujeres de 60 años o más afiliadas o vinculadas al régimen de salud contributivo según SISBEN	No hay datos	282	315	253	294	352	414
	Total de mujeres mayores de 60 años que residen en el municipio según SISBEN	786	814	842	427	597	710	759
	Indicador		34%	37%	59%	49%	49%	54%
Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES DE 60 AÑOS O MÁS AFILIADAS O VINCULADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de mujeres de 60 años o más afiliadas o vinculadas al régimen de salud subsidiado según SISBEN	No hay datos	153	157	120	156	171	185
	Total de mujeres mayores de 60 años que residen en el municipio según SISBEN	786	814	842	427	597	710	759
	Indicador		18%	18%	28%	26%	24%	24%

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES DE 60 AÑOS O MÁS AFILIADOS O VINCULADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de hombres de 60 años o más afiliados o vinculados al régimen de salud contributivo según SISBEN	No hay datos	78	91	226	294	313	366
	Total de hombres mayores de 60 años que residen en el municipio según SISBEN	656	676	686	339	463	562	597
	Indicador		11%	13%	66%	63%	55%	61%
Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES DE 60 AÑOS O MÁS AFILIADOS O VINCULADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)	No. de hombres de 60 años o más afiliados o vinculados al régimen de salud subsidiado según SISBEN	No hay datos	95	96	72	159	90	105
	Total de hombres mayores de 60 años que residen en el municipio según SISBEN	656	676	686	339	463	562	597
	Indicador		14%	13%	21%	34%	16%	17%

Indicador 16: Número de mujeres entre 14 y 70 años de edad identificadas en riesgo de sufrir cáncer de seno.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 14 Y 70 AÑOS DE EDAD IDENTIFICADAS EN RIESGO DE CÁNCER DE SENO.	No. de mujeres entre 14 y 70 años identificadas en riesgo de sufrir cáncer de seno	ND	ND	ND	ND	ND	98	120
	Total de mujeres entre 14 y 70 años de edad residentes en el municipio según DANE	7.969	8.205	8.451	8.686	8.930	9.161	9.402
	Indicador	ND	ND	ND	ND	ND	1,06	1,27

Fuente: IPS Pública Hospital Divino Salvador Sopó

Según los datos reportados por la IPS pública Hospital Divino Salvador, se han detectado por esta entidad un total de 98 y 120 casos de mujeres entre los 14 y 70 años de edad en riesgo de sufrir cáncer de seno para los años 2013 y 2014 respectivamente. Al contrastar estas cifras con el total de población femenina proyectado por el DANE para estos mismos años, se encuentra que en el año 2013 se detectó un 1,06% de mujeres en riesgo de sufrir cáncer de seno y para el año 2014 el porcentaje aumento a un 1,27% de mujeres.

MORTALIDAD POR CÁNCER DE SENO

GRUPO DE EDAD	SEXO	2010	2011	2012	2013	2014 PRELIMINAR
15-19	HOMBRES	1	0	0	1	0
	MUJERES	1	0	0	0	0
20-24	HOMBRES	0	0	2	0	0
	MUJERES	0	0	0	1	0
25-29	HOMBRES	3	0	0	1	0
	MUJERES	0	0	0	0	0
30-34	HOMBRES	0	0	1	0	0
	MUJERES	0	1	0	0	1

35-39-	HOMBRES	0	1	0	1	1
	MUJERES	2	0	0	0	0
40-44	HOMBRES	2	0	0	4	0
	MUJERES	0	1	0	1	0
45-49	HOMBRES	0	0	0	4	0
	MUJERES	0	1	0	0	0
50-54	HOMBRES	0	1	0	1	0
	MUJERES	3	1	0	1	1
55-59	HOMBRES	1	3	1	2	2
	MUJERES	1	1	1	0	2
60 Y MAS	HOMBRES	24	26	16	27	22
	MUJERES	25	22	23	27	17

Fuente: DANE

Según las cifras reportadas por el DANE se observa como el mayor número de casos de muerte asociada a cáncer de seno se registra tanto en los hombres como en las mujeres mayores de 60 años, teniendo un total de 27 casos anuales para uno y otro sexo como se evidencia en la tabla anterior.

Así mismo, según las bases de datos manejadas por la Secretaría de salud del municipio, se encontró que en el año 2012, 503 mujeres entre 14 a 70 años que fueron detectadas en riesgo de sufrir cáncer de seno en el Municipio. Este dato se obtuvo por medio de encuestas realizadas a 1345 mujeres durante la jornada anual que se realiza por dicha Secretaría para prevenir ésta enfermedad en el territorio. En dichas jornadas, además de charlas preventivas, se llevan a cabo mamografías y consultas especializadas para las mujeres. Dicha cifra revela que el 37,4% de las encuestadas se encuentran en riesgo de sufrir esta enfermedad.

Indicador 17: Número de mujeres entre 14 y 70 años de edad identificadas en riesgo de sufrir cáncer de cuello uterino.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 14 Y 70 AÑOS DE EDAD IDENTIFICADAS EN	No. de mujeres entre 14 y 70 años identificadas en riesgo de sufrir cáncer de cuello	ND	ND	236	236	309	381	310

RIESGO DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	uterino							
	Total de mujeres entre 14 y 70 años de edad residentes en el municipio según DANE	7.96 9	8.20 5	8.45 1	8.68 6	8.93 0	9.16 1	9.40 2
	Indicador	ND	ND	2,79	2,71	3,46	4,15	3,29

Fuente: IPS Pública Hospital Divino Salvador Sopó. secretaría de salud del municipio no cuenta con la información relacionada con éste indicador.

De acuerdo con las cifras reportadas por la IPS Pública Hospital Divino Salvador Sopó, desde el año 2010 se han detectado un total de 236 casos de mujeres identificadas en riesgo de sufrir cáncer de cuello uterino correspondientes al 2,79% de la población femenina proyectada por el DANE para este mismo año; estas cifras se contrastan con los datos reportados para los años 2013 y 2014 en los cuales se reportan 381 y 310 casos respectivamente correspondientes al 4,15% y 3,29% sobre el total de población de mujeres proyectadas para los mismos años, lo cual evidencia un incremento de casos con respecto al año 2010.

Indicador 18: Número de mujeres vinculadas a programas de prevención de cáncer de seno y cuello uterino.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 14 Y 70 AÑOS DE EDAD VINCULADAS A JORNADAS DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	No. de mujeres entre 14 y 70 años de edad vinculadas a jornadas de prevención de cáncer de cuello uterino	ND	ND	ND	ND	ND	ND	120
	Total de mujeres entre 14 y 70 años de edad residentes en el municipio según DANE	7.96 9	8.20 5	8.45 1	8.68 6	8.93 0	9.16 1	9.40 2
	Indicador	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1,27

FUENTE: IPS Pública Hospital Divino Salvador Sopó

Según los datos reportados por la IPS Pública Hospital Divino Salvador Sopó, en el año 2014 se vincularon 120 mujeres a jornadas de prevención de cáncer de cuello uterino correspondientes al 1,27% del total de población femenina proyectada por el DANE para este mismo año.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 14 Y 70 AÑOS DE EDAD VINCULADAS A JORNADAS DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE SEÑO	no. de mujeres entre 14 y 70 años de edad vinculadas a jornadas de prevención de cáncer de seno	ND	ND	ND	ND	310	225	300
	Total de mujeres entre 14 y 70 años de edad residentes en el municipio según DANE	7.969	8.205	8.451	8.686	8.930	9.161	9.402
	Indicador	ND	ND	ND	ND	3,47	2,45	3,19

Fuente: IPS Pública Hospital Divino Salvador Sopó

Según los datos reportados por la IPS Pública Hospital Divino Salvador Sopó, en los años 2012, 2013 y 2014 se vincularon 310, 225 y 300 mujeres a jornadas de prevención de cáncer de seno correspondientes al 3,47%, 2,45% y 3,19% respectivamente, del total de población femenina proyectada por el DANE para cada uno de éstos años.

DERECHOS POLÍTICOS (La participación e incidencia comunitaria y política, la autónoma organización, control social y toma de decisiones)
Indicador 19: porcentaje de mujeres y hombres que ocupan cargos directivos en la administración municipal (ley de cuotas).

Indicador		PERIODO 2012 - 2015	%
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Número de mujeres	6	37.50%
	Número de hombres	10	62.50%
	TOTAL DE CARGOS		100%

	16	
--	----	--

Fuente: Secretaría de Desarrollo Institucional. 2015

Según las cifras presentadas por la Alcaldía municipal, para el mandato 2012 – 2015 el municipio ha garantizado la participación de las mujeres en escenarios de liderazgo, dirección y toma de decisiones con respecto a las políticas y ejecución de recursos públicos del territorio, labor que está a cargo del equipo de Consejo de Gobierno que acompaña al Alcalde municipal.

En el Consejo de Gobierno para el mandato 2012 – 2015 se encuentran vinculadas laboralmente un grupo de mujeres que han ganado este espacio debido a su profesionalismo y gran capacidad de trabajo. Se observa que del total de cargos dispuestos en la estructura administrativa de la alcaldía municipal correspondientes a los Jefes de despacho de las diferentes secretarías que conforman el consejo de Gobierno, el 37, 50% de dichos cargos están liderados por mujeres, lo que da cumplimiento a lo establecido en la Ley 581 de 2000, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisarios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.

Especificamente el artículo 4 de la citada Ley expresa lo siguiente:

ARTÍCULO 4º. PARTICIPACION EFECTIVA DE LA MUJER. La participación adecuada de la mujer en los niveles del poder público definidos en los artículos 2º y 3º de la presente ley, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas:

- a) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el artículo 2º, serán desempeñados por mujeres;
- b) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisarios, de que trata el artículo 3º, serán desempeñados por mujeres.

Así mismo y para continuar dando cumplimiento a la citada Ley, en el municipio de Sopó del 100% de personas centradas por la administración municipal para apoyar el trabajo que se lidera desde las diferentes secretarías, el 47,53% de los contratos hechos en el mandato 2012 – 2015 han sido a mujeres, lo que corresponde a 135 mujeres que han tenido una relación laboral con el municipio, comparado con la contratación de 149 hombres correspondientes a un 52,46%. Estas cifras se reportan en la tabla siguiente:

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES CONTRATISTAS.

Indicador	PERIODO 2012 - 2015	%
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES	Número de mujeres	135 47.53%

CONTRATISTAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	Número de hombres	149	52.46%
	TOTAL DE CARGOS	284	100%

Fuente: Área de contratación, 2015

De otro lado, al desagregar el total de hombres y mujeres que son contratistas de la administración municipal para el periodo de gobierno 2012 – 2015 por el tipo de cargo por el que han sido contratados, encontramos que de las 135 mujeres vinculadas laboralmente el 39,26% son profesionales, el 20% tienen formación técnica, el 0,74 poseen formación tecnológica y el 40% desarrollan actividades de apoyo a la gestión que más allá de requerir formación profesional, técnica o tecnológica necesitan experticia en un área de formación específica . Estas cifras se evidencian en la tabla siguiente:

PORCENTAJE DE MUJERES CONTRATISTAS DESAGREGADAS POR CARGO

Indicador	PERIODO 2012 - 2015		%
	PROFESIONALES	TÉCNICOS	
PORCENTAJE DE MUJERES CONTRATISTAS DESAGREGADAS POR CARGO	53	27	39.26%
	TECNÓLOGOS	1	0.74%
	APOYO A LA GESTIÓN	54	40%
	TOTAL	135	100%

Fuente: Área de contratación, 2015

Con respecto al total de hombres que tienen una relación contractual con el municipio se observa que el 47.65% de los mismos son profesionales, el 14,76% son técnicos, el 2,68% son tecnólogos y el 34,90% tienen una responsabilidad contractual de apoyo a la gestión que más allá de requerir formación profesional, técnica o tecnológica necesitan experticia en un área de formación específica, tal y como se evidencia en la tabla siguiente:

PORCENTAJE DE HOMBRES CONTRATISTAS DESAGREGADOS POR CARGO

Indicador	PERIODO 2012 - 2015	%

PORCENTAJE DE HOMBRES CONTRATISTAS DESAGREGADOS POR CARGO	PROFESIONALES	71	47.65%
	TÉCNICOS	22	14.76%
	TECNÓLOGOS	4	2.68%
	APOYO A LA GESTIÓN	52	34.90%
	TOTAL	149	100%

Fuente: Área de contratación, 2015

Las cifras anteriores nos permiten evidenciar que del total de contratistas de la administración municipal correspondientes a 284 personas para el mandato 2012 - 2015, el 47,53% son mujeres y el 52,46% son hombres; de los cuales a su vez son profesionales el 39,26% y el 47,65% respectivamente. Aunque el porcentaje de formación profesional en los hombres es 5% mayor con respecto al reportado en las mujeres contratadas con el mismo nivel de estudio, las cifras evidencian que en los procesos de contratación se han dado iguales oportunidades tanto a los hombres como a las mujeres valorando su formación y experiencia profesional, sin generar ningún tipo de discriminación hacia las mujeres. Se entiende de esta manera que para la actual administración hombres y mujeres tienen los mismos derechos laborales y son iguales de competitivos para acceder a algún trabajo o profesión.

Indicador 20: porcentaje de mujeres y hombres de planta de la alcaldía municipal de Sopó.

PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES DE PLANTA	Indicador	PERÍODO 2012 - 2015	%
	Número de mujeres	57	52.78%
	Número de hombres.	51	47.22%
	TOTAL	108	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Institucional, 2015

Indicador	PERÍODO 2012 - 2015	%
ALMACENISTA GENERAL.	1	1,75

DE MUJERES DE PLANTA DEAGREGADAS POR CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	21	36,84
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.	6	10,53
	COMISARIO DE FAMILIA	1	1,75
	CONDUCTOR	0	0,00
	INSPECTOR DE POLICIA	1	1,75
	JEFE DE OFICINA	1	1,75
	OPERARIO.	0	0,00
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO.	13	22,81
	SECRETARIO EJECUTIVO	1	1,75
	SECRETARIO DE DESPACHO	5	8,77
	TECNICO ADMINISTRATIVO	7	12,28
	TECNICO OPERATIVO	0	0,00
TOTAL		57	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Institucional, 2015

Indicador	PERIODO 2012 - 2015	%
PORCENTAJE DE HOMBRES DE PLANTA DEAGREGADOS POR CARGO	ALCALDE	1 1.96%
	ALMACENISTA GENERAL.	0 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	8 15,69%
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.	1 1,96%
	COMISARIO DE FAMILIA	0 0
	CONDUCTOR	10 19,61%
	INSPECTOR DE POLICIA	1 1,96%
	JEFE DE OFICINA	0 0
	LIDERES DE PROGRAMA	2 3,92%

OPERARIO	7	13,73%
PROFESIONAL UNIVERSITARIO.	7	13,73%
SECRETARIO EJECUTIVO	0	0
SECRETARIO DE DESPACHO	9	17,65%
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3	5,88%
TÉCNICO OPERATIVO	2	3,92%
TOTAL	51	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Institucional, 2015

Las tablas anteriores nos muestran como del total de personas que se encuentran laborando de planta con la Alcaldía municipal de Sopó correspondientes a 108 cargos, el 52,78% de los mismos son liderados por mujeres y el 47,22% restante son ocupados por hombres. Esto evidencia que al interior de la alcaldía existe un liderazgo femenino muchas de ellas auxiliares administrativos en un 36,84% y profesionales universitarios en un 22,81%. Mientras que los hombres lideran el desarrollo de trabajos como lo son la conducción en un 19,61% y ocupan cargos de auxiliares administrativos en un 15,69% y de nivel universitario en un 13,73%.

De otro lado se observa como los cargos de auxiliar de servicios generales siguen siendo ocupados por mujeres en su gran mayoría correspondientes a un 10,53% contrastado con un 1,96% liderado por hombres en el mismo cargo. Esto evidencia la prevalencia de estereotipos culturales relacionados con los oficios que tradicionalmente han liderado las mujeres y los hombres dentro de la sociedad, que hace que unos y otros continúen mostrando interés en el caso de las mujeres por los oficios de tipo doméstico y los hombres por las labores que requieren mayor esfuerzo físico y de coordinación visoespacial como lo son cargos operativos y la conducción de automóviles.

Indicador 21: Porcentaje de mujeres y hombres concejales elegidos por elección popular.

Indicador		PERIODO 2004 - 2007	%	PERIODO 2008 - 2011	%	PERIODO 2012 - 2015	%
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES CONCEJALES ELEGIDOS POR ELECCIÓN POPULAR	Número de mujeres	1	9%	3	23%	3	23%
	Número de hombres	10	91%	10	77%	10	77%
	TOTAL DE CONCEJALES	11	100%	13	100%	13	100%

Fuente: Concejo Municipal, 2014

Las cifras anteriores muestran como en el concejo municipal, el cual es un espacio de participación política legitimado a partir de cargos de elección popular, el 77% de las curules han sido ocupadas por hombres y el 23% por mujeres en los dos últimos periodos de gobierno. Contrastado con la participación de una sola mujer elegida como concejal para el mandato 2004 – 2007. Esto lleva a muchas variables de análisis entre las que se encuentran por ejemplo que culturalmente en el momento de la votación los ciudadanos apoyan más fácilmente una candidatura al concejo liderada por un hombre que a la que es liderada por una mujer; lo cual puede deberse a prejuicios o imaginarios erróneos frente al papel de la mujer dentro de la sociedad o quizás en el mejor de los casos debido a que las propuestas políticas planteadas por ellas resultan menos atractivas para los votantes. También puede deberse a que culturalmente las mujeres no se han involucrado de una manera activa en procesos políticos dejando el camino libre a los hombres, quienes suelen asumir este liderazgo.

Es necesario pensar como en el municipio se motiva la formación y la participación política de las mujeres, desarrollando procesos desde las instituciones educativas en los que se incentive el liderazgo femenino, pues en la sociedad sigue estando presente la idea de considerar a los hombres con una mayor fortaleza para participar en entornos políticos.

En el entorno comunitario si bien se evidencia un liderazgo femenino en las juntas de acción comunal, sigue prevaleciendo la figura masculina en el cargo de presidente de las mismas. Es así como en el municipio se encuentran constituidas 31 juntas de acción comunal de las cuales dos se encuentran en proceso de legalización (JAC Jardín del Norte y JAC Urbanización Bosquetiva) y de éste total el 64, 51% correspondientes a 20 presidentes son hombres y el 35,48% equivalente a 11 presidentes son mujeres. Pese a que el liderazgo comunal es llevado por hombres, existen dentro de las juntas varios comités en los que participan y trabajan activamente mujeres de cada comunidad, sin embargo a ellas no se les hace el reconocimiento pues se suele visibilizar en su mayoría las actividades realizadas por los presidentes de las juntas.

La tabla siguiente recoge el número de presidentes de juntas de acción comunal que existen en el municipio desagregados por género.

TOTAL JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC)	%	No. MUJERES PRESIDENTES JAC	% mujeres	No. HOMBRES PRESIDENTES JAC	% hombres
31	100 %	11	35,48%	20	64,51%

Fuente: Oficina de participación comunitaria 2014.

Indicador 22: Población desagregada por género y ciclo vital con documento de identidad según oficina de Sisbén.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
NÚMERO DE NIÑAS CON REGISTRO CIVIL	Número de niñas con registro civil de edades entre 0-7 años.	1265	1407	1510	622	966	1177
NÚMERO DE MUJERES CON TARJETA DE IDENTIDAD	Número de mujeres con tarjeta de identidad de edades entre 7-11 años.	774	831	895	406	653	731
NÚMERO DE MUJERES CON CÉDULA.	Número de mujeres con cédula de edades entre 18-29.	2136	2323	2348	966	1579	1876
	Número de mujeres con cédula de edades entre 30-59.	2887	3069	3204	1734	1466	3212
	Número de mujeres con cédula con más de 60 años.	504	488	515	346	508	632

Fuente: Sisbén, 2014

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
NÚMERO DE NIÑOS CON REGISTRO CIVIL	Número de niños con registro civil de edades entre 0-7 años.	1297	1470	1574	603	969	1209
NÚMERO DE HOMBRES CON TARJETA DE IDENTIDAD	Número de hombres con tarjeta de identidad de edades entre 7-11 años.	817	877	928	406	651	756
NÚMERO DE HOMBRES CON CÉDULA.	Número de hombres con cédula de edades entre 18-29.	2058	372	1880	902	1466	1688
	Número de hombres con cédula de edades entre 30-59.	2614	2782	2785	1560	2276	2823

	Número de hombres con cédula con más de 60 años.	2058	372	382	287	389	504
--	--	------	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Sisbén, 2014

Datos registraduría Nacional de Estado civil ofrecidos por Coordinación Soporte Técnico para Registro Civil e identificación.

Niños y niñas con Registro Civil de Nacimiento entre cero y 7 años de edad.

MENORES CON RCN POR SEXO ENTRE 0 Y 7 AÑOS PARA LOS AÑOS 2008 AL 2014 DEL MUNICIPIO DE SOPÓ		
AÑO	SEXO	CANTIDAD
2008	F	64
2008	M	71
2009	F	100
2009	M	99
2010	F	74
2010	M	77
2011	F	85
2011	M	85
2012	F	90
2012	M	126
2013	F	103
2013	M	135
2014	F	135
2014	M	137

Fuente: Datos registraduría Nacional de Estado Civil - Coordinación Soporte Técnico para Registro Civil e Identificación.

Según los datos reportados por la Registraduría, se observa como desde el año 2008 se ha venido presentando un mayor número de niños y niñas registrados en el municipio, siendo evidente el incremento representativo en los últimos tres años como lo son 2012, 2013 y 2014, contando con un total de 216, 238 y 272 niños y niñas respectivamente.

Niños y niñas con tarjeta (azul) por género entre 7 y 11 años para los años 2008 al 2014 del municipio de Sopó

**MENORES CON TARJETA (AZUL) POR GÉNERO ENTRE 7 Y
11 AÑOS PARA LOS AÑOS 2008 AL 2014 DEL MUNICIPIO
DE SOPÓ**

AÑO	GÉNERO	CANTIDAD
2008	M	9
2008	F	3
2009	F	1
2009	M	5
2010	F	2
2010	M	9
2011	M	16
2011	F	12
2012	M	42
2012	F	49
2013	F	203
2013	M	185
2014	F	293
2014	M	276

Fuente: Datos registraduría Nacional de Estado Civil - Coordinación Soporte Técnico para Registro Civil e Identificación.

Niños y niñas con tarjeta (rosada) por género entre 7 y 11 años para los años 2008 al 2014 del municipio de Sopó

**MENORES CON TARJETA (ROSADA) POR SEXO ENTRE 7 Y
11 AÑOS PARA LOS AÑOS 2008 AL 2014 DEL MUNICIPIO
DE SOPÓ**

AÑO	SEXO	CANTIDAD
2008	F	227
2008	M	235
2009	F	243
2009	M	238
2010	F	222
2010	M	251
2011	F	286
2011	M	280
2012	F	253
2012	M	297
2013	F	107
2013	M	122
2014	F	5

2014	M	8
------	---	---

Fuente: Datos registraduría Nacional de Estado Civil - Coordinación Soporte Técnico para Registro Civil e Identificación.

Total de cédulas expedidas en el municipio en los últimos 7 años desagregadas por género.

AÑO DE EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA	EDAD 18 – 29 AÑOS		EDAD 30 – 59 AÑOS		60 AÑOS O MÁS		TOTAL POR AÑO
	F	M	F	M	F	M	
2014	250	280	0	1	0	0	531
2013	222	228	0	1	0	0	451
2012	246	235	0	0	0	0	481
2011	231	214	0	3	1	0	449
2010	224	211	1	1	0	0	437
2009	220	210	0	0	0	1	431
2008	200	212	1	1	0	0	414
TOTAL RANGO	1593	1590	2	7	1	1	3194

Fuente: Datos registraduría Nacional de Estado Civil - Coordinación Soporte Técnico para Registro Civil e Identificación.

La tabla anterior muestra cómo va en aumento el número de expedición de cédulas en el municipio de Sopó desde el año 2008 hasta el año 2014, específicamente en el rango de edad de 18 a 29 años; reportándose un total de 1593 cédulas expedidas a mujeres y 1590 cédulas expedidas a hombre en el lapso mencionado.

Indicador 23: Registros de votación por género y ciclo vital en las últimas dos elecciones de alcalde y presidente.

GÉNERO FEMENINO

Esta información está siendo tramitada por la registraría municipal a la registraduría nacional, pero a 9 de Noviembre de 2015, no fue entregada para la consolidación del presente diagnóstico.

GÉNERO MASCULINO

Esta información está siendo tramitada por la registraría municipal a la registraduría nacional, pero a 9 de Noviembre de 2015, no fue entregada para la consolidación del presente diagnóstico.

DERECHO AL DESARROLLO ECONÓMICO (Generación de empresa, generación de empleo, acceso al crédito pequeño, mediano y grande, apoyo a las iniciativas productivas)

Indicador 24: Número de mujeres y hombres que han solicitado asesoría en emprendimiento dentro del municipio.

Indicador	2012	2013	2014
-----------	------	------	------

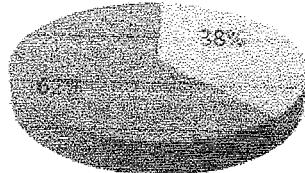
Número de mujeres y hombres que han solicitado asesoría en emprendimiento dentro del municipio	Total mujeres	402	1002	706
	Total hombres	ND	619	457
	TOTAL		1621	1163

Fuente: (Secretaría de desarrollo económico, 2014)

Los datos no se reportan por ciclo vital ya que los formatos de calidad manejados por la secretaría no registran el rango de edad de los asistentes a las capacitaciones.

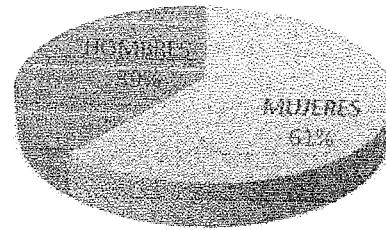
ASESORÍA DE EMPRENDIMIENTO A HOMBRES Y MUJERES AÑO 2013

■ Hombres ■ Mujeres



Se observa como en el año 2013 el 62% de las 1621 personas que recibieron asesoría en emprendimiento fueron mujeres, en contraste con un 38% restante de hombres participantes de dichas asesorías. Esto evidencia quizás el espíritu emprendedor que existe en las mujeres y puede dar cuenta de la necesidad existente en el municipio de ofrecer espacios de productividad para las mujeres. La cifra reportada no permite determinar si las mujeres que recibieron la asesoría se encontraban en situación de desempleo.

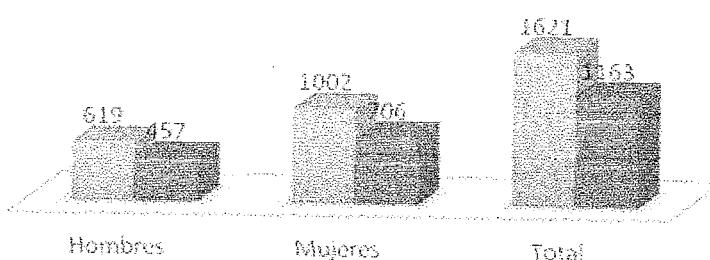
ASESORÍA DE EMPRENDIMIENTO A HOMBRES Y MUJERES AÑO 2014



En lo que respecta al año 2014, la oficina de desarrollo económica reporta un total de 1163 personas beneficiadas con asesorías en emprendimiento de las cuales el 61% corresponde a mujeres y el 39% restante a hombres. Pese a que el número total de beneficiarios disminuyó con respecto al año inmediatamente anterior, las cifras siguen siendo significativas y las mujeres muestran un mayor interés con respecto a los hombres por recibir este tipo de acompañamiento, motivadas seguramente por la posibilidad de mejorar su productividad laboral y económica. Las cifras reportadas en el año 2013 y 2014 se presentan de forma comparada en la siguiente gráfica:

ASESORÍA DE EMPRENDIMIENTO A HOMBRES Y MUJERES

■ Año 2013 ■ Año 2014



Indicador 25: Número de mujeres que actualmente tienen una unidad productiva o empresa en funcionamiento.

De acuerdo con las cifras manejadas por la oficina de desarrollo económico del municipio, se reporta el siguiente número de mujeres beneficiadas desde el año 2003 hasta el año 2013 a través de la adjudicación de recursos económicos encaminados a promover una iniciativa de emprendimiento.

Año	Mujeres beneficiadas	Recurso adjudicado	
		Capital Semilla	Crédito Fondo
2013	3	3	0
2012	8	6	2
2011	8	7	1
2010	16	14	2
2009	10	9	1
2008	7	5	2
2007	21	19	2
2006	6	4	2
2005	3	1	2
2004	6	2	4
2003	1	0	1
Total mujeres beneficiadas	89		

(Secretaría de desarrollo económico, 2014)

El capital semilla corresponde a dos millones de pesos condonables y el crédito fondo es un préstamo que se otorga hasta 22 SMLV con el 1% de interés. Para que cualquier mujer acceda a estos incentivos debe recibir asesoría y acompañamiento para la construcción del plan de negocios, el cual es un servicio que se ofrece por parte de la secretaría de desarrollo económico del municipio sin ningún costo a todos (as) los emprendedores (as).

Indicador 26: Número de mujeres beneficiadas con la Oferta de Formación técnica, tecnológica y en oficios en el municipio

Las siguientes tablas evidencian el total de mujeres beneficiadas desde el año 2011 hasta el año 2014 con la oferta de formación del SENA ofrecida en el municipio de Sopó

AÑO	ACTIVIDAD	TOTAL MUJERES BENEFICIADAS
2011	CAPACITACIONES SENA	146
2012	CAPACITACIONES SENA	102
2013	CAPACITACIONES SENA	88

(Secretaría de desarrollo económico, 2014)

ACTIVIDADES FORMATIVAS 2014	TOTAL MUJERES BENEFICIADAS
CURSOS COMPLEMENTARIOS CON EL SENA	183

TECNICOS RECURSOS HUMANOS SENA	55
TALLERES ORIENTACION LABORAL SENA- COLSUBSIDIO	44

(Secretaría de desarrollo económico, 2014)

Además de la oferta de formación del SENA, en el municipio de Sopó en el mandato 2012 – 2015 se dio inicio a la Escuela de Formación en Oficios de Manufactura ESFORMA, en la cual se ofrecen de manera gratuita a todas las personas interesadas cursos en las siguientes áreas:

Talleres Piloto locales: Bordados, Tejeduría, Cerámica, Tejido en Telar Horizontal y Trabajo del Cuero.

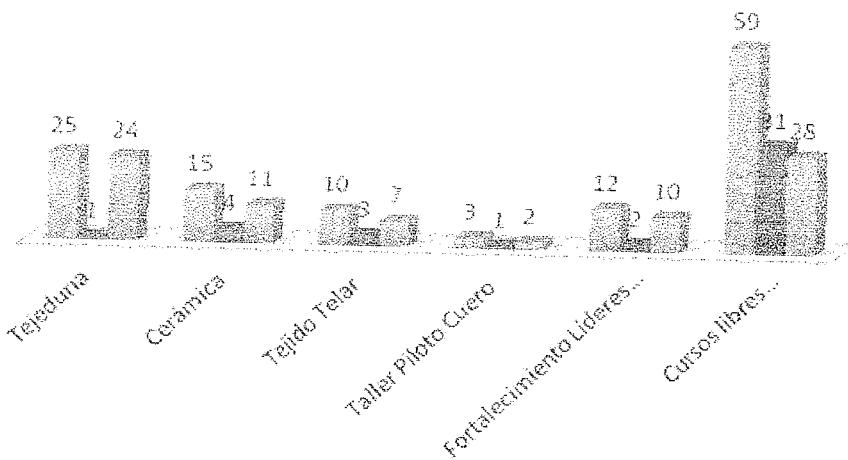
Convenio Escuela de artes y oficios Santo Domingo: Fortalecimiento Líderes Artesanos y Cursos libres para jóvenes.

En el año 2015 se han beneficiado de la escuela ESFORMA un total de 124 personas, de las cuales 42 han sido hombres y 82 mujeres. Los cursos desarrollados se reportan en la tabla y gráficos siguientes con su correspondiente vinculación de hombres y mujeres.

Curso Ofertado	Total	Hombres	Mujeres
Tejeduria	25	1	24
Cerámica	15	4	11
Tejido Telar	10	3	7
Taller Piloto Cuero	3	1	2
Fortalecimiento Líderes Artesanos	12	2	10
Cursos libres Santodomingo	59	31	28
TOTAL	124	42	82

Beneficiarios Escuela ESFORMA 2015

● Total ● Hombres ● Mujeres

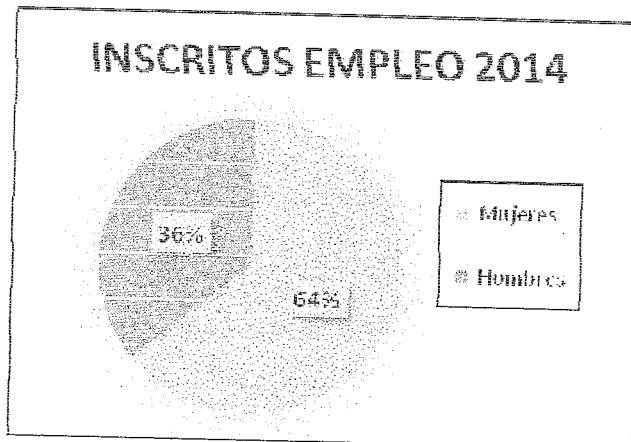


Indicador 27: Número de mujeres y hombres vinculados a programas de promoción de empleo dentro del municipio.

La Secretaría de Desarrollo Económico lidera diversas actividades que buscan promover oportunidades de empleo para los habitantes del municipio de Sopó. Entre éstas se encuentra el programa Construyamos prosperidad económica y luchemos contra la pobreza "Empleo para todos" cuyo objetivo es aumentar la proporción de personas que se ubican en un empleo y que están inscritas en el programa, a través de la vinculación laboral con las empresas de la región proporcionándoles herramientas de formación que les permitan mejorar su perfil laboral.

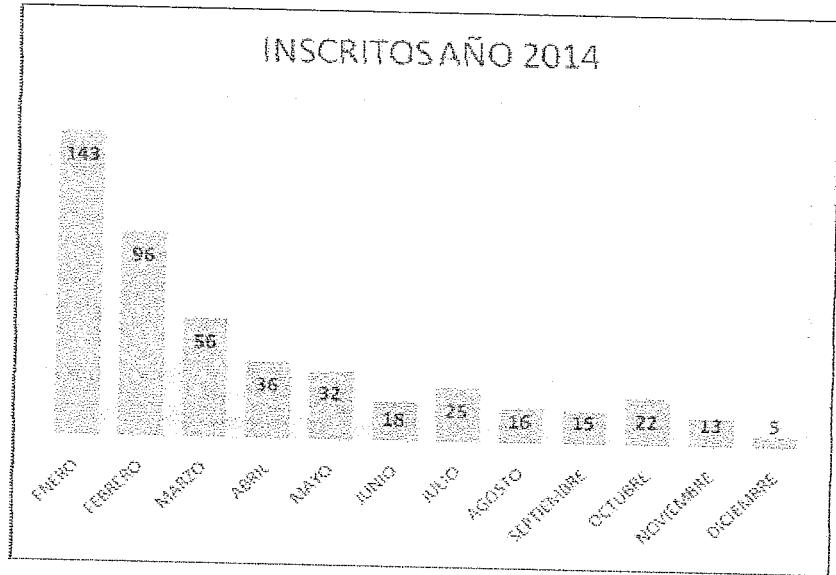
En el año 2014, se realiza la inscripción de 477 aspirantes a un empleo a través de un formato de hoja de vida diligenciado de forma personal en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico, de los cuales 305 son mujeres y 172 hombres, estos datos se almacenan en una base de empleo que posteriormente se filtra por perfiles según las solicitudes de vacantes realizadas por las empresas de la zona.

INSCRITOS EMPLEO 2014	
MUJERES	305
HOMBRES	172
TOTAL PERSONAS INSCRITAS	477



Del total de personas inscritas en la base de empleo se observa que el 36% son hombres y el 64% son mujeres. Éstas cifras se desagregan de forma mensual en la tabla siguiente:

INSCRITOS EMPLEO AÑO 2014			
MES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ENERO	143	91	52
FEBRERO	96	63	33
MARZO	56	33	23
ABRIL	36	23	13
MAYO	32	22	10
JUNIO	18	11	7
JULIO	25	20	5
AGOSTO	16	10	6
SEPTIEMBRE	15	9	6
OCTUBRE	22	10	12
NOVIEMBRE	13	9	4
DICIEMBRE	5	4	1
TOTAL	477	305	172



Cuando una entidad pública o privada realiza el requerimiento de personal con un perfil específico se filtra esta base de datos y se envía por medio del correo electrónico del contacto directo del área de recursos humanos para que empleen el proceso de selección y se logre su vinculación laboral en una empresa.

A lo largo del año 2014 se recibieron 306 requerimientos de empresas, de los cuales 117 empresas enviaron la retroalimentación de los procesos que se realizaron con los candidatos postulados. De éstos fueron contratados en diferentes empresas de la región 108 mujeres y 110 hombres, para un total de 218 personas. Los 199 requerimientos restantes no realizaron la respectiva retroalimentación de los procesos a pesar de que se hizo la solicitud por llamadas telefónicas y por correo electrónico.

Otra de las estrategias que se promueve por parte de la secretaría de desarrollo económico para promover el empleo, es la realización anual de una feria de empleo a través de la cual los departamentos de talento humano de las empresas ubicadas en la zona, abren sus puertas para dar a conocer las ofertas laborales existentes dentro de sus organizaciones. En los reportes de la feria de empleo realizada en el año 2014 se beneficiaron 632 mujeres y 334 hombres, para un total de 966 personas, quienes además de asistir a charlas y capacitaciones gratuitas enfocadas a desarrollar competencias laborales, pudieron conocer la oferta de posibles oportunidades laborales y postular su hoja de vida de acuerdo con los perfiles solicitados por las empresas. Del total de las personas participantes en la feria, 816 son residentes del municipio y 120 provienen de municipios cercanos. Estas cifras se reportan en la tabla siguiente:

ACTIVIDADES PROMOCIÓN EMPLEO 2014	TOTAL MUJERES BENEFICIADAS	TOTAL HOMBRES BENEFICIADOS	TOTAL
FERIA DE EMPLEO JUNIO 2014	632	334	966

En la feria de empleo del año 2015 se reporta un total de 1071 asistentes.

AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO COLSUBSIDIO:

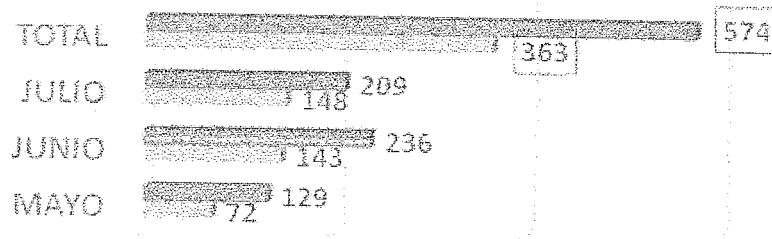
Desde el año 2014 el municipio le abrió las puertas a la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio, proporcionando las instalaciones necesarias para su funcionamiento. En dicha oficina se recibieron en el año 2014, 1206 hojas de vida de mujeres que se encuentran en busca de trabajo, pero el registro no permite determinar si se encuentran en situación de desempleo o si tienen trabajo y están en busca de una mejor oportunidad laboral. La tabla siguiente recoge las cifras anteriormente mencionadas:

ACTIVIDADES PROMOCIÓN EMPLEO 2014	TOTAL MUJERES BENEFICIADAS
TOTAL DE MUJERES BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA DE EMPLEO DE SOPÓ – OFICINA DE EMPLEO DE COLSUBSIDIO.	1206 (radicado hoja de vida)

(Secretaría de desarrollo económico, 2014)

Según los reportes de la oficina de empleo de Colsubsidio, en los meses de mayo, junio y julio del año 2015, se han acercado a sus instalaciones un total de 937 personas, de las cuales 574 han sido mujeres y 363 han sido hombres, El registro de los meses mencionados discriminados por género se presenta en el gráfico siguiente:

OFERENTES REGISTRADOS AGENCIA SOPÓ- GÉNERO



	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
• FEMENINO	129	236	209	574
• MASCULINO	72	143	148	363

De las 937 personas registradas en la oficina de empleo, 766 recibieron talleres de orientación laboral por parte de la oficina, entre los que se encuentran:

1. Caja de Herramientas:

Reconocimiento de las oportunidades del entorno laboral e inicio de acciones focalizadas hacia el mejoramiento personal y laboral en los diferentes componentes de un proceso de selección.

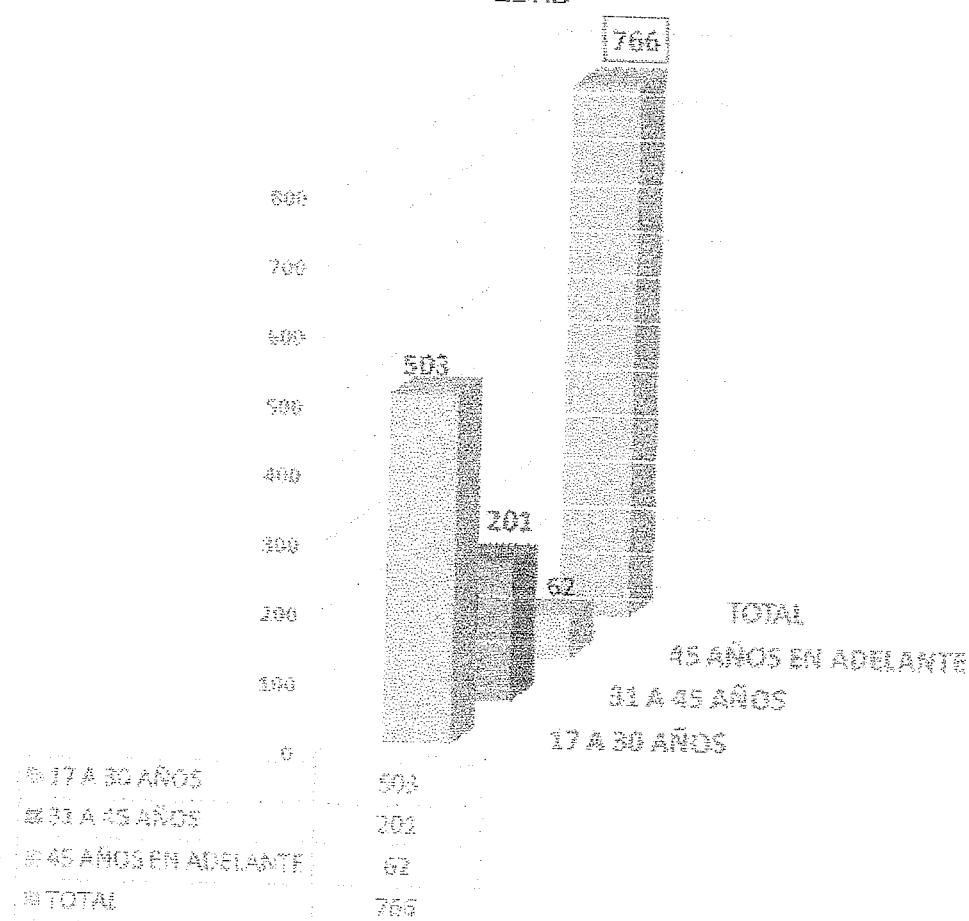
2. Abriendo Puertas

Reconocimiento de la dinámica actual del mercado laboral, construcción del Perfil Laboral y uso de herramientas para optimizar la búsqueda de oportunidades laborales.

3. Pioneros

Identificación de Herramientas teóricas, prácticas y motivacionales para la creación y puesta en marcha de unidades productivas de negocio.

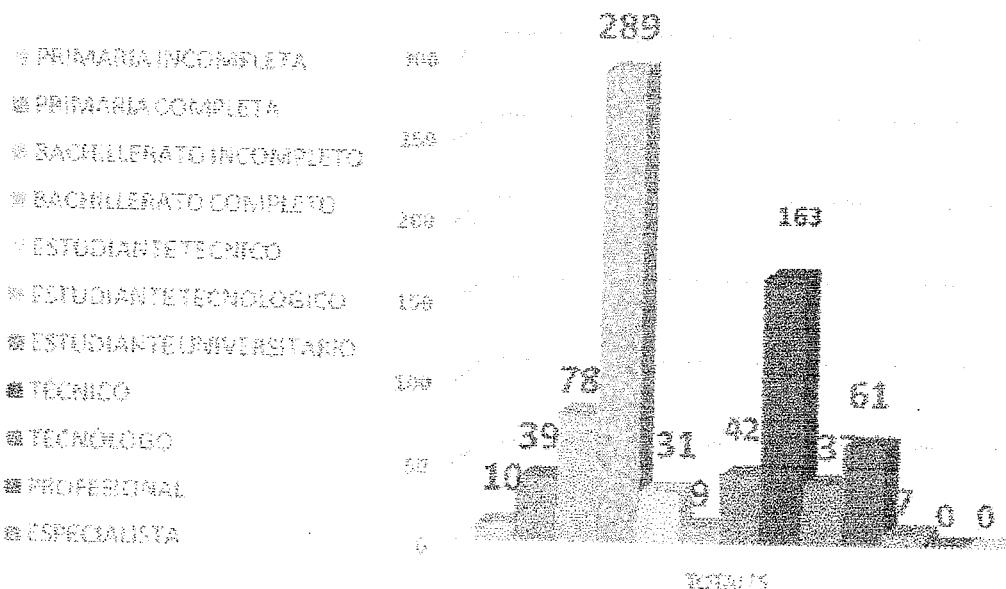
**CONSOLIDADO OFERENTES POR RANGO DE
EDAD**



La gráfica evidencia como la mayoría de las personas que se acercan a la oficina de empleo se encuentran entre los 17 a 30 años y entre los 31 a 45 años de edad. A su vez, según los reportes se encuentra que los niveles educativos que prevalecen en los hombres y mujeres en busca de empleo son el bachillerato completo, el nivel técnico y en un tercer lugar se encuentran aquellas personas que cuentan con un bachillerato incompleto.

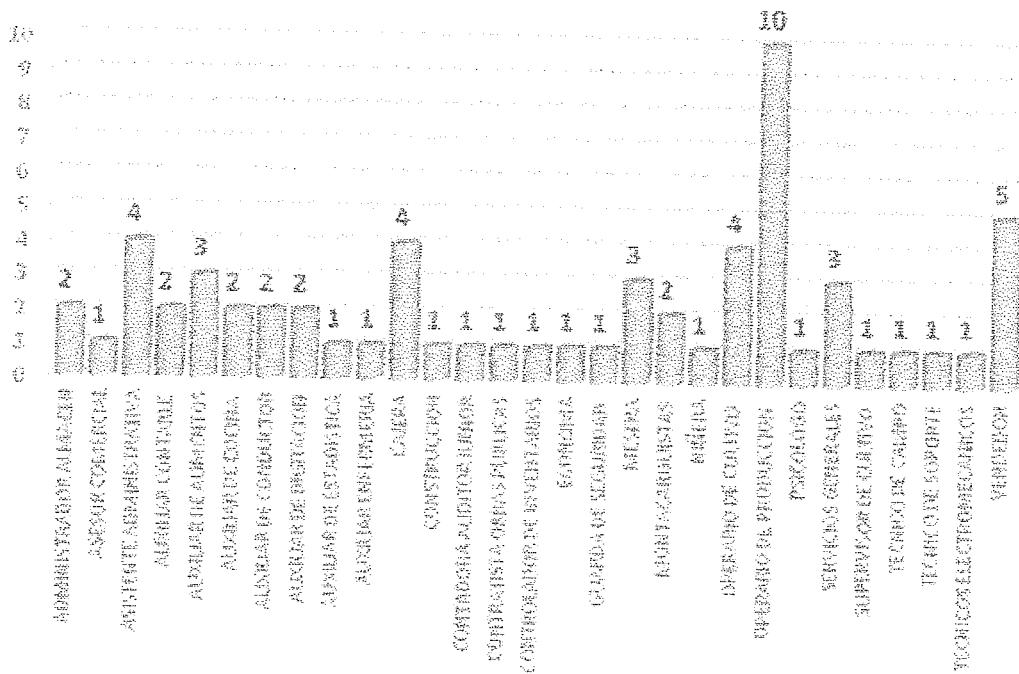
Estos datos se presentan en la gráfica siguiente:

OFERENTES ORIENTADOS AGENCIA SOPÓ - NIVEL EDUCATIVO



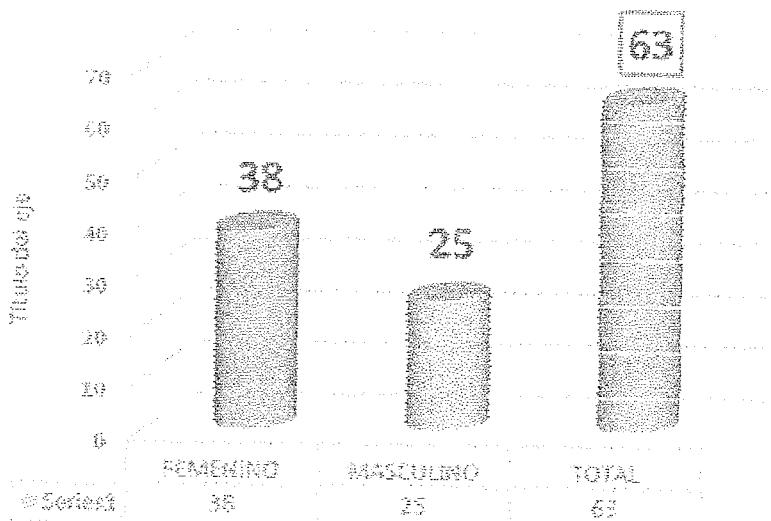
De otro lado, la oficina de empleo reporta un total de 63 cargos colocados en los meses de mayo, junio y julio del año 2015, los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera:

CONSOLIDADO COLOCADOS AGENCIA DE EMPLEO SOPÓ



Al revisar la distribución de estos 63 cargos teniendo en cuenta la variable del género, se evidencia que 38 han sido asignados a mujeres y 25 a hombres, tal y como lo evidencia el gráfico siguiente:

OPERADORES COLOCADOS - GÊNERO



Indicador 28: Porcentaje de personas desagregadas por género con Trabajo remunerado en el municipio según SISBEN.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES 18 - 29 CON TRABAJO REMUNERADO.	Número de mujeres con trabajo remunerado según Sisben entre 18 y 29 años.	319	355	605	343	553	699	569
	Número de mujeres que residen en el municipio según SISBEN entre 18 y 29 años	1852	2015	2139	1030	1513	1776	1865
	Indicador	17,2 2%	17,6 1%	28,2 8%	33,3 0%	36,5 4%	39,3 5%	30,50 %

(Sisbén; 2014).

Según la base de datos SISBEN, aproximadamente el 30% del total de mujeres sisbenizadas entre los 18 y 29 años de edad cuentan con un trabajo remunerado.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES 18 - 29 CON TRABAJO REMUNERADO.	Número de hombres con trabajo remunerado según sisbén entre 18 y 29 años	514	569	355	518	812	988	750
	Número de hombres que residen en el municipio según SISBEN entre 18 y 29 años	1768	1878	1970	932	1405	1653	1770

	Indicador	29,0 7%	30,2 9%	18,0 2%	55,5 7%	57,7 9%	59,7 7%	42,37 %
--	-----------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

(Sisbén; 2014).

Según la base de datos SISBEN, aproximadamente el 40% del total de hombres sisbenizados entre los 18 y 29 años de edad cuentan con un trabajo remunerado para el año 2014. Estas cifras evidencian que existe una mayor vinculación de hombres en este rango de edad a trabajos remunerados que de mujeres en las mismas edades señaladas.

Ciclo Vital edad adulta

	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES CON TRABAJO 30-59 REMUNERADO.	Número de mujeres con trabajo remunerado según sisbén entre los 30 y 59 años de edad.	1629	1696	1745	755	1230	1500	1803
	Número de mujeres que residen en el municipio según SISBEN entre los 30 y 59 años	3428	3648	3823	1881	2695	3272	3432
	Indicador	47,5 %	46,4 9%	45,6 4%	40,1 3%	45,6 4 %	45,8 4%	52,53 %

(Sisbén; 2014).

	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES CON	Número de hombres con trabajo remunerado según sisbén	2777	2924	3024	1359	2049	2415	2764

TRABAJO 30-59 REMUNERADO.	entre los 30 y 59 años de edad.							
	Número de hombres que residen en el municipio según SISBEN entre los 30 y 59 años	3143	3346	3498	1686	2402	2882	3022
	Indicador	88,35%	87,38%	86,44%	80,60%	85,30%	83,79%	91,46%

(Sisbén; 2014).

Las cifras muestran cómo los porcentajes de vinculación de hombres y mujeres entre los 30 y 59 años de edad que han sido sisbenizados a un trabajo remunerado, favorecen más a los hombres; ya que para el año 2014, el 91,46% del total de hombres sisbenizados en estas edades cuenta con un trabajo remunerado, comparado con el 52,53% reportado para el mismo año para las mujeres de las mismas edades.

Indicador 29: Número de mujeres y hombres que se dedican a los oficios del hogar según Sisbén.

JUVENTUD

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
NUMERO DE MUJERES Y HOMBRES ENTRE LOS 12 - 59 QUE SE DEDICAN A LOS OFICIOS DEL HOGAR.	Numero de mujeres que se dedican a los oficios del hogar según SISBEN	2234	2446	2640	1107	1505	1822	1814
	Número de mujeres entre los 12 y 59 años de edad que residen en el municipio según SISBEN	6361	6806	7165	3514	5059	6108	6387

	Indicador	35,1 2%	35,9 3%	36,8 4%	31,5 0%	29,74 %	29,8 2%	28,40 %
	Número de hombres que se dedican a los oficios del hogar	19	19	21	28	39	46	38
	Número de hombres entre los 12 y 59 años de edad que residen en el municipio según SISBEN	6108	6495	6802	3272	4726	5633	5900
	Indicador	0,31 %	0,29 %	0,30 %	0,85 %	0,82%	0,81 %	0,64 %

(Sisbén; 2014).

Las cifras arrojadas por la base SISBEN muestran como en el municipio de Sopó la realización de los oficios del hogar está a cargo de las mujeres principalmente, evidenciándose un vinculación inferior al 1% desde el año 2018 hasta el año 2014 por parte de los hombres en el desarrollo de las actividades domésticas. Esto se relaciona con los roles de género que se han construido culturalmente frente a las responsabilidades de hombres y mujeres en la sociedad, que lleva a las mujeres a liderar las labores de crianza y los oficios del hogar, generándose muchas veces una sobrecarga de trabajo, pues no solo deben cumplir con éstas tareas sino que también deben atender sus responsabilidades laborales cuando existen.

INDICADOR 30: Número de mujeres que residen en el municipio y son cabeza de familia.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
NUMERO DE MUJERES CABEZA DE	Número de mujeres cabezas de familia según SISBEN.	2640	2640	2498	973	1579	1709	1771

FAMILIA	Número de mujeres de edades entre 14-60 años de edad según SISBEN.	6035	6454	6792	3341	4809	5792	6092
PORCENTAJE	43,7 4%	40,9 0%	36,7 7%	29,1 2%	32,8 3%	%29, 50	%29,0 7	

(Sisbén; 2014)

Según las cifras reportadas por el SISBEN para los años 2012, 2013 y 2014 se encuentra un 32% y un 29% de la población de mujeres sisbenizadas en el municipio, que manifiestan ser cabeza de familia dentro de un rango de edad comprendido entre los 14 y 60 años de edad.

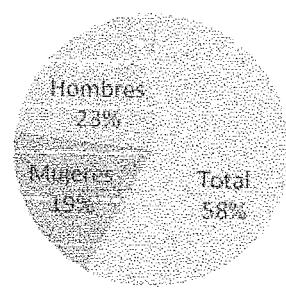
INDICADOR 31: Titularidad de la tierra desagregada por género y edad.

PORCENTAJE DE MUJERES DE 18 - 60 CON TITULARIDA D DE PREDIOS	Indicador	2015
	Número de mujeres con titularidad de predios	2796
	Número de mujeres que residen en el municipio entre los 18 y 60 años según DANE	7712
	Indicador	36%

Indicador	2015
Número de hombres con titularidad de predios.	3350
PORCENTAJE DE HOMBRES DE 18 - 60 CON TITULARIDAD DE PREDIOS	Número de mujeres que residen en el municipio entre los 18 y 60 años según DANE
	7524
	Indicador
	45%

(Sec de Hacienda; 2014).

Titularidad de predios desagregado por género





Indicador 32: Titularidad de negocios comerciales desagregados por género.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE LOS 18 - 60 CON NEGOCIO	Número de mujeres con negocio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	239	252
	Número de mujeres que residen en el municipio entre los 18 y 60 años según DANE	6.52 5	6.70 4	6.89 8	7.09 0	7.30 0	7.50 0	7.71 2
	Indicador	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3,18	3,26

(Sec de Hacienda; 2014).

En el municipio de Sopó desde el año 2013 se ha venido consolidando y actualizando periódicamente el censo de comerciantes que tienen algún establecimiento comercial dentro del territorio. Se observa que en el Censo hecho en el año 2013 se reportaban 239 mujeres propietarias de algún establecimiento comercial, cifra que aumenta en el año 2014 pasando a un total de 252 mujeres dueñas de algún negocio. Al contrastar estas cifras con el total de población femenina que reporta el DANE entre los 18 y 60 años de edad que residen en el municipio, se observa que para el año 2013 el 3,18% de la

población femenina se dedica a una actividad comercial y para el año 2014 el 3,26% de dicha población tiene registrado un negocio dentro del municipio, evidenciándose un aumento del 0,08% contrastado con el año inmediatamente anterior.

De otro lado, tal y como lo evidencia la tabla siguiente los hombres en el municipio también se dedican a diversas actividades comerciales, reportándose en el 2013 un total de 198 propietarios y en el 2014 un total de 220 dueños de negocios, cifras que al ser contrastadas con el total de hombres que reporta el DANE entre los 18 y 60 años en las proyecciones poblacionales, corresponden a un 2,7% de la población masculina para el año 2013 y un 2,92% para el año 2014.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES ENTRE LOS 18 – 60 CON NEGOCIO.	Número de hombres con negocio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	198	220
	Número de hombres entre los 18 y 60 años de edad que residen en el municipio según DANE	6.33 9	6.51 2	6.69 4	6.89 5	7.09 9	7.31 6	7.52 4
	Indicador	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2,7	2,92

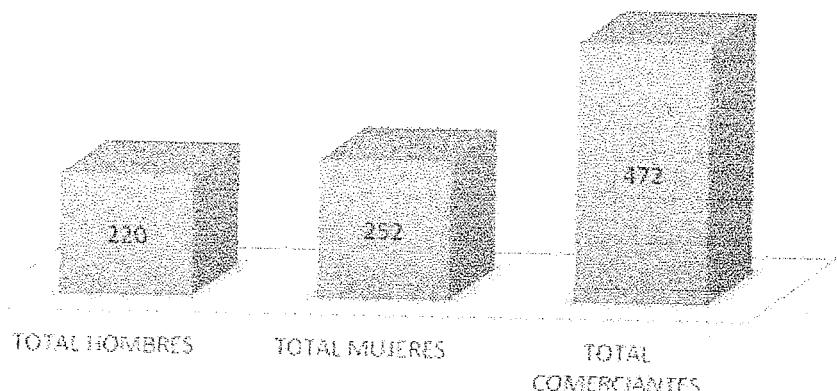
(Tesorería; 2014).

A continuación se presenta el total de comerciantes que existen en el municipio desagregado por género, de acuerdo con el CENSO realizado por la secretaría de Hacienda en el año 2014.

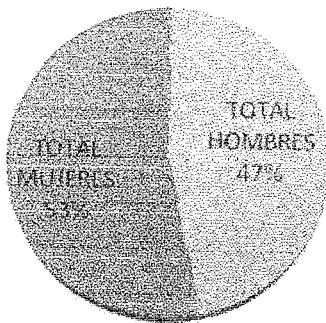
CENSO COMERCIANTES POR GENERO A 2014		
TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES	TOTAL COMERCIANTES
220	252	472

Secretaría de Hacienda, 2014

CENSO COMERCIANTES SOPÓ POR GÉNERO A 2014



CENSO COMERCIANTES SOPÓ POR GÉNERO 2014



Las gráficas anteriores muestran como de las 472 personas que son propietarias de un negocio comercial dentro del municipio, el 53% de las mismas son mujeres y el 47% son hombres. Esto evidencia un liderazgo mayor de las mujeres en la realización de actividades comerciales que se concentran en amplias categorías que van desde peluquerías, venta de ropa, restaurantes, cacharrerías, supermercados, peluquerías, panaderías, bares y pañalerías.

Indicador 33: Grado de escolaridad de hombres y mujeres dedicados a la actividad comercial en el municipio.

Indicador	2013	PORCENTAJE JE.	2014	PORCENTAJE JE
PORCENTAJE DE MUJERES CON NEGOCIO DESAGREGADOS POR ESCOLARIDAD.	PRIMARIA	48	20.08%	48
	BACHILLERATO	120	50.21%	129
	TÉCNICO	34	14.21%	35
	PROFESIONAL	36	15.06%	39
	ESPECIALIZACIÓN.	1	0.41%	1
	TOTAL	239	100%	252

(Tesorería; 2014).

Indicador	2013	PORCENTAJE JE.	2014	PORCENTAJE JE
PORCENTAJE DE HOMBRES CON NEGOCIO DESAGREGADOS POR ESCOLARIDAD.	PRIMARIA	44	2.22%	47
	BACHILLERATO	106	53.54%	114
	TECNICO	15	7.58%	22
	PROFESIONAL	33	16.67%	37
	ESPECIALIZACIÓN.	0	0	0
	TOTAL	198	100%	220

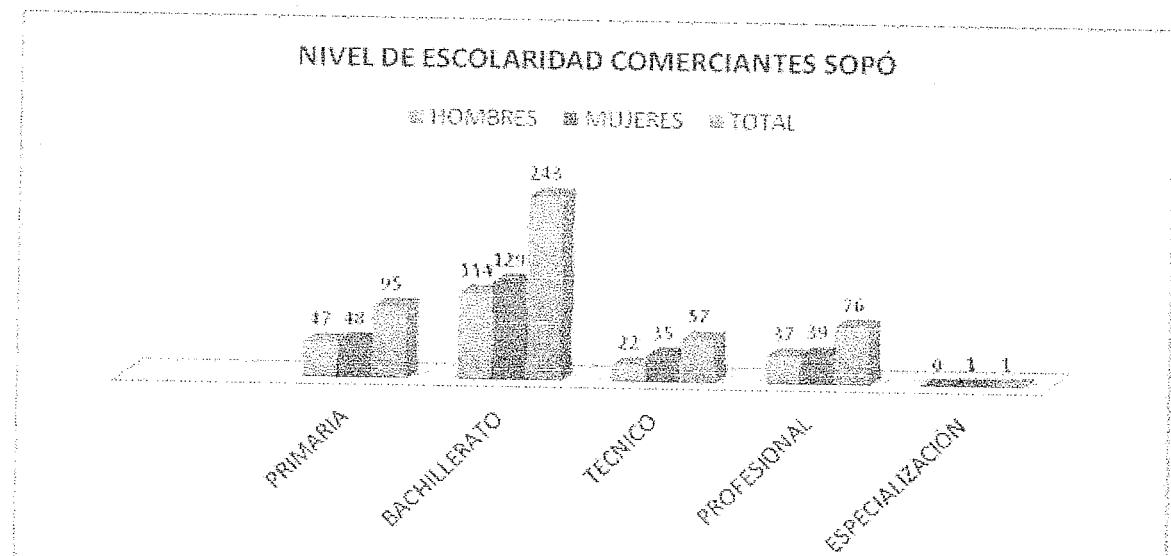
(Tesorería; 2014).

Al hacer un comparativo entre el nivel de escolaridad de los hombres y mujeres dedicados a una actividad comercial dentro del municipio, se observa que tanto para el año 2013 como para el año 2014 existen similitudes en los grados de escolaridad que se reportan con mayores porcentajes para hombres y mujeres, estando en primer lugar el nivel de formación en bachillerato, seguido por la formación primaria, luego la universitaria y posteriormente la formación técnica.

A continuación se presenta una tabla con el total de hombres y mujeres reportados para el año 2014 dedicados a una actividad comercial dentro del municipio, desagregados por su nivel de escolaridad.

GRADO ESCOLARIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMARIA	47	48	95
BACHILLERATO	114	129	243
TECNICO	22	35	57
PROFESIONAL	37	39	76
ESPECIALIZACIÓN	0	1	1

Secretaría de Hacienda, 2014



La gráfica permite evidenciar como se distribuye el grado de escolaridad que tienen los hombres y mujeres que desarrollan alguna actividad comercial dentro del municipio para el año 2014. Se observa que la mayoría de ellos y ellas cuentan en primer lugar con bachillerato, en segundo lugar con formación primaria, en tercer lugar está la formación profesional y en un cuarto lugar la formación técnica. Dentro de los cuatro grupos de escolaridad mencionados, es más alto el número de mujeres en cada uno de los niveles de formación con respecto al número de hombres.

Es interesante pensar las razones que motivan a las mujeres con formación en bachillerato, técnica o profesional a emprender un negocio dentro del municipio, ya que esta decisión puede estar fundamentada en el deseo de tener una experiencia de emprendimiento o quizás en las dificultades que han encontrado para continuar sus estudios en el caso de las mujeres con bachillerato o para ubicarse laboralmente en el caso de las mujeres con formación técnica y profesional.

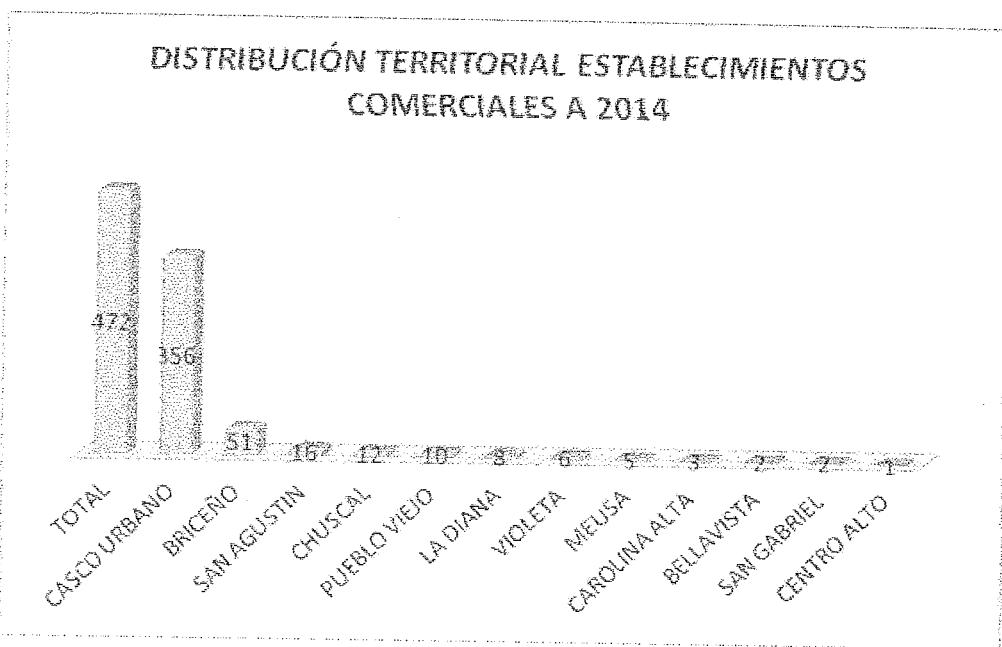
DISTRIBUCION TERRITORIAL ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES A 2014

SECTOR	TOTAL
CASCO URBANO	356

BELLAVISTA	2
BRICEÑO	51
CAROLINA ALTA	3
CENTRO ALTO	1
CHUSCAL	12
VIOLETA	6
MEUSA	5
PUEBLO VIEJO	10
SAN AGUSTIN	16
SAN GABRIEL	2
LA DIANA	8
TOTAL	472

Secretaría de Hacienda, 2014

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES A 2014



La tabla y gráfica anteriores muestran como la mayoría de los establecimientos comerciales liderados por hombres y mujeres se ubican en el casco urbano del municipio, seguido por sectores como lo son Briceño, San Agustín, Chuscal, Pueblo Viejo y la Diana.

DERECHOS A LA EDUCACIÓN INTEGRAL (Educación formal e informal, alfabetización formación tecnológica y profesional con perspectiva de género y enfoque de derechos)

Indicador 34: Número de estudiantes matriculados en preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y vocacional desagregados por género, por ciclo vital y condición diferencial

Primera Infancia 0 -5.

Indicador en primera infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 A 5 AÑOS VINCULADOS PROGRAMAS EDUCACIÓN INICIAL.	Número de niños y niñas entre 0 y 5 años vinculados a programas de educación inicial	1971	2056	1668	1944	1955	ND
	Total de población entre 0 y 5 años según DANE.	2663	2684	2707	2728	2751	2779
	INDICADOR	74,05	76,61	61,63	71,27	71,07	ND

(Política pública de infancia y adolescencia; 2014).

Se evidencia el interés del municipio de garantizar a los niños y niñas en el ciclo vital de primera infancia espacios propicios para su educación y desarrollo integral. Es así como desde al año 2008 se ha buscado mantener un porcentaje superior al 70% de niños y niñas menores de cinco años, habitantes del municipio, vinculados a programas de educación inicial.

El municipio cuenta actualmente con 11 Centros de Desarrollo Integral para la primera infancia. De los cuales hacen parte un aula de primera infancia en el colegio CEIS Colsubsidio, cuatro son centros de desarrollo integral operados por CAFAM que se ubican en las veredas de Briceño, la Diana, el Mirador y el Chuscal, cinco son hogares tradicionales de bienestar y uno es operado por la fundación CARULLA.

El centro de desarrollo integral para la primera infancia operado por la fundación CARULLA alberga actualmente a 190 niños y niñas de 300 cupos disponibles para niños

de tres a cinco años con puntajes de SISBEN. Así mismo este centro brinda atención en entorno familiar para niños y niñas desde la gestación hasta los dos años. En este programa actualmente existe una cobertura de cien niños, y existen 200 cupos disponibles.

Infancia 6 – 10.

Indicador infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
TASA NETA DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 A 10 AÑOS MATRICULADOS EN BÁSICA PRIMARIA.	Número de niños y niñas entre 6 y 10 años matriculados en básica primaria	1998	2150	1893	2058	2221	2316
	Total de población entre 6 y 10 años	2296	2297	2302	2320	2344	2362
	INDICADOR	87,3 9	93,6 3	82,2 7	88,7 1	94,7 5	98,0 5

(Política pública de infancia y adolescencia; 2014).

Se evidencia como en el municipio el nivel de oportunidad de acceso a la educación básica primaria del total de niños y niñas de 6 a 10 años de edad que residen en el territorio es superior al 80% en los años 2010 y 2011 y superior al 90% para los años 2012 y 2013. Es decir que actualmente, el 98% de los niños en este ciclo vital tienen acceso a la educación primaria tanto en la zona urbana como rural del municipio. En el territorio existen cuatro instituciones educativas departamentales de las cuales dos se encuentran ubicadas en la zona urbana y dos en el área rural. En el casco urbano se encuentra la IED Pablo VI en la que están matriculados 619 estudiantes en básica primaria y el Colegio CEIS - Colsubsídio con una cobertura en básica primaria de 435 estudiantes. En el sector rural se ubica la IED Rafael Pombo con dos sedes (Briceño y Hatogrande) en las cuales están matriculados 442 niños y niñas en básica primaria y la IED La Violeta con sus tres sedes (La Violeta, Meusa y San Gabriel) que cuentan con 220 estudiantes en básica primaria.

Con respecto a los colegios privados presentes en el territorio se encuentra el siguiente reporte de matrícula en básica primaria para el año 2014:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL MATRICULA PRIMARIA
COLEGIO CAMPOALEGRE LTDA	139
LICEO FRAY FRANCISCO CHACON	186
COLEGIO COOPERATIVO GIMNASIO CLAUDIO MONTEVERDI	64
GIMNASIO PEDAGÓGICO INTEGRAL WALDEMAR DE GREGORI	46
LICEO FELIX SAMANIEGO	42
JARDIN PSICOPEDAGÓGICO CARRUSEL	84
LICEO CAMPESTRE DIVINO NIÑO	30
	22

Adolescencia 11 – 14.

Indicador adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
TASA NETA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 11 A 14 AÑOS DE EDAD MATRICULADOS A BÁSICA SECUNDARIA	Número de niños y niñas entre 11 y 14 años matriculados en básica secundaria	1404	1672	1611	1674	1598
	Total de población entre 11 y 14 años	1878	1892	1897	1904	1906
	INDICADOR	74,80	88,38	84,96	87,93	83,87

(Política pública de infancia y adolescencia; 2014).

Se evidencia como en el municipio el nivel de oportunidad de acceso a la educación básica secundaria del total de niños y niñas de 11 a 14 años de edad que residen en el territorio es superior al 80%. Es decir que el 80% de los niños en este ciclo vital tienen acceso a la educación secundaria tanto en la zona urbana como rural del municipio. Es así como existen cuatro instituciones educativas departamentales de las cuales dos se encuentran ubicadas en la zona urbana y dos en el área rural. En el casco urbano se encuentra la IED Pablo VI que alberga a 569 adolescentes en educación básica

secundaria y el Colegio CEIS - Colsubsidio en el que están matriculados 510 estudiantes en secundaria. En el sector rural se ubica la IED Rafael Pombo que tiene una cobertura de 374 alumnos en secundaria y la IED La Violeta con una cobertura de 185 estudiantes.

Con respecto a los colegios privados presentes en el territorio se encuentra el siguiente reporte de matrícula en básica primaria para el año 2014:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL MATRÍCULA BÁSICA SECUNDARIA
COLEGIO CAMPOALEGRE LTDA	91
LICEO FRAY FRANCISCO CHACON	169
COLEGIO COOPERATIVO	106

De otro lado, en tres de las instituciones educativas departamentales ubicadas en el municipio se ofrece la alternativa de educación nocturna para aquellos adolescentes que por extra edad o por dificultades de adaptación al sistema educativo regular no han podido cursar su educación básica secundaria en horarios diurnos. Actualmente existe el programa de nocturna en la IED Rafael Pombo, en la IED Pablo VI y en la IED La Violeta. Para el año 2014 se reporta la siguiente cobertura en los programas de nocturna ofrecidos en el municipio:

ESTUDIANTES SECUNDARIA NOCTURNA AÑO 2014	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. ESTUDIANTES
I.E.D. PABLO VI	76
I.E.D. RAFAEL POMBO	125
I.E.D. LA VIOLETA	48

Juventud 15 – 16

Indicador adolescencia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
TASA NETA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 15 A 16 AÑOS DE EDAD MATERICULADOS A BASES A MEDIA.	Número de niños y niñas entre 15 y 16 años matriculados en básica media	781	858	866	821	804	823
	Total de población entre 15 y 16 años	895	930	954	959	977	978
	INDICADOR	87,2 6	92,2 5	90,7 7	85,6 1	82,2 9	84,1 5

(Política pública de infancia y adolescencia; 2014).

Se evidencia como en el municipio el nivel de oportunidad de acceso a la educación media del total de adolescentes de 15 a 16 años que residen en el territorio es superior al 80% tanto en la zona urbana como rural. En el casco urbano se encuentra la IED Pablo VI que alberga a 156 adolescentes en educación media y el Colegio CEIS – Colsubsidio en el que están matriculados 221 estudiantes en media. En el sector rural se ubica la IED Rafael Pombo que tiene una cobertura de 138 alumnos en media y la IED La Violeta con una cobertura de 49 estudiantes.

Con respecto a la cobertura en educación media de las instituciones educativas privadas que se encuentran en el territorio, se encuentran los siguientes reportes del año 2014:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL MATRÍCULA MEDIA
COLEGIO CAMPOALEGRE LTDA	40
LICEO FRAY FRANCISCO CHACON	61
COLEGIO COOPERATIVO	41

Así mismo, en esta edad algunas familias deciden vincular a sus hijos a instituciones educativas tanto privadas como públicas que se encuentran en Bogotá o en otros municipios cercanos a Sopó. Esta situación se relaciona con el nivel adquisitivo de los padres o por la propia decisión de los mismos jóvenes quienes por alguna razón no han logrado adaptarse a las instituciones educativas que se encuentran en el municipio.

Además, el municipio cuenta con un convenio con el Instituto Colombo Andino, a través del cual se brinda a los adolescentes que no se han podido adaptar al sistema educativo público oportunidades para cursar sus estudios tanto de educación básica secundaria como media, los fines de semana. En el año 2014 se encuentran vinculados a esta institución 152 estudiantes.

Con el ánimo de ofrecer a los estudiantes mejores opciones de trabajo al finalizar su bachillerato, las instituciones educativas públicas del municipio han venido fortaleciendo su énfasis para entregarle un mayor número de herramientas que le permita enfrentarse de forma más adecuada al mundo laboral. Entre las instituciones rurales se encuentra la IED la Violeta, que tienen un énfasis en el sector agropecuario proporcionando prácticas a sus estudiantes tanto en el cultivo del campo, como en la crianza de animales, lo que genera herramientas que permite la producción de proyectos productivos en estas áreas.

De otro lado, en el municipio de Sopó se ha iniciado el proceso de consolidación de la escuela de formación en oficios y manufactura ESFORMA, la cual busca que jóvenes y adultos tengan la posibilidad de aprender un oficio bajo la concepción del quehacer con sentido. Con este proyecto se busca que los jóvenes tengan mejores oportunidades en la construcción de su proyecto de vida, y crear las condiciones para el emprendimiento de la población. Actualmente se benefician de la escuela de oficios jóvenes de 19 a 26 años, y están disponibles al público los siguientes programas de formación: curso básico en técnicas de cerámica, curso básico en marroquinería, curso de telar de los Andes y telar en cintura, el cual se lleva a cabo a partir de un convenio entre el municipio y las Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo, ubicada en la ciudad de Bogotá.

Iniciativas Municipales que Apoyan el Ingreso y Permanencia en el sistema educativo.

La amplia cobertura en el sistema educativo en básica primaria, básica secundaria y educación media se logra gracias a los programas existentes en el municipio como lo son el programa de transporte escolar y el programa de alimentación escolar, los cuales buscan garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas a través de la generación de condiciones para el acceso a la educación como lo son las rutas escolares y mecanismos que garanticen la permanencia de los niños en el sistema educativo como lo son el apoyo nutricional a los mismos y el programa de acompañamiento de tareas.

Para garantizar el acceso de los niños y niñas a la educación básica primaria el municipio hace una inversión de \$ 924.686.365 para el desarrollo del programa de transporte escolar, el cual cuenta con 54 rutas que recogen a los niños y niñas todos los días del año cerca de su casa y los llevan a cualquiera de las instituciones educativas públicas existentes en el municipio en las cuales se encuentran

matriculados. El desarrollo de este programa ha permitido garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas de Sopó permitiendo su acceso al sistema educativo.

Adicional a lo anterior en el año 2013 se inició en este programa el acompañamiento de monitores de ruta quienes están con los niños y niñas en el recorrido tanto en la llegada como en la salida del colegio, buscando construir reglas claras para la comunicación y la convivencia y el respeto entre los niños, niñas y jóvenes que son usuarios de las rutas escolares.

Igualmente para garantizar la permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo, el municipio desarrolla el programa de alimentación escolar que implica una inversión anual de \$953.968.000 y beneficia a niños y niñas de las cuatro instituciones educativas públicas del municipio. A través de éste programa los estudiantes reciben un desayuno y un refrigerio reforzado tipo almuerzo que contribuye en su alimentación necesaria para poder desarrollarse integralmente y cumplir con las demandas académicas que se realizan en el colegio.

Indicador 35: Número de casos de deserción escolar desagregados por grado escolar, género, por institución educativa y causas de deserción.

Las tasas de deserción escolar no están desagregadas por grado escolar ni por género, se encuentran desde el año 2007 hasta el año 2012 y se presentan a continuación:

215
714

AÑO	TASA DE DESERCIÓN
2007	4,70%
2008	3,70%
2009	6,00%
2010	
2011	6,00%
2012	0,15%

(Política pública de infancia y adolescencia; 2014).

Indicador 36: Número de mujeres y hombres vinculados a organizaciones juveniles que tienen su objeto de acción dentro del municipio

Indicador	2012	2013	2014	2015	TOTAL
NUMERO DE MUJERES VINCULADAS A GRUPOS JUVENILES.	Grupo de malabares.	0	9	7	19
	Grupo colectivas de comunicaciones.	3	5	4	12
	Talleres de Fotografía mensajero de vida.	0	18	60	78
	Agrupaciones Musicales	0	0	0	4
	Grupo de Skate	1	2	3	6
	Grupo de BMX	0	0	0	2
	TOTAL	4	34	74	121

(Secretaría educación; 2014).

Tal y como lo evidencia la tabla anterior, en el municipio de Sopó desde el año 2012 hasta el 2015 se han vinculado un total de 121 mujeres jóvenes a diversos grupos como lo son malabares, comunicaciones, talleres de fotografía, agrupaciones musicales, skate, y BMX. Dichas agrupaciones reciben acompañamiento de parte de la oficina de la juventud y buscan promover espacios sanos para la interacción de los y las jóvenes a partir de la práctica de deportes y/o del desarrollo de actividades que han surgido del interés expresado por esta población. De acuerdo con las cifras, se observa cómo las mujeres jóvenes expresan un mayor interés por el aprendizaje del arte de la fotografía, seguido del gusto por la práctica de malabares y la experiencia del hacer periodístico.

Indicador		2012	2013	2014	2015	TOTAL
NÚMERO DE HOMBRES VINCULADOS A GRUPOS JUVENILES.	Grupo de malabares.	0	35	8	7	50
	Grupo colectivas de comunicaciones.	10	6	9	0	25
	Talleres de Fotografía mensajero de vida.	0	13	61	0	74
	Agrupaciones Musicales	0	11	47	0	58
	Grupo de Skate	63	58	62	0	183
	Grupo de BMX	0	0	16	0	16
	TOTAL	73	123	203	7	406

(Secretaría educación; 2014).

En las agrupaciones juveniles que se han ido conformado dentro del municipio entre los años 2012 y 2015, también existe una activa participación de hombres jóvenes, encontrando que en el lapso de tiempo mencionado se han vinculado un total de 406 hombres, de los cuales en su mayoría (183) se han vinculado al grupo skate, seguidos por aquellos que gustan del aprendizaje del arte de la fotografía (74) y de la práctica de malabares (50).

21/5
JW

Indicador 37: Número y Porcentaje de mujeres y hombres que actualmente están siendo beneficiados por el Fondo de educación superior (FOES).

El municipio cuenta con el Programa Fondo de Educación Superior (FOES) el cual busca promover la educación técnica, tecnológica y profesional de hombres y mujeres, dentro de éste se ofrecen los siguientes incentivos:

- **Subsidio de Transporte:** Cada semestre se otorgan 200 subsidios de transporte, cada uno de los cuales cubre más del 70% del valor del transporte intermunicipal del beneficiario, dependiendo del lugar donde se encuentre la institución educativa de formación superior.

- **Incentivos económicos condonables para el pago de matrícula:** Este incentivo incluye el pago hasta seis salarios mínimos en el semestre a cada beneficiado, otorgados por: mejor promedio, mejor Icfes del municipio, dos cupos por ser persona con discapacidad, uno para educación en el exterior, dos para personas en situación de vulnerabilidad (mujeres y/o hombres cabeza de familia), uno para artistas y otro para deportistas.

Los interesados en recibir éstos incentivos por cada categoría, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber vivido como mínimo 10 años en el municipio y demostrarlo a través de certificación dada por el presidente de la junta de acción comunal donde reside.
- Si se está estudiando tener un promedio superior a 3.7.

- **Crédito Fondo:** Se ofrecen créditos hasta seis salarios mínimos para el pago de matrícula, rubro que debe ser devuelto al municipio en cuotas acordadas con el beneficiario en el transcurso de cada semestre académico. Los requisitos para recibir el crédito son los siguientes:

- Estar financieramente al día con el municipio.
- Presentar un codeudor que tenga capacidad de pago y un inmueble libre de gravámenes

Los subsidios que se han otorgado en el año 2014 y primer semestre de 2015 son:

I Semestre-2014

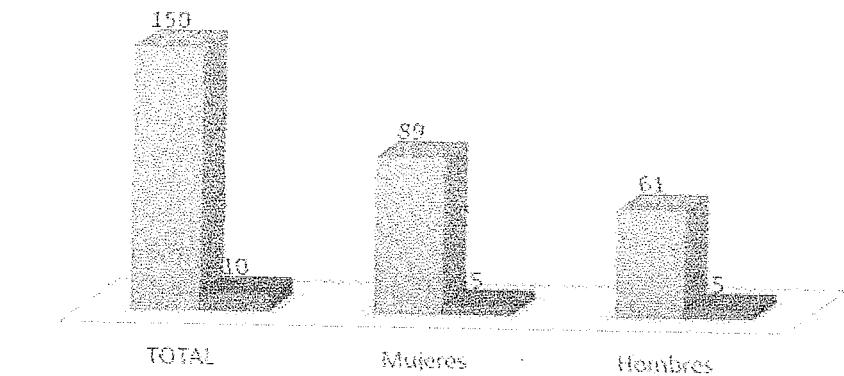
	TOTAL	Mujeres	Hombres
Subsidio Transporte	150	89	61
Créditos	10	5	5
INCENTIVOS			
	Aprobados	Mujeres	Hombres

Promedio carrera profesional	3	3	0
Carreras técnicas	2	1	1
Situación de discapacidad	2	1	1
Mejor ICFES	1	1	0
Deportivo	1	0	1
Cultura	2	0	2

(Secretaría educación; 2015).

I SEMESTRE 2014

■ Subsidio Transporte ■ Crédito Fondo

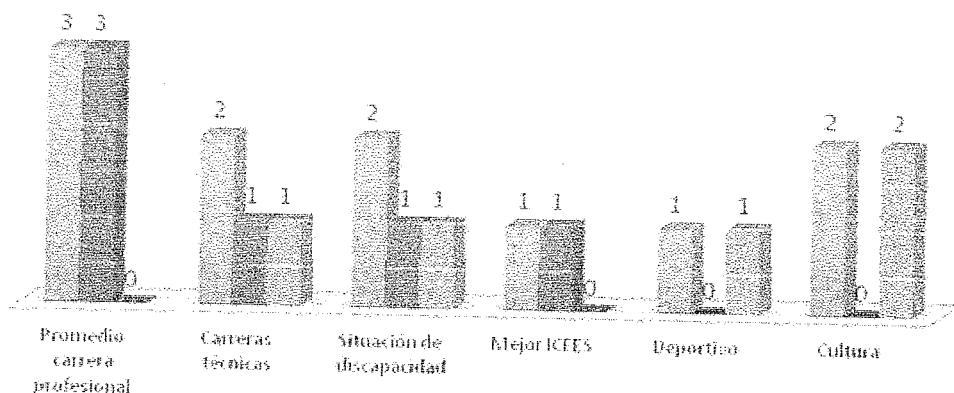


En el año 2014, se otorgaron 150 subsidios de transporte desde el Fondo para la educación Superior (FOES), de los cuales 89 fueron recibidos por mujeres y 61 por hombres. En relación a la opción de crédito fondo se otorgaron 10 créditos, de los cuales se beneficiaron 5 hombres y 5 mujeres.

AA
ZK

Incentivos económicos condonables para el pago de matrícula I Semestre 2014

● Aprobados ● Mujeres ● Hombres

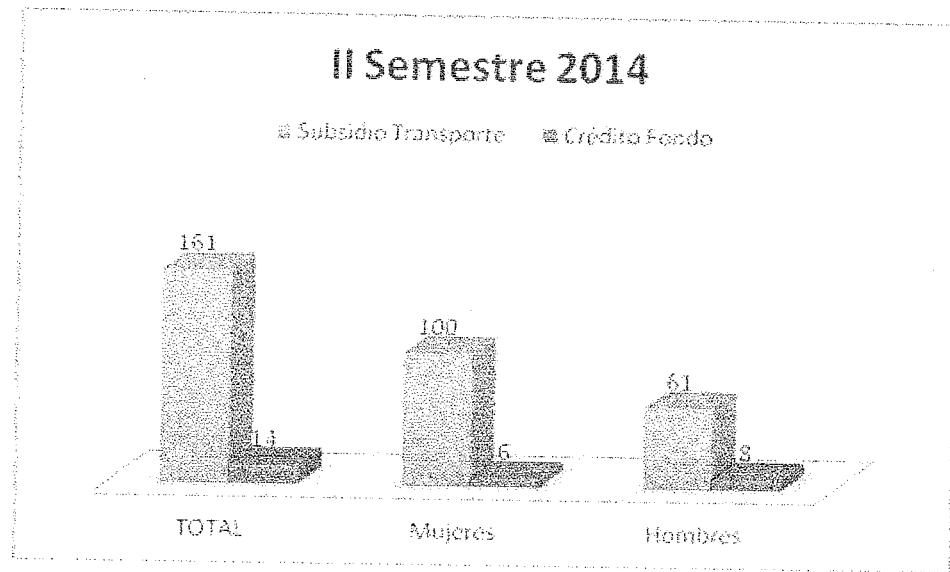


En relación a los incentivos económicos condonables para el pago de la matrícula, en el primer semestre del 2014 se otorgaron 11 incentivos de los cuales 6 fueron recibidos por mujeres y 5 por hombres.

II Semestre-2014

	TOTAL	Mujeres	Hombres
Subsidio Transporte	161	100	61
Créditos	14	6	8
INCENTIVOS			
Promedio carrera profesional	4	4	0
Situación de discapacidad	3	1	2
Estudios en el exterior	1	1	0

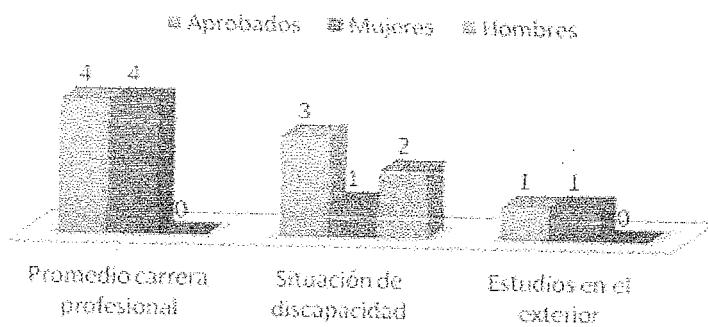
(Secretaría educación; 2015).



En el II semestre del año 2014, se otorgaron 161 subsidios de transporte desde el Fondo para la educación Superior (FOES), de los cuales 100 fueron recibidos por mujeres y 61 por hombres. En relación a la opción de crédito fondo se otorgaron 14 créditos, de los cuales se beneficiaron 8 hombres y 6 mujeres.

A/A
91'

Incentivos económicos condonables para el pago de matrícula II Semestre 2014

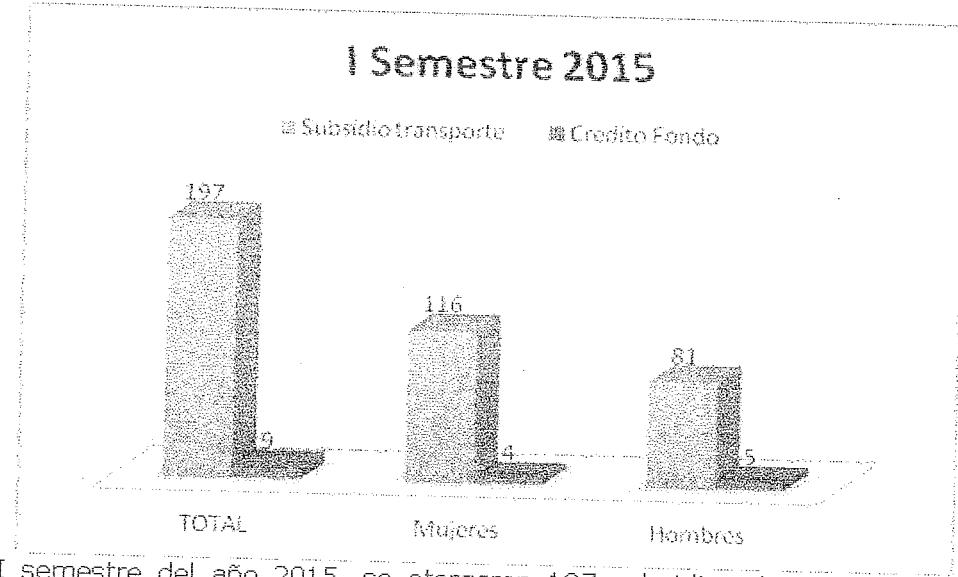


En relación a los incentivos económicos condonables para el pago de la matrícula, en el segundo semestre del 2014 se otorgaron 11 Incentivos de los cuales 6 fueron recibidos por mujeres y 5 por hombres.

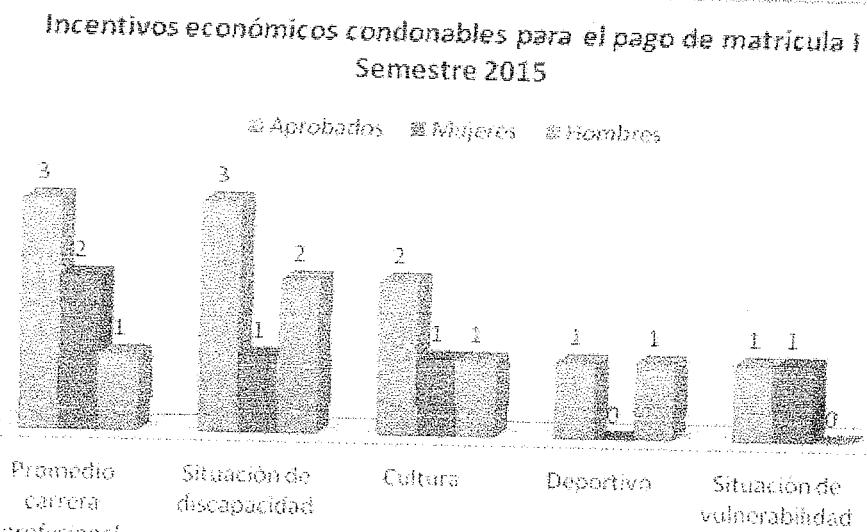
I semestre 2015

	TOTAL	Mujeres	Hombres
Subsidio transporte	197	116	81
Créditos	9	4	5
INCENTIVOS			
Promedio carrera profesional	3	2	1
Situación de discapacidad	3	1	2
Cultura	2	1	1
Deportivo	1	0	1
Situación de vulnerabilidad	1	1	0

(Secretaría educación; 2015).



En el I semestre del año 2015, se otorgaron 197 subsidios de transporte desde el Fondo para la educación Superior (FOES), de los cuales 116 fueron recibidos por mujeres y 81 por hombres. En relación a la opción de crédito fondo se otorgaron 9 créditos, de los cuales se beneficiaron 5 hombres y 4 mujeres.



En relación a los incentivos económicos condonables para el pago de la matrícula, en el primer semestre del 2015 se otorgaron 10 incentivos de los cuales 5 fueron recibidos por mujeres y 5 por hombres.

**DERECHO A LA INFORMACIÓN, LAS COMUNICACIONES Y A LAS NUEVAS
TECNOLOGÍAS**

Indicador 38: Número de niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores que acceden a las nuevas tecnologías de la información, desagregados por género y ciclo vital.

El punto vive digital que se ubica en el casco urbano del municipio, reporta la siguiente asistencia de personas desagregadas por edades, a los diferentes cursos de acercamiento a las TICS ofrecidos en sus instalaciones:

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE LOS 0 - 55 QUE RECIBEN FORMACIÓN EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.	Número de mujeres entre los 0 - 55 que reciben formación en las nuevas tecnologías.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	217	247
	Número de mujeres de 0 - 55 años de edad que residen en el municipio según DANE	10,1 53	10,3 60	10,5 67	10,7 78	11,0 02	11,20 9	11,4 25
	Indicador	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,94 %	2,16 %

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE HOMBRES ENTRE LOS 0 - 55 QUE RECIBEN FORMACIÓN EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.	Número de hombres entre los 0 - 55 que reciben formación en las nuevas tecnologías.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	72	125
	Número de hombres entre los 0 - 55 años de edad que residen en el municipio según DANE	10,1 03	10,3 27	10,5 53	10,7 81	11,0 00	11,224	11,4 32

	Indicador	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.64%	1.09 %
--	-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-------	--------

(Secretaría de Gestión Integral; 2014).

Beneficiarios de Cursos de TICS por rangos de edad

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES QUE RECIBEN FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS	Número de mujeres y Hombres menores de 7 años.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	17	53
	Número de mujeres y hombres entre 7 – 13 años.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	74	101
	Número de mujeres y hombres entre 14- 17	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14	18
	Número de hombres y mujeres entre 18 – 25.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	27	40
	Numero hombres y mujeres 26 – 45.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	48	91
	Número de mujeres y hombres entre 46 -64.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16	43
	Número de mujeres mayores de 55	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	25	26

(Secretaría de Gestión integral; 2014)

ESTADÍSTICAS PROGRAMA SOPÓ DIGITAL

En el municipio de Sopó en el mandato 2012 – 2015 se ha puesto en marcha por parte de la Secretaría de educación, el programa Sopó Digital, el cual ha permitido adaptar dentro de los espacios comunales un circuito de computadores llamado Tecnocentro para fomentar a través de procesos educativos y participativos el conocimiento y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte de los miembros de la comunidad sin importar su edad, su condición económica y/o sociocultural. Además de los equipos de cómputo al servicio de la comunidad, dentro del programa se ha dispuesto de un grupo de profesionales quienes semanalmente comparten diversos cursos dándole vida a los tecnocentros. Al año 2015 se encuentran funcionando 7 tecnocentros ubicados en los sectores de Bellavista, Comuneros, Carolina Alta, Chuscal, Hatogrande, Mercenario y Casco Urbano.

Las líneas de acción del programa son las siguientes:

- Cursos de Competencias Digitales para docentes y la comunidad en general.
- Talleres continuos dirigidos a los niños y niñas del municipio a través de los tecnocentros (Comprensión lectora, lógica matemática, inglés, etc.).
- Gestión de los tecnocentros propiedad de la Alcaldía en veredas y puntos priorizados del municipio.
- Asesoría especializada en metodologías de aprendizaje.
- Acompañamiento técnico y pedagógico a otros programas de la Alcaldía.

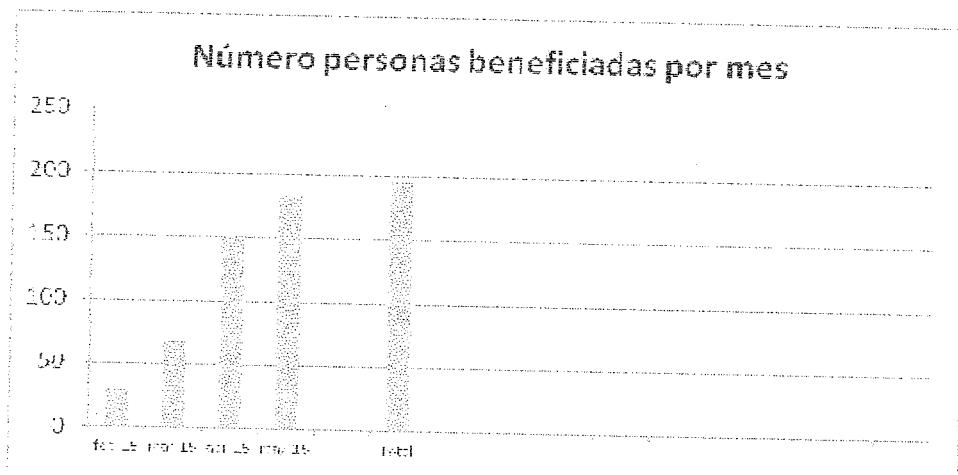
En lo corrido del año 2015 se reportan las siguientes acciones y estadísticas de atención dentro del programa:

Talleres desarrollados:

- Competencias Digitales
- Comprensión Lectora
- Educación Medioambiental
- Introducción al Inglés para niños
- Taller en Derechos y Valores
- Taller de Lógica Matemática

Número de beneficiarios por Mes (2015)

Mes	Nº Beneficiarios
feb-15	29
mar-15	68
abr-15	150
may-15	183
Total	196



Según las cifras reportadas por el programa, en lo corrido del año 2015, desde el mes de febrero hasta el mes de mayo se evidencia un incremento constante mes a mes en el número de beneficiarios del programa dentro del municipio, pasando de 29 en el mes de febrero a 183 en el último mes registrado que es mayo.

Al hacer un análisis del total de beneficiarios por género encontramos la siguiente clasificación:

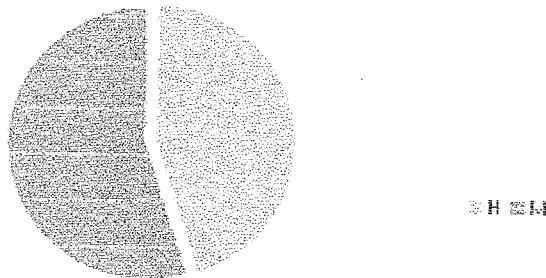
Número de beneficiarios por género (2015)

Sexo	Nº Beneficiarios	
H	88	44.90%
M	108	55.10%
	196	

Se observa que del total de población que ha accedido a las tecnologías de la información y las comunicaciones, el 55,10% corresponde a mujeres y el 44,90% son hombres, tal y como se evidencia en el gráfico siguiente:

7/12
X/10

**Porcentaje personas beneficiadas por
Sexo - 2015**

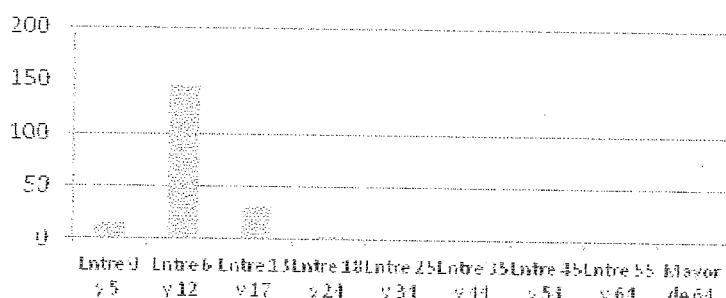


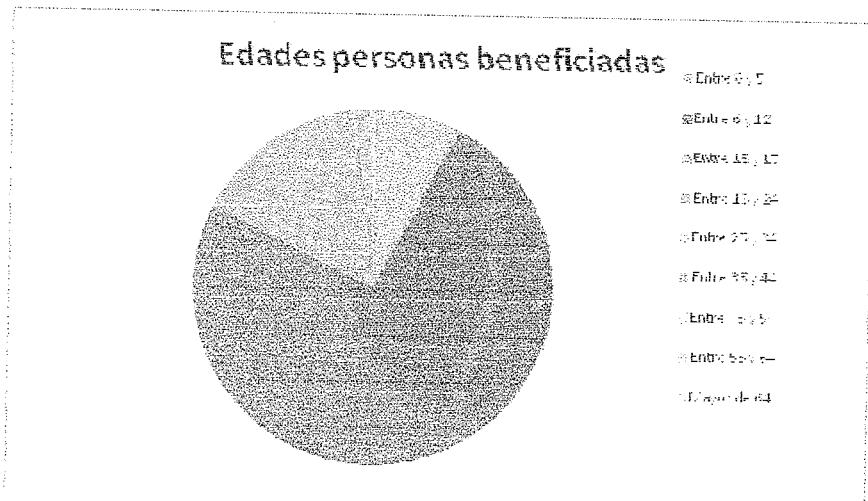
Al clasificar el total de beneficiarios por rango de edad, se encuentra que la mayor parte de ellos se ubica en un rango de edad que oscila entre los 6 y 12 años, seguidos por aquellos que se encuentran entre los 13 y 17 años, tal y como se observa en la tabla y gráficas siguientes:

Número de beneficiarios por Edad (2015)

EDAD	Nº Beneficiarios
Entre 0 y 5	15
Entre 6 y 12	146
Entre 13 y 17	31
Entre 18 y 24	3
Entre 25 y 34	0
Entre 35 y 44	0
Entre 45 y 54	0
Entre 55 y 64	1
Mayor de 64	0
	196

**Número personas beneficiadas por
Edad**



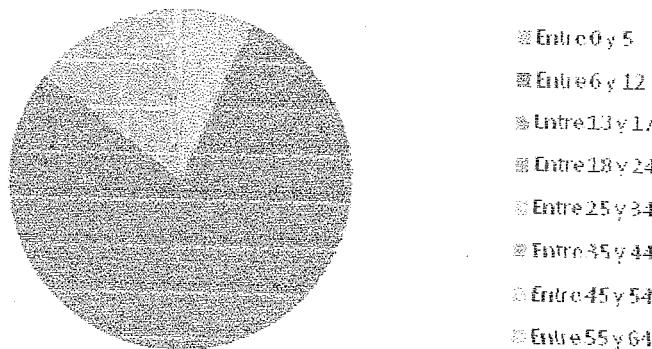


Mujeres beneficiadas en 2015

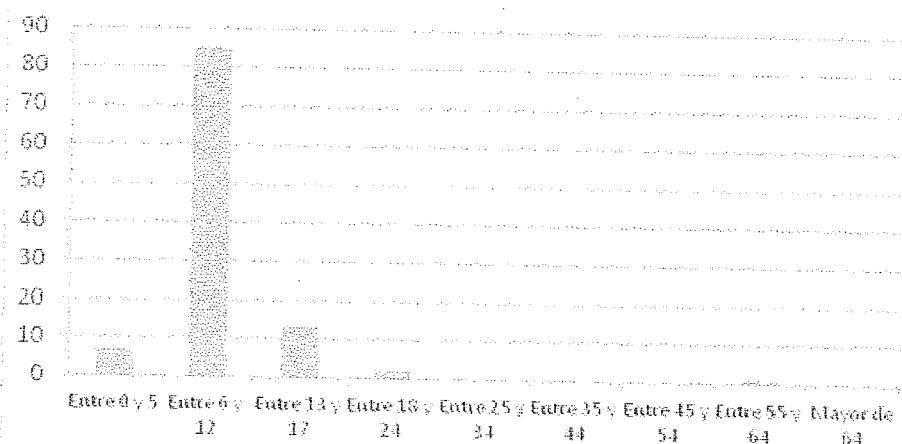
Al analizar las edades del total de mujeres beneficiadas con el programa Sopó Digital en el año 2015, se encuentra que la mayoría de ellas se ubican entre los 6 y los 12 años de edad, seguidas por aquellas entre los 13 y 17 años, tal y como se evidencia en la tabla y gráficas siguientes.

EDAD	Nº Beneficiarios
Entre 0 y 5	7
Entre 6 y 12	85
Entre 13 y 17	13
Entre 18 y 24	2
Entre 25 y 34	0
Entre 35 y 44	0
Entre 45 y 54	0
Entre 55 y 64	1
Mayor de 64	0
Total	108

Edades de mujeres beneficiadas en 2015



Número mujeres beneficiadas por Edad 2015



Es importante anotar que la vinculación a este programa es totalmente gratuita y la convocatoria ha sido abierta para que cualquier persona independientemente de su edad pueda inscribirse a los diferentes cursos ofrecidos y que se han descrito anteriormente. Pese a esto no se observa una participación activa de mujeres y hombres adultos y adultos mayores. Esto puede deberse a que existen miedos, temores o inseguridades personales para iniciar procesos de aprendizaje nuevos que motivan a las personas a retarse personalmente, superarse y en muchos casos a salir de su zona de confort.

ESTADÍSTICAS PROGRAMA SOPÓ BILINGÜE

Además de lo anterior, la Alcaldía Municipal de Sopó ha desarrollado en el mandato 2012 - 2015, el programa Sopó Bilingüe que busca acercar a la comunidad al aprendizaje del inglés como lengua extranjera. Las clases están orientadas desde el marco común europeo de referencia para las lenguas. El curso se divide en 5 niveles de aprendizaje en función de la comunicación y el uso pragmático del inglés en situaciones concretas.

Los niveles de los que consta el curso son los siguientes:

- Nivel I – A1 (Básico)
- Nivel II – A2 (Básico)
- Nivel III – B1 (Intermedio)
- Nivel IV – B2 (Intermedio)
- Nivel V – +B2 (Avanzado)

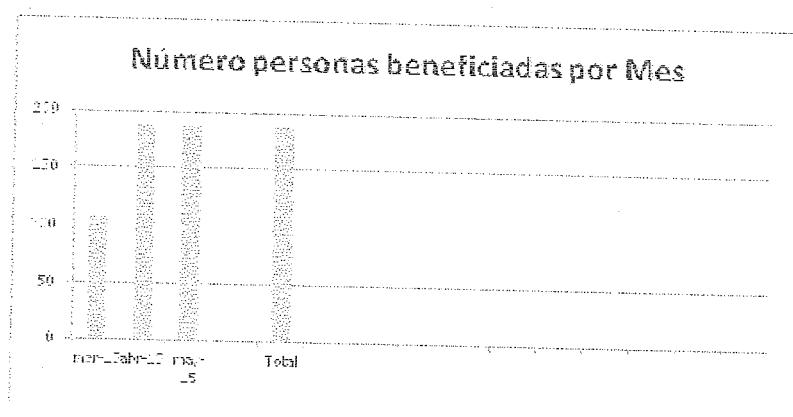
El curso está orientado tanto a niños como a adultos, sin límite de edad, y se ofrecen actualmente en las nuevas instalaciones habilitadas en la antigua escuela Policarpa Salavarrieta.

En el programa se reportan las siguientes cifras de cobertura para el año 2015:

Número de beneficiarios por mes

Mes	Nº Beneficiarios
mar-15	107
abril-15	187
may-15	187
Total	187

AMB
XX

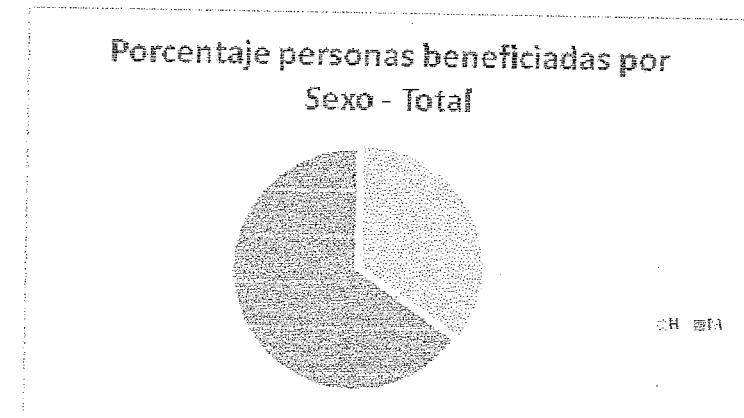


Se evidencia como ha ido en aumento el número de participantes en el programa desde el mes de marzo del año 2015 hasta el mes de mayo, pasando de 107 a 187 beneficiarios respectivamente.

Al hacer un análisis de los asistentes con respecto a la variable de género se encuentra que de los 187 participantes el 65,24% son hombres y el 34,76% son mujeres, tal y como se evidencia en la tabla y gráfica siguientes:

Número de beneficiarios por género (2015)

Sexo	Nº Beneficiarios	
H	65	34.76%
M	122	65.24%
	187	

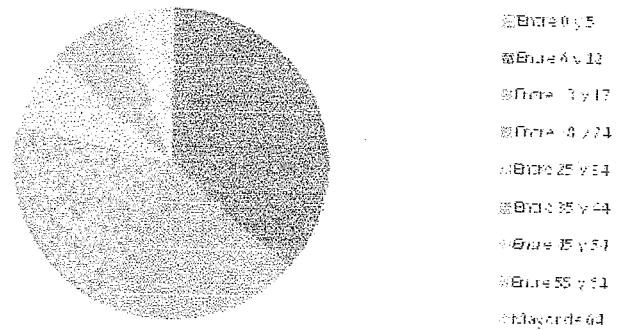


Número de beneficiarios por Edad (2015)

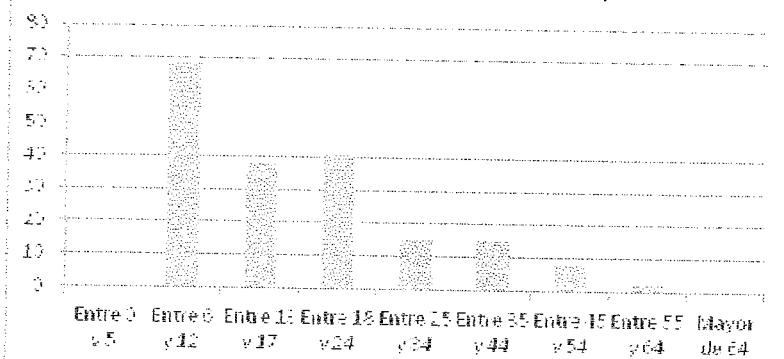
Al revisar el registro de edades de los asistentes se evidencia que los tres rangos de edad en los que se registran más asistentes corresponden a las edades de 6 a 12 años, de 18 a 24 años, y de 13 a 17 años, seguidos por personas entre los 25 y 44 años de edad. Tal y como se observa en la tabla y gráficas siguientes:

EDAD	Nº Beneficiarios
Entre 0 y 5	0
Entre 6 y 12	68
Entre 13 y 17	38
Entre 18 y 24	41
Entre 25 y 34	15
Entre 35 y 44	15
Entre 45 y 54	8
Entre 55 y 64	2
Mayor de 64	0
	187

Edades personas beneficiadas



Número personas beneficiadas por edad



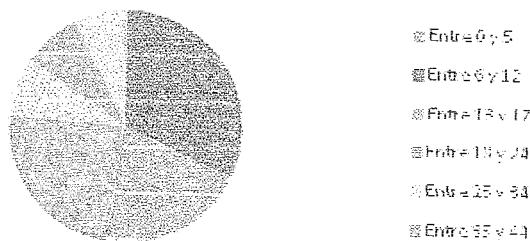
Mujeres beneficiadas en 2015

Del total de mujeres participantes en este proceso de aprendizaje del idioma inglés, se encuentra que la mayoría de ellas se ubica entre los 6 y 12 años y 18 y 24 años de edad.

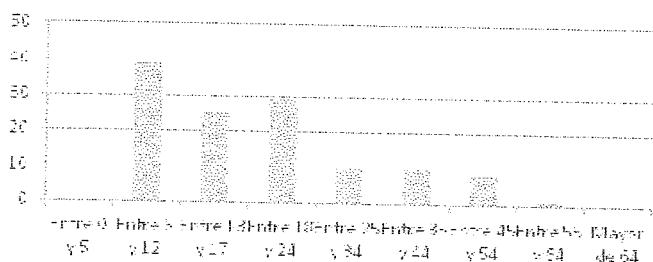
10/13
7/23

EDAD	Nº Beneficiarios
Entre 0 y 5	0
Entre 6 y 12	39
Entre 13 y 17	25
Entre 18 y 24	29
Entre 25 y 34	10
Entre 35 y 44	10
Entre 45 y 54	8
Entre 55 y 64	1
Mayor de 64	0
	122

Edades de mujeres beneficiadas en 2015



Número mujeres beneficiadas por edad 2015



DERECHOS A UN HÁBITAT SANO Y PRODUCTIVO (Acceso a la tierra y vivienda digna)

Indicador 39: Número de subsidios de vivienda (mejoramiento y construcción en sitio propio) que se han otorgado a mujeres y a hombres por ciclo vital (adolescentes 12 – 17 años), (jóvenes 18 – 29), (adultos 30 – 59) y más 60 años

SUBSIDIO DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
NÚMERO DE MUJERES CON SUBSIDIOS DE VIVIENDA PARA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO	Subsidios otorgados de Construcción en sitio propio	5	8	7	5	3	3	1	En proceso de aprobación
	Número de mujeres inscritas en Oficina de Vivienda Municipal para recibir subsidio de construcción en sitio propio	ND	24	20	5	12	16	14	6
	PORCENTAJE	ND	33,33 %	35 %	100 %	25 %	18,75 %	7,14 %	

(Secretaría de vivienda; 2015)

Se observa como del total de mujeres que se postulan para recibir el subsidio de construcción en sitio propio, no a todas se les otorga el subsidio. Al indagar las razones por la cuales esta situación se presenta, se encuentra que muchas de las mujeres que se postulan no logran cumplir con los requisitos establecidos por el fondo de vivienda para la adjudicación del subsidio. Dichos requisitos buscan promover la corresponsabilidad entre los ciudadanos y el Estado para no caer en el asistencialismo que limita las posibilidades de las personas para asumirse a sí mismas y empoderarse. A su vez, dichos requisitos tienen incorporadas las condiciones legales que existen para que el Estado, en éste caso el municipio, otorgue subsidios de este tipo a habitantes de su territorio. Entre los requisitos que se exigen a cualquier ciudadano para recibir el subsidio de construcción en sitio propio se encuentran:

Requisitos Mínimos y Generales:

AN
ZV

1. Ser oriundo de Sopó y residir en el Municipio mínimo hace diez años;
2. Si no es oriundo, llevar como mínimo diez (10) años viviendo de forma continua en el Municipio.
3. Tener conformado un grupo familiar y/o ser cabeza de familia.
4. Estar inscrito en el Sisben con la metodología 3 del SISBEN o la que se encuentre adoptada, con un puntaje que se determina en los requisitos específicos para cada programa de subsidio.
5. El grupo o núcleo familiar no debe poseer finca raíz, para acceder al subsidio de vivienda nueva, ni haber vendido o transferido el inmueble cinco (5) años antes de la postulación.
6. No poseer más de un predio en caso de los subsidios de mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio.
7. No haber sido ya beneficiado con subsidio en los programas de subsidio de vivienda nueva y construcción en sitio propio. Para acceder al programa de mejoramiento de vivienda debe demostrar que no ha recibido subsidio familiar de vivienda en cualquiera de sus programas durante los cinco años anteriores y demostrar con registro fotográfico las mejoras realizadas con posterioridad al último subsidio otorgado por el Municipio. Se exceptúa el subsidio de habilitación legal de títulos.
8. Haber asistido a formación en sismo resistencia y habitabilidad con la entidad que se designe para ello.

Requisitos específicos SUBSIDIO DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO: Para acceder a los programas de subsidio construcción en sitio propio, además de los requisitos mínimos generales contenidos en el ARTÍCULO PRIMERO exceptuando el contenido en el numeral 5., se requiere:

- a) Título de Propiedad a nombre del postulante.
- b) Prueba de la posesión del predio por más de cinco (5) años, cuando no exista título, conforme a la Ley 1561 de 11 de Julio de 2012.
- c) Certificado de tradición y libertad expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la presentación de los requisitos ante la Alcaldía.
- d) Paz y salvo municipal expedido por Tesorería Municipal.
- e) Viabilidad expedida por las empresas de servicios públicos de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, luz. (No aplica alcantarillado en predios rurales)
- f) Copia del último recibo de pago de impuesto predial.
- g) Licencia de construcción emitida por Planeación Municipal en el subsidio de construcción en sitio propio y cuando el mejoramiento solicitado lo requiera.

- h) Compromiso escrito del beneficiario del subsidio que en un tiempo no mayor de dos (2) meses sean utilizados y realizadas las obras objeto del subsidio. (Suscripción del Acta de Entrega y compromiso).
- i) Compromiso escrito por parte del beneficiario de contratar para la realización de la obra de construcción en sitio propio objeto del subsidio a maestros debidamente certificados por el SENA. (Suscripción).
- j) Para acceder al subsidio de construcción en sitio propio, no haber sido ya beneficiado con subsidio de vivienda nueva o con subsidio de construcción en sitio propio.
- k) Para acceder a los subsidios de construcción en sitio propio, se deberá garantizar el suministro de agua, el cual podrá ser a través de acueductos comunitarios con base en tecnologías tradicionales o alternativas que aseguren la prestación continua y eficiente del servicio de agua apta para el consumo humano. El asentamiento o vivienda rural debe cumplir con las disposiciones del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. I) Prohibiciones Generales: En ningún caso podrá existir, aplicación del Subsidio Municipal de Vivienda, cuando las unidades habitacionales se localicen en I) barrios no legalizados; II) zonas de alto riesgo no mitigable; III) zonas de protección de los recursos naturales; IV) zonas de reserva natural, forestal o de obra pública o de infraestructuras básicas del nivel nacional, regional o municipal; V) áreas no aptas para la localización de vivienda de acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. VI) sobre bienes inmuebles que no sean imprescriptibles o de propiedad de las entidades de derecho público. VI) No aplicara el subsidio sobre inmuebles en los que se adelante un proceso de restitución o cualquier otro proceso judicial.
- l) El valor del subsidio de construcción en sitio propio hasta dieciséis y medio salarios mínimos mensuales legales vigentes (16.5 SMMLV).

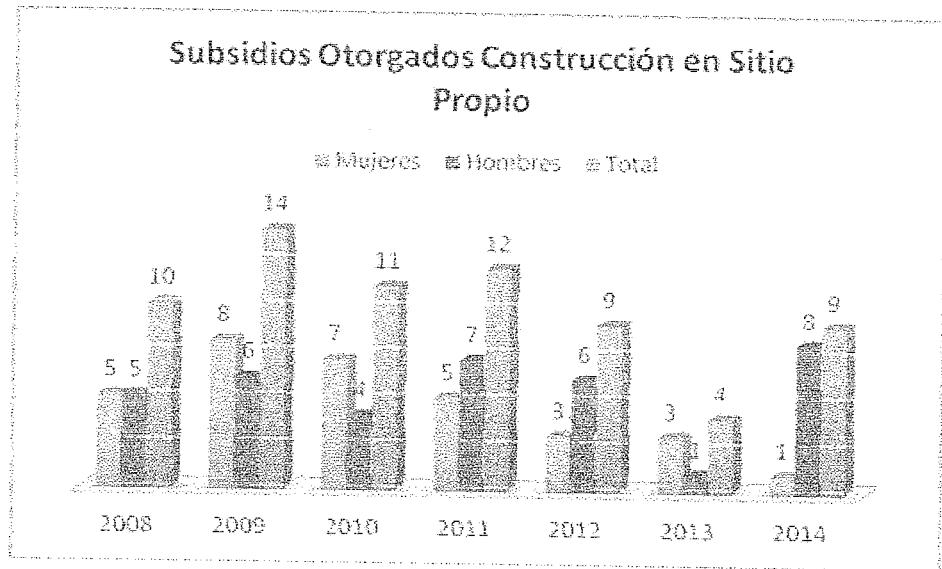
De otra parte, una situación similar a la planteada anteriormente con las mujeres, también ocurre con los hombres que se inscriben para recibir este subsidio y que no logran cumplir con los requisitos establecidos para su adjudicación. Los datos se reportan en la tabla siguiente:

Años
2008-2014

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	En proceso de aprobación
NÚMERO DE HOMBRES CON SUBSIDIOS DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO	Subsidios otorgados de Construcción en sitio propio	5	6	4	7	6	1	8		
	Número de hombres inscritos en Oficina de Vivienda Municipal para recibir subsidio de construcción en sitio propio	ND	34	18	7	14	12	20	5	
	PORCENTAJE	ND	17,64 %	22,22 %	100 %	42,85%	8,33%	40 %	ND	

(Secretaría de vivienda; 2015)

Comparativo de Subsidios de Construcción en sitio propio otorgados a hombres y mujeres



SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
NÚMERO DE MUJERES CON SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Subsidios otorgados de Mejoramiento de Vivienda.	19	47	39	22	29	52	37	En proceso de aprobación
	Número de mujeres inscritas en Oficina de Vivienda Municipal para recibir subsidio de mejoramiento de vivienda	ND	123	62	22	80	84	79	50
	PORCENTAJE	ND	38,21	62,90	100	36,25	61,90	46,83	

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
NÚMERO DE HOMBRES CON SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Subsidios otorgados de mejoramiento de vivienda	17	23	22	7	8	19	16	En proceso de aprobación
	Número de hombres inscritos en Oficina de Vivienda Municipal	ND	64	41	7	29	38	42	38

	para recibir subsidio de mejoramiento de vivienda								
	PORCENTAJE	ND	35,9 3	53, 65	100	27 ,5 8	50	38	

(Secretaría de vivienda; 2015)

Frente al subsidio de mejoramiento de vivienda se presenta una situación similar a la que se presenta en los hombres y mujeres que se postulan para recibir el subsidio de construcción en sitio propio y es la dificultad que muchos de ellos y ellas presentan para cumplir con los requisitos exigidos por el municipio para la obtención del subsidio. Dichos requisitos buscan promover la corresponsabilidad entre los ciudadanos y el Estado para no caer en el asistencialismo que limita las posibilidades de las personas para asumirse a sí mismas y empoderarse. Dichos requisitos tienen incorporadas las condiciones legales que existen para que el Estado, en éste caso el municipio, otorgue subsidios de este tipo a habitantes de su territorio. Entre los requisitos que se exigen a cualquier ciudadano para recibir el subsidio de mejoramiento de vivienda se encuentran:

Requisitos Mínimos y Generales:

1. Ser oriundo de Sopó y residir en el Municipio mínimo hace diez años;
2. Si no es oriundo, llevar como mínimo diez (10) años viviendo de forma continua en el Municipio.
3. Tener conformado un grupo familiar y/o ser cabeza de familia.
4. Estar inscrito en el Sisben con la metodología 3 del SISBEN o la que se encuentre adoptada, con un puntaje que se determina en los requisitos específicos para cada programa de subsidio.
5. El grupo o núcleo familiar no debe poseer finca raíz, para acceder al subsidio de vivienda nueva, ni haber vendido o transferido el inmueble cinco (5) años antes de la postulación.
6. No poseer más de un predio en caso de los subsidios de mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio.
7. No haber sido ya beneficiado con subsidio en los programas de subsidio de vivienda nueva y construcción en sitio propio. Para acceder al programa de

mejoramiento de vivienda debe demostrar que no ha recibido subsidio familiar de vivienda en cualquiera de sus programas durante los cinco años anteriores y demostrar con registro fotográfico las mejoras realizadas con posterioridad al último subsidio otorgado por el Municipio. Se exceptúa el subsidio de habilitación legal de títulos.

8. Haber asistido a formación en sismo resistencia y habitabilidad con la entidad que se designe para ello.

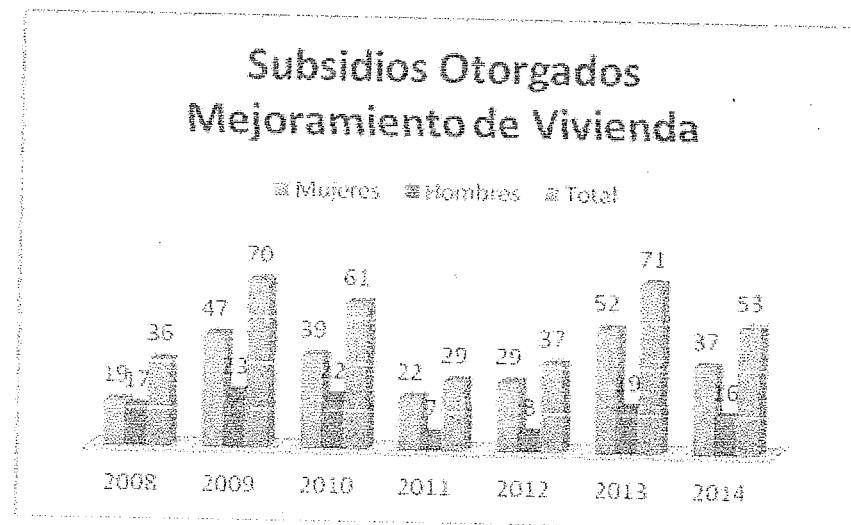
Requisitos específicos SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO: Para acceder a los programas de subsidio para mejoramiento de vivienda, además de los requisitos mínimos generales contenidos en el ARTÍCULO PRIMERO exceptuando el contenido en el numeral 5., se requiere:

- a) Título de Propiedad a nombre del postulante.
- b) Prueba de la posesión del predio por más de cinco (5) años, cuando no exista título, conforme a la Ley 1561 de 11 de Julio de 2012.
- c) Certificado de tradición y libertad expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la presentación de los requisitos ante la Alcaldía.
- d) Paz y salvo municipal expedido por Tesorería Municipal.
- e) Viabilidad expedida por las empresas de servicios públicos de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, luz. (No aplica alcantarillado en predios rurales), cuando SE REQUIERA.
- f) Copia del último recibo de pago de impuesto predial.
- g) Licencia de construcción emitida por Planeación Municipal cuando el mejoramiento solicitado lo requiera.
- h) Compromiso escrito del beneficiario del subsidio que en un tiempo no mayor de dos (2) meses sean utilizados y realizadas las obras objeto del subsidio. (Suscripción del Acta de Entrega y compromiso).
- i) Compromiso escrito por parte del beneficiario de contratar para la realización del mejoramiento objeto del subsidio a maestros debidamente certificados por el SENA. (Suscripción).
- k) Para acceder a mejoramiento de vivienda en zona rural, se deberá garantizar el suministro de agua, el cual podrá ser a través de acueductos comunitarios con base en tecnologías tradicionales o alternativas que aseguren la prestación continua y eficiente del servicio de agua apta para el consumo humano. El asentamiento o vivienda rural debe cumplir con las disposiciones del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. I) Prohibiciones Generales: En ningún caso podrá existir, aplicación del Subsidio Municipal de Vivienda, cuando las unidades habitacionales se localicen en i) barrios no legalizados; ii) zonas de alto riesgo no mitigable; iii) zonas de protección de los recursos naturales; iv) zonas de reserva natural, forestal o de obra pública o de infraestructuras básicas del nivel nacional, regional o municipal; v) áreas no aptas para la localización de vivienda de acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. V) sobre bienes inmuebles que no sean imprescriptibles o de propiedad de las entidades de derecho público. VI) No aplicara el subsidio sobre inmuebles en los que se adelante un proceso de restitución o cualquier otro proceso judicial.

ANEXO
22

I) El valor del subsidio de mejoramiento oscilará entre un salario mínimo legal vigente y seis salarios mínimos legales vigentes. (1 SMMLV y 6 SMMLV).

Comparativo de Subsidios de mejoramiento de vivienda otorgados a hombres y mujeres



El gráfico evidencia como pese a las dificultades que presentan tanto hombres como mujeres para cumplir con los requisitos establecidos para recibir el subsidio de mejoramiento de vivienda, la mayoría de los beneficiarios de este tipo de subsidio desde el año 2008 hasta el año 2014 han sido mujeres.

ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA.

Indicador		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
NÚMERO DE MUJERES CON SUBSIDIO DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA	Número de mujeres que reciben subsidio para vivienda nueva	ND	119	124	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
	Número de mujeres inscritas para programa de vivienda nueva	ND	ND	ND	693	487	167	8
	PORCENTAJE							

(Secretaría de vivienda; 2014)

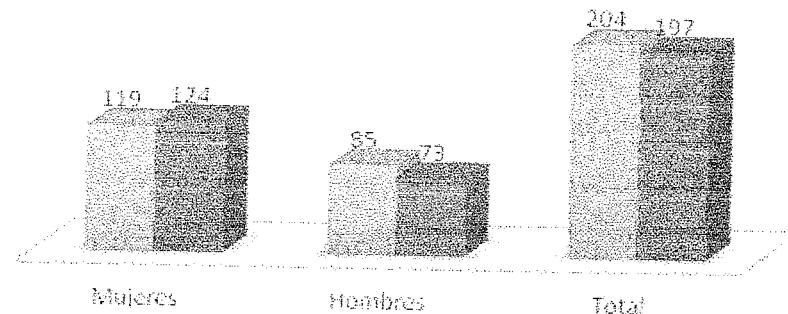
Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015

NÚMERO DE HOMBRES CON SUBSIDIO DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA	Número de hombres que reciben subsidio para vivienda nueva	ND	85	73	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
	Número de hombres inscritos para programa de vivienda nueva	ND	ND	ND	278	235	73	2
	PORCENTAJE							

(Secretaría de vivienda; 2015)

Adquisición de Vivienda Nueva

2010 2011



Las tablas y gráfico evidencian como en los últimos programas de vivienda nueva que se han desarrollado en el municipio, la mayoría de los subsidios otorgados han sido adjudicados a mujeres. Es así como, en el año 2010 se adjudican 204 subsidios de los cuales 119 son otorgados a mujeres y los 85 restantes los reciben hombres. Para el año 2011 se adjudican 197 subsidios de los cuales 124 son recibidos por mujeres y 73 por hombres. Para el cuatrienio 2012 – 2015 el municipio no logra llevar a cabo un proyecto de vivienda nueva, debido a que se encuentra en proceso de compra de suelo para la realización de proyectos de este tipo; ya que los terrenos afectados para este uso y que eran propiedad del municipio fueron agotados con anteriores proyectos de vivienda.

Los requisitos que existen para acceder al subsidio de adquisición de vivienda nueva son:

Requisitos Mínimos y Generales:

1. Ser oriundo de Sopó y residir en el Municipio mínimo hace diez años;

ANEXO
Nº

2. Si no es oriundo, llevar como mínimo diez (10) años viviendo de forma continua en el Municipio.
3. Tener conformado un grupo familiar y/o ser cabeza de familia.
4. Estar inscrito en el Sisben con la metodología 3 del SISBEN o la que se encuentre adoptada, con un puntaje que se determina en los requisitos específicos para cada programa de subsidio.
5. El grupo o núcleo familiar no debe poseer finca raíz, para acceder al subsidio de vivienda nueva, ni haber vendido o transferido el inmueble cinco (5) años antes de la postulación.
6. No poseer más de un predio en caso de los subsidios de mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio.
7. No haber sido ya beneficiado con subsidio en los programas de subsidio de vivienda nueva y construcción en sitio propio. Para acceder al programa de mejoramiento de vivienda debe demostrar que no ha recibido subsidio familiar de vivienda en cualquiera de sus programas durante los cinco años anteriores y demostrar con registro fotográfico las mejoras realizadas con posterioridad al último subsidio otorgado por el Municipio. Se exceptúa el subsidio de habilitación legal de títulos.
8. Haber asistido a formación en sismo resistencia y habitabilidad con la entidad que se designe para ello.

Además de los requisitos mínimos y generales contenidos en el Artículo Primero, para acceder a un proyecto de subsidio de vivienda de interés prioritario VIP, el interesado debe presentar:

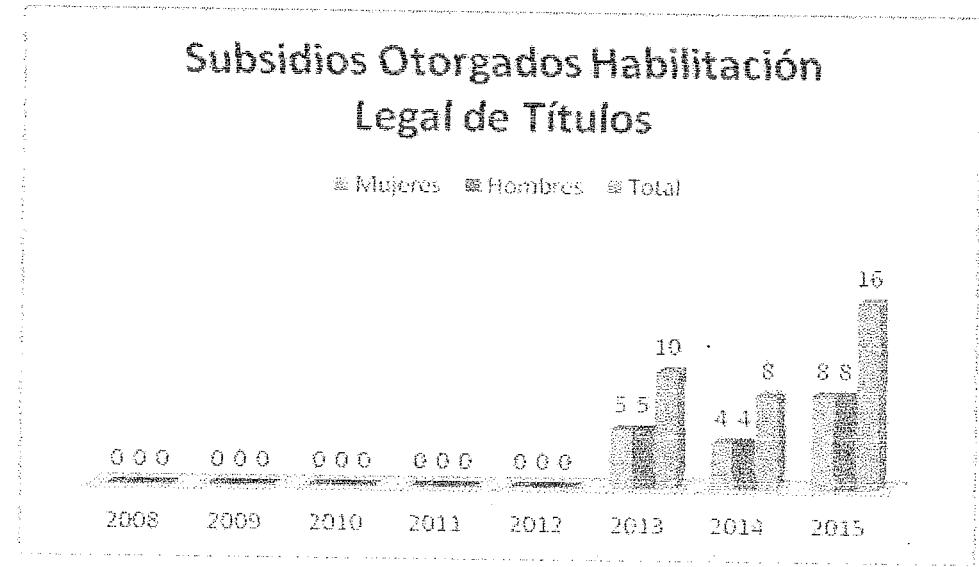
1. Demostrar un ingreso familiar de 1.0 a 3.0 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
2. Contar con un puntaje de 51.17 de la metodología tres (3) del SISBEN, o su equivalente en caso de cambio de metodología, para ser priorizado dentro del programa y conforme con las tablas que se señalan en los parámetros de calificación, los puntajes por encima de 51.17 irán en fila después de los priorizados.
3. Estar afiliado a una caja de compensación familiar. Los independientes que quieran aplicar al subsidio deben estar aportando en salud y pensión conforme a la normatividad vigente.
4. Tener una cuenta de ahorro programado que al momento de salir beneficiado al subsidio cuente con el 10% del valor del inmueble.
5. No estar reportados en Las centrales de información financiera y de riesgos.
6. No haber sido beneficiado él o su grupo familiar con subsidio de vivienda nueva.

SUBSIDIO DE HABILITACION LEGAL DE TÍTULOS (inicio desde el año 2013)

Indicador		2012	2013	2014	2015
NÚMERO DE MUJERES CON SUBSIDIO DE HABILITACIÓN LEGAL DE TÍTULOS	Número de mujeres que reciben subsidio para habilitación legal de títulos	0	5	4	8
	Número de mujeres inscritas para el programa de habilitación legal de títulos	0	5	4	8
	PORCENTAJE	0	100	100	100
Indicador		2012	2013	2014	2015
NÚMERO DE HOMBRES CON SUBSIDIO DE HABILITACIÓN LEGAL DE TÍTULOS	Número de hombres que reciben subsidio para habilitación legal de títulos	0	5	7	6
	Número de hombres inscritos para el programa de habilitación legal de títulos	0	5	7	6
	PORCENTAJE	0	100	100	100

Subsidios Otorgados Habilitación Legal de Títulos

■ Mujeres ■ Hombres ■ Total



Este subsidio es creado en el año 2013 por la Oficina de Vivienda del Municipio debido a que muchas de las personas que se inscribían para poder ser beneficiarios de alguno de los subsidios ofrecidos por el municipio, no lograban cumplir con uno de los requisitos exigidos y que tiene que ver con que el propietario del bien tenga el título legalizado del mismo. La gráfica evidencia como el 100% de las personas que se han presentado para este subsidio, lo han recibido, logrando tener la asesoría jurídica necesaria para legalizar los títulos de su propiedad.

Los requisitos que existen para acceder a este subsidio son:

1. Se aplican los requisitos generales;
2. Solo aplica para hogares que habiten inmuebles con anotaciones de falsa tradición o que tengan la calidad de poseedores de inmuebles que no se encuentren en las circunstancias de exclusión previstas en los numerales 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del artículo 6º de la Ley 1561 de 2012.
3. El hogar postulante deberá entregar la siguiente documentación y / o soportes:
 - a) Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble en donde consten las personas inscritas como titulares de derechos reales principales sujetos a registro. Cuando el inmueble haga parte de otro de mayor extensión, deberá acompañarse el certificado que corresponda a la totalidad de este, y cuando el inmueble comprenda distintos inmuebles, deberá acompañarse el certificado de todos los inmuebles involucrados;
 - b) Los medios probatorios con que pretenda probar la posesión o la falsa tradición. Para estos efectos pueden utilizarse, entre otros, documentos públicos o privados en los que conste la relación jurídica del demandante con el inmueble, las constancias de pago de impuestos, servicios públicos, contribuciones, valorizaciones, actas de colindancias o cualquier otro medio probatorio que permita establecer la posesión alegada, sin perjuicio de las demás oportunidades probatorias a que tenga derecho;
 - c) Plano certificado por la autoridad catastral competente que deberá contener: la localización del inmueble, su cabida, sus linderos con las respectivas medidas, el nombre completo e identificación de colindantes, la destinación económica, la vigencia de la información, la dirección o el nombre con el que se conoce el inmueble rural en la región.
 - d) Prueba del estado civil del postulante, conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 10 de la ley 1561 de 2012.

El valor del subsidio de habilitación legal de títulos oscilará entre un salario mínimo legal vigente y seis salarios mínimos legales vigentes. (1 SMMLV y 6 SMMLV).

DERECHO A UNA CULTURA INCLUYENTE Y ESPACIOS RECREATIVOS
 (Implementación de lenguaje incluyente, cultura no sexista)

Indicador 40: Porcentaje de mujeres y hombres por ciclo vital vinculados a programas formación artística y cultural

AÑO	GÉNERO		ZONA		ADEADES				TOTAL
	M	F	URBAN	RURA	0 - 14	15 A 18	Mayores 18		
2010	822	1.02	1.056	788	1.269	319	256	1.844	
2011	823	1000	1149	674	1254	282	287	1823	

AÑO	GÉNERO		ZONA		ADEADES				TOT AL
	M	F	URBAN	RURA	0 - 14	15 - 17	18 - 28	mayo r 29	
2012	832	1103	1034	896	1308	331	157	152	1948
2013	1076	1419	1580	944	1717	452	177	146	2492

AÑO	GÉNERO		ZONA		ADEADES						TOT AL
	M	F	URBANA	RURAL	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 28	29 a 59	mayor 59	
2014	915	1169	927	1155	343	862	507	192	99	63	2193
2015	1034	1477	1470	1041	1072	864	320	120	75	60	2511

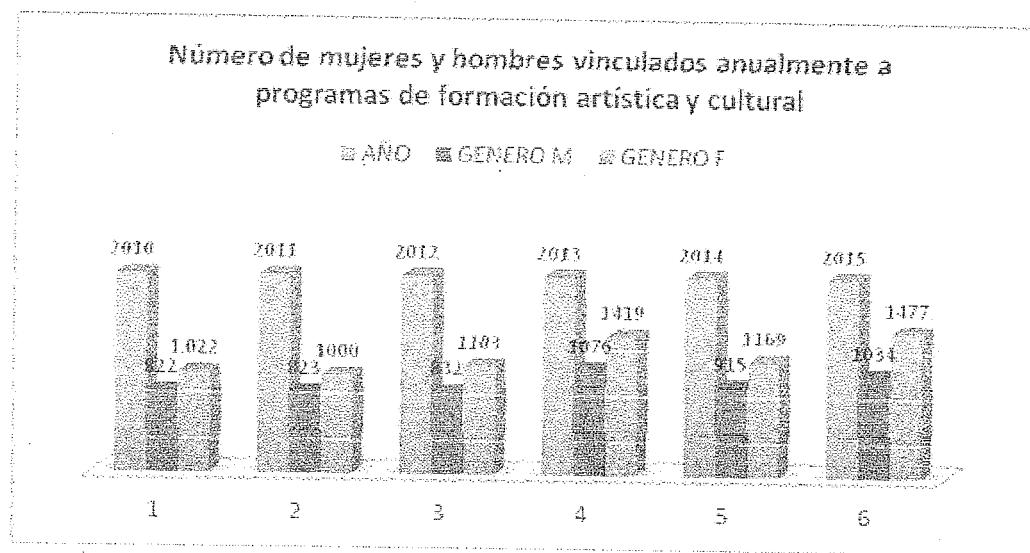
Como se evidencia en las tablas anteriores, el municipio ha venido motivando la formación cultural y artística de niños, niñas y adolescentes a partir de la escuela Recrearte. En donde se ofrece en contra jornada escolar programas tales como: iniciación musical para niños de primera infancia, danzas, teatro, artes plásticas y música, a partir del aprendizaje de 27 instrumentos musicales diferentes. Los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la escuela recrearte asisten a la misma al menos tres veces por semana. Así mismo, la escuela brinda un acompañamiento artístico y cultural a las siguientes instituciones educativas del municipio: IED Rafael Pombo, IED Pablo VI, IED la Violeta, Centros de desarrollo infantil para la primera infancia, y Unidad de Atención Integral (UAI).

Buscando descentralizar los cursos ofrecidos por la escuela Recrearte en el Centro de Integración Cultural (CIC), se comparte en los salones comunales de diferentes veredas espacios de formación artística y cultural, con el anhelo de vincular a niños,

700
700

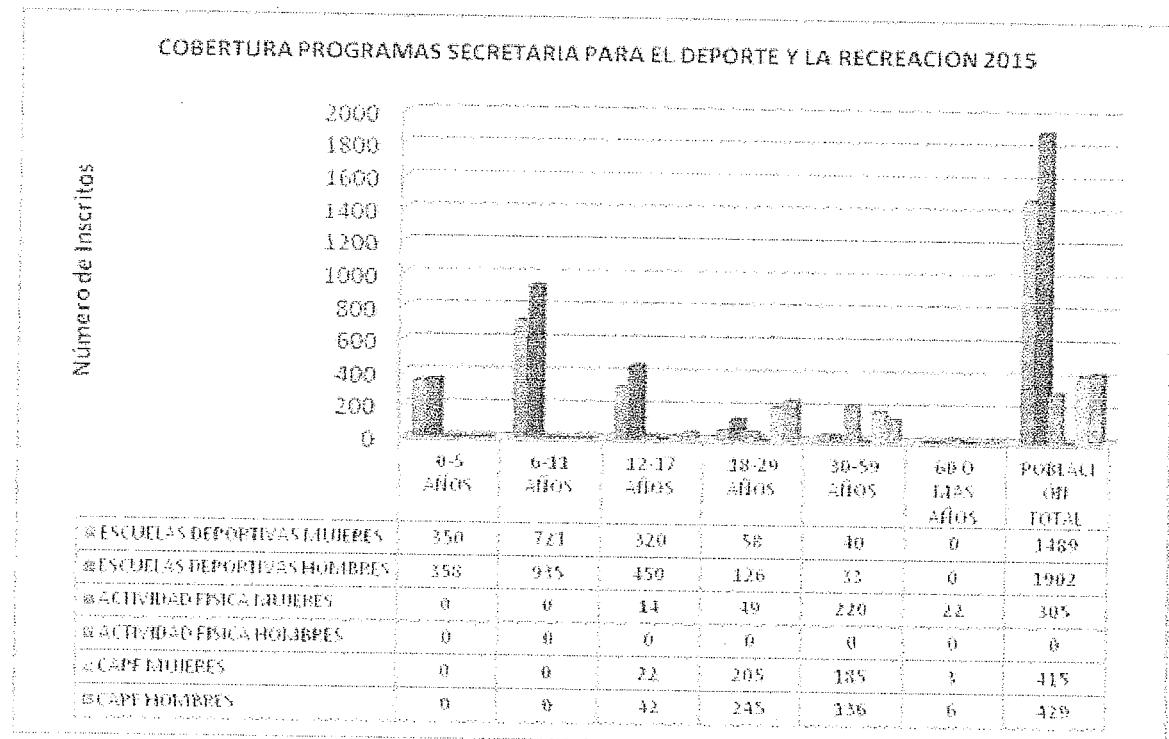
niñas y adolescentes que no podrían hacer parte de estos procesos si las clases se ubicaran únicamente en el casco urbano.

Cobertura por género de programas de formación artística y cultural		
AÑO	GENERO	
	M	F
2010	822	1.022
2011	823	1000
2012	832	1103
2013	1076	1419
2014	915	1169
2015	1034	1477



Indicador 41: Porcentaje de mujeres y hombres por ciclo vital que están vinculados a programas de recreación y deporte.

COBERTURA PROGRAMAS SECRETARÍA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN 2015						
CICLO VITAL	ESCUELAS DEPORTIVAS		ACTIVIDAD FÍSICA		CAFÉ	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRE S	MUJERES	HOMBRES
0-5 AÑOS	350	358	0	0	0	0
6-11 AÑOS	721	935	0	0	0	0
12-17 AÑOS	320	450	14	0	22	42
18-29 AÑOS	58	126	49	0	205	245
30-59 AÑOS	40	33	220	0	185	136
60 O MÁS AÑOS	0	0	22	0	3	6
POBLACIÓN TOTAL	1489	1902	305	0	415	429



Se observa como la mayoría de la población en los ciclos vitales de primera infancia (0 - 5 años), infancia (6 - 11 años) y adolescencia (12 - 17 años) pertenecen principalmente a alguna escuela de formación deportiva ofrecida por el municipio. Por su parte la población entre los 18 y 29 años de edad, empleza a ser usuaria activa del

102
731

centro de acondicionamiento y preparación física (CAPF). Por su parte la población entre los 30 y 59 años de edad se inclina por la oferta del (CAPF) en una mayor proporción y por la vinculación al programa de actividad física, siendo este preferido por las mujeres más que por los hombres. La población de 60 años o más suele vincularse al programa de actividad física principalmente y en una menor cantidad asisten a la oferta del CAPF.

0 – 5 AÑOS.

Indicador en primera infancia		2015
Porcentaje de niñas y niños de 0 a 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de niñas entre 0 y 5 años matriculados o inscritos en programas de escuelas deportivas	350
	Total de mujeres entre 0 y 5 años según DANE	1.386
	INDICADOR	25,25%
Indicador en primera infancia		2015
Porcentaje de niñas y niños de 0 a 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de niños entre 0 y 5 años matriculados o inscritos en programas de escuelas deportivas	358
	Total de hombres entre 0 y 5 años según DANE	1.453
	INDICADOR	24,63%

Las cifras evidencian que el 50% de los niños y niñas entre los cero y cinco años de edad que residen en el municipio, de los cuales el 25,25% son mujeres y el 24,63% son hombres están vinculados a diversas escuelas de iniciación deportiva, las cuales promueven el desarrollo de habilidades motrices, cognitivas y de socialización necesarias para el adecuado crecimiento de los niños y niñas.

Desde el año 2012 se encuentran funcionando 20 escuelas de formación distribuidas en escuelas de iniciación y escuelas de formación deportiva. Dichas escuelas abarcan las siguientes disciplinas: voleibol, fútbol de salón, centro de iniciación, baloncesto, ciclo montañismo, tenis de campo, ultimate, tae - kwon - do, kung - fu, tenis de mesa, ajedrez, patinaje de velocidad, atletismo, badminton, aeróbicos, pesas, patinaje artístico y patinaje para niños y jóvenes en situación de discapacidad, capoeira, karate - do, fútbol, fútbol sala y gimnasia y reciben el acompañamiento de 41 instructores contratados por el municipio. Las escuelas de iniciación se dirigen principalmente a niños y niñas de 5 a 10 años edad y las de formación a niños, niñas y adolescentes desde los 5 a 17 años edad.

A su vez, en el municipio existe el programa de centros de estimulación adecuada que fomenta la actividad física en los niños y niñas de primera infancia, cubriendo 506 niños y niñas vinculados al 100% de los centros de desarrollo integral del municipio. Con respecto a la infraestructura deportiva de las instituciones educativas municipales todas cuentan con escenarios apropiados para la recreación, como canchas y algunas tienen paidocentros especialmente para niños y niñas en edad preescolar.

6 – 11 AÑOS.

Indicador en infancia	2015
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de niñas entre 6 y 11 años matriculados o inscritos en programas de escuelas deportivas
	Total de mujeres entre 6 y 11 años según DANE
	INDICADOR
Indicador en infancia	2015
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de	Número de niños entre 6 y 11 años matriculados o inscritos en programas de escuelas

recreación y deporte	deportivas		
	Total de hombres entre 6 y 11 años según DANE	1.473	
	INDICADOR	63,47%	

Las cifras muestran como el 50,95% de las niñas entre 6 y 11 años que residen en Sopó pertenecen a escuelas de formación deportiva ofertadas por la Secretaría de deportes del municipio. A su vez el 63,47% de los niños en ese mismo rango de edad, también se encuentran vinculados a alguna escuela deportiva; garantizando así un desarrollo integral tanto para unos como para otros.

Con el ánimo de brindar infraestructura pública protegida y programas de apoyo para que los niños y niñas y adolescentes jueguen, también se han desarrollado los siguientes programas:

- En el municipio se cuenta con 32 paidocentros (parques infantiles) que fomentan la recreación y el juego en los niños y niñas, los cuales son mantenidos por la administración municipal.
- En el municipio de Sopó se cuenta con infraestructura deportiva en 17 veredas a las cuales la administración municipal ofrece mantenimiento y dotación.
- En el año 2013 se han construido 6 bio-parques o gimnasios al aire libre distribuidos en el casco urbano y en las veredas que fomentan la actividad física y el deporte en niños, niñas y adolescentes. Se contempla que para el mes de diciembre del año 2014 se tengan construidos dos bioparques nuevos para tener un total de 8.

De otro lado, en las instituciones educativas del municipio también se fomenta la actividad física y el deporte logrando consolidar seis centros de formación deportiva que se llevan a cabo en un horario asignado en cada colegio. En el año 2013 se han beneficiado 1558 estudiantes con estas clases.

12 – 17 AÑOS.

Indicador en Adolescencia	2015
Porcentaje de mujeres y hombres 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de	Número de mujeres entre 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de escuelas 356

recreación y deporte	deportivas, actividad física y CAPF	
	Total de mujeres entre 12 y 17 años según DANE	1.440
	INDICADOR	24,72%
Indicador en Adolescencia	2015	
Porcentaje de mujeres y hombres de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de hombres entre 12 y 17 años matriculados o inscritos en programas de escuelas deportivas, actividad física y CAPF	492
	Total de hombres entre 12 y 17 años según DANE	1.495
	INDICADOR	32,90%

Las cifras evidencian como el 24,72% de las mujeres entre 12 y 17 años de edad que residen en el municipio se encuentran inscritas a alguna de las escuelas deportivas, practican la actividad física o son usuarias del Centro de acondicionamiento y preparación física CAPF. A su vez, el 32,90% de los hombres en este mismo rango de edad pertenecen a la misma oferta de formación deportiva del municipio.

JUVENTUD

Indicador en Juventud	2015
Porcentaje de mujeres y hombres de 18 A 29 años matriculados o inscritos en programas de	Número de mujeres entre 18 A 29 años matriculados o inscritos en programas de escuelas

recreación y deporte	deportivas, actividad física y CAPF		
	Total de mujeres entre 18 A 29 años según DANE	2.76 1	
	INDICADOR	11,3 0%	
Indicador en Juventud		2015	
Porcentaje de mujeres y hombres de 18 A 29 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de hombres entre 18 A 29 años matriculados o inscritos en programas de escuelas deportivas, actividad física y CAPF	371	
	Total de hombres entre 18 A 29 años según DANE	2.79 2	
	INDICADOR	13,2 8%	

Las cifras evidencian como el 11,30% de las mujeres entre 18 y 29 años de edad que residen en el municipio se encuentran inscritas a alguna de las escuelas deportivas, practican la actividad física o son usuarias del Centro de acondicionamiento y preparación física CAPF. A su vez, el 13,28% de los hombres en este mismo rango de edad pertenecen a la misma oferta de formación deportiva del municipio.

EDAD ADULTA

Indicador Adultos	2015
Porcentaje de mujeres y hombres de 30 A 59 años matriculados o inscritos en programas de	Número de mujeres 30 a 59 años matriculados o inscritos en programas de escuelas

recreación y deporte	deportivas, actividad física y CAPF	
	Total de mujeres entre 30 A 59 años según DANE	5.06 6
	INDICADOR	8,78 %
Indicador en Adultos	2015	
Porcentaje de mujeres y hombres de 30 A 59 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de hombres entre 30 A 59 años matriculados o inscritos en programas de escuelas deportivas, actividad física y CAPF	169
	Total de hombres entre 30 Y 59 años según DANE	4.85 2
	INDICADOR	3,48 %

Las cifras evidencian como el 8,78% de las mujeres entre 30 y 59 años de edad que residen en el municipio se encuentran inscritas a alguna de las escuelas deportivas, practican la actividad física o son usuarias del Centro de acondicionamiento y preparación física CAPF. A su vez, el 3,48% de los hombres en este mismo rango de edad pertenecen a la misma oferta de formación deportiva del municipio.

La administración municipal durante el mandato 2012 - 2015 ha desarrollado el Programa de actividad física a través del cual se generan espacios para el desarrollo de ejercicios aeróbicos, caminatas, ciclopaseos entre otras actividades dirigidos a niños, niñas, adolescentes y adultos. Los ejercicios aeróbicos se llevan a cabo cada ocho días, y las demás actividades se desarrollan una vez al mes.

ABR
ZB

MÁS DE 60 AÑOS.

Indicador en Adulto Mayor	2015
Número de mujeres de 60 años o más matriculados o inscritos en programas de actividad física y CAPF	25
Total de mujeres de 60 años o más según DANE	1.419
INDICADOR	1,76 %
Indicador en primera infancia	2015
Número de hombres de 60 años o más matriculados o inscritos en programas de actividad física y CAPF	6
Total de hombres de 60 años o más según DANE	1.217
INDICADOR	0,49 %

Las cifras evidencian como el 1,76% de las mujeres de 60 años o más que residen en el municipio se encuentran inscritas al programa de actividad física o son usuarias del Centro de acondicionamiento y preparación física CAPF. A su vez, el 0,49% de los hombres en esta misma edad pertenecen a la misma oferta de práctica deportiva del municipio.

DERECHO A LA AUTONOMÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (Nutrición, bancos de semillas, defensa de la economía campesina.

Indicador 42: Total de personas beneficiadas con programas de seguridad alimentaria (bancos de semillas, gallinas ponedoras) dentro del municipio.

La secretaría de desarrollo económico del municipio reporta la siguiente información relacionada con éste indicador para los años 2014 y 2015.

AÑO 2014

Se hace entrega de insumos agrícolas consistentes en semillas, abonos, pesticidas y fungicidas a 120 usuarios de huertas caseras, escolares y comunitarias.

PROGRAMA GALLINA FELIZ

Población beneficiada: Se postularon 76 personas para un lote de aproximadamente 2600 aves. Una vez realizado el proceso de verificación se realiza entrega de 1086 gallinas a 52 familias, para un lote de 2500 aves. La fase productiva del proyecto arroja promedio de producción del 84%.

Para Destacar:

- La participación de los productores y la permanencia del proyecto convirtiéndose este en uno de los proyectos que más expectativa genera en la comunidad rural
- Fortalecimiento del proceso a través de la participación en mercados campesinos.

Año 2015

Se hace entrega de insumos agrícolas consistentes en semillas, abonos, pesticidas y fungicidas a 132 usuarios de huertas caseras, escolares y comunitarias.

Se realiza jornada denominada "toma a la vereda", en la cual por un día el grupo se desplaza entregando todo tipo de insumos y asesorías a los residentes de la zona.

PROGRAMA GALLINA FELIZ

Población beneficiada: Se postularon 76 personas para un lote de aproximadamente 2600 aves. Una vez realizado el proceso de verificación se realizó entrega de 1115 gallinas a 44 familias, para un lote de 2500 aves. La fase productiva del proyecto arroja promedio de producción del 75%.

Para Destacar:

- La participación de los productores y la permanencia del proyecto convirtiéndose en uno de los proyectos que más expectativa genera en la comunidad rural.

7/10/15
X/3

- Fortalecimiento del proceso a través de la participación en mercados campesinos.

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS (La Justicia con enfoque de género, la erradicación de las violencias contra las mujeres, el desplazamiento forzado, reparación y restablecimiento de derechos, territorios seguros para mujeres)

Indicador 43: Total de casos recibidos por la comisaría de familia de algún tipo de violencia (física, psicológica, sexual, económica) de forma anual atendiendo a género y ciclo vital.

La siguiente información hace parte de la base de datos de la comisaría de familia, la información seleccionada obedece al interés por observar en primera medida los datos básicos de atención frente a ésta instancia, y por otro lado, las dinámicas de violencia alrededor de las mujeres en el municipio.

Las primeras gráficas obedecen al total de vinculación de denuncias con el tipo de casos, es decir un denunciante puede relacionar su caso con distintos tipos de problemáticas, por ello es mucho más alto el tipo de caso con el número de agresores que dan luces sobre el número de víctimas, esta primer parte también está diferenciada por género frente al tipo de violencia o principal problemática, por la cual acudieron a la comisaría a denunciar; también se representa la relación del agresor con la víctima, este conjunto de representaciones corresponden a los últimos cuatro años, 2012, 2013, 2014 y 2015, con el fin de observar el panorama en éste lapso y contextualizar la situación actual en el municipio.

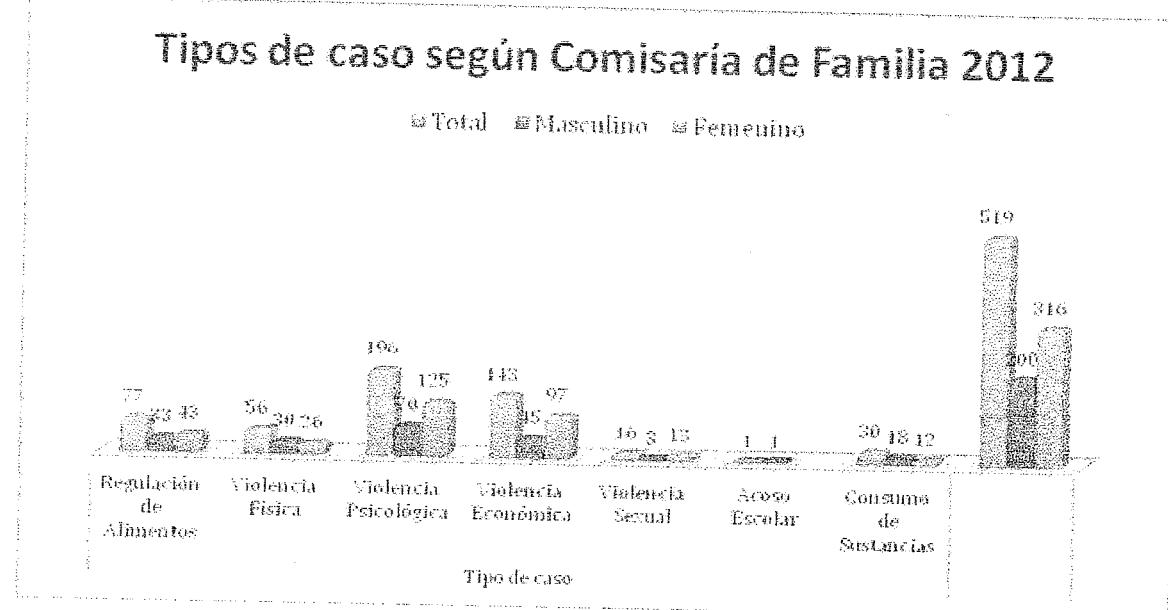
Vale la pena precisar que junto a los tipos de violencia se observan dos problemáticas que corresponden al consumo de sustancias psicoactivas, ésta, hace especial énfasis en el consumo de alcohol, el acoso escolar y por otro lado, se presenta la regulación de alimentos, o también conocida como demanda por alimentos, por lo cual se cita el siguiente artículo del decreto 2737 de 1989, Código del Menor:

ARTÍCULO 136. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> En caso de incumplimiento de la obligación alimentaria para con un menor, cualquiera de sus padres, sus parientes, el guardador o la persona que lo tenga bajo su cuidado, podrán provocar la conciliación ante el Defensor de Familia, los Jueces competentes, el Comisario de Familia o el Inspector de los corregimientos de la residencia del menor, o éstos de oficio. En la conciliación se determinará la cuantía de la obligación alimentaria, el lugar y forma de su cumplimiento, la persona a quien debe hacerse el pago, los descuentos salariales, sus garantías y demás aspectos que se estimen necesarios.

El acta de conciliación y el auto que la apruebe, prestarán mérito ejecutivo, mediante el trámite del proceso ejecutivo de mínima cuantía ante los jueces de familia o municipales, conforme a la competencia señalada en la Ley.

Más adelante, las gráficas discriminan por ciclo vital en las mujeres cada una de las problemáticas presentadas inicialmente por género, regulación de alimentos, violencia física, violencia psicológica, violencia económica, violencia sexual, acoso escolar y consumo de sustancias, sólo en los años 2014 y 2015.

Representación principales problemáticas por género año 2012



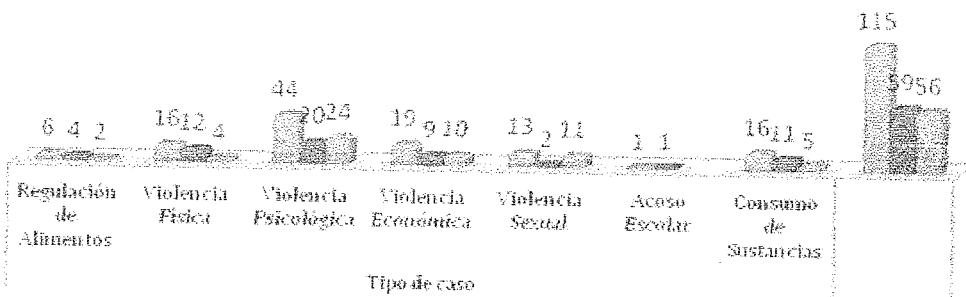
La gráfica muestra un total de 519 tipos de casos en el año 2012, de los cuales el 60.8% de los casos son señalados por las mujeres, las demás son realizados por hombres; hay tres que no son identificadas según el registro, el principal tipo de los casos es de violencia psicológica, tanto en hombres, mujeres como para el total de la población, sólo se presenta un señalamiento en cada sexo por acoso escolar. La violencia económica, regulación de alimentos y violencia física presentan altos índices de denuncia. La violencia de tipo sexual muestra una marcada diferencia de género, de 16 casos, trece son notificados por mujeres, es decir más del 80% del total de denuncias. El consumo de sustancias psicoactivas presenta un número considerable de casos.

Representación principales problemáticas por género año 2013

7A7b
23b

Tipos de caso según Comisaría de Familia 2013

■ Total ■ Masculino ■ Femenino

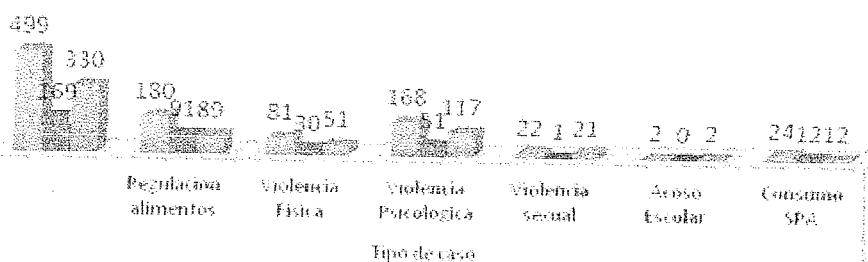


Para el año 2013 se observa una tendencia muy similar al año anterior respecto a los índices en los tipos de casos, aunque se observa una disminución en la denuncia de regulación de alimentos, la violencia sexual sigue siendo de mayor impacto en las mujeres que en los hombres; debe tenerse en cuenta que para éste año, en el registro de casos se observa una alta disminución de usuarios y la distribución por género es muy similar.

Representación principales problemáticas por género año 2014

Tipos de caso según Comisaría de Familia 2014

■ Total ■ Hombres ■ Mujeres

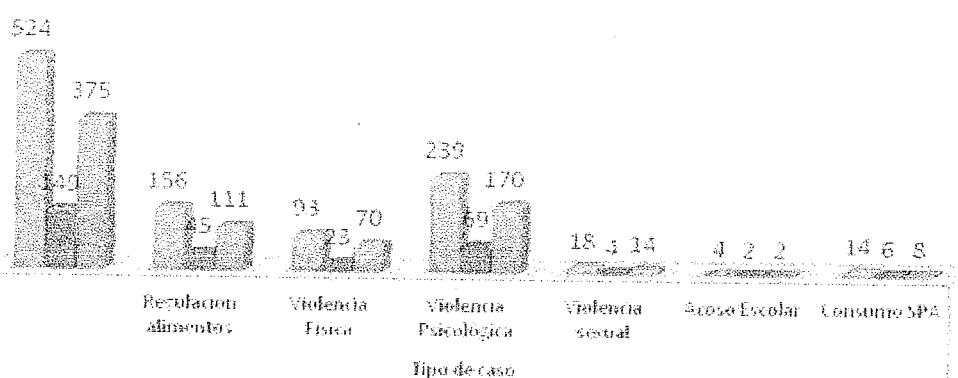


En el 2014 el número de tipos de casos según la base de datos incrementa nuevamente, como también la diferencia entre mujeres y hombres siendo éstas el 66% de la población que vincula los tipos de casos, dándose un incremento del 6% frente al 2012. Para éste año la de regulación de alimentos fue la principal causa de denuncia, seguido de violencia psicológica y violencia física, en las dos últimas se identifica una diferencia clara entre hombres y mujeres, ellas son quienes más relacionan su denuncia con estos tipos de caso.

Representación principales problemáticas por género año 2015

Usuarios comisaría de familia 2015

■ Total ■ Hombres ■ Mujeres



Durante este año las cifras en cuanto a total de tipos de casos se mantiene, como también la diferencia de género de dichos casos, en este año se observa incluso, un

aumento en las vinculaciones que realizan las mujeres, el porcentaje equivale a un 71.5% del total de los casos. La violencia psicológica presenta el mayor índice en el tipo de casos presentados, la regulación de alimentos y violencia le siguen; la violencia sexual y consumo de SPA se siguen presentando sin mayores cambios respecto a los años anteriores.

El contexto del municipio observado en la información ilustrada anteriormente, permite identificar una diferenciación de género en los tipos de caso, teniendo en cuenta que el número de mujeres denunciantes es mayor, aspecto que también deja ver las problemáticas enfrentadas por las mujeres ante las cuales deciden denunciar. Cabe resaltar que aunque son menores los casos respecto a otros, el consumo de sustancias y la violencia sexual, son problemáticas que todo el tiempo se han presentado, donde debe ser relevante la incidencia de estas problemáticas en la cotidianidad, para generar un monitoreo y toma de medidas frente a éstas. En todos los años, no solo el tipo del caso, más recurrente está relacionado con la violencia psicológica, aspecto que debe llevar a la creación de estrategias para hacerle frente. Aunque son contados los casos de acoso escolar, se ha presentado todos los años.

Relación Víctima Agresor

La siguiente información pretende identificar los principales agresores denunciados, la mayoría de los señalados tienen un vínculo consanguíneo con las víctimas o son conocidos cercanos.

Relación Víctima Agresor Casos 2012

Padr e	Excom pañero	Cónyu ge	Hijo /a	Compañ ero de Estudio	Veci no/a	Novi o/a	Herma no/a	Tío/a	Padra stro	Otro
1	36	28	100	3	4	3	4	1	1	23

Relación víctima con el agresor 2012



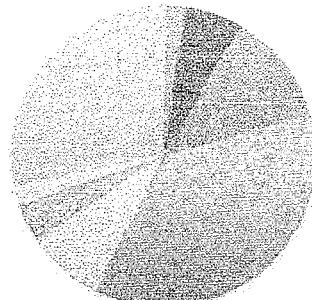
- Padre
- Excompañero
- Cónyuge
- Hijo/a
- Compañero de Estudio
- Vecina/o
- Hermano/a
- Amigo/a
- Vecino/a
- Novio/a
- Padrastro
- Otro

Durante el 2012 es posible observar que el mayor número de casos reportados en cuanto a la relación víctima - agresor, corresponden a hijo/a, seguido de excompañero y cónyuge. Las demás relaciones que se distinguen son hermano/a, vecino/a, novio, tío/a, padrastro, padre y otro.

Relación Víctima Agresor Casos 2013

Padre	Excompañero	Cónyuge	Hijo/a	Vecino/a	Novio/a	Hermano/a	Padrastro	Otro
1	3	6	18	4	2	1	1	13

Relación víctima con el agresor 2013



- Padre
- Excompañero
- Cónyuge
- Hijo/a
- Vecina/o
- Novio/a
- Hermano/a
- Padrastro
- Otro

A lo largo del 2013 se observa una disminución de casos, sin embargo la relación víctima - agresor de hijo/a sigue siendo la más común, como también lo es cónyuge, vecino y excompañero. Datos similares al año anterior.

Relación Víctima Agresor Casos 2014

7/08
X38

	Padr e	Excom pañero	Cónyu ge	Hijo/a	Compañe ro de estudio	Vecin o/a	Madre	Otro
2014	180	118	42	32	21	7	59	17

Relación víctima con el agresor 2014

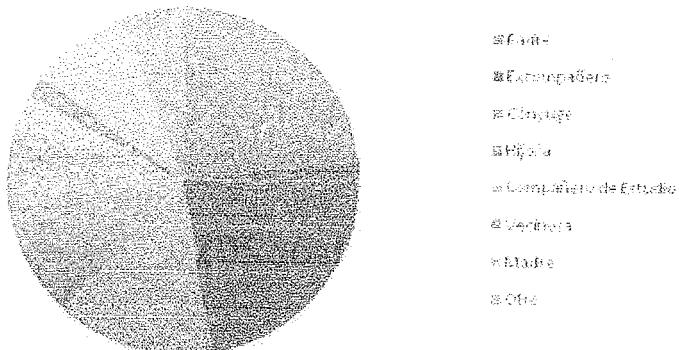


Según la información otorgada por la comisaría de familia del municipio, las relaciones que mas predominan entre la víctima y el agresor para el año 2014 corresponden a la relación de padre, excompañero y conyuge.

Relación Víctima Agresor Casos Año 2015

	Padre	Exco mpañ ero	Cónyug e	Hijo/a	Compañe ro de Estudio	Vecino/ a	Madre	Otro
2015	88	93	55	69	13	7	36	22

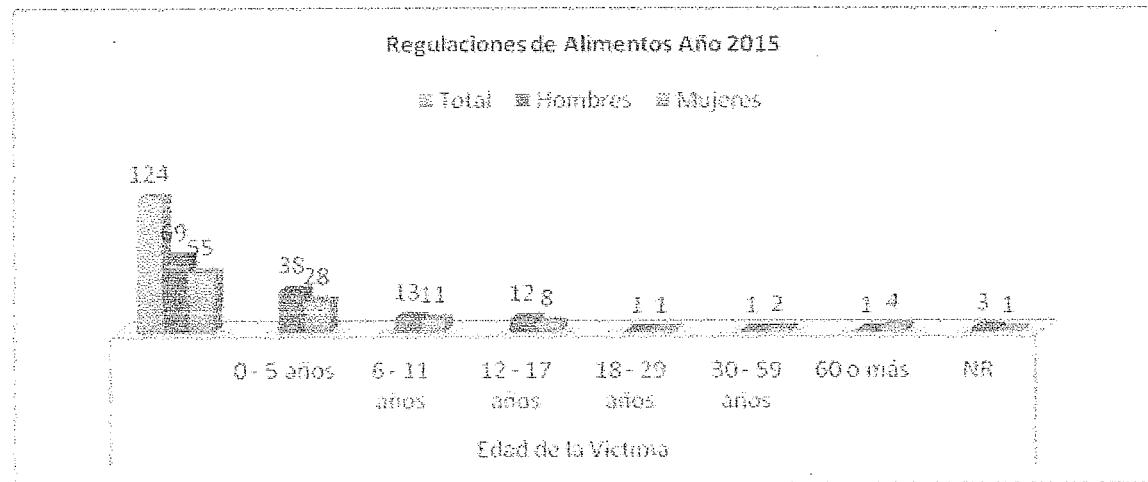
Relación víctima con el agresor 2015



Según la información otorgada por la comisaría de familia del municipio, las relaciones que mas predominan entre la víctima y el agresor para el año 2015 corresponden a la relación de parente, excompañero y conyuge, siendo similares al año 2014.

Discriminación de casos año 2014 y año 2015 por ciclo vital

Casos de regulación de alimentos.



Las gráficas permiten visualizar como durante los dos últimos años, los casos por regulación de alimentos reflejan diferencias marcadas entre los distintos ciclos vitales y unas leves entre hombres y mujeres. Ésta problemática se presenta principalmente en primera infancia, infancia y adolescencia, los casos obedecen a las problemáticas que se presentan de orden intrafamiliar donde hay una afectación directa en la infancia. En el 2014 se puede observar que este tipo de casos también se presentan en la tercera edad.

Casos de violencia física.

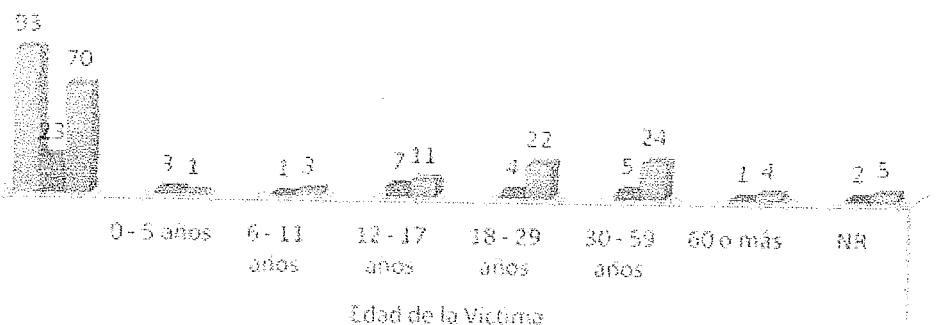
Casos de Violencia Física Año 2014

■ Total ■ Hombres ■ Mujeres



Casos de Violencia Física Año 2015

■ Total ■ Hombres ■ Mujeres

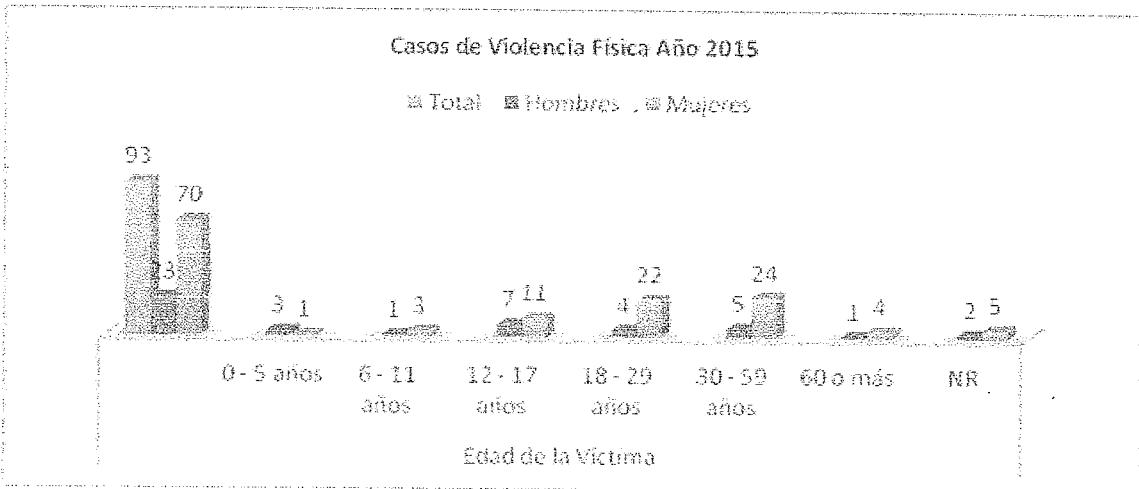
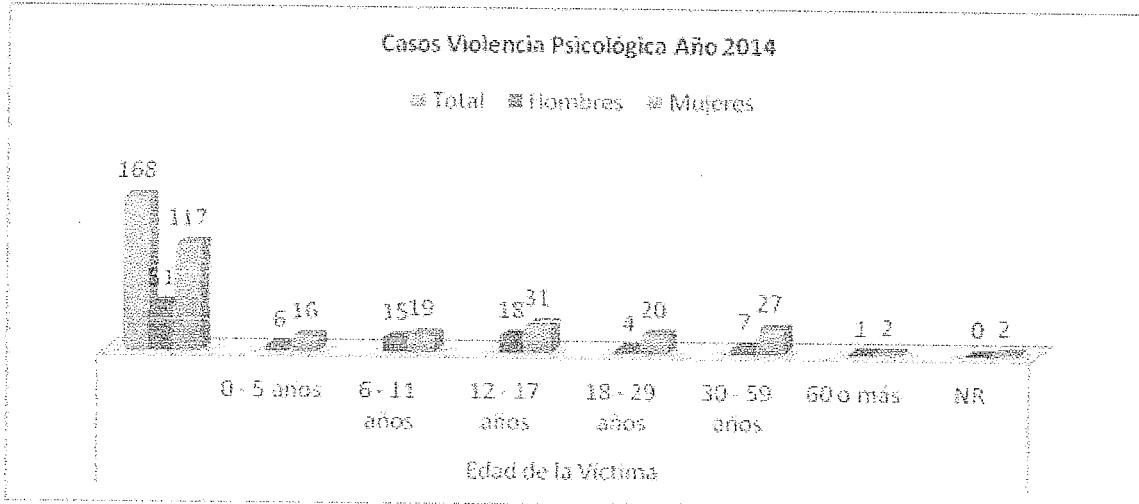


La violencia física como uno de los casos más recurrentes en las denuncias realizadas y señaladas especialmente por las mujeres, es representativa en el rango de edad adulta. En la mayoría de los ciclos vitales y como se puede observar en la gráfica, son las mujeres las principales víctimas.

Es importante también ver, como en el 2014, para el ciclo vital entre 6 y 11 años, las denuncias apuntan a niños agredidos, de los 11 casos reportados, sólo 1 es una niña; para el ciclo entre 12 y 17 años del mismo año, las cifras muestran una proporción muy similar entre géneros. Para el año 2015 los casos aumentan.

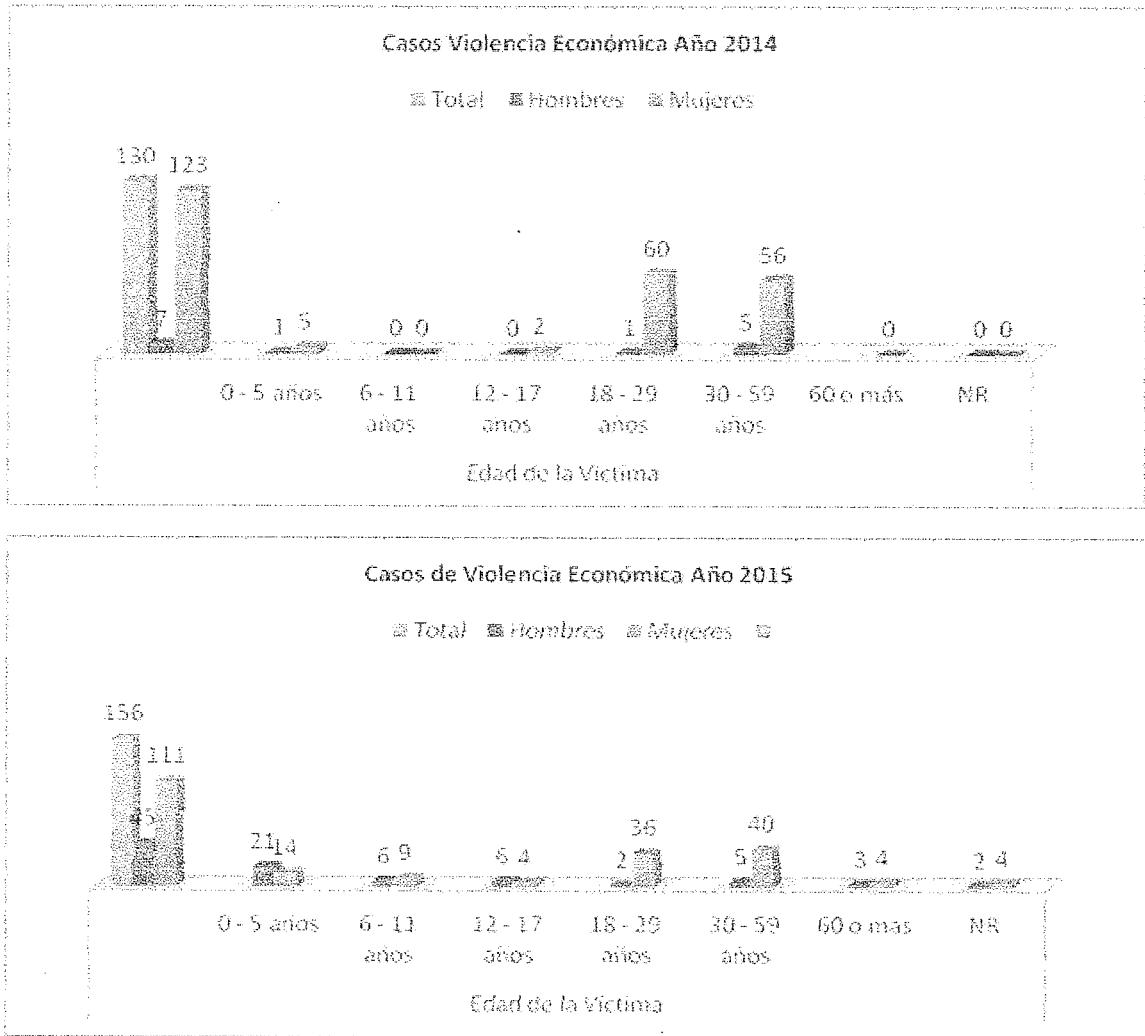
AN
ZUC

Casos violencia psicológica.



Este es el tipo de problemática y de violencia más recurrente señalado en las gráficas donde se relacionan los tipos de caso respecto al género. Durante los dos últimos años, 2014 y 2015, puede observarse según las gráficas, que en todos los ciclos vitales está presente la violencia psicológica como mecanismo para amedrentar y callar en su mayoría a las mujeres. Para el 2014 la mayoría de los casos en mujeres se encuentran entre los ciclos de 6 - 11 años y de 30 - 59 años de edad, mientras que en los hombres entre los 6 y 17 años de edad; en el 2015 las cifras disminuyen y los rangos en los cuales se manifiesta más este tipo de violencia para las mujeres es entre los 12 y 17 años y 30 - 59 años de edad y el pico más alto para los hombres se encuentra entre los 12 y 17 años de edad.

Violencia económica

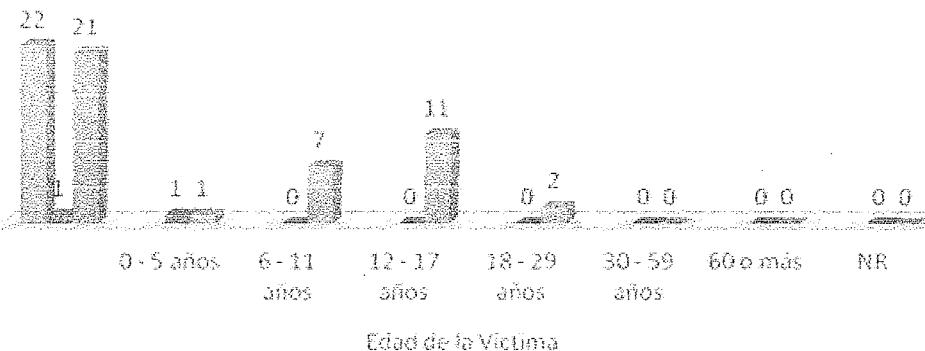


Tanto en el año 2014 como en el 2015, la violencia económica se presenta con mayor incidencia en las mujeres y esencialmente entre los 18 y 59 años de edad. La diferencia de género en este tipo de violencia es muy marcado y aún más en el año 2014, donde el 94.6% de los casos las víctimas son mujeres; en el 2015 se perciben dos aspectos que llaman la atención, por un lado, los casos aumentan y el porcentaje de mujeres víctimas disminuye, pasando a ser el 71% del total de la población vulnerable.

Violencia sexual

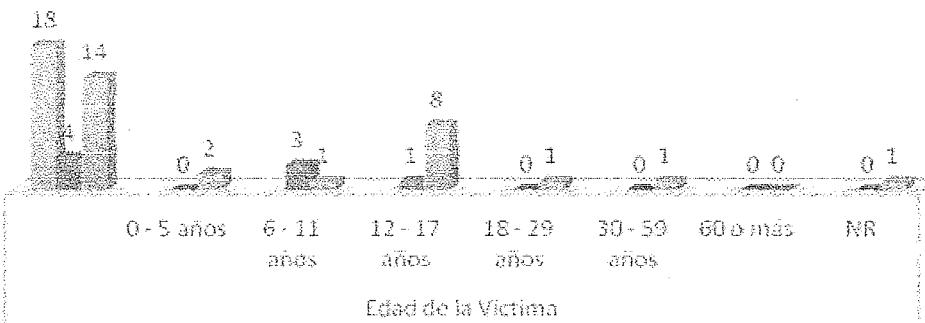
Casos de Violencia Sexual Año 2014

▲ Total ▲ Hombres ▲ Mujeres



Casos de Violencia Sexual Año 2015

▲ Total ▲ Hombres ▲ Mujeres

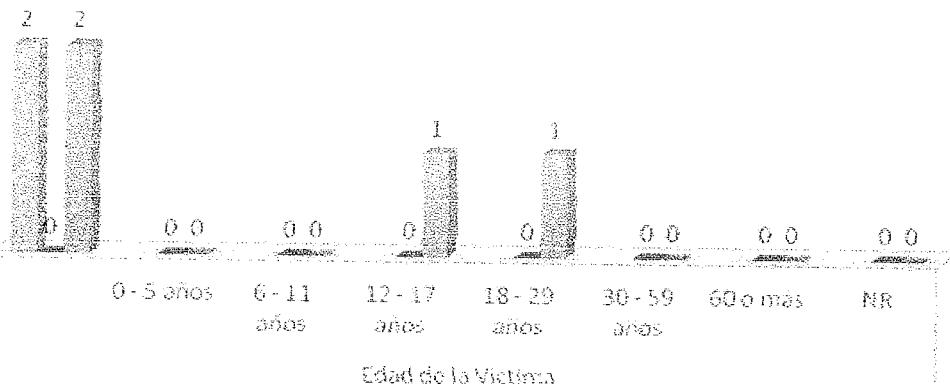


Éstas gráficas nos permiten visualizar profundas diferencias respecto a los demás tipos de violencia, es la que menos casos presenta, sabiendo que éstos son sólo los casos denunciados, y pareciera ser una forma de violencia de índole femenina, aspecto observado especialmente en el año 2014, donde del total de casos reportados que fue de 22, en sólo 1 de éstos la víctima fue un niño de primer infancia, los demás casos agreden a mujeres entre los 0 y 29 años de edad, observándose una proporción considerable de 11 casos para el ciclo de vida de 12 a 17 años de edad. Para el año 2015, se reporta un disminución de casos de violencia sexual comparados con las cifras reportadas en el año 2014 y en ambos años se reporta que las edades mas vulnerables de sufrir violencia sexual están comprendidas entre los 12 a 17 años de edad.

Casos acoso escolar

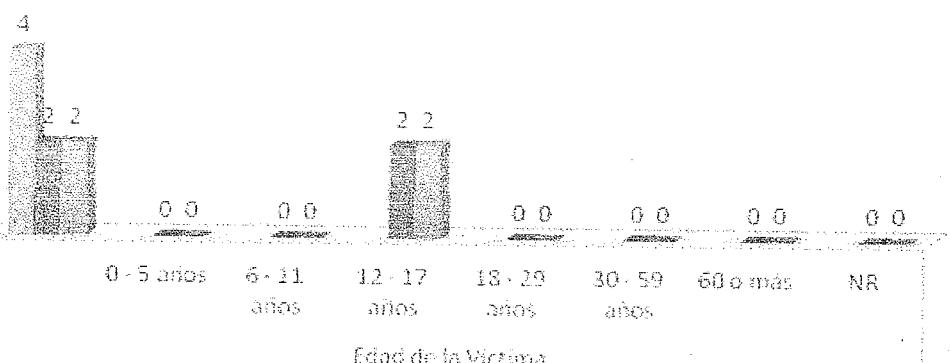
Casos de Acoso Escolar Año 2014

■ Total ■ Hombres ■ Mujeres



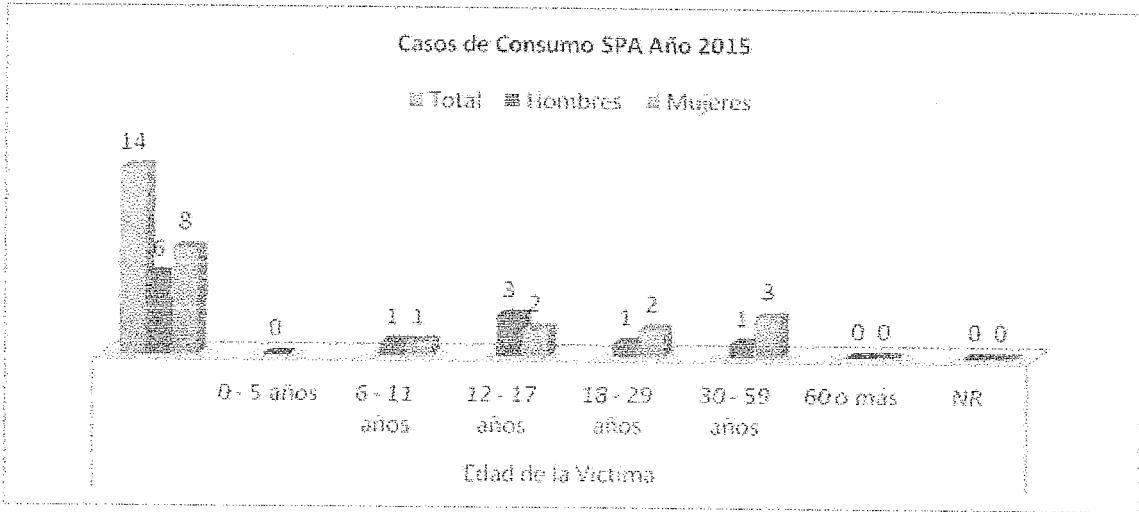
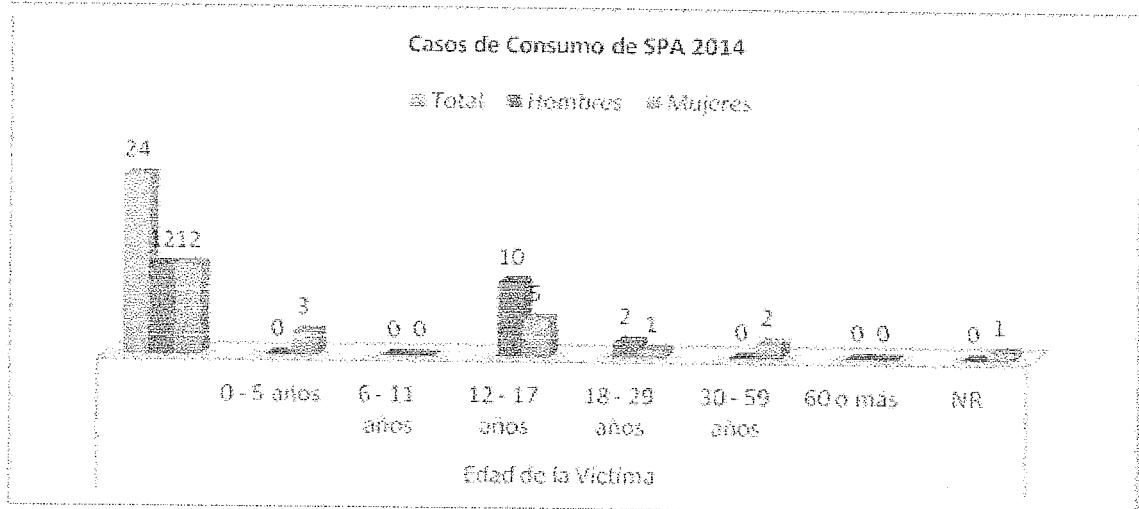
Casos de Acoso Escolar Año 2015

■ Total ■ Hombres ■ Mujeres



El reporte de esta problemática es el más bajo de todos, en el primer año se presentan dos casos y en la actualidad se han registrado 4, durante el 2014 los dos únicos casos reportados son de mujeres en los ciclos vitales de 12 - 17 años y de 18 - 29 años de edad. En el 2015, el acoso escolar es denunciado por víctimas entre los 12 y 17 años de edad de ambos sexos.

Casos consumo SPA



El consumo de sustancias psicoactivas aunque no presenta altas cifras como las observadas en los anteriores tipos de violencia, es una problemática que tiene gran influencia en la cotidianidad de las mujeres, aspecto visibilizado en las narraciones compartidas por las mujeres en los clubes desarrollados durante el año 2015, quienes manifiestan que han sido víctimas de algún tipo de violencia a lo largo de su vida, generada por el consumo irresponsable de alcohol por parte de su pareja.

Cabe resaltar que la diferencia de género en las víctimas, que se comprende en las gráficas es bastante leve e incluso nula. En el 2014 se presentan 3 casos en el ciclo vital de primera infancia para mujeres y el pico más alto corresponde para los hombres entre los 12 y 17 años de edad; a lo largo del 2015, en las mujeres se presentan 3 casos entre los 30 y 59 años de edad, siendo éste el valor más alto para éste género y en los hombres, también 3 casos nuevamente entre los 12 y 17 años de edad.

LOS CLUBES DE LA MUJER COMO ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES COMO SUJETOS DE DERECHOS.



Esta

estrategia surge en la administración municipal Sopó lo construimos todos 2012 – 2015 y tiene como objetivo consolidar un espacio de encuentro para las mujeres del municipio con el fin de apoyar su creatividad, formación personal y empoderamiento como sujetos de derechos.

El símbolo que acompaña los clubes de las mujeres es la matrioska, pues permite representar dos reflexiones esenciales. La primera es que todas las mujeres son producto de una historia de vida que se ha construido de generación en generación a través de la transmisión de enseñanzas, costumbres, tradiciones, miedos, inseguridades, alegrías, formas de abordar los conflictos y la violencia; aspectos que se desprenden de la familia y vivencias propias de cada mujer de acuerdo con el contexto en el que se ha desarrollado. Y la segunda, permite visibilizar que todas las mujeres manifiestan necesidades diferentes de acuerdo con el ciclo de vida en el que se encuentren. Dichas necesidades se traducen en un ejercicio de derechos que involucran la salud, la educación, la recreación, la cultura, la participación, el goce y disfrute de su sexualidad entre otros.

A través de encuentros periódicos con grupos de mujeres de diferentes sectores del municipio, en los clubes se ha buscado construir reflexiones conjuntas con respecto a cuatro categorías que son:



Se registra el **autorreconocimiento** como el resultado de un proceso reflexivo en el cual hombres y mujeres reconocen sus cualidades y características personales que determinan su identidad, personalidad y carácter. En ello influye la capacidad de cada persona para autopercebirse, autoobservarse, autoaceptarse y reconocer el papel que ha jugado la historia de vida personal en la autodeterminación de cada individuo.

Los **roles de genero** son producto de una construcción cultural a través de la cual las sociedades atribuyen a hombres y mujeres actividades, funciones, formas de ser, de actuar, de comportarse, de relacionarse dentro de los diferentes entornos cotidianos en los que se desarrollan los seres humanos.

La ley 1257 de 2008, define por **violencia contra la mujer** en su artículo 2, cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Las **historias de vida** son el eco del pasado y la ventana del futuro. Cuando una persona arma la historia de su vida desde su infancia logrando ordenar los pasos andados evoca tanto los buenos momentos como las vicisitudes que le han tocado vivir; lo cual crea un nivel de conciencia diferente que le permite en muchos casos transformar su forma de ser y de actuar.

Con los clubes en lo corrido del año 2015 se han beneficiado 200 mujeres provenientes del casco urbano y de sectores rurales como lo son San Gabriel, Hatogrande, La Violeta, Bellavista, Briceño y La Diana. A su vez, la estrategia a permitido iniciar el proceso de reflexión con 49 hombres aproximadamente, pues se reconoce la importancia de su papel en el respeto de los derechos de las mujeres y en la construcción conjunta de entornos cotidianos en los que exista equidad de género. A continuación un testimonio de la experiencia de los clubes de la mujer:



En el Club de la Mujer se realizan talleres de autoestima, desarrollo personal, manejo de emociones, entre otros. Los talleres tienen como objetivo promover la equidad de género.

Creado el Club de la Mujer, se buscó darle la oportunidad de compartir experiencias y salir de la rutina. Llegaron a más de 200 socias y se integraron a 145 hombres (en Casco Urbano, San Gabriel, Hatogrande, La Violeta, Bellavista, Briceño y La Diana) para promover la equidad de género en el municipio.

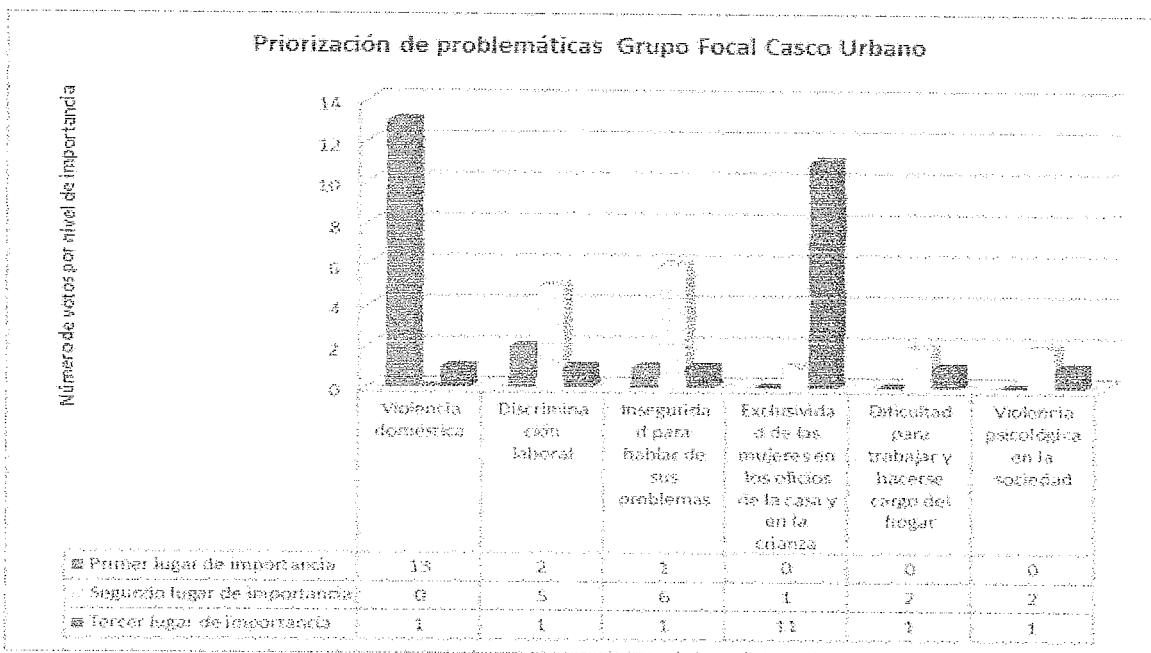
VI. Formulación de la Política Pública de equidad para la mujer. Mujeres Unidas en la Diferencia

a. Priorización problemáticas de las mujeres en el municipio.

La primera parte del proceso de formulación consistió en un análisis de la situación, partiendo de la siguiente pregunta: desde su visión ¿Cuáles siente como principales problemas, vacíos, debilidades, conflictos, situaciones críticas de las mujeres del municipio de Sopó en todos los ciclos vitales? Con la estrategia de metaplan se identificaron más de 254 problemáticas cuya sistematización quedó de la siguiente manera:

Con los Clubes de las Mujeres del casco urbano y de San Gabriel se desarrolló un ejercicio a partir del cual las asistentes visibilizaron y priorizaron las problemáticas que viven cotidianamente y afectan el ejercicio de sus derechos dentro del municipio. Los resultados de dicha exploración se presentan a continuación:

Priorización problemáticas casco urbano.

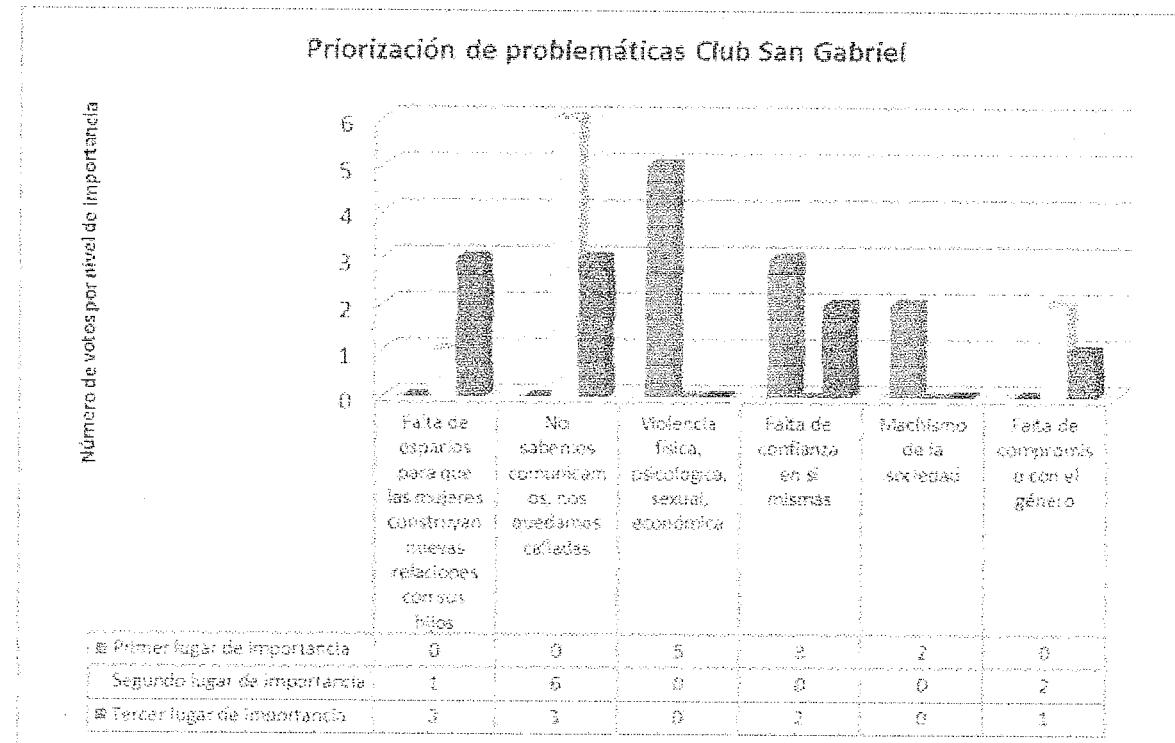


Con el grupo focal del casco urbano se realizó una priorización de las problemáticas identificadas por las y los asistentes que afectan el ejercicio de los derechos de las mujeres en el municipio. Como resultado de este proceso se obtiene que la mayoría de los asistentes considera que la violencia doméstica ocupa el primer lugar de importancia dentro de las problemáticas descritas, en un segundo lugar de importancia se ubican dos problemas que son la Inseguridad que sienten las mujeres para hablar

de sus problemas ya sea por temor a ser señaladas en la sociedad o por que no encuentran en las instituciones que deben velar por sus derechos una atención satisfactoria y el problema de discriminación laboral, pues aún las mujeres sienten que dentro de la sociedad se prioriza la contratación de hombres y se ofertan posibilidades de empleo que los benefician más a ellos, pues se abren convocatorias para trabajos que tradicionalmente han sido ocupados por hombres, ya que requieren mayor esfuerzo físico y/o experiencia por ejemplo en conducción de vehículos.

En un tercer lugar de importancia se ubica la práctica que se ha legitimado en la sociedad de considerar a las mujeres como únicas responsables de la realización de los oficios del hogar y de la crianza de los hijos.

Priorización problemáticas vereda San Gabriel.



En un tercer lugar de importancia se ubica la práctica que se ha legitimado en la sociedad de considerar a las mujeres como únicas responsables de la realización de los oficios del hogar y de la crianza de los hijos.

Además de las problemáticas obtenidas en las reuniones de club de las mujeres, se indago en las diferentes secretarías y entidades gubernamentales ¿Cuáles creen que son las problemáticas que tienen las mujeres en el municipio de Sopó? Las problemáticas obtenidas fueron sistematizadas de manera que fuera posible encontrar

categorías globales que describan los ámbitos en los cuales la población sospeña identifica dificultades para sus mujeres. En el análisis de la información recolectada se agrupa las problemáticas para formar variables que describan los ámbitos en los cuales se identificaron necesidades para las mujeres. A continuación se enlistan las problemáticas obtenidas en el proceso de metaplan, así como las variables y sus definiciones.

b. Sistematización problemáticas identificadas.

Variante A. equidad de la mujer en el ámbito laboral.

Es el grado de oportunidades que existen en el territorio para que las mujeres accedan a un trabajo digno, acorde con sus capacidades, en condiciones de remuneración laboral equitativas con los hombres, en el que se les reconozcan como sujetos de derechos, atendiendo a necesidades particulares como lo es el hecho de ejercer la maternidad.

1. Discriminación por la edad en oportunidades de trabajo.
2. Violencia económica contra la mujer.
3. Inequidad laboral.
4. Limitaciones de recursos financieros.
5. Falta de oportunidad laboral.
6. Acoso laboral.
7. Abuso de autoridad.
8. Discriminación laboral.
9. Falta de empleo en el sector.
10. Falta de reconocimiento para la mujer.
11. Falta de oportunidad y crecimiento laboral para las mujeres.
12. Abuso de poder.
13. Falta de oportunidad para la independencia económica.
14. Desigualdad laboral.
15. Dependencia económica de un esposo maltratador.
16. Falta de oportunidades laborales porque la mayoría de vacantes son para los hombres.
17. Desempleo.
18. No ser valorada con un salario 100% justo en las labores que realiza.

Variante B. violencia psicológica y verbal en espacios públicos (calles, parques, transporte público, buses, medios de comunicación).

Es el grado de existencia de expresiones comunicativas verbales y no verbales en los espacios públicos (calles, transporte público, bares, parques, medios de comunicación) que evocan situaciones de agresión, violencia y acoso hacia las mujeres afectando su integridad.

1. Falta de respeto por parte de los conductores municipales con las mujeres.
2. El machismo.
3. Maltrato verbal entre las mujeres.
4. Comentarios denigrantes en espacios públicos.

5. Robo.
6. El alcoholismo hace que los hombres vean a las mujeres como objeto sexual.
7. Utilización de palabras fuertes contra las mujeres.
8. Maltrato psicológico y social.
9. Irrespeto con palabras soeces en las calles.
10. Acoso y visibilización de las mujeres como objeto sexual en los medios de transporte.
11. Señalamiento por ejercicio de lactancia materna en lugares públicos.
12. Juicio a las mujeres por la forma de vestir.
13. Morbosidad de los obreros.
14. Influencia negativa por los medios de comunicación.

Variable C. Autoreconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos teniendo en cuenta condiciones diferenciales.

Es el grado de conocimiento personal que tienen las mujeres acerca de sus gustos, autoimagen, amor propio, necesidades, sueños, cualidades, defectos y creencias que generan un reconocimiento de sí mismas como sujetos de derechos.

1. No creer en sí mismas.
2. Inseguridad en toma de decisiones.
3. Baja Auto estima.
4. Falta de confianza y seguridad en sí mismas, en sus capacidades y en sus talentos, para mantener sueños y propósitos.
5. La falta de posibilidad de tener intercambios culturales y sociales para salir de su rutina, de esa burbuja en la que viven y que no les permite contemplar otro proyecto de vida.
6. Falta Interés y compromiso en su crecimiento personal y profesional.
7. Falta de estímulo para que se valoren ellas mismas como personas.
8. Falta de valores que genera violencia contra la mujer
9. Nuestra vida comienza a terminar cuando callamos las injusticias que vemos a nuestro alrededor.
10. Mujeres que no expresan su realidad personal.
11. Desconocimiento de derechos.
12. Se demerita la capacidad de las mujeres.
13. Auto violencia.
14. Falta de construcción personal y autoestima.
15. Sentimiento de Inferioridad.
16. Creer que sabemos menos.
17. Poco valor del hombre por la mujer.
18. Violencia de desestimación.
19. Falta de liderazgo para presentar y ejecutar ideas.
20. Juzgamiento frente a construcción de ideas.
21. Falta de reconocimiento de las mujeres como sujeto de derechos.
22. Daño fundamental a la autoestima por falta de autoconfrontación.
23. Auto engaño.
24. Descuido de su propia persona a nivel integral.
25. Rencores no sanados (procesos de duelos no elaborados).
26. Necesidad de ser reconocida por su condición de madres y esposas.
27. Depresión.
28. Soledad.
29. No diferenciar entre paciencia y resignación.

30. Suicidio afectivo.

Variable D. Violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial en el ámbito familiar.

Es el grado de manifestaciones, acciones u omisiones, que le causan muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial a las mujeres, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad en el ámbito familiar.

1. Temor a quedarse solas lo que hace que las mujeres soporten cualquier vejamen por parte de los hombres.
2. Mujeres que no se atreven a tomar decisiones sin la aprobación de la pareja.
3. Miedo al abandono.
4. Miedo al rechazo.
5. No se cuenta con la figura paternal para la crianza de los hijos.
6. Violencia intrafamiliar.
7. No tienen en cuenta sus expectativas en su grupo familiar.
8. Violencia intrafamiliar física y psicológica.
9. Dependencia económica.
10. Situación económica vulnerable.
11. Agresividad entre las mismas mujeres.
12. Falta de respeto por la opinión de la mujer.
13. Expresiones fuertes verbales.
14. Feminicidio.
15. No se visibilizan las violencias hacia las mujeres.
16. Violación.
17. Maltrato físico por parte de los esposos o compañeros.
18. La agresión y Abuso.
19. Maltrato a los niños.
20. Lesiones personales contra la mujer.
21. Falta de apoyo abandono del cónyuge.
22. Maltrato desde la infancia y la adolescencia.
23. Vulneración sexual.
24. Agresión emocional.
25. Maltrato emocional y espiritual.
26. Falta apoyo del mismo seno familiar para emprender proyectos.

Variable E. ausencia de espacios de atención especial para la atención de la mujer en todos los ciclos vitales.

Es el grado de presencia en el territorio de espacios de atención especializados (en salud, atención psicológica, orientación sexual y reproductiva, intervención familiar) dirigidos específicamente a las mujeres en todos los ciclos vitales.

1. Barreras administrativas y en algunos casos inexistencia de servicios amigables para jóvenes y adolescentes.
2. No se cuenta con el suficiente apoyo psicológico a las mujeres soplaseñas.
3. Falta de servicios especializados en el municipio lo que conlleva a desplazamiento a otro lugar.

Variable F. participación de las mujeres en escenarios políticos.

Es el grado de vinculación de las mujeres para cargos de elección popular, liderazgo en juntas de acción comunal, que muestran el interés de las mujeres de empoderarse como líderes en escenarios públicos.

1. Las mujeres no se postulan a ocupar cargos como la alcaldía.
2. Falta voz y voto para las mujeres en las decisiones políticas.
3. Falta de vinculación de las mujeres en todas las actividades del municipio.

Variable G. eficiencia y eficacia de las instituciones públicas que garanticen los derechos de las mujeres.

Es el grado de calidad y prestación oportuna, apropiada y efectiva de la atención y servicios ofrecidos por las instituciones públicas encargadas de garantizar los derechos de las mujeres dentro del municipio.

1. Falta mejor atención a la problemática de índole familiar personal y general por parte de las entidades competentes.
2. Falta de acompañamiento psicológico a los niños y niñas en una separación.
3. El irrespeto de algunos usuarios contra servidoras públicas.
4. Falta de seguimiento de las instituciones respecto a sus derechos.
5. Falta de acompañamiento de la comisaría de familia en aspectos legales frente a sus hijos.
6. Falta de articulación de los entes administrativos a nivel municipal para apoyar a las madres cabezas de hogar.
7. Falta de apoyo en cuanto a programas para apoyar a madres solteras.
8. Falta de apoyo por parte de la alcaldía y departamento.
9. Falta acompañamiento a problemáticas familiares.

Variable H. ejercicio del derecho de la salud en las mujeres en todos sus ciclos vitales.

Es el grado de acceso de las mujeres en todos los ciclos vitales a servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, atención oportuna y apropiada y especializada en caso de enfermedad o cuando se solicite.

1. Inoportunidad en las citas médicas.
2. Carencia de atención de partos clasificados como alto riesgo.
3. El periodo de lactancia es corto.
4. No cumplimiento de la normatividad en programas de prevención y promoción tales como citologías, planificación familiar, control prenatal vacunación, odontología entre otros.
5. Las trabajadoras informales no cuentan con aplicación al SGSSS.
6. Hay ingresos bajos frente al reconocimiento legal o médico legal para mujeres menores de edad dando prioridad solo a mujeres mayores de edad.
7. Falta prioridad en casos de embarazo y adulto mayor.
8. Falta de responsabilidad en controles ginecológicos
9. Adultos mayores haciendo uso del servicio de urgencias solos
10. Desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

11. Falta educación sexual y reproductiva.
12. Falta planificación familiar.
13. A las mujeres con discapacidad no se les permite desarrollar libremente sus derechos sexuales y reproductivos siendo el cuidador quien elige por ellas.
14. Falta libre expresión sexual.
15. Explotación a corta edad como Adolescente sexual como emocional.

Variable I. embarazo adolescente.

Es el grado en el que las mujeres y hombres adolescentes asumen la maternidad y paternidad antes de los 18 años de vida.

1. Embarazo no deseado.
2. Embarazos en adolescentes no deseados.
3. Mujeres con hijos, aún viviendo con sus padres.
4. Mujeres muy jóvenes ya a cargo de hijos.
5. Falta de espacios y estrategias para generar dialogo abierto y constructivo sobre sexualidad y valores.

Variable J. responsabilidad exclusiva de las mujeres en las dinámicas de crianza y cuidado.

Es el grado en el que las mujeres independientemente de su edad asumen roles de cuidado y crianza ya sea de niños y niñas, personas en situación de discapacidad o adultos mayores; siendo ellas las únicas responsables de éstas funciones dado que los hombres no se vinculan a las mismas.

1. Mujer encargada de todo en la casa.
2. La mayoría de las mujeres se dedican al hogar por sometimiento o machismo.

Variable K. equidad de género.

Es el grado en el que tanto hombres como mujeres se reconocen a sí mismos y a los otros (as) como sujetos de derechos, atendiendo a sus condiciones particulares y diferenciales de identidad sexual, ciclo vital, raza, situación de discapacidad, víctima de desplazamiento y/o conflicto armado.

1. Mujer responsable del hogar sin apoyo.
2. Las adolescentes asumen la crianza de sus hermanos.
3. Gran cantidad de mujeres cabeza de hogar.
4. Más del 90% de cuidadores de personas con discapacidad son mujeres.
5. La mujer adulta mayor asume la crianza de sus nietos limitando sus actividades.
6. La mujer asume la crianza y cuidado hijos y aparte de las demás responsabilidades
7. Discriminación de género en sus hogares.

Variable L. ejercicio de derecho de la educación de las mujeres en todos los ciclos vitales.

Es el grado de acceso de las mujeres a oportunidades educativas de calidad acordes con sus necesidades particulares y su ciclo vital, garantizando su permanencia hasta finalizar el proceso de formación.

1. Falta implementar desde la infancia la equidad de género.
2. Falta de formación académica.
3. Falta de espacios de capacitación y formación profesional en horarios extra laborales que no interfieran con sus responsabilidades.
4. Falta de formación profesional y emocional lo que las hace vulnerables a constante ataques.
5. Faltan más opciones de estudio.
6. Falta de educación aportada desde la familia.
7. Las madres adolescentes en la mayoría no terminan sus estudios.
8. No hay derecho a la educación de las mujeres, no se puede ganar más.

Variable M. emprendimiento de las mujeres.

Es el grado en el que las mujeres de forma individual o colectiva se empoderan para desarrollar proyectos que les permitan tener independencia económica o una fuente de ingresos autogestionados.

1. Falta de liderazgo de las mujer para generar el cambio.
2. Dificultad de las mujeres para crear y ser Independientes.
3. Dificultad para mejorar sus proyectos de vida.
4. Falta de apoyo profesional para ayudar a la mujer a ser emprendedora
5. Hay mujeres que saben costura, artesanías y otras labores y no aprovechan o las dan a conocer y tener un ingreso para su hogar.

Variable N. Ausencia de espacios de cuidado para los hijos de madres cabeza de familia.

Definición: Es el grado de oferta en el territorio de lugares especializados en el cuidado y protección de los niños y niñas de madres cabeza de familia.

1. Preocupación de las madres cabeza de familia que trabajan pero no tiene con quien dejar los niños.
2. Los niños y adolescentes permanecen mucho tiempo solo en la casa por las múltiples obligaciones de los padres.

Variable O. Espacio de intergeneracional entre las mujeres.

Definición: Es el grado de oferta de proyectos y programas en los cuales se promueva el dialogo y el intercambio de experiencias entre mujeres de diferente edades.

1. Falta de espacios para compartir entre mujeres mayores y Mujeres menores.

Variable P. Ausencia de una política pública clara para el ejercicio de los derechos de las mujeres,

Es el grado en el que la población del municipio de Sopó reconoce los objetivos a alcanzar en la política pública de equidad de género en relación a los derechos de las mujeres dentro del territorio.

1. Falta de un ejercicio integral de los derechos de las mujeres en condición diferencial (*discapacidad, víctima del conflicto armado*)
2. Falta de eficiencia y eficacia de las instituciones públicas garanticen los derechos de las mujeres.

Variable Q. Consumo de alcohol, drogas o sustancias psicoactivas.

Es el grado en el que las mujeres del municipio en los ciclos vitales de infancia, adolescencia, juventud, adultas y adultas mayores se ven expuestas o consumen alcohol, drogas o algún tipo de sustancia psicoactiva.

1. Consumo de SPA a temprana edad.

Variable R. Acceso y uso de las tecnologías de la información.

Definición: Es el grado en el que las mujeres del municipio reconocen, tienen acceso y utilizan las tecnologías de información y las comunicaciones.

1. Acceso limitado y falta de conocimiento de los usos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estimación de grado de las variables.

Se realizó una estimación del de ocurrencia de las categorías mencionadas previamente, dando la oportunidad a los actores participantes de discutir según las definiciones dadas ¿En qué grado se presenta cada una de las variables establecidas? Cada grupo asignó, en común acuerdo, a cada variable un grado alto (si la problemática se presenta muy frecuentemente o es generalizada en el municipio), Medio (Si se evidencia la problemática entre la población pero no es generalizada ni de una presencia constante) o grado bajo (cuando la problemática se presenta solo ocasionalmente y no tiene consecuencias dañinas evidentes entre la población del municipio). Siguiendo estas instrucciones los asistentes al concejo concluyeron:

Variable	Descripción	Grado de Presencia
A	Equidad de la mujer en el ámbito laboral	Medio
B	Violencia psicológica y verbal en espacios públicos	Alto

C	Autorreconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos atendiendo a condiciones diferenciales	Bajo
D	Violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial en el ámbito familiar	Medio
E	Ausencia de espacios de atención especializados para las mujeres en todos los ciclos vitales	Bajo
F	Participación de las mujeres en escenarios políticos	Bajo
G	Eficiencia y eficacia de las instituciones públicas que garantizan los derechos de las mujeres	Medio
H	Ejercicio del derecho a la salud de las mujeres en todos sus ciclos vitales	Bajo
I	Embarazo adolescente	Bajo
J	Responsabilidad exclusiva de las mujeres en las dinámicas de crianza y cuidado	Alto
K	Equidad de género	Medio
L	Ejercicio del derecho a la educación de las mujeres en todos los ciclos vitales	Alto
M	Emprendimiento de las mujeres	Medio
N	Ausencia de espacios de cuidado para los hijos de madres cabeza de familia	Bajo
O	Espacios de intercambio intergeneracional entre mujeres	Bajo
P	Ausencia de una política pública clara para el ejercicio de los derechos de las mujeres	Bajo
Q	Consumo de alcohol, drogas o sustancias psicoactivas	Medio
R	Acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Medio

c. Análisis sistémico.

Posteriormente se procedió a realizar un análisis sistémico para tratar de identificar las variables estratégicas dentro del conjunto de la situación que se quiere cambiar. Es decir, considerando que las problemáticas sociales constituyen un sistema con varios factores interrelacionados sistémicamente, es necesario saber cuáles de ellos son más estratégicos a la hora de intervenir en dicho sistema, cuáles influyen más en el todo. Esto permite priorizar y contrastar cuales son los ámbitos que no solo son problemáticas evidentes para las mujeres, sino que al trabajar en estos se genere una incidencia positiva en las demás variables y en el bienestar global de las mujeres en todos los ciclos vitales.

La interrelación se da variable por variable, verificando y analizando como cada una influye a la otra. Se asigna un puntaje alto si la influye significativamente (3), un puntaje medio si la influye moderadamente (2), bajo si influye muy poco (1) o sin puntaje si la influencia es nula (0). Realizando esta puntuación con el equipo de trabajo el resultado fue el siguiente:

Variables	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	T A
A	0	3	3	1	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	1	0	3	3	38
B	3	3	3	0	2	3	1	2	0	3	1	2	0	2	1	1	3	3	30
C	1	2	3	1	3	1	2	3	3	3	3	3	0	1	1	3	2	3	35
D	1	0	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	0	1	3	3	1	40	
E	3	0	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	3	3	3	3	1	41	
F	3	3	3	1	3	3	3	3	2	0	3	1	2	3	1	3	1	2	37
G	1	3	3	3	3	0	3	1	0	3	1	1	3	0	3	2	1	31	
H	1	0	2	3	3	0	3	3	2	1	1	0	0	0	3	3	1	26	
I	2	2	1	3	3	0	1	3	2	3	3	1	1	0	2	2	1	30	
J	1	1	2	3	0	0	0	2	1	1	3	3	0	0	2	1	1	21	
K	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	0	1	3	2	1	42	
L	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	0	0	3	2	3	40	
M	3	1	3	3	0	2	3	0	2	3	3	3	3	2	3	1	3	38	
N	3	0	1	3	3	0	2	1	3	3	3	3	3	1	1	3	0	33	
O	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	43	
P	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	51	
Q	3	3	3	3	0	0	0	3	3	1	0	2	3	0	2	0	0	26	
R	3	3	3	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	0	2	0	3	31	

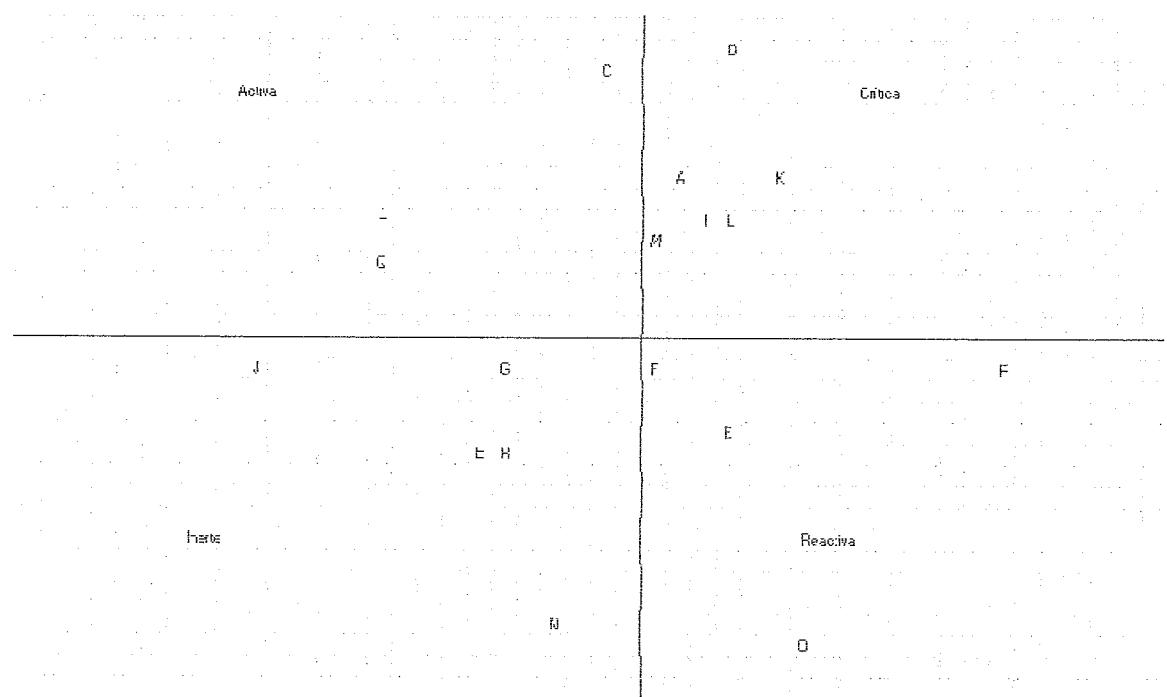
T.P.	41	28	45	48	30	33	33	40	40	33	42	40	39	21	20	33	38	29	
------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--

El TA es el total activo, es decir el grado en que son influidas las variables. El TP es el total pasivo, o sea el grado de independencia de las variables. Una vez interrelacionadas las variables y puntuadas, y teniendo los niveles de dependencia e influencia entre las variables fueron relacionadas en un cuadro y ubicadas en un plano cartesiano.

Con esa ponderación de variables, que es una transferencia de los anteriores resultados a un plano cartesiano, se clasificaron las variables como activas, críticas, reactivas e indiferentes.

- **Activas:** variables que tiene una gran influencia sobre las otras del sistema y que son comparativamente poco influidas por las demás. Por tal razón, son las variables más estratégicas para mover el sistema, porque son controlables y con el menor esfuerzo se logra el mayor impacto.
- **Críticas:** variables que tienen una gran influencia pero que a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, éstas dependen de muchas variables del sistema y están a menudo fuera del control del proyecto y son impredecibles en su manejo.
- **Reactivas:** variables que son muy influidas por otras y que tienen poca influencia sobre las demás, no son muy productivas en el logro de los objetivos.
- **Inertes:** variables importantes que conforman el sistema pero que no son definitorias en el sentido que tengan un impacto grande o efecto estratégico.

En general el primer análisis posible es que el sistema tiende a ser muy crítico. Es decir la mayoría de las variables son críticas, lo que hace que el sistema sea complejo de intervenir, lo que efectivamente no es sorprendente. A partir del análisis colectivo se formuló la estrategia con las características que se presentan a continuación.



Como se evidencia en el plano cartesiano, las tres variables que se ubican en el cuadrante de las activas son: La variable C (auto reconocimiento de mujeres como sujetos de derechos atendiendo a sus condiciones diferenciales), la variable H (Ejercicio del derecho a la salud de las mujeres en todos los ciclos vitales) y la variable Q (Consumo de alcohol, drogas o sustancias psicoactivas). Sin embargo, la variable M (Emprendimiento de las mujeres) se ubica en el cuadrante de las variables reactivas, pero debido a que la corta diferencia que la separa del cuadrante de las activas se considerará como uno de los componentes de la política.

A continuación se establece la descripción de cada uno de los componentes que serán los ejes rectores de la política de equidad para la mujer, teniendo en cuenta que por medio del trabajado en estas áreas se busca garantizar los derechos de las mujeres incidiendo de forma positiva en el empoderamiento y el auto reconocimiento de las mujeres.

FOL
ZBT

d. Formulación de la estrategia: Componentes centrales y actividades.

A partir de estos análisis previos, y de una amplia discusión, se formuló la estrategia identificando finalidad, objetivo y cuatro componentes básicos y las actividades que orientaran la política y algunos indicadores.

Así, se priorizaron cuatro componentes considerados estratégicos como resultado del ejercicio de análisis sistémico. De esta manera los lineamientos de la política de Sopó "Mujeres unidas en la diferencia" no fueron dirigidos por cada uno de los derechos establecidos en las políticas nacional y departamental. Sin embargo cada uno de los componentes enumera cuáles de dichos derechos contempla.

1. Finalidad.

En el municipio de Sopó se construye una sociedad que ejerce sus derechos y promueve una mejor calidad de vida a partir de la equidad de género.

2. Objetivo.

En el municipio de Sopó se garantizan los derechos de las mujeres en todos los ciclos vitales promoviendo la equidad de género y una vida libre de violencias.

3. Componentes y Actividades.

Componente o Eje 1. En el municipio de Sopó las mujeres se reconocen como sujetos de derechos en todos sus ciclos vitales.

Derechos: Derecho a la educación integral, Derecho a una vida libre de violencias, Derechos políticos, Derecho a la cultura incluyente y espacios recreativos.

En el municipio de Sopó se ha hecho evidente la dificultad que tienen muchas mujeres para reconocerse a sí mismas como sujetos de derechos. El tener conocimiento personal acerca de sus gustos, autoimagen, amor propio, necesidades, sueños, cualidades, defectos y creencias. El llegar al auto reconocimiento a través de un proceso reflexivo que les permita identificar por qué son cómo son, porqué viven su vida de una manera y no de otra, y de qué manera su historia resulta determinante en su presente en la constitución de su identidad, personalidad y carácter.

Este componente resulta de vital importancia, pues las mujeres día a día se ven afectadas por la concepción social de los roles de género, asociando lo masculino con Independencia, fortaleza, decisión y lo femenino con dependencia, vulnerabilidad, debilidad, entre otras, lo que las lleva a aceptar muchas veces el sometimiento, la subordinación e incluso la vulneración de sus derechos en ambientes tanto privados como públicos.

Actividades Componente 1.

Las principales actividades estratégicas para este componente son:

Actividad 1.1. Promover espacios periódicos de encuentro y socialización en los cuales se genere un diálogo entre mujeres de diferentes ciclos vitales, manteniendo la estrategia "Club de las Mujeres". En dichos espacios se buscará que las mujeres reconozcan sus deseos, habilidades y que realicen una indagación constante acerca de sus derechos en todos los espacios en los cuales se desenvuelven.

Actividad 1.2. Generar espacios de formación en liderazgo y participación política, donde se den a conocer las diferentes formas de participación y de organización comunitaria.

Actividad 1.3. Incluir representantes del concejo consultivo de mujeres en el concejo de política social.

Actividad 1.4. Realizar una campaña en la que se visibilicen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en todos los escenarios del municipio ya sean estos públicos (como colegios, lugares de trabajo, entidades de educación superior, escenarios educativos no formales del municipio, Instituciones prestadoras de salud, parques, escenarios deportivos, espacio público en general) o privados (hogares y familias). Dicha campaña debe tocar temas relacionados con roles de género, violencias, auto reconocimiento y otros.

Componente o Eje 2. En el municipio de Sopó las mujeres pueden vivir libres de las consecuencias negativas producidas por consumo de sustancias psicoactivas.

Derechos: Derecho a salud integral, Derecho a la cultura incluyente y espacios recreativos

El abuso en el consumo de sustancias psicoactivas, fue identificado en el proceso de consulta como detonante de problemáticas tales como la violencia intrafamiliar, siendo el alcohol una de las más reconocidas. Las mujeres dan cuenta de la afectación que les genera en su vida personal y familiar el hecho de que los recursos económicos disponibles para la manutención del hogar sean utilizados en la compra de alcohol, cigarrillos o drogas; la violencia física y psicológica asociada a los estados alterados de conciencia; y la falta de la presencia de los hombres en el hogar. En este sentido el Plan Municipal de Reducción de la Demanda de Drogas (2012 -2014) señala que en el municipio de Sopó "sobresalió el consumo de bebidas alcohólicas como una práctica naturalizada culturalmente tanto en jóvenes como en adultos, mujeres y hombres. Situación que se evidencia en fechas festivas-tradicionales del municipio, y en dinámicas familiares y redes de amigos. Así que el consumo de alcohol se vuelve una práctica cultural aceptada y desencadenante de múltiples problemáticas en el municipio".

De este panorama se deriva la necesidad de una evaluación e implementación de estrategias para la prevención del abuso de sustancias psicoactivas, prestando especial atención al consumo de alcohol, ya que al ser una sustancia legal su uso cotidiano y excesivo se ha naturalizado, haciendo caso omiso de las consecuencias físicas, familiares y sociales de este tipo de prácticas. Estas estrategias deben basarse siempre en una perspectiva de derechos, en la cual se identifican las necesidades tanto del

consumidor como las de las personas que son influidas por las prácticas de consumo, de manera que se llegue a establecer hábitos que permitan dinámicas de interacción saludables.

Actividades Componente 2.

Las principales actividades estratégicas para este componente son:

Actividad 2.1. Efectuar una caracterización de las prácticas de consumo de sustancias psicoactivas de los habitantes adultos y adultos mayores del municipio de Sopó. Así mismo, hacer una revisión y actualización del diagnóstico de consumo de SPA en adolescentes realizado en el Plan Municipal de Reducción de la Demanda de Drogas (2012 -2014).

Actividad 2.2. Realizar una campaña publicitaria que busque crear conciencia con respecto a las consecuencias negativas del abuso de sustancias psicoactivas, haciendo especial énfasis en consumo de alcohol.

Actividad 2.3. Generar espacios y eventos libres de consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas en los cuales se promueva la sana convivencia y el entretenimiento sin alcohol, cigarrillos o drogas de manera que se puedan vincular personas de todos los ciclos vitales.

Actividad 2.4. Implementar un programa de identificación y seguimiento de agresores consumidores de alcohol y otras sustancias psicoactivas que han sido casos tratados por la comisaría de familia. Dicho programa debe ofrecer un acompañamiento y seguimiento, estableciendo compromisos puntuales para reducir el consumo y mitigar el impacto negativo de este tanto en el consumidor como en el círculo familiar.

Actividad 2.5. Impulsar los programas dirigidos al aprendizaje y disfrute de actividades culturales como una estrategia para ampliar los espacios de crecimiento personal, promover la socialización y la formación de vínculos saludables, además de dar alternativas de buen uso del tiempo libre.

Componente o Eje 3. En el municipio de Sopó se promueven estrategias amigables para garantizar el derecho a la salud de las mujeres en todos sus ciclos vitales.

Derechos: Derecho a salud integral, Derecho a una vida libre de violencias, Derecho a la cultura incluyente y espacios recreativos

Una de las quejas reiteradas de las mujeres del municipio es la deficiente atención que reciben por parte de las instituciones prestadoras del servicio de salud, manifestando su insatisfacción en el tipo de tratamiento que se les ofrece para el manejo de sus enfermedades, ya sea porque siempre se les suministran los mismos medicamentos o por que no se les autorizan los exámenes médicos especializados requeridos de una manera rápida. Cabe resaltar que ésta situación hace parte de las dificultades que se

evidencian en todo el país y que reflejan manera en que está estructurado el sistema de salud en Colombia.

Las instituciones de salud se vuelven "amigables" para las mujeres cuando se convierten en espacios de información, orientación y atención de calidad. Los Servicios Amigables deben contar con profesionales de la salud (medicina general, ginecología, enfermería), psicología, trabajo social y en lo posible un abogado(a) permanente para atender las necesidades de exigibilidad de derechos.

Las Instituciones prestadoras del servicio de salud, deben tener una infraestructura adecuada para la orientación individual y colectiva, una sala de procedimientos y recuperación, consulta externa y una sala de promoción y prevención.

Se espera que a través de los servicios amigables las mujeres puedan contar con una atención de calidad para el manejo efectivo de sus enfermedades al igual que reciban servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad atendiendo a las necesidades propias de cada ciclo vital. A su vez, los servicios amigables deben promover el reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, lo cual contribuye al libre desarrollo de una vida sexual placentera, satisfactoria y sin riesgos, además permite ejercer el derecho a procrear o no, la libertad para decidir el número y el espaciamiento de los hijos e hijas, el derecho a tener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas, el acceso y la posibilidad de elección de métodos para regular la anticoncepción y la eliminación de las violencias.

Actividades Componente 3.

Las principales actividades estratégicas para este componente son:

Actividad 3.1. Construir instrumentos para evaluar si los espacios de salud del municipio son verdaderamente amigables. Aplicarlos a todos los programas, proyectos, entidades, o instituciones de salud periódicamente. Así mismo evaluar si los programas, proyectos, entidades, o instituciones de salud toman decisiones oportunas para mejorar el servicio para las mujeres del municipio.

Actividad 3.2. Generar espacios de promoción de hábitos saludables y de disfrute del tiempo libre para las mujeres en todos los ciclos vitales en donde se haga especial énfasis en el impulso de los derechos.

Actividad 3.3. Mantener las campañas existentes y generar un programa desde la secretaría de salud dirigidos al ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en todos los ciclos vitales.

Actividad 3.4. Mantener los programas y campañas existentes desde la secretaría de salud dirigidos a la detección y prevención del cáncer de seno y de cuello uterino.

Actividad 3.5. Impulsar los programas dirigidos a la promoción del deporte y la actividad física como una estrategia para generar hábitos y prácticas saludables así como buen uso del tiempo libre.

Componente o eje 4. En el municipio de sopó las mujeres en edades productivas cuentan con oportunidades que les permitan lograr y mantener independencia económica.

Derechos: Derecho al desarrollo económico, Derecho a la educación integral, Autonomía y seguridad alimentaria, Derecho a un hábitat sano y productivo, Derecho a la cultura incluyente y espacios recreativos, Derecho a la información las comunicaciones y el acceso a las nuevas tecnologías

Entre las problemáticas evidenciadas por las mujeres en el municipio se visibiliza la dificultad que tienen muchas de ellas para acceder a algún trabajo o poder sustentarse con alguna actividad que les genere un ingreso económico permanente. Las mujeres que participaron de la consulta coincidieron en la percepción de que las cargas diarias entre mujeres y hombres no están equilibradas, ya que las mujeres además de su trabajo remunerado, tienen la responsabilidad de realizar labores domésticas y el cuidado de los hijos. Además, las mujeres identificaron dificultades para adquirir un trabajo formal, ya que cuando compiten con hombres estos son privilegiados. Finalmente fue señalada una diferenciación entre los tipos de trabajo que realizan los hombres y las mujeres, siendo el trabajo doméstico uno de los espacios en donde las mujeres encuentran mayores oportunidades laborales.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las mujeres que carecen de poder económico son las más vulnerables a sufrir violencia; sin embargo, ninguna está exenta de sufrir violencia, ya que desde los estratos más humildes hasta los más poderosos hay incidencias de este tema. El que una mujer tenga cierta independencia económica por lo menos brinda mayores herramientas para salir del círculo de violencia al que pueda enfrentarse (Asamblea general Concejo de Derechos Humanos, 2011).

En esta misma línea la ONU en su informe *El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015 – 2016 transformar las economías para realizar los derechos* documenta la forma en que las políticas económicas y sociales actuales no logran resultados positivos para las mujeres en los países tanto ricos como pobres y se pregunta ¿cómo sería la economía si realmente funcionara en beneficio de las mujeres? A su vez expresa que "con demasiada frecuencia, las mujeres están relegadas a empleos de mala calidad y con remuneración baja. El trabajo informal todavía es la norma en América Latina y el Caribe: el 59% de los empleos de las mujeres son informales. El trabajo doméstico remunerado, que generalmente es informal y no está adecuadamente protegido por la legislación laboral, representa el 17% del empleo femenino en la región. La carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que soportan las mujeres limita sus oportunidades. En todos los países de la región con datos sobre el uso del tiempo, las mujeres dedican entre el doble hasta cinco veces más tiempo que los hombres al trabajo no remunerado, lo que limita sus oportunidades educativas, laborales y les deja menos tiempo para el descanso, el ocio o la participación política.

Actividades Componente 4.

Las principales actividades estratégicas para este componente son:

Actividad 4.1. Generar estrategias para informar a las mujeres sobre las ofertas de formación educativa, financiera, en emprendimiento y en formación en oficios a las que tenga acceso el municipio.

Actividad 4.2. Fortalecer los programas de emprendimiento y formación para el trabajo y la canalización de la oferta de los mismos, con los que cuenta actualmente el municipio, mediante la construcción de un programa transversal dirigido específicamente a las mujeres.

Actividad 4.3. Diseñar y garantizar estrategias para que las mujeres que no han culminado su educación primaria, secundaria, media y vocacional tengan acceso a las opciones con las que cuenta el municipio. Del mismo modo promover oportunidades para la formación en oficios, formación técnica y profesional. Mantener vínculos y convenios ya establecidos con las entidades educativas existentes.

Actividad 4.4. Fomentar el acceso a la vinculación de los programas de obtención y mejoramiento de vivienda con los que cuenta actualmente el municipio.

Actividad 4.5. Fortalecer los programas que promueven la seguridad alimentaria con los que cuenta actualmente el municipio, priorizando la participación de las mujeres.

Actividad 4.6. Estimular la integración de las mujeres tanto en la oferta como en la vinculación laboral.

VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA

a. Indicadores.

Los indicadores se monitorean y evalúan a partir de la matriz de planificación que se describe a continuación:

Finalidad: En el municipio de Sopó se construye una sociedad que ejerce sus derechos y promueve una mejor calidad de vida a partir de la equidad de género.	
Objetivo: En el municipio de Sopó se garantizan los derechos de las mujeres en todos los ciclos vitales promoviendo la equidad de género y una vida libre de violencias.	
Indicadores del Objetivo: <i>En el último concejo de política social de cada año (2016, 2017, 2018 y subsiguientes) la secretaría de gobierno presentará un informe detallado de seguimiento a la ejecución de la misma, de acuerdo al formato anexo.</i> Rutas de Atención <i>A 30 de Diciembre de 2016 en el municipio de Sopó se pone en uso de manera efectiva la ruta de atención a mujeres en el momento en que se vulneran sus derechos.</i>	Fuentes de Verificación: Documento diligenciado con todos los avances correspondientes a cada actividad y componentes de la política, año a año.

Sistemas de Información	<p>A 15 de Diciembre de 2016 el municipio de Sopó cuenta con el diseño de un sistema de información para recopilar de manera unificada información cuantitativa y cualitativa de los programas, proyectos, acciones y actividades en favor de las mujeres y la equidad de género, a 15 de diciembre de 2017 cuenta con el presupuesto y a 15 de diciembre de 2018 y 2019 ha implementado y puesto en funcionamiento dicho sistema.</p> <p>Vínculo de empresa privada</p> <p>A 30 de diciembre de 2017, por lo menos una empresa privada se vincula a iniciativas que promuevan los derechos de las mujeres y la equidad de género en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estadística mensual de casos reportados a la comisaría de familia, con detalles básicos de causas de vulneración de derechos y seguimientos respectivos. - Presupuesto proyectado. - Sistema de información <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos y/o convenio firmados con empresa privada
-------------------------	--	--

Componente 1: En el municipio de Sopó las mujeres se reconocen como sujetos de derechos en todos sus ciclos vitales.

Indicadores Componente 1.	Fuentes de Verificación:
<p>A 30 de diciembre de 2016 en el municipio de Sopó se ha puesto en marcha una estrategia que promueva espacios conversacionales periódicos entre mujeres y vincule su formación frente al ejercicio de sus derechos.</p> <p>A 30 de junio de 2017 el municipio de Sopó ha diseñado y puesto en marcha una campaña publicitaria masiva de promoción de los derechos de los derechos de las mujeres y la equidad de género.</p>	Listados de asistentes a los encuentros periódicos Productos de la campaña publicitaria Registro fotográfico Video

Componente 2: En el municipio de Sopó las mujeres pueden vivir libres de las consecuencias negativas producidas por consumo de sustancias psicoactivas.

Indicadores Componente 2.	Fuentes de Verificación:
<p>A 30 de diciembre de 2017 las campañas dirigidas a prevención del consumo y mitigación del daño por uso de sustancias psicoactivas deben contemplar específicamente temas relacionados con la afectación negativa a las</p>	Productos de la campaña publicitaria

<p>mujeres y la familia.</p> <p>A 30 de diciembre de 2018 las secretarías de salud, gobierno y educación mantienen las estrategias propuestas en el plan municipal de prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta para la reducción del consumo de drogas y su impacto en el municipio de Sopó y actualizan el diagnóstico incluyendo una caracterización específica del consumo de alcohol en adultos y adultos mayores.</p>	<p>Documento de caracterización actualizado</p>
<p>Componente 3: En el municipio de Sopó se promueven estrategias amigables para garantizar el derecho a la salud de las mujeres en todos sus ciclos vitales.</p>	
<p>Indicadores Componente 3</p> <p>A 30 diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019 el municipio ha desarrollado un programa permanente y con indicadores anuales claros en los que se promuevan hábitos de vida saludables, prevención de cáncer de seno y cuello uterino, y un ejercicio responsable de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.</p> <p>A 30 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019 el municipio ha desarrollado un programa permanente y con indicadores anuales claros que promueva la actividad física y el deporte en las mujeres en todos sus ciclos vitales.</p> <p>A 30 de diciembre de 2016 se cuenta con un sistema de evaluación y acompañamiento de los espacios de atención en salud a mujeres en todos los ciclos vitales.</p>	<p>Fuentes de Verificación:</p> <p>Registro de inscripción de mujeres en los programas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas e indicadores - Documento del sistema de evaluación
<p>Componente 4: En el municipio de Sopó las mujeres en edades productivas cuentan con oportunidades que les permitan lograr y mantener independencia económica.</p> <p>Indicadores Componente 4.</p> <p>A 30 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019 el municipio de Sopó genera por lo menos 2 programas que promuevan el emprendimiento, la empleabilidad y la seguridad alimentaria específicamente dirigido a las mujeres en el territorio, los pone en funcionamiento y aumenta su cobertura anual.</p>	<p>Fuentes de Verificación:</p> <p>Documentos de formulación de los proyectos.</p> <p>Listados de inscritas en los programas</p>

b. Instrumentos de seguimiento:

La Política de mujer y equidad de género del Municipio de Sopó, de acuerdo a los lineamientos nacionales y a la necesidad de hacer seguimiento y verificar el impacto de la misma incluye un sistema de indicadores para monitorear y evaluar su implementación. Será la secretaría de gobierno la encargada de llevar a cabo un plan de acción a través del cual se consolide un informe anual de seguimiento a la ejecución de la misma. Este informe debe presentarse en el último concejo de política social de cada año.

Y es que la finalidad, objetivos y componente sin indicadores no permitirían contar con las evidencias del impacto que la política pueda generar. Además se requieren fuentes de verificación confiables y disponibles para corroborar los datos del monitoreo y la evaluación.

c. Comunicación y divulgación de la política.

La administración municipal diseñará e implementará estrategias de comunicación y divulgación, para que las mujeres y la comunidad en general conozcan y utilicen la Política.

